

1976

BIBLIOTECA GENERAL

Ingreso 12 MAR. 1981
Comprado _____
Obsequio _____
Precio _____
Registro # 2055

S:336.39
C 8372 m



San José, 1º de mayo de 1977

Señores
Secretarios
Asamblea Legislativa
SU DESPACHO

Estimados señores:

En cumplimiento de lo preceptuado por la Carta Política y la Ley Orgánica de esta Contraloría, presentamos informe sobre los aspectos más sobresalientes de la actividad de esta Dependencia en el año 1976 y la situación económica financiera del sector público. Aparte de la información comprendida en todo el documento, consideramos de conveniencia hacer los siguientes comentarios:

El diagnóstico sobre la fiscalización

En nuestro anterior informe, hicimos mención de la tarea que nos hemos impuesto de hacer una revisión lo más amplia posible de todas las acciones de fiscalización que se realizan en nuestro país sobre ingresos y egresos públicos. Creemos que es la actividad más importante de todas las que cumple actualmente la Oficina.

Hemos venido insistiendo en la tesis de que no contamos con un efectivo sistema de control: la propia Ley Orgánica de la Contraloría no permite establecer objetivos claros; la prolífica legislación dictada en el transcurso de las últimas décadas no ha servido a servir de mayor orientación sino por el contrario a generar más caos, más confusión en lo que deben ser las funciones de un verdadero ente de control fiscal superior; las normas de control interno que existen en el complejo y vastísimo sector público han nacido y se han desarrollado sin una directriz central que las engarce en un sistema integral para toda la administración pública, lo cual ha dado como resultado la existencia de un auténtico archipiélago, con el agravante de que estas no garantizan la eficiencia y el orden en el manejo de los recursos. Para poder emprender las rectificaciones aconsejables, se requiere entonces de este diagnóstico que nos brinde la imagen en detalle de la situación ya que la concepción global la hemos podido asombrar. Si bien, creímos poder contar con sus resultados en el transcurso del año 1976, lamentablemente no fue posible. A la realización de esta labor hemos tenido

que dedicar personal altamente especializado, de gran experiencia, que a su vez debe cumplir con importantes funciones. La imposibilidad, entonces, de dedicarse exclusivamente a esta labor de investigación, ha sido uno de los factores que impidieron su terminación en el plazo originalmente previsto.

En todo caso, la importancia de las decisiones que deberán tomarse al amparo de este estudio justifica las mayores seguridads que se pongan en su realización, de modo que las metas que originalmente nos habíamos trazado en orden a su conclusión deben ser razonablemente flexibles.

En nuestro próximo mensaje podremos incluir los aspectos más sobresalientes de esta importante experiencia ya que en los próximos días contaremos con información sistematizada y analizada. Confiamos también en que estaremos en condiciones de ofrecer algunas de las principales innovaciones que deberá sufrir el control fiscal y, preferentemente, los lineamientos esenciales del nuevo sistema que nos proponemos diseñar.

El veinticinco aniversario de la Contraloría

El año 1976 marca el primer cuarto de siglo de accionar de la Contraloría General de la República.

Aprovechamos la ocasión para insistir en la conveniencia de revisar todo nuestro accionar con miras a buscar la máxima eficiencia. Pusimos especial empeño en lograr la mayor independencia en la operación de la Oficina: por primera vez, gracias a la comprensión demostrada por esa Asamblea Legislativa, se ejecutó nuestro presupuesto con absoluta independencia del Poder Ejecutivo y sus oficinas de administración financiera: esto permitió mayor agilidad y eficiencia. Continuamos la política iniciada años atrás en el sentido de dar prioridad a todos los aspectos propios de la administración de personal: estimulando al máximo la mayor capacitación profesional con miras a mejorar la calidad de nuestros funcionarios, promoviendo o auspiciando cursos, aprovechando las facilidades del contacto internacional proveniente de nuestra condición de miembro del Instituto Latinoamericano de Ciencias Fiscalizadoras (ILACIF). Con la misma idea, incentivamos la conclusión de carreras profesionales. Hicimos todos los ajustes necesarios en el régimen de salarios con el propósito de mantener un nivel adecua-

do de remuneraciones y evitar, entre otras cosas, el exodo de valiosos elementos que en otras épocas tanto perjuicio causó. Mantuvimos resultados de ingreso al servicio absolutamente ajustados a los renunciamientos de formación prefijados por la propia Oficina. Todo esto nos permitió mejorar, sensiblemente, el nivel técnico del personal al servicio de la Contraloría.

Llevamos a cabo diversas actividades tendientes a perpetuar la memoria de quienes sirvieron a la Oficina en el pasado, no sólo en los cargos de mayores responsabilidades sino también en otros que les permitieron jubilarse.

Particular importancia dieron a la participación de todo nuestro personal en diversas celebraciones, convencidos de que la mejor manera de mantener el buen nombre de la Contraloría y de garantizar la superación, siempre deseada, solamente se puede lograr a través de una intensa vida de relaciones internas que propicien el conocimiento y la comprensión: la forma brillante en que se desarrollaron los eventos fue la mejor respuesta.

La presencia de delegaciones de entidades de control superior de Guatemala y Panamá, dieron una dimensión muy especial a los eventos y permitieron consolidar vínculos y generar nuevos intercambios y conocimientos de gran valor.

Se editó un número especial de la Revista de la Contraloría con información y trabajos de investigación de gran interés y se hicieron publicaciones tendientes a informar a la ciudadanía sobre algunos aspectos de la actividad e historia de la Contraloría.

Los funcionarios y empleados de la Contraloría

La imagen de una oficina pública, es la imagen que da su personal. El prestigio de una dependencia está dado en relación directa con el prestigio de quienes le sirven. La eficiencia de la entidad depende de la que a su vez muestra su elemento humano. La fe, la confianza que se tenga en su organismo, está fundada, respaldada, en el buen nombre, en la honorabilidad, en la honestidad de las personas que formen su personal así como en la seriedad de sus planteamientos.

Absolutamente convencidos de la importancia de mantener al servicio de esta Oficina solamente lo mejor, en los cinco años

ya transcurridos del mandato que nos fue conferido, hemos dedicado parte destacada de nuestro tiempo al estudio de diversos problemas humanos y a la toma de decisiones, algunas veces drásticas y hasta riesgosas, con la única y exclusiva intención de hacer de ésta, una institución en todo sentido ejemplar. Creemos que tal aspiración está acorde con las elevadas funciones que le están encomendadas.

El año 1976 ha sido particularmente positivo en la situación ascendente que en esto del mejoramiento integral nos trazamos. Han sido muy diversas las manifestaciones del personal que aquí labora que representan, en su conjunto, una superación y a la vez la conquista de un lugar privilegiado en el vasto sector público.

En el campo profesional son muchas las evidencias de esfuerzo, numerosos los trabajos de investigación, los aportes de tipo intelectual en lo que dice relación con la vigencia de los valores morales imprescindibles en nuestra función, podemos afirmar que mantenemos una gran confianza en nuestros funcionarios y en general en los servidores de la Oficina. Con gran satisfacción así tenemos que informarlo a los señores Diputados.

Frecuentemente se habla de la burocracia en forma negativa, muchas veces con razón; es justo entonces hacer un reconocimiento al personal de la Contraloría por su contribución destacada al mejoramiento de la imagen del sector público, tan rutinariamente atacado.,

Resultado económico-financiero del sector público

La segunda parte de esta Memoria comprende un informe económico-financiero del sector público con énfasis en el aspecto financiero en donde se analizan los aspectos más importantes relacionados - con la liquidación del presupuesto del Gobierno Central, la situación de la Tesorería Nacional y el estado de la deuda pública. También se presentan los resultados de la ejecución presupuestaria y de las obligaciones del resto del sector público, agrupado por sectores institucionales. Finalmente, se consignan los aspectos más relevantes de la consolidación del sector público y su participación en la economía nacional.

En lo que respecta al Gobierno Central, la liquidación presupuestaria del ejercicio determinó un superávit de \$ 87.7 mi-

llones, originado básicamente en el gasto no ejecutado de los presupuestos sustentados en ingresos corrientes y bonos de la deuda pública.

Por su parte, la situación de tesorería al cierre de operaciones mostró un superávit acumulado del orden de los \$ 105.0 millones. Aun cuando el problema de liquidez se mantuvo, se aprecia una leve mejoría en términos relativos. Además, su índice de solvencia se mantuvo igual con respecto a 1975.

La deuda del Gobierno se incrementó en un 37.4%, alcanzando un monto de \$ 5.692.4 millones. Sus principales variaciones se notan en los préstamos, por ser estos el medio usual del Gobierno para la captación del ahorro, tanto interno como externo, para el financiamiento de los programas de inversión. La deuda interna mostró un incremento sustancial, en el cual contribuyó el aumento de la colocación de bonos en el sistema bancario, como parte del programa de inversión del encaje legal en este tipo de títulos.

La liquidación de los presupuestos de los organismos descentralizados y de las municipalidades, consolidados a nivel de cada grupo institucional, mostró un superávit, destacándose, por la cuantía de sus excedentes, las instituciones públicas de servicio con un monto de \$ 302.7 millones y las empresas públicas financieras con \$ 246.3 millones. Las empresas públicas no financieras y los gobiernos locales (municipalidades) registraron un superávit de \$ 69.6 millones y \$ 63.4 millones, respectivamente. Estos resultados, en términos generales, son el producto, tanto del mayor ingreso de las rentas con relación a lo estimado, como de las sumas por concepto del gasto no ejecutado al cierre del ejercicio económico.

En cuanto a las cifras consolidadas del sector público, es interesante destacar que la participación del gasto público en la economía mantuvo la tendencia creciente registrada en el ejercicio anterior. Sin embargo, esa tendencia se localizó fundamentalmente en el consumo, ya que la inversión real disminuyó su crecimiento con relación al P.I.B..

Finalmente, la deuda consolidada alcanzó un monto de \$ 14.969.9 millones, suma que incluyó, por primera vez, las obligaciones que las sociedades anónimas estatales registraron al final de 1976, de modo que el crecimiento de dicha deuda se debió en buena parte a ese he-

cho. En cuanto a su estructura, la deuda interna se mantiene como el principal componente con un monto de \$ 8.735.0 millones, en tanto que la externa alcanzó la suma de \$ 6.234.9 millones.

Con los sentimientos de nuestra mayor consideración y estima nos suscribimos muy atentamente,

Rafael Angel Chinchilla Fallas
Contralor General

Roelando Ramírez Gaitánqua
Subcontralor General

INDICEPRIMERA PARTEFISCALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA

<u>Código</u>		<u>Página</u>
1	FISCALIZACION PREVENTIVA	1
1.1	Fiscalización presupuestaria	1
1.1.1	Gobierno Central	1
1.1.2	Organismos descentralizados	2
1.1.3	Gobiernos locales	4
1.2	Contratación administrativa	4
1.2.1	Apelaciones	4
1.2.2	Impugnaciones de carteles	5
1.2.3	Contrataciones directas	6
1.2.4	Carteles de licitación	6
1.2.5	Ordenes de compra refrendadas	7
1.2.6	Otros asuntos	7
2	FISCALIZACION A POSTERIORI	8
2.1	Auditoría	8
2.1.1	Deficiencias de tipo general	10
2.1.2	Deficiencias de tipo particular	19
2.1.2.1	Subsector de Gobierno Central	13
2.1.2.2	Subsector de organismos descentralizados	14
2.1.2.3	Subsector de gobiernos locales	14
2.1.2.4	Estudios especiales	15
2.1.3	Recomendaciones formuladas	16
2.2	Ingeniería	16
2.2.1	Visitas a obras	16
2.2.2	Revisión de informes de obras	16
2.2.3	Estudios de variaciones en obras	17
2.2.4	Aprobación de facturas de obras	17

<u>Código</u>		<u>Página</u>
3	FUNCION DE ASESORIA	17
3.1	Asesoría legal	17
3.1.1	Consultas verbales y escritas	17
3.1.2	Asesoramiento y coordinación interna	18
3.1.3	Asesoramiento a la Asamblea Legislativa	18
3.1.4	Refrendo de contratos	18
3.1.5	Refrendo de facturas	19
3.1.6	Resoluciones del Instituto Costarricense de Turismo	19
3.1.7	Recursos extraordinarios de revisión	19
3.2	Asesoría económica	20
3.2.1	Ingresos del sector público	20
3.2.2	Deuda del sector público	21
3.2.3	Estudios fiscales	22
3.2.4	Tributos y compréstitos municipales	22

SEGUNDA PARTE

ANALISIS FINANCIERO DEL SECTOR PUBLICO

4	ANALISIS FINANCIERO: GOBIERNO CENTRAL	24
4.1	Liquidación del presupuesto	24
4.1.1	Introducción	24
4.1.2	Análisis del resultado de la liquidación	24
4.2	Liquidación ajustada del Presupuesto	30
4.3	Ingresos	31
4.3.1	Ingresos presupuestados	31
4.3.2	Ingresos efectivos	33
4.3.3	Liquidación del presupuesto de ingresos	33
4.3.4	Factores que influyeron en el resultado	34
4.3.5	Resumen	

<u>Código</u>		<u>Página</u>
4.4	Gastos	37
4.4.1	Introducción	37
4.4.2	El gasto presupuestario	37
4.4.3	El gasto efectivo	38
4.5	Estado de tesorería	39
4.6	Deuda pública	45
4.6.1	Crédito	46
4.6.2	Otras obligaciones	46
5	ANALISIS FINANCIERO: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	47
5.1	Instituciones públicas de servicio	47
5.1.1	Liquidación del presupuesto total	47
5.1.1.1	Resultado de la liquidación	47
5.1.1.2	Factores incidentales en el resultado de la liquidación	49
5.1.2	Liquidación del presupuesto total de ingresos	49
5.1.3	Liquidación del presupuesto total de egresos	50
5.1.4	Evolución del gasto	50
5.1.4.1	Evolución del gasto según su objeto	50
5.1.4.2	Evolución del gasto según la clasificación económica	51
5.1.5	Deuda	52
5.2	Empresas públicas no financieras	54
5.2.1	Liquidación del presupuesto total	54
5.2.1.1	Resultado de la liquidación	54
5.2.1.2	Factores incidentales en el resultado de la liquidación compuesta del presupuesto	55
5.2.2	Liquidación de ingresos y egresos	56
5.2.3	Evolución del gasto	57
5.2.3.1	Evolución del gasto según su objeto	57

<u>Código</u>		<u>Página</u>
5.2.3.2	Evolución del gasto según su clasificación económica	57
5.2.4	Deuda	59
5.3	Empresas públicas y financieras	60
5.3.1	Liquidación del presupuesto total	60
5.3.1.1	Resultado de la liquidación	60
5.3.1.2	Factores incidentales en el resultado de la liquidación	61
5.3.2	Liquidación del presupuesto total de ingresos	62
5.3.3	Liquidación del presupuesto total de egresos	62
5.3.4	Evolución del gasto	62
5.3.4.1	Evolución del gasto según el objeto	62
5.3.4.2	Evolución del gasto según su clasificación económica	63
5.3.5	Deuda	64
6	GOBIERNOS LOCALES	66
6.1	Liquidación del presupuesto total	66
6.1.1	Resultado de la liquidación	66
6.1.2	Factores incidentales en el resultado	67
6.2	Evolución del gasto	67
6.3	Deuda	69
6.4	Aspectos generales del financiamiento	69
7	ANALISIS FINANCIERO: SECTOR PUBLICO CONSOLIDADO	70
7.1	Contribución del sector público a la economía nacional	70
7.2	La carga tributaria	72
7.3	Deuda consolidada del sector público	73
8	ENTIDADES PRIVADAS SUJETAS A LA FISCALIZACION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	75
8.1	Liquidación del presupuesto total	75
8.2	Evolución de los ingresos efectivos	76
8.3	Evolución del gasto	77

TERCERA PARTEINFORMACION ESTADISTICO - FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO

Gobierno Central

Del cuadro No. 1 al No. 34
Del cuadro No. 70 al No. 74

Instituciones públicas de servicio

Del cuadro No. 46 al No. 55
Del cuadro No. 75 al No. 79

Empresas públicas no financieras

Del cuadro No. 56 al No. 61
Del cuadro No. 80 al No. 84

Empresas públicas financieras

Del cuadro No. 62 al No. 67
Del cuadro No. 85 al No. 89

Gobiernos locales (municipalidades)

Del cuadro No. 7 al No. 45
Del cuadro No. 8 al No. 92

Sector público consolidado

Del cuadro No. 93 al No. 113

Entidades privadas

Del cuadro No. 68 al No. 69

PRIMERA PARTE

FISCALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA



PRIMERA PARTE

FISCALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA

En la primera parte del presente informe, referido al año 1976, se incluye una síntesis de las labores realizadas, de conformidad con las potestades legales de la Contraloría General de la República, por cada una de sus unidades administrativas.

1 FISCALIZACION PREVENTIVA

1.1 FISCALIZACION PRESUPUESTARIA

1.1.1 GOBIERNO CENTRAL

El control de la ejecución presupuestaria del Gobierno Central y la confección del balance presupuestario en 1976 originaron 178.063 movimientos en la cuenta corriente (control de saldos presupuestarios) de las operaciones que afectaron el Presupuesto Nacional. Esta labor, realizada por el Departamento Control de Presupuestos, consistió en el estudio y trámite de aproximadamente 78.000 documentos en el año, por un total de ₩ 3.923,00 millones, además de la asesoría brindada al efecto a diferentes organismos públicos, privados e internacionales.

Son importantes, también, las labores periódicas de conciliación de los balances mensuales con los resultados obtenidos por la Oficina de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, y la confección del informe sobre los resultados finales del Presupuesto Nacional, con el fin de integrarlo al informe financiero de la Oficina.

La obligación de refrendar los decretos ejecutivos indicados en algunas normas generales del Presupuesto Ordinario de la República, y la necesidad de revisarlos, una vez publicados, y de estudiar aquellos que no requieren el refrendo de la Contraloría, pero que afectan en alguna forma el Presupuesto, han originado una labor más intensa que la del año anterior, pues fue necesario analizar y refrendar 241 documentos; labor que se dificultó por los errores que contenían y por la diversidad de leyes que modificaron el Presupuesto.

El abultado número de decretos y leyes presupuestarios, pone de manifiesto, una vez más, la formulación defectuosa del Presupuesto Nacional. Como lo hemos expresado en informes anteriores, se debe destacar que la formulación deficiente del Presupuesto repercutió negativamente en la etapa de ejecución del mismo, agravando los vicios tradicionales de esta segunda etapa. Entre estos, los erro-

res más frecuentes fueron los siguientes: se cargaron gastos a programas que no correspondían; algunos comprobantes relativos al gasto realizado, o la descripción del mismo, no correspondieron a la definición establecida para la subpartida que se indica en el documento; en otras oportunidades, la codificación utilizada en la factura de gobierno no coincidió con la del compromiso contra el cual se hace el cargo; se enviaron facturas, para su pago, sin haberse tramitado el compromiso correspondiente; no siempre los montos indicados en facturas guardaron relación con los consignados en los respectivos comprobantes originales del gasto; se cargaron gastos del año anterior a compromisos del ejercicio y viceversa; el disponible presupuestario anual resultó, en ciertos casos, insuficiente; hubo errores en los cálculos aritméticos y, finalmente, no se adjuntaron, especialmente en los reintegros de Caja Chica, los originales de los comprobantes - respectivos.

Durante el mismo periodo se continuó, además, con el control de gastos por computación electrónica y con la producción del balance presupuestario mensual.

Sobre este particular, cabe recordar que el Decreto Ejecutivo No. 4447-R, del 8 de enero de 1975, creó una Comisión para dirigir, coordinar e implantar sistemas relativos a la administración presupuestaria del Gobierno Central, integrada por funcionarios del Ministerio de Hacienda, la Oficina de Planificación y la Contraloría General de la República. Esta comisión, por medio de grupos de trabajo, laboró en la confección del sistema de teleproceso de la liquidación del presupuesto y en el nuevo sistema de pagos del Gobierno Central, cuyas bondades se consignan en informes anteriores.

El sistema de teleproceso fue utilizado por esta Oficina para consultar saldos y montos comprometidos, solicitados y reconocidos de las subpartidas del Presupuesto, así como para informarse sobre el detalle de los componentes de los montos solicitados y comprometidos, y sobre los totales de los programas, títulos, etc.

1.1.2 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Según el Clasificador Institucional del Sector Público, este grupo de entidades lo integran las instituciones públicas de servicio y las empresas públicas financieras y no financieras. La fiscalización previa consistió, fundamentalmente en la aprobación o improbación de sus presupuestos y modificaciones, así como en dictar normas sobre la formulación, presentación, ejecución y liquidación de los mismos.

Durante el año 1976, este grupo lo formaron 632 instituciones y fueron recibidos 2697 presupuestos para su estudio, tanto ordinarios, como extraordinarios y modificaciones. De estos documentos se improbaron, en primera instancia,

394. Las principales causas de este elevado número de devoluciones fueron: a) presentación de documentos presupuestarios sin información o motivación que respalde su contenido; b) tendencia a incorporar en el presupuesto sumas para sustentar gastos no autorizados por las normas legales vigentes; c) relaciones de puestos no acordes con sus escalafones ni con sus escalas de salarios; d) presupuestos de inversión no aprobados por la Oficina de Planificación; e) recursos con fines específicos mal aplicados; y, f) falta de recursos para hacer frente a los egresos.

Con el propósito de evitar, hasta donde fuera posible, los errores descritos anteriormente, se confeccionó un conjunto de formularios para agilizar la aplicación de la Ley de Planificación Nacional, N°. 5025, y se ordenó, a la vez, que los presupuestos de inversión incluyan mayor información y claridad. Para efecto de uniformar políticas, este documento se elaboró conjuntamente con funcionarios responsables de OFIPLAN. Asimismo, por medio de la circular N°. 1097 del mes de agosto de 1976, dirigida a todas las instituciones interesadas, se comunicaron algunas normas y procedimientos sobre la presentación de los presupuestos de inversión.

Por otra parte, algunas instituciones remitieron sus presupuestos ordinarios en fechas posteriores al 31 de octubre de 1976, lo que es contrario al artículo N°. 68 de la Ley de la Administración Financiera. Lo anterior nos produjo muchos trastornos en la distribución del trabajo analítico de los presupuestos del año 1976 y, en algunos casos, la aprobación de estos se tuvo que realizar tardeamente, de lo que se infiere que dichas instituciones operaron sin presupuesto durante cierto período. Creemos que esta situación se presenta debida a la falta de sistemas adecuados para procesar información oportuna, en algunas entidades, y al desinterés y la desidia que en ciertos casos se evidencian.

Además del asesoramiento dado por la Oficina, también se recibieron y revisaron 2274 cuadros mensuales de ejecución presupuestaria, de los cuales 349 estaban mal confeccionados, lo que originó su devolución.

Asimismo, por disposiciones legales especiales, un grupo considerable de entidades privadas que reciben subvenciones del Estado, presentó sus presupuestos a la Contraloría General de la República. Así, en el transcurso del período se aprobaron los presupuestos de 1167 instituciones de este tipo y, sin embargo, únicamente nos fueron remitidas 120 liquidaciones presupuestarias. Es de advertir que como se trata de entidades que no están acostumbradas a las definiciones presupuestarias exigidas por la Contraloría General, fue indispensable brindarles un alto grado de asesoramiento. No obstante, debido a las limitaciones de carácter legal, el control que al respecto puede ejercer la Contraloría es limitado.

1.1.3 GOBIERNOS LOCALES

Con fundamento en el ordenamiento legal vigente, nuestra Oficina aprobó 85 presupuestos ordinarios durante el año 1976, relativos al subsector municipal. En cuanto a la presentación formal de los mismos, podemos manifestar que no fueron muchos los problemas que se presentaron, debido, entre otros aspectos, al acatamiento de las prescripciones formuladas por esta Oficina. Sin embargo, con relación al financiamiento de los presupuestos, se produjeron situaciones que incidieron en su aprobación final, originadas en un menor crecimiento de los ingresos corrientes respecto del ritmo de crecimiento de los egresos. En el mismo período nos fueron presentadas 757 modificaciones presupuestarias, de las cuales, 19 fueron improbadas en su totalidad, debido a la falta de contenido económico o al incumplimiento de disposiciones legales.

En general, las modificaciones indicadas obedecieron a los siguientes motivos: a) aumento de salarios, tanto en virtud de convenciones colectivas, como por reajuste de salarios mínimos; b) inclusión de partidas específicas otorgadas por leyes especiales; y, c) transferencias de subpartidas.

Asimismo, se revisaron los informes de ejecución presupuestaria y se realizó la liquidación correspondiente de los presupuestos.

Finalmente, al igual que en años anteriores, se impartieron cursos a funcionarios municipales sobre principios generales de legislación municipal, aspectos tributarios, financiamiento, nuevas regulaciones de la contratación administrativa, contabilidad, control interno y formulación y presentación del presupuesto.

1.2 CONTRATACION ADMINISTRATIVA

Durante el año 1976, la función de fiscalización superior de la Hacienda Pública, referida a la materia de contratación administrativa, fue realizada básicamente a través del Departamento de Licitaciones, teniendo como marco jurídico fundamental la Constitución Política, la Ley Orgánica de la Contraloría General, su Reglamento, y la Ley de la Administración Financiera de la República. Las actividades más importantes que se desplegaron por medio de dicho Departamento fueron las siguientes:

1.2.1 APELACIONES

El Departamento tramitó un total de 206 apelaciones, durante 1976, formuladas contra actos de adjudicación de licitaciones públicas de los entes estatales.

Como lo dispone la legislación vigente (Artículo 101 de la Ley de la Admi-

nistración Financiera de la República), la licitación es considerada como el medio idóneo y normal para la contratación administrativa, y se fundamenta en el doble propósito de lograr las mejores condiciones económicas a la Administración y de garantizar la igualdad de oportunidades a las personas interesadas en contratar con ésta. Por consiguiente, uno de los medios que la ley establece para vigilar que tales supuestos se cumplan, es el del recurso de apelación, consagrado en el artículo 102, inciso f), de la Ley supra citada. El control que en esta materia realiza la Contraloría es fundamentalmente de legalidad, tratando de examinar si el acto o actos sometidos a su conocimiento se ajustan al ordenamiento jurídico y, cuando éste ha sido violado, dictar las medidas necesarias para restaurar la legalidad en el procedimiento seguido.

En el periodo que se examina hubo un incremento notable en el número de recursos recibidos con relación al año anterior (17 recursos más), y decimos notable, por cuanto con las reformas introducidas a la Ley de la Administración Financiera de la República, vigentes a partir del 5 de agosto de 1976, era de esperar que se redujera el total de recursos interpuestos. Lo anterior, en virtud de las mayores cargas tributarias que se impuso a los recurrentes, basadas en razón del monto recurrido, así como a la mayor flexibilidad que da la ley para realizar muchas contrataciones por procedimientos diferentes al de la licitación pública. Del total de 206 recursos que se recibieron, (30 más que el año anterior) fueron resueltos 197 mediante 170 resoluciones (5 más que el año anterior).

En el análisis de las resoluciones dictadas en esta materia, se advierte que en 92 casos fueron confirmatorias del acto impugnado; 56 fueron anulatorias: en 2 casos se confirmó parcialmente la adjudicación: en 17 casos se rechazó el recurso y en 3 casos se tuvo por desistida la apelación.

Comentario adicional merece el hecho de que con motivo de la reforma que sufrió la Ley de la Administración Financiera de la República en el título de contratación administrativa, entidades como el Instituto Costarricense de Electricidad, que estaban marginadas de la intervención de esta Contraloría General en materia de recursos contra actos de adjudicación de licitaciones públicas, ahora si están comprendidas en tal ámbito de fiscalización, ya que no existen excepciones al respecto.

1.2.2 IMPUGNACIONES DE CARTELES

Otro de los medios establecidos para garantizar la igualdad de trato y libre concurrencia en las licitaciones públicas, lo ha sido el recurso de objeción al cartel. Ya con el Decreto Ejecutivo No. 18 del 30 de abril de 1968, se inició la regulación jurídica de dicho procedimiento, y con la reforma introducida a la Ley de la Administración Financiera de la República, se establece en el ar-

título 102, inciso b), la impugnación al cartel por quien se sienta perjudicado "Por razones de discriminación, vicios en el procedimiento o defectos formales graves..." del mismo o de especificaciones suyas. En el año 1976 se resolvieron 51 recursos, lo que acusa un incremento de 22 en relación con el año anterior. Del total de recursos fallados, 34 se declararon con lugar, 7 se declararon sin lugar y 10 fueron rechazados de plano.

1.2.3 CONTRATACIONES DIRECTAS

Con la reforma a la Ley de la Administración Financiera de la República, los entes públicos estatales gozan de mayor flexibilidad al momento de realizar contrataciones con relación al procedimiento por seguir, ya que, en primer término, los montos tope de contratación para determinar cada uno de ellos se ampliaron en la mayor parte de los casos y, por otra parte, se aumentaron los supuestos justificativos de una contratación directa. Esta última es un procedimiento de excepción al ordinario de licitación, y puede decirse que únicamente encuentra sustento legal en los casos establecidos expresamente en la ley. Por lo expuesto, muchas situaciones que corrientemente eran sometidas a nuestro conocimiento en procura de la autorización legal, ahora han dejado de serlo, por cuanto la ley permite accionar independientemente de la actuación del Organismo Contralor, lo que se refleja en el menor número de casos tramitados en 1976, que fue de 1.287, en tanto que en 1975 se tramitaron 1.658 solicitudes. De aquellas se autorizaron 1.070 casos y se denegó la autorización en 217 situaciones.

1.2.4 CARTELES DE LICITACIÓN

El cartel de licitación, denominado por algunos tratadistas en derecho como "la ley del contrato administrativo", tiene una importancia básica en el procedimiento de licitación, puesto que fija las condiciones fundamentales a partir de las cuales se desarrolla la relación entre el oferente y la administración, así como la de los oferentes entre sí. El cartel debe estar estructurado de tal manera que permita la igualdad de trato hacia los concursantes, sin preferencias determinadas o exclusivas en relación con marca de artículo o firma en particular, lo que nos lleva al otro principio que se persigue a través del cartel, el cual está orientado a lograr la mayor concurrencia posible en el procedimiento. Lo anterior con el propósito de que la administración pueda escoger la que considere más conveniente a sus intereses.

De todo lo expuesto se infiere que las cláusulas de los carteles deben tener un alcance de orden general, ser claras, precisas y no deben contradecir el ordenamiento jurídico vigente, aspectos que son analizados por este Organismo cuando se nos remiten en consulta por las diversas instituciones. Puede afir-

marse que pliegos de condiciones mal redactados o que contengan cláusulas imprecisas, ambiguas, omisas sobre aspectos importantes o que contradigan el ordenamiento jurídico, son a menudo la causa para que se produzcan anulaciones, bien del acto de adjudicación, bien del procedimiento seguido, con el consiguiente atraso en la gestión administrativa respecto de la necesidad que se pretende llenar. Con la reforma a la Ley de la Administración Financiera de la República, ya no resulta obligado para los entes públicos estatales remitir los carteles de licitación a este Organismo para su aprobación, con lo que el recurso de objeción al cartel de que ya se habló, cobra mayor importancia puesto que es el único instrumento legal a la disposición de los posibles interesados para que se entiende lo que consideren incorrecto. En razón de la reforma a la ley citada, el número de carteles de licitación tramitados en el período resultó inferior al del año 1975, es decir, en tanto que en este año se estudiaron 1047 carteles, en 1976 se tramitaron 591. El desglose en función del resultado obtenido fue el siguiente: carteles aprobados sin observaciones: 320; con observaciones: 267; estimados improcedentes: 2 y confeccionados: 2.

1.2.5 ORDENES DE COMPRA REFRENDADAS

La orden de compra, entendida como el documento mediante el cual se establece un compromiso de pago a cargo del Estado y en favor de la persona a cuyo nombre se emite, originado en un contrato administrativo, requiere del refrendo de la Contraloría General para que el Estado pueda hacer el pago respectivo válidamente. El refrendo una vez otorgado, presupone que tanto el procedimiento de contratación como la apropiación presupuestaria, así como los cálculos matemáticos correspondientes están correctos. El control que se ejerce en este aspecto, únicamente comprende las contrataciones que se realizan a través de la Procuraduría Nacional, no así las del sector descentralizado. En el año de 1976 se refrendó un total de 21.022 órdenes de compra, o sea, 3.024 más que en el año anterior.

1.2.6 OTROS ASUNTOS

En el curso del año analizado, se realizaron importantes estudios sobre diversos asuntos sometidos a nuestra consideración, que no pueden clasificarse técnicamente en ninguno de los párrafos anteriores, pero que merecen ser citados de manera general, en cuanto motivaron 157 intervenciones. Entre estos asuntos, cabe destacar, por su trascendencia, por el intenso trabajo requerido y por la técnica empleada para su elaboración, el proyecto de reglamento sobre contratación administrativa. Habida cuenta de que el artículo 118 de la Ley de la Administración Financiera de la República, según el tenor de la reforma introducida

a dicha norma por Ley No. 5901 de 20 de abril de 1976, encargó a la Contraloría General preparar las bases concretas del reglamento a la misma; la Dirección del Departamento, en atención a la naturaleza de la reforma, que cubrió materia fundamentalmente relacionada con la contratación administrativa, se impuso la tarea de preparar el correspondiente reglamento haciendo acopio de las más selecta doctrina nacional y extranjera; fundamentalmente, de la doctrina creada por la Institución en los últimos diez años, en la solución de los numerosos problemas sometidos a nuestra consideración, en buena parte ya seleccionada y sintetizada en una monografía recientemente preparada por la Dirección. Desde la publicación de la reforma a la ley, el 5 de junio de 1976, iniciamos, sin descuido de las otras tantas funciones a cargo, el trabajo de redacción, homologación y ordenamiento de los principios que constituirían interpretación, desarrollo y complementación del texto legal, en un permanente propósito de lograr, no sólo la regulación necesaria para cumplir con el mandato legal, sino, paralelamente, un texto, a la vez que armónico, suficientemente explícito y de fácil inteligencia para su cabal comprensión y debida administración por quienes, dentro o fuera del Estado, se vean obligados a relacionarse con el mismo. Valiosas sugerencias del personal de la Contraloría, así como de algunas entidades públicas y aun de empresarios interesados, contribuyeron a la ejecución de ese trabajo del modo más completo posible. Sin embargo, el proyecto, no obstante su contenido y valor jurídico, no significa el fin de una meta. Sabemos que una norma nueva, sobre una materia que evoluciona de modo vertiginoso, buscando las mejores soluciones para el interés de la Administración, sin mengua de los legítimos intereses de los administrados, requiere ajustes, pulimentos y revisiones; con mayor razón cuando muestre, una vez vigente el reglamento respectivo, sus puntos débiles o ambiguos que deben enmendarse o definirse, en lo que seguiremos empeñados. Queda ahora la aprobación final del proyecto, cuya importancia estriba en la necesidad de reglamentar una ley que se emitió ex profeso con carácter muy general, en la seguridad jurídica que creará el Reglamento en cuestión, en impedir que nos dedicemos inútilmente a resolver situaciones que la reglamentación podría prever y en eliminar las interpretaciones de dudosa validez. También, merece apuntarse que se registraron en tarjeta 3.171 licitaciones públicas (de toda la Administración Pública) y 3.041 licitaciones privadas del Gobierno Central. Por último, cabe destacar la participación preponderante del Departamento de Licitaciones en la edición de la Revista de la Contraloría General de la República, órgano oficial de difusión de ésta.

2 . . . FISCALIZACION A POSTERIORI

2.1 AUDITORIA

Al Departamento de Auditoría de esta Oficina, le correspondió efectuar per-

conciliaciones de saldos, traspasos de tesorerías y trabajos especiales.

Las denuncias y solicitudes expresas formuladas por diversos particulares y funcionarios se atendieron en su mayoría por una unidad de estudios especiales, que realizó también algunos trabajos programados.

Como principio general, en todas las auditorías se aplicaron las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptados.

2.1.1 DEFICIENCIAS DE TIPO GENERAL

Los resultados obtenidos en las diversas intervenciones del sector público, permitieron comprobar una serie de fallas que fueron comunes a todas las instituciones. Seguidamente las exponemos:

a) Control Interno

Los resultados de la evaluación de los controles internos mostraron fallas de diversa índole, destacándose aquellas relativas a la organización administrativa, a la falta de definición de los niveles de autoridad y responsabilidad y a la carencia de una actividad de evaluación constante de políticas, prácticas financieras y administrativas, reglamentos y operaciones en general.

Con relación a los registros contables se determinó que, en algunos casos, la información estaba atrasada, en otros, no se tenía establecido un sistema contable adecuado. Además, se observó la ausencia de reglamentos e instructivos que permitiesen regular las operaciones normales de la institución.

En algunas oportunidades, debido a la falta de controles internos y, consecuentemente, de prácticas administrativas sanas, ciertas instituciones incurrieron en grandes pérdidas en su patrimonio.

En varias entidades de carácter municipal y del Gobierno Central, se comprobaron faltantes de efectivo, sustracciones de fondos, deficiente gestión de cobro, bajo rendimiento económico de algunos recursos ordinarios y transgresión de disposiciones legales y presupuestarias.

b) Auditorías Internas

Las auditorías internas en muchas entidades públicas, incluyendo a las Municipalidades, no fueron apropiadas para impedir fallas en los procedimientos de control interno.

En algunos casos, dichas unidades entrañaron una serie de deficiencias que menoscabó el alcance de sus objetivos. Entre otras causas están la insuficiencia e idoneidad de su personal, en algunos casos, la ausencia de programación en sus actividades, la falta de decisión y autoridad de las mismas cuando la administración superior fue arbitraria en sus resoluciones y, finalmente, el desacordo

te de la vigilancia de la Hacienda Pública, mediante el ejercicio de los diversos controles que señala el inciso d) del artículo N°. 4 de la Ley Orgánica de la Contraloría. El control realizado fue a posteriori y abarcó las diferentes entidades de la Administración Pública, que forman los subsectores de gobierno central, organismos descentralizados, gobiernos locales, y otras de carácter público o privado que, de alguna manera, tuvieron a su cargo la administración de recursos públicos. También se incluyó, en la labor de intervención del año 1976, algunas auditorías realizadas en empresas de patrimonio estatal, pero administradas con regulaciones de tipo particular. Estas últimas intervenciones revelaron, una vez más, la conveniencia de delimitar a las empresas estatales, mediante una legislación especial y adecuada que les permita desenvolverse con flexibilidad, pero que determine el tipo de fiscalización que esta Oficina debe ejercer sobre ellas y, asimismo, el grado de obligatoriedad de las recomendaciones cursadas a las mismas.

En las auditorías efectuadas en los diversos subsectores, durante el año 1976, se mantuvo la política de evaluación de los controles internos y la labor de asesoría para mejorarlos.

La labor de fiscalización comprendió 279 auditorías y trabajos de diversa índole, según el caso. Así, se efectuaron auditorías integrales o parciales, estudios especiales y asesorías.

En el subsector de Gobierno Central, específicamente, se examinaron entidades de diversa naturaleza jurídica y financiera y, además, los tres Poderes tradicionales, principalmente el Ejecutivo. En todos los casos se dio énfasis al estudio de los controles existentes, al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y al examen de la ejecución presupuestaria.

En este subsector, también, fueron objeto de revisión, algunas juntas administrativas de colegios y de educación, en las cuales no sólo se hizo auditórica, sino que se efectuaron conciliaciones de saldos para efectos de los traspasos de las tesorerías.

En el subsector de los organismos descentralizados y de las empresas públicas de gran potencial económico y complejidad administrativa, se efectuaron, por lo general, auditorías parciales de tipo financiero. También se efectuaron algunas auditorías parciales de tipo especial.

En el subsector de gobiernos locales, la función de control posterior se realizó en instituciones que integran el régimen municipal, compuesto en la actualidad por ochenta municipalidades y cinco Concejos de Distrito. Asimismo, se ejerció fiscalización sobre algunas instituciones administrativas al servicio de la educación.

En este subsector se practicaron auditorías integrales, auditorías de caja,

cimiento de su verdadera posición dentro de la organización de cada entidad.

Debido a lo anterior, esta Oficina insistió en fortalecerlas y respaldarlas, coadyuvando en la mejora de los controles internos que a ellas les corresponde aplicar.

c) Ejecución del Presupuesto

Sobre este particular, en algunas entidades públicas se determinaron deficiencias tales como erogaciones sin contenido presupuestario, sistemas de contabilidad deficientes, malas aplicaciones en las diferentes partidas, sobregiros y procedimientos contables inconvenientes para subsanarlos; también se detectaron aumentos de sueldos, con vigencia anterior a la aprobación, por parte de esta Contraloría, de las respectivas modificaciones al presupuesto correspondiente.

d) Control de Activos Fijos

En la mayoría de las instituciones auditadas se comprobaron registros de activos totalmente desactualizados, ausencia de rutinas formales de control y de plazos para la identificación de activos, inconsistencia en el procedimiento para determinar el valor residual, ausencia del correspondiente inventario permanente de las existencias y ausencia de medios de información sobre el traslado de dichos activos a diferentes unidades que así lo requirieron.

En el subsector del Gobierno Central fue manifiesto el incumplimiento del Decreto Ejecutivo No. 2487-H del 23 de agosto de 1972, que regula lo relativo al control y manejo de los activos fijos del citado subsector.

En las corporaciones municipales también se observó la carencia de controles adecuados y formales y la ausencia de inventarios permanentes. Dichas instituciones, salvo raras excepciones, mostraron una actividad muy deficiente en el control de estos activos.

e) Inventarios

Al respecto se comprobó, entre otras cosas, ausencia de tarjetas para el inventario permanente o atraso en las anotaciones de los mismos, inconsistencia en la práctica de recuentos físicos, registros auxiliares con tarjetas de inventario duplicadas para un mismo artículo, diferencias entre los saldos de los registros y los inventarios físicos practicados, debido a deficiente control de las entradas y salidas y a errores aritméticos, e inexistencia, en la mayoría de los casos, de seguros para garantizar los activos o la gestión de sus custodios.

f) Gastos de Viaje

El examen de este rubro mostró el reiterado incumplimiento de las disposiciones contenidas en el Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios o Empleados del Estado.

En el subsector del Gobierno Central, aparte del incumplimiento de las disposiciones legales que rigen la materia, se comprobaron, principalmente en algunos ministerios, la autorización y el cobro de viáticos ficticios, a efecto de cubrir con los recursos así obtenidos, otras necesidades de la institución, como sobresueldos, compra de materiales de diversa índole, repuestos, combustible, etc. Se pudo apreciar que esta práctica, totalmente irregular, desvirtuó en diversas oportunidades el fiel cumplimiento de las previsiones presupuestarias, e irrespetó todo lo que al respecto establece la Ley de la Administración Financiera de la República.

Los dineros obtenidos en la forma descrita, se manejaron sin ningún control.

g) Programa de Asignaciones Familiares

Para cumplir con lo que dispone la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares; en el año 1976 y en los subsectores de Organismos Descentralizados y de Gobierno Central, se realizaron auditorías en las instituciones con programas financiados con los recursos obtenidos por dicha ley.

El resultado de las citadas auditorías determinó que, en casi todas las instituciones que recibieron aportes con base en dicha ley, hubo deficiencias en el control de estos recursos.

Sobre este particular, no hubo un aprovechamiento adecuado de la organización existente en la entidad que percibió los recursos para tales programas; se sabera que los recursos pudiesen ser integrados dentro de la actividad programática institucional.

Por otra parte, se observó la necesidad de establecer, para todas las erogaciones finanziadas con esos recursos, controles internos, que garanticen la utilización correcta, eficiente y oportuna de los mismos.

h) Ingresos

En los exámenes de este rubro se evaluaron la bondad y la eficacia de los procedimientos y rutinas de trabajo atinentes a su recepción.

Al respecto, el resultado de esas comprobaciones mostró que no siempre se cuenta con los controles adecuados para una eficiente recaudación y control de los ingresos. Por ejemplo, en las corporaciones municipales, algunos impuestos y tasas dieron un rendimiento poco satisfactorio por falta de una gestión de cobro eficiente y, en la mayoría de los casos, debido al bajo monto de las tasas por servicios prestados. Desafortunadamente, no todas las municipalidades han revisado sus tarifas, lo que las somete a un estado de pobreza y descapitalización, pues las tasas cobradas no se ajustan al costo actual de los servicios que prestan.

i) Caja General y Caja Chica.

Con relación a los rubros en comentario, en algunos casos se evidenció un deficiente control, originado en la inexistencia de disposiciones reglamentarias para regular la percepción de los ingresos y ejercer fiscalización en el uso de los mismos.

Entre las deficiencias encontradas, fue frecuente encontrar que el depósito de los ingresos no se hizo el día hábil posterior a su recaudación, y la contabilización de los mismos se registró después de un periodo bastante considerable. Esto trajo, como consecuencia, faltantes de efectivo y sustracciones de fondos, los que fueron repuestos, tiempo después, en forma parcial. También se determinaron sobrantes y faltantes de dinero que no se investigaron y tampoco fueron registrados en los correspondientes libros.

j) Cuentas y Efectos por Cobrar

El resultado de las comprobaciones efectuadas sobre las cuentas y efectos por cobrar, mostró una serie de deficiencias, tales como la falta de registros auxiliares con información suficiente para identificar cada una de las partidas componentes de estos rubros. Hubo, también, una marcada deficiencia en la gestión de cobro de las cuentas por cobrar; por ejemplo, en las corporaciones municipales el esfuerzo por recuperar los saldos acumulados pendientes de cobro fue deficiente. Lo anterior afectó las finanzas municipales por cuanto, entre otras cosas, algunas deudas quedaron cubiertas por la prescripción.

k) Procedimiento de Compras

En todos los subsectores de la Administración Pública, se manifestó una marcada inobservancia de la Ley de la Administración Financiera y de las demás disposiciones que rigen esta materia. Aparte de esto, se determinaron muchas fallas de control interno, que van desde errores aritméticos hasta la falta de un instructivo que defina rutinas y responsabilidades en el trámite de las compras.

2.1.2 DEFICIENCIAS DE TIPO PARTICULAR

Aparte de las deficiencias señaladas en el punto 2.1.1, se comprobaron otras que no fueron de tipo general, pues se dieron exclusivamente en algunas instituciones de uno de los subsectores de la Administración Pública o, aunque aparecieron en los otros, no se dieron en forma generalizada.

2.1.2.1 Subsector de Gobierno Central

En el subsector de Gobierno Central es necesario referirse a los siguientes aspectos:

a) Deuda Pública Externa

Se determinó que los recursos obtenidos mediante el crédito externo carecen de controles eficientes, lo que originó ausencia de información fidedigna y detallada sobre los recursos en cuestión y procedimientos deficientes en sus trámites y en su uso final. Asimismo, es importante señalar que con esos recursos extraordinarios hubo financiamiento de gastos ordinarios.

b) Traspaso de Tesorerías

Los traspasos de tesorerías en las juntas administrativas de colegios y en tesorerías escolares cantonales, demandaron muchos recursos humanos y materiales. En algunos de estos trabajos se comprobaron faltantes de dinero y uso indebido - de recursos públicos.

2.1.2.2 Subsector de Organismos Descentralizados

Además de lo comentado en otra parte de este informe, es necesario referirse a los siguientes aspectos, propios del subsector en comentario:

a) Control de Vehículos

En algunas oportunidades, los controles establecidos para el uso de los vehículos resultaron insatisfactorios. Entre otras cosas, en ocasiones no hubo instructivos o reglamentos que normasen su uso y, en otros casos, no existieron registros adecuados para el control físico y contable de dichos activos.

b) Inversiones

Sobre este rubro, en algunas entidades se comprobó la ausencia de registros contables para la anotación y para el control del rendimiento que las inversiones originan. En varios casos, las instituciones no contaron con medios de control físico de esos valores, ignorándose incluso la oficina o persona que tenía a cargo su custodia.

c) Festejos Populares

El examen de las liquidaciones de festejos populares mostró que las mismas, en términos generales, fueron deficientes. Así, las hubo incompletas, falsoeadas, presentadas tardeamente, con incumplimiento de disposiciones legales vigentes y, algunas, sumamente mal presentadas.

2.1.2.3 Subsector de Gobiernos Locales

En este subsector se dieron los siguientes aspectos particulares:

a) Registros Contables

En algunas municipalidades la función de registro contable presentó enormes problemas, a tal extremo que en algunos casos hubo que solicitar la destitución de los funcionarios responsables, en virtud de que los libros principales y los auxiliares presentaron considerables atrasos de anotación y, aparte de ello, contenían errores y omisiones que falsificaban totalmente la información.

b) Manejo Indebido de Dineros

Se observó que, en algunas instituciones municipales, existe la tendencia al vicio de recibir y administrar fondos públicos al margen del control de los registros contables, del presupuesto y de la cuenta corriente municipal, con lo cual se pierde todo el control de esos recursos y se facilita el uso ilegal de los mismos.

c) Cuentas por Pagar

Generalmente, el control de las cuentas por pagar no se llevó con exactitud. A pesar de que existe un registro auxiliar destinado a ese fin, son pocas las municipalidades que lo llevan, presentándose el problema de que no es fácil obtener información oportuna sobre este renglón del pasivo. En otras ocasiones hubo ausencia del registro de varios acreedores o se encontró al mismo atrasado e incompleto, obligando esa situación a realizar inventarios de los saldos acreedores en cada oportunidad.

d) Recursos de Partidas Específicas

En la mayoría de las municipalidades, los recursos provenientes de partidas específicas se utilizaron correctamente para los fines que fueron autorizados en las leyes respectivas. Sin embargo, en algunas municipalidades los recursos se utilizaron indebidamente, al darles una aplicación diferente a la asignada por la ley.

2.1.2.4 Estudios Especiales

Los aspectos más sobresalientes de las labores de la unidad de Estudios Especiales, se resumen así:

a) Sueldos para Cargos Fijos

Sobre este aspecto, se observó el incumplimiento de la Norma No. 15 del Presupuesto Ordinario de la República.

b) Pólizas de Fidelidad

Se comprobó, al respecto, la reiterada inobservancia del artículo 9º de la Ley de la Administración Financiera de la República, que establece para todo funcionario o empleado que tenga a su cargo la recaudación, administración y custodia de fondos o bienes, la obligación de rendir garantía a favor de la Hacienda Pública.



Pública, con el objeto de asegurar el correcto cumplimiento de sus deberes u obligaciones.

c) Asesoría

Consistió en el diseño e implementación de sistemas contables y procedimientos operativos.

Con relación a la deuda política, se hizo una serie de modificaciones al Reglamento sobre la Contribución del Estado a los Partidos Políticos, a fin de adecuarlo a las necesidades actuales.

2.1.3 RECOMENDACIONES FORMULADAS

Como labor complementaria de las auditorías efectuadas, en cada caso nuestra Oficina prescribió las medidas necesarias para subsanar las deficiencias señaladas en los puntos anteriores.

Sobre este particular, nuestra Oficina ha venido haciendo un esfuerzo considerable en procura de que dichas recomendaciones sean puestas en práctica por las instituciones correspondientes, a cuyo fin se ejerce un cuidadoso control sobre su implantación.

2.2 INGENIERIA

En el inciso b) del artículo 8º de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, se nos asigna la supervigilancia en la ejecución de las obras públicas, labor que se efectúa a través del Departamento de Ingeniería.

Además de supervisar el proceso de construcción de las obras públicas, se brindó asesoramiento y colaboración a otras unidades de esta Oficina, en especial al Departamento de Licitaciones..

2.2.1 VISITAS : OBRAS

A través de visitas periódicas a las obras en ejecución, se comprobó el cumplimiento de las especificaciones y cláusulas contractuales, cuando la obra se realizó mediante contratación con empresas del sector privado y, por otra parte, se verificó el grado de aprovechamiento de los insumos, cuando se empleó el procedimiento comúnmente denominado "ejecución por administración". Sobre este particular, en el año 1975 se realizaron 498 inspecciones de diferentes obras.

2.2.2 REVISION DE INFORMES DE OBRAS

Varias instituciones públicas elaboraron informes descriptivos del avance

de los trabajos en ejecución, comprendiendo usualmente períodos mensuales. En el año 1976 se revisaron 229 informes, revisión necesaria por cuanto los mismos constituyen un auxiliar de primer orden en el cometido de nuestras funciones.

2.2.3 ESTUDIOS DE VARIACIONES EN OBRAS

Esta actividad abarca el análisis de las modificaciones o cambios que se realizan en las obras efectuadas por contratación, cuando las mismas requieren nuestro pronunciamiento. Durante el año 1976 se realizaron 126 estudios de variaciones en obras del sector público.

2.2.4 APROBACION DE FACTURAS DE OBRAS

Este trámite persigue satisfacer el requisito de que el contenido de las facturas corresponda efectivamente a trabajos ejecutados. En 1976 se tramitaron 61 facturas, correspondientes al subsector de Gobierno Central.

3 FUNCION DE ASESORIA

3.1 ASESORIA LEGAL

3.1.1. CONSULTAS VERBALES Y ESCRITAS

Función de importancia fundamental se realizó con la atención de consultas verbales, incluyendo la modalidad de atención telefónica y personal, así como escrita.

Dado que la evacuación de consultas significó un alto volumen de trabajo, hemos seguido la práctica de recordar a los entes públicos, que cuentan dentro de su organización con servicios de asesoría jurídica, los términos de la circular No. 2-L-72, publicada en La Gaceta No. 12 del 19 de enero de 1972. Esto no se ha hecho con el afán de reducir la cantidad de trabajo, lo cual sería poco edificante, sino con el sano propósito de fomentar la toma de decisiones que les compete a los funcionarios públicos, al procurar una mayor participación de sus propios asesores. Lo contrario, según lo expresamos en nuestro informe del año anterior, sería fomentar, con el peligro de ser entronizada, la práctica inconveniente de requerir el criterio de esta Contraloría para todo tipo de decisiones administrativas.

Por otra parte, entendemos que el acudir en forma casi permanente a nuestros servicios obedece al prestigio que tiene, en el ámbito público y privado, la Institución a la que servimos. Sin embargo, el uso de sus propios servicios de asesoría jurídica, en una primera instancia, facilitaría la comprensión del pro-

blema cuando sea enviado a esta Contraloría, permitiendo mayor celeridad en la atención del caso.

3.1.2 ASESORAMIENTO Y COORDINACION INTERNA

Por intermedio del Departamento Legal, diariamente se otorga asistencia jurídica a los funcionarios de esta Contraloría que en el ejercicio de sus diferentes actividades la requieren. Esta labor la calificamos de muy importante, toda vez que permite ajustar las decisiones de nuestro personal a las normas legales que regulan los casos sometidos a su estudio. Asimismo, esta función de asesoramiento jurídico interno permite una mayor coordinación interdepartamental.

3.1.3 ASESORAMIENTO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Al igual que en períodos anteriores, la Asamblea Legislativa requirió y obtuvo asesoramiento de esta Oficina, en la elaboración de informes y atención de consultas e investigaciones legales de muy variada naturaleza.

3.1.4 REFRENDO DE CONTRATOS

Esta es una tarea compleja y laboriosa debido a la poca colaboración que brindan, con algunas excepciones, los diferentes órganos y entes estatales. Manifestamos lo anterior, en virtud de que muchos de los contratos sometidos al conocimiento de esta Contraloría no responden a las exigencias técnicas de redacción y cumplimiento de requisitos que ya desde el año 1969 habíamos señalado a toda la Administración Pública. En esta labor de revisión, los abogados encargados de su estudio tropiezan con una serie de omisiones en los documentos que dificultan el tránsito correspondiente, lo que denota el desinterés con que las instituciones reaccionan ante una prevención en tal sentido de nuestro Departamento Legal.

Para finalizar este punto, queremos dejar patente nuestra preocupación por la forma con que la Administración Pública ha venido formulando ciertos contratos como, por ejemplo, los referentes al uso de fotocopiadoras por cuanto, a la hora de materializar el acuerdo de voluntades, suscriben documentos que constituyen típicos contratos de adhesión que, en el fondo y con relación a algunos de sus aspectos, no son más que una tácita renuncia a los privilegios de la Administración.

Consideramos oportuno insistir ante la Administración Pública en que el refrendo de esta Contraloría no es un requisito de forma, como aparentemente se ha pensado. Debe recordarse que la importancia del mismo consiste en que los con-

tratos adquieran efectividad a partir de su aprobación. Así, la orden o fecha de vigencia de los documentos debe pactarse a partir de la fecha de concesión del refrendo y no a partir del día en que son suscritos.

3.1.5 REFRENDO DE FACTURAS

El Gobierno Central cancela gran cantidad de sus obligaciones mediante el trámite de facturas de Gobierno. Dentro de ellas, figuran preferentemente los derechos laborales de sus ex-servidores.

Por la considerable cantidad de dinero que se paga por este concepto y por otros similares, se realiza un detenido estudio para definir la procedencia del gasto.

A menudo este análisis refleja el descuido con que ciertos funcionarios manejan los asuntos públicos al redactar una resolución y acoger un reclamo sin efectuar las investigaciones pertinentes. Por ejemplo, sobre asuntos laborales, resulta inexplicable que se acojan reclamos cuando el derecho del servidor se encuentra prescrito, ya que es sabido que la Administración está sujeta al principio de legalidad, por lo que debe aplicar la figura de la prescripción. Por estos motivos y por malos cálculos aritméticos, hubo necesidad de dictar aproximadamente 45 resoluciones rebajando o improbando el total de la factura. Es precisamente por ello que los asesores legales de los diferentes ministerios deben asumir su obligación de corroborar, personalmente o por medio de sus asistentes, la observancia de las leyes.

3.1.6 RESOLUCIONES DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO

Por medio de resolución administrativa, conforme al artículo 9º de la Ley Orgánica de esta Contraloría y a solicitud del I.C.T., se le confirió fuerza ejecutiva a las certificaciones emanadas de la auditoría de esa Institución, por concepto de impuestos adeudados por los diferentes establecimientos comerciales que prestan servicios de alojamiento y que, sumados, representaron un total de ₡ 226.641,26.

3.1.7 RECURSOS EXTRAORDINARIOS DE REVISIÓN

Según lo ordena el artículo No. 175 del Código Municipal, los recursos extraordinarios de revisión que se interpogan a los acuerdos que dicta el Concejo de cada cantón, sólo pueden ser acogidos si media dictamen vinculante de esta Contraloría. Así, en el transcurso del año 1976, se resolvieron cuatro de ellos que demandaron laboriosos estudios. En esto también se nota, además, la falta de colaboración por parte de la municipalidad respectiva, al incumplir

sus obligaciones de remitir la totalidad de la documentación necesaria para el cabal estudio del caso.

3.2 ASESORIA ECONOMICA

Como parte de la labor realizada por la Contraloría en el campo de la asesoría económica, durante el ejercicio 1976, merece destacarse los trabajos relacionados con los ingresos públicos, la deuda del sector público; los estudios sobre la situación de la Hacienda Pública y la tramitación de tributos y empréstitos municipales.

3.2.1 INGRESOS DEL SECTOR PUBLICO

En cuanto a los ingresos del sector público, la Contraloría intensificó los análisis e investigaciones que desde hace varios años se realizan sobre las distintos tributos que perciben, en forma total o parcial, las entidades públicas. Sobre el particular, se amplió la recopilación de estadísticas e información legal y económica relativa a las rentas del presupuesto nacional, para efectos de contar con datos actualizados y estimaciones confiables, necesarios para cumplir con nuestra obligación legal de informar sobre la efectividad fiscal de esos ingresos. Como parte de esa labor, nuevamente se publicó el documento denominado "Presupuesto de Ingresos del Gobierno Central" que resume las principales características y series históricas de cada renta del gobierno, así como los estimados preliminares para el año siguiente. Asimismo, en el capítulo correspondiente de esta Memoria, se incluye un análisis de las principales novedades mostradas por los ingresos del gobierno, basado en los resultados de la liquidación del presupuesto de 1976 y en los estudios llevados a cabo por el departamento correspondiente en esa materia.

Respecto a los informes sobre efectividad fiscal que se produjeron en el ejercicio, contrariamente a otros años, éstos se concretaron a rentas nuevas: así, en la evaluación permanente que se realiza sobre el comportamiento de los ingresos, se llegó a determinar que las rentas existentes, cuyos estimados fueron incluidos en nuestro presupuesto de ingresos del Gobierno Central de 1976, no daban base para hacer nuevas recalificaciones, por mantenerse muy ajustadas a las expectativas del presupuesto vigente.

También se realizaron durante el año, con fines presupuestarios, varios estudios sobre rentas asignadas a algunas instituciones públicas. En unos casos, los estudios se realizaron a solicitud de las propias entidades y, en otros, de oficio para efectos de la aprobación de los presupuestos de los organismos respectivos. Igualmente, como asesoramiento a la Asamblea Legislativa, se preparó

un amplio estudio sobre el producto registrado en varios años por las distintas denominaciones de timbres vigentes en el sector público. Asimismo, se efectuaron estudios de determinadas rentas, a solicitud de varias entidades.

Por otra parte, se brindó asesoramiento a comisiones de trabajo relacionadas con los ingresos públicos. Así, por ejemplo, se elaboró un estudio para identificar el total de impuestos existentes en el país y determinar las distintas entidades usufructuarias de esos tributos, como aporte a un estudio integral del sistema tributario costarricense, dirigido por expertos de la CEPAL y a cargo del Ministerio de Hacienda. También, como en años anteriores, se dio colaboración a distintas comisiones interinstitucionales encargadas de trabajos específicos en relación con los ingresos del Gobierno.

En general, la labor asesora de la Contraloría en esta materia ha adquirido gran importancia y son muy frecuentes las consultas y requerimientos de información relativa a las rentas públicas que las entidades gubernamentales formulan ante esta Oficina, en la mayoría de los casos por ser usufructuarias de algún impuesto o tener participación en el producto de alguno de los tributos.

3.2.2 DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO

Con relación a la deuda del sector público, la Contraloría realizó varias actividades, entre las cuales la de mayor relevancia fue el estudio y análisis de la deuda del sector público en donde, como ha sido usual en los últimos informes, se realiza un estudio a nivel sectorial y posteriormente otro que abarca, en forma global, el sector público. En esta actividad se han refinado los métodos de consolidación, siendo necesario reajustar las cifras del año anterior, para uniformar los criterios de consolidación en las series históricas.

Como un trabajo paralelo a éste, se inició el establecimiento del "control financiero" de los créditos internos y externos de todas las instituciones públicas; pero la falta de recursos humanos impidió su conclusión.

Asimismo, durante todos los meses del año, representantes de la Contraloría asistieron a los sorteos de bonos y de otros títulos emitidos por el sector público. Además, se participó en la inspección de incineraciones de bonos y cupones.

Otra labor ligada al control de la deuda pública, fue la elaboración en la parte de Recursos de Capital, del "Presupuesto de Ingresos del Gobierno Central, 1977", por constituir recursos cuya efectividad genera deuda en la mayor parte de los casos. Su presentación fue modificada para brindar la información usual, de una manera más útil.

3.2.3 ESTUDIOS FISCALES

En el año 1976, en el campo de los estudios fiscales, se actualizó el referente a la situación fiscal de Costa Rica, elaborado por esta Oficina en 1974. Lo anterior implicó la revisión y ampliación de treinta y dos cuadros estadísticos, así como la elaboración de los análisis y comentarios sobre las finanzas gubernamentales del periodo 1974-1975.

También, como colaboración y asesoramiento a otras instituciones, se participó en la elaboración del Clasificador de los Ingresos de Capital del Sector Pú blico, trabajo efectuado a requerimiento de la OFIPLAN y que dio lugar a la publicación del Decreto Ejecutivo No. 6096-H de 30-6-76. Además, se desarrolló un modelo para el análisis de la capacidad financiera de las municipalidades y, finalmente, se brindó colaboración al Ministerio de Hacienda, en la realización de un estudio sobre las medidas por tomar, durante 1978 y 1977, tendientes a solucionar problemas de Presupuesto y Tesorería. Parte de esta última actividad culminó con la promulgación de la Ley No. 6014 del 9 de diciembre de 1976, que refunde parte de los bonos Deuda Interna.

3.2.4 TRIBUTOS Y EMPRESTITOS MUNICIPALES

En lo que respecta a tributos y empréstitos municipales, nuestra labor se relacionó con la autorización y trámite de las tasas por servicios urbanos, contribución por obras municipales y proyectos de impuestos de patente; así como la tramitación de solicitudes de crédito y compras a plazo que efectuaron las municipalidades de todo el país.

En contraste con años anteriores, en este ejercicio se observó una disminución del número de proyectos de recalificación o establecimiento de tasas por servicios presentados por las municipalidades. También fueron pocos los acuerdos tramitados para el cobro de contribuciones por obras aunque, en este caso, muchos de esos proyectos se han tenido en estudio para ajustar su aplicación a los alcances de la resolución de la Corte Suprema de Justicia del 22 de setiembre de 1976, que obliga a tomar en cuenta no sólo el costo, sino también la valorización adquirida por cada propiedad, con motivo de la realización de una obra pública.

En cuanto a impuestos de patente, no obstante que se tramitaron y enviaron al Ministerio de Gobernación 28 proyectos de diferentes municipalidades, sólo uno se convirtió en Ley y los restantes se han quedado en poder de la Asamblea Legislativa y la mayor parte en manos del Poder Ejecutivo.

Finalmente, se tramitaron 57 solicitudes de préstamo provenientes de 40

municipalidades, cuyo monto conjunto fue de ₡ 82.195.687,50. De esa suma, un al-
to porcentaje corresponde a préstamos destinados a la construcción y mejoramien-
to de acueductos en los que la municipalidad respectiva aparece como deudora de
la operación, pero el servicio de la deuda es asumido por el Instituto Costarri-
cense de Acueductos y Alcantarillado.

SEGUNDA PARTE

ANALISIS FINANCIERO DEL SECTOR PUBLICO

(EL DOCUMENTO ANEXO A ESTA MEMORIA DENOMINADO
"LIQUIDACION DETALLADA DEL PRESUPUESTO DE
EGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL", FORMA PARTE
DEL CONTENIDO DE ESTA SECCION)



SEGUNDA PARTE

ANALISIS FINANCIERO DEL SECTOR PUBLICO

4 ANALISIS FINANCIERO: GOBIERNO CENTRAL

4.1 LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

4.1.1 INTRODUCCION

Previo al análisis del resultado de la ejecución del presupuesto general correspondiente al ejercicio fiscal de 1976, es necesario indicar que el mismo se refiere al resultado de la liquidación legal del presupuesto. Con base en las atribuciones que le confiere a esta Contraloría el artículo No. 54 de la Ley de la Administración Financiera de la República, se efectuaron ajustes, tanto por el lado de los recursos, como de los gastos (reconocidos y comprometidos), que determinaron una diferencia de ₩ 22.7 millones, con relación a la liquidación remitida por el Ministerio de Hacienda. Estos ajustes provocaron que el superávit determinado por esta Contraloría, para el ejercicio económico de 1976, sea de ₩ 87.7 millones, en vez del monto establecido por el Ministerio de Hacienda, el cual lo sitúa en ₩ 110.5 millones.

Lo anterior tiene su explicación en el hecho de que, como en otras oportunidades, el Ministerio de Hacienda liquida el presupuesto de gastos con base en una liquidación provisional, en vista de que la definitiva, en la cual se basa esta Oficina, no se encuentra disponible antes del 1º de marzo, fecha límite en que la ley obliga al Ministerio a presentarla ante esta Contraloría.

4.1.2 ANALISIS DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACION

No obstante que la actual presentación del presupuesto integra en un solo cuerpo los ingresos y gastos ordinarios y extraordinarios del Gobierno, se ha considerado conveniente, únicamente para efectos de este análisis, separar su estructura en gastos con respaldo en ingresos corrientes y gastos con respaldo en ingresos de capital. Se pretende, en esta forma, facilitar la comprensión de las novedades registradas en la ejecución de las operaciones presupuestarias de este ejercicio fiscal.

Atendiendo a la estructura formal del presupuesto antes definida, el gasto sustentado en ingresos corrientes produjo un superávit de ₩ 53.9 millones, producto, básicamente, de las sumas de gastos no giradas, ya que los ingresos corrientes produjeron un rendimiento inferior a lo esperado. Por su parte, los gastos respaldados en ingresos de capital mostraron un superávit de ₩ 33.8 millo-

nes, producto, casi en su totalidad, de las partidas no giradas de los gastos sustentados en bonos de la deuda pública. Ambos sobrantes vienen a constituir el superávit total de las operaciones presupuestarias del ejercicio fiscal de 1976. La determinación del mismo se puede apreciar con mayor detalle en el siguiente cuadro:

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL
(millones de colones)

Concepto	Monto
<u>Presupuesto sustentado en ingresos corrientes</u>	
ingresos estimados	2.720.2
ingresos efectivos	<u>2.692.2</u>
menor ingreso de lo estimado	<u>28.0</u>
egresos autorizados	2.720.2
egresos efectivos	<u>2.638.3</u>
menor gasto de lo autorizado	<u>81.9</u>
superávit	53.9
<u>Presupuesto sustentado en ingresos de capital</u>	
ingresos estimados	1.335.6
ingresos efectivos	<u>1.335.6</u>
menor o mayor ingreso de lo estimado	---
egresos autorizados	1.335.6
egresos efectivos	<u>1.301.8</u>
menor gasto de lo autorizado	<u>33.8</u>
superávit	<u>33.8</u>
<u>Superávit total del presupuesto</u>	<u>87.7</u>

La menor recaudación de rentas con relación al ingreso estimado, por un monto de \$28.0 millones, que determinó el déficit de ingresos corrientes, no llegó a producir mayores repercusiones negativas en la ejecución del presupuesto respaldado en este tipo de recursos. Esto se debió a que mientras la recaudación de los ingresos corrientes mostró un crecimiento de un 18.1%, alcanzando un nivel que permitió cubrir los gastos financiados con este recurso, los egresos registraron un crecimiento de apenas un 12%, crecimiento bastante bajo que si contrasta con el

32.1% que fue el de 1975. El menor crecimiento de esos gastos tuvo su origen - en el hecho de que se financiaron algunos de carácter ordinario con ingresos de capital, como se comentará posteriormente, unido a una posible sobre-estimación de las necesidades presupuestarias para el ejercicio, o bien, a una política premeditada del Gobierno de contención del gasto. Es razonable concluir lo anterior, dado que los sobrantes de partidas al cierre del año se localizan, principalmente, en los rubros de sueldos y salarios y adquisición de bienes y servicios. En todo caso, el gasto no ejecutado fue la causa básica que determinó el superávit de este presupuesto y, a la vez, generó un sobrante de ahorro neto en cuenta corriente de ₡ 53.9 millones, como puede apreciarse en el siguiente arreglo numérico:

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO FINANCIADO CON
INGRESOS CORRIENTES
 (millones de colones)

Concepto	Monto
ingresos corrientes	2.692.2
gastos corrientes	2.240.2
ahorro bruto	452.0
amortización deuda	47.3
interna	16.2
externa	31.1
ahorro neto en cuenta corriente	404.7
inversión total realizada	350.8
sobrante de ahorro neto	53.9

Considerando la naturaleza del recurso que sustentó este presupuesto, se puede señalar que todas las erogaciones, tanto reconocidas como comprometidas, tuvieron respaldo económico con fondos en efectivo. Esto le imprimió gran flexibilidad a la ejecución de este presupuesto, sin acarrearle mayores problemas financieros a la caja. Por otra parte, este sobrante en efectivo, a su vez en razón de la caja única, le permitió a la Tesorería Nacional hacer frente a una pequeña parte de las erogaciones respaldadas con ingresos de capital no efectivos.

Sin embargo, es conveniente señalar que, en gran medida, el superávit de este presupuesto tiene su origen en el hecho de que no todas las obligaciones del Gobierno, que se pueden considerar ordinarias, fueron financiadas con ingresos corrientes como en una sana política hacendaria hubiera sido lo deseable. Lo anterior se evidencia al observar que se efectuaron gastos corrientes con

respaldo económico en ingresos de capital por un monto de \$398.4 millones. ^{a/} A manera de ejemplo se puede citar que solo un 18.9% del servicio total de la deuda, o sea \$92.5 millones, se financió con ingresos corrientes. Por otra parte, también se nota que un monto de \$33.3 millones por concepto de sueldos y salarios y adquisición de bienes y servicios, que pudieron ser financiados con ingresos corrientes, fueron sustentados en ingresos de capital.

De lo anteriormente expuesto se puede concluir que, de haber existido una adecuada programación y confección del documento presupuestario, difícilmente se habría producido un resultado de superávit en la ejecución del presupuesto con ingresos corrientes, pues este resultado se habría reflejado en el presupuesto sustentado en ingresos de capital, concretamente en la parte de ese presupuesto respaldada en bonos, que fue el recurso utilizado para cubrir la mayor parte de los gastos corrientes financiados con ingresos de capital.

Siguiendo el orden de ideas hasta aquí expuesto, se comenta a continuación el presupuesto sustentado en ingresos de capital.

El total de erogaciones autorizadas con respaldo en este tipo de recursos alcanzó un monto de \$1.335.6 millones, e igual suma obtuvo el ingreso estimado. El ingreso efectivo, debido a la modalidad y a las disposiciones legales que norman la liquidación del presupuesto del Gobierno, se equiparó al estimado, no produciéndose déficit ni superávit por el lado de los recursos. Para el ejercicio fiscal de 1976, el total de ingresos efectivos registrados fue igual al monto de los ingresos estimados, o sea \$1.335.6 millones.

El gasto total, reconocido y comprometido, fue de \$1.301.8 millones, registrándose un menor gasto en lo autorizado de \$33.8 millones, que constituye en su totalidad el superávit que muestra la liquidación del presupuesto con ingresos de capital.

Antes de analizar este presupuesto, es conveniente señalar que, debido a fallas en el trámite administrativo de la ejecución del gasto, se constituyeron compromisos mediante el trámite de "Reservas de Crédito Especial Abiertas", es decir, por la totalidad de la partida presupuestaria disponible que, en algunos casos, comprende el monto total del costo de proyectos u obras que se inician o están en ejecución, cuando en realidad se debieron hacer solo por la parte del costo de la obra que fuera necesario cubrir en el presente ejercicio.

Lo anteriormente expuesto se originó en la elaboración del documento presupuestario, por cuanto los funcionarios encargados sobreestimaron las necesidades de partidas presupuestarias para el año, o incluyeron en el presupuesto la totalidad del costo de la obra. Esto tiene como consecuencia que el nivel de

gastos comprometidos del presupuesto con ingresos de capital no se ajusta a la realidad, ya que, ante la imposibilidad de que se realicen las obras en su totalidad en muy corto plazo, los compromisos así constituidos caducarán, en gran parte, el 30 de junio de 1977 conforme lo dispone la ley, no llegando a concretarse el gasto considerado en el presupuesto al 31 de diciembre de 1976. Así mismo, es necesario señalar que estos compromisos, por ser de proyectos y programas de inversión, incrementaron el gasto presupuestario el cual se reflejará, casi en su totalidad, en el rubro de inversión real, por lo que deberá tenerse en consideración al observar el notable incremento que muestran las inversiones gubernamentales en este año.

Hecha la aclaración anterior, conviene señalar algunos aspectos importantes que presenta en su financiamiento el presupuesto con recursos de capital. - Observando su estructura, la fuente de recursos que destaca por su monto, es la proveniente de la emisión de bonos de la deuda pública, cuya utilización en este año alcanzó el nivel sin precedentes de £908.0 millones, lo que representa un 68% del total de los recursos que le dan contenido económico a las erogaciones de este presupuesto. El crédito externo, por su parte contribuyó al financiamiento de los gastos en la suma de £354.6 millones, o sea, un 26.6% de los recursos utilizados. El resto, un 5.4%, corresponde a financiamiento con superávit de tesorería acumulado y a otros recursos de capital.

Como se destacó en años anteriores, el financiamiento con bonos y crédito externo no es necesariamente un respaldo total en efectivo a las erogaciones presupuestarias. Del total de recursos requeridos este año, más de un 62% (£583.5 millones) corresponde a recursos no efectivos: bonos no colocados y reembolsos no recibidos de gastos sustentados en crédito externo.

Consecuencia de lo anterior es que, del presupuesto con recursos de capital, se hicieron erogaciones reconocidas con fondos en efectivo, finicamente - por un monto de £503.2 millones, y con respaldo en ingresos no efectivos, gastos reconocidos por £510.6 millones y compromisos por £288.0 millones. (Véase cuadro No. 13).

El financiamiento del presupuesto con estos recursos no efectivos pudo haber provocado un serio entrabamiento en la ejecución del gasto y problemas financieros a la Tesorería Nacional, de no haber sido la extraordinaria colocación de bonos durante el ejercicio, £555.1 millones de colocación bruta que, en gran medida, corresponde a bonos que tenía en poder dicha institución, provenientes de emisiones de ejercicios anteriores, lo que vino a facilitar la ejecución del gasto sustentado con recursos del crédito público. Asimismo, el sobrante de ahorro neto registrado en el presupuesto con ingresos corrientes dio mayor seguridad a la ejecución.

En la primera parte de este análisis señalábamos el desplazamiento opera-

do por ese sobrante de ₡53.9 millones, en razón de la caja única, lo que permitió hacerle frente a una pequeña parte de las erogaciones respaldadas con ingresos de capital no efectivos, como se puede apreciar en el cuadro que se inserta a continuación:

LIGERACION DEL PRESUPUESTO FINANCIADO
CON INGRESOS DE CAPITAL
(millones de colones)

Concepto	Monto
ingresos corrientes	53.9
a) -sobrante de ahorro del presupuesto financiado con ingresos corrientes-	53.9
gastos corrientes	430.6
ahorro bruto	- 376.7
amortización deuda financiada con recursos de capital	215.1
ahorro neto en cuenta corriente	- 591.8
inversión total realizada con ingresos de capital	650.1
déficit de obligaciones brutas	- 1.247.9
obligaciones cubiertas con otros recursos de capital	64.0
a) recurso efectivo	63.1
b) recursos por recibir	0.9
déficit de obligaciones brutas por cubrir con recursos del crédito público	- 1.183.9
obligaciones cubiertas con crédito externo	354.6
a) recursos efectivos	109.1
b) reembolsos por recibir	245.5
saldo de obligaciones por cubrir con recursos del crédito interno	829.3
cubiertas con crédito interno	917.0
a) préstamos directos	79.0
b) bonos emitidos	908.0
i) bonos colocados	321.9
ii) bonos no colocados	586.1
superávit del presupuesto general	87.7

El análisis anterior permite concluir que la totalidad del superávit determinado para el ejercicio fiscal de 1976, está representado en recursos no efectivos.

Ahora bien, siendo el presupuesto un solo cuerpo, es conveniente presentar

en forma integral la totalidad del presupuesto general ejecutado. Con ese fin se inserta el siguiente cuadro:

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO TOTAL
DEL GOBIERNO CENTRAL
1975-1976
(millones de colones)

Concepto	AÑOS		Variación Absoluta
	1976	1975	
ingresos corrientes	2.692.2	2.278.5	+ 413.7
gastos corrientes	2.570.9	2.147.0	+ 523.9
ahorro bruto en cuenta corriente	21.3	131.5	- 110.2
amortización de la deuda	262.4	210.0	+ 52.4
a) interna	133.4	115.5	- 17.9
b) externa	129.0	94.5	+ 34.5
ahorro neto en cuenta corriente	- 241.1	- 78.5	- 162.6
inversión total realizada	1.006.8	512.7	+ 494.1
déficit de obligaciones brutas	- 1.247.9	- 591.2	+ 656.7
obligaciones cubiertas con otros recursos de capital	64.0	111.8	- 47.8
a) recursos efectivos	63.1	111.8	- 48.7
b) reembolsos por recibir	0.9	---	+ 0.9
déficit de obligaciones brutas por cubrir con recursos del crédito público	- 1.183.9	- 479.4	+ 704.5
obligaciones cubiertas con crédito externo	354.6	247.2	+ 107.4
a) recursos efectivos	109.1	117.1	- 8.0
b) reembolsos por recibir	245.5	130.1	+ 115.4
saldo de obligaciones por cubrir con recursos del crédito interno	- 829.3	- 232.2	+ 597.1
cubiertas con crédito interno	917.0	169.8	+ 747.2
a) préstamos directos	9.0	7.7	+ 1.3
b) bonos emitidos	908.0	162.1	+ 745.9
i) bonos colocados	321.9	36.7	+ 280.2
ii) bonos no colocados	586.1	125.4	+ 465.7
déficit (-) o superávit(+) del ejercicio	+ 87.7	- 62.4	+ 150.1

4.2 LIQUIDACION AJUSTADA DEL PRESUPUESTO

Los resultados del movimiento extrapresupuestario de 1976 produjeron un cambio similar al que ocasionaron en 1975, cuando la liquidación legal del presupuesto total de ese año determinó originalmente un superávit que se vio afectado de tal forma con las operaciones extra-presupuestarias, que en definitiva se constituyó en déficit.

Lo anterior se pone de manifiesto al observar la liquidación del presupuesto total de 1976, la cual mostró un superávit del orden de los \$87.7 millones. No obstante, este resultado fue afectado negativamente al incorporar los movimientos extra-presupuestarios del año, ya que dicha actividad presentó al

final del ejercicio un déficit de ₡254.7 millones, que, al deducirle el superávit aludido, produjo un déficit neto equivalente a ₡167.0 millones. (Ver cuadro No. 14).

En relación con el año anterior, el déficit extra-presupuestario de 1976 experimentó un crecimiento del 20.1% (₡42.5 millones), en tanto su composición resultó semejante a la de 1975, diferenciándose únicamente por el mayor volumen monetario de sus componentes.

Dicho déficit está constituido principalmente por los gastos extra-presupuestarios que originan deuda flotante y el sueldo adicional o décimotercer mes. Dentro de los primeros, es importante destacar la deuda del gobierno con la Caja Costarricense de Seguro Social, que conjuntamente con el sueldo adicional, constituyen casi la totalidad del déficit.

Desde el año 1970, fecha en que la deuda del gobierno con la Caja Costarricense de Seguro Social era de ₡288.6 millones y que fue cancelada con la emisión de "Bonos Seguridad Social 2% 1970", el pago de las cuotas que el gobierno, como patrono y como tal, está obligado a pagarle a dicha institución, no se ha hecho efectivo en su totalidad y ha originado un saldo deudor acumulado que, al 31 de diciembre de 1976, era del orden de los ₡652.3 millones.

También es preciso mencionar que se continuó la práctica de financiar gran parte del décimo-tercer mes con recursos del presupuesto del ejercicio siguiente, llegando este financiamiento a ser de ₡105.7 millones en 1976.

Se considera necesario señalar que, dentro de la esfera de administración de préstamos externos, el manejo de recursos al margen del presupuesto ha seguido una línea ascendente, ya que a los fondos no canalizados por el presupuesto en 1975, de los préstamos B.C.I.E. N° 45 y Préstamo 1973 Reino Unido-Costa Rica, se agregaron en el último año los recursos del B.I.D. N° 405 SF/CR, B.I.D. N° 439 SF/CR, B.C.I.E. 4795 F.C.I.E. y FRANZ AMRHEIM Co. S.A.

4.3 INGRESOS

4.3.1 INGRESOS PRESUPUESTOS

Inicialmente, la estimación total de ingresos del Gobierno Central, aprobada por Ley N° 5875 de 26 de diciembre de 1975, alcanzó la suma de ₡2,906.2 millones, constituidos por ₡2,597.1 millones de ingresos corrientes, y ₡309.1 millones de recursos provenientes del crédito, o sea, 89.4% y 10.6%, respectivamente.

En el transcurso del año se produjo una modificación importante en la parte del presupuesto correspondiente a ingresos corrientes, originada en la promulgación de la "Ley de Reforma Tributaria 1976".

Dicha reforma consistió en una modificación parcial del Impuesto sobre la Renta; así como la promulgación de nuevos impuestos a las transferencias de inmuebles y sobre el capital neto de sociedades anónimas con acciones al portador; y la incorporación al presupuesto gubernamental del 50% del producto de las sobretasas a la importación, establecidas por el Banco Central, en diciembre de 1975.

Esta variación en la estructura del sistema tributario originó, a su vez, una recalificación en el presupuesto de ingresos, que alcanzó la suma de ₡103.7 millones, y sirvió como fuente de recursos, en su mayor parte, para solventar problemas de financiación a la enseñanza superior.

Dicha modificación, aunada a algunas otras menores, hizo que el presupuesto definitivo de ingresos corrientes alcanzaron la suma de ₡ 2.720.2 millones.

Por su parte, el presupuesto de ingresos de capital tuvo una sustancial variación, producto de modificaciones presupuestarias en sus tres grandes componentes: crédito externo, crédito interno y otros recursos de capital, que hicieron llegar el estimado definitivo a ₡1.335.7 millones, o sea, un aumento con respecto al inicial de ₡1.026.6 millones (332.1%).

En lo que se refiere al crédito externo, se produjeron, entre otras, cuatro modificaciones importantes, tres de ellas originadas en la incorporación al presupuesto de recursos provenientes de préstamos con el Banco Centroamericano de Integración Económica, que en conjunto alcanzaron ₡114.8 millones y que sirvieron para complementar la financiación de la construcción de obras de infraestructura económica, tales como la carretera Costanera Sur y la carretera Escazú-Ciudad Colón. La otra modificación relevante es la que se originó al incorporarse al presupuesto los recursos del crédito AID 515-T-025, que sirvieron para dar financiamiento a un programa de desarrollo agropecuario, cooperativo y municipal.

En lo que respecta al crédito interno fueron cinco las modificaciones importantes, tres de ellas originadas en la emisión de bonos deuda interna 1976, que alcanzaron en conjunto ₡503.2 millones, y que se destinaron en su mayor parte a cubrir gastos de amortización de la deuda pública y pago de transferencias.

Otras modificaciones que merecen citarse son: una de ₡60.0 millones correspondiente a la emisión de "Bonos Seguro Integral de Cosechas", cuyos recursos sirvieron al Gobierno para dar un aporte extraordinario al seguro de cosechas, y otra por ₡100.0 millones, originada en los "Bonos Agrarios 1975", emisión que se realizó con el fin de proveer de los recursos necesarios al Instituto de Tierras y Colonización, para sus programas de reforma agraria.

Finalmente, en el renglón de otros recursos de capital, otra modificación

importante fue la incorporación al presupuesto nacional de \$60.0 millones del superávit de tesorería, acumulado al 31 de diciembre de 1975, cuyos recursos fueron utilizados para el servicio de la deuda pública.

4.3.2 INGRESOS EFECTIVOS

En el año 1976 el Gobierno Central percibió ingresos por la suma de \$.... 4.027.8 millones, de los cuales \$2.692.2 millones (66.8%) estuvieron constituidos por ingresos corrientes, y \$1.335.6 millones (33.2%) por recursos provenientes del crédito público y otro tipo de ingresos de capital.

Con respecto a la cifra alcanzada en 1975, se registró un aumento de \$... 1.220.5 millones, o sea, un 43.5%. A diferencia del año anterior, en este período el mayor dinamismo se localizó en los ingresos de capital, que crecieron en un 152.6%.

Por su parte, los ingresos corrientes tuvieron un crecimiento de un 18.1%, ligeramente mayor que el obtenido en el año precedente. Este crecimiento, comparado con el mostrado por la economía nacional, que según estimaciones preliminares lo sitúan en un 15.5%, determinó un índice de flexibilidad de 1.17, lo que contrasta con la inflexibilidad que mostró dicho índice en el año anterior.

Cabe observar que el crecimiento de los ingresos corrientes en este año estuvo influido favorablemente por varios factores, entre los que merecen citarse la promulgación de la "Reforma Tributaria 1976", el aumento en los precios del café en el mercado internacional y, finalmente, la activa gestión de cobro por parte del Ministerio de Hacienda, especialmente en los impuestos de la renta y de ventas.

Sin embargo, se registró una disminución en el crecimiento del nivel de precios que también afectó, aunque desfavorablemente, la recaudación de aquellos impuestos cobrados con base en tarifas ad-valorem.

En los ingresos de capital el crecimiento se localizó, básicamente, en la parte correspondiente a recursos provenientes de la deuda interna bonificada, cuyo producto superó al del año precedente en \$745.9 millones.

4.3.3. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

La liquidación de ingresos del Gobierno Central, correspondiente al año 1976, registró un déficit de \$28.0 millones, el cual se originó en los ingresos corrientes. Ese resultado fue satisfactorio, especialmente si se compara con el déficit del ejercicio precedente, que fue del orden de \$155.0 millones, puesto que el de 1976 sólo representa un 1.02% de menor ingreso.

Por otra parte, la reforma tributaria promulgada en el año no produjo los

resultados esperados y algunos impuestos contemplados en ésta, tales como impuestos sobre la propiedad, impuesto sobre la renta y los impuestos sobre las importaciones, no alcanzaron los montos previstos. No obstante, se vieron compensados con las mayores recaudaciones que experimentaron otros rubros, de las que merecen destacarse las siguientes:

a) En el grupo de impuestos a la exportación, la recaudación superó al estimado en ₡50.5 millones, correspondiendo las principales diferencias a los derechos de exportación ad-valorem, con ₡25.5 millones, y al impuesto sobre la exportación de banano, con ₡14.3 millones. En el primer caso la diferencia se debió a los altos precios alcanzados por el café exportado, que elevaron sustancialmente la base sobre la que recae el gravamen a la exportación de ese producto. Además, a raíz de esa elevación de precios, se promulgó un aumento en las tarifas de dicho gravamen, que no fue contemplado en la estimación original.

b) En el grupo de impuestos a la producción y al consumo, en el que se encuentran impuestos tales como el de ventas, selectivos de consumo, sobre el café que reciben los beneficios, y los específicos de consumo, se produjo un mayor rendimiento con respecto al estimado, de ₡57.0 millones, en lo que contribuyó principalmente el excedente registrado en los renglones del impuesto sobre el café que reciben los beneficios y los impuestos selectivos de consumo, con ₡18.7 y ₡44.9 millones, respectivamente.

El primer rubro se vio afectado por el aumento en los precios de exportación de ese producto ya comentado, pues este impuesto también se cobra sobre bases ad-valorem.

En los impuestos selectivos de consumo, además del aumento en las importaciones, su comportamiento fue afectado por el aumento en las tarifas de los gravámenes de ciertos artículos, promulgado en enero de 1976.

Finalmente, en cuanto a los ingresos de capital, el resultado de la liquidación no merece comentarse toda vez que, dado el sistema de liquidación, el ingreso efectivo de estos recursos es igual al monto utilizado en el período de los mismos y en consecuencia no se registran diferencias con la suma apropiada o presupuesta.

4.3.4 FACTORES QUE INFLUYERON EN EL RESULTADO

El crecimiento de los ingresos corrientes a que se ha hecho referencia anteriormente (18.1%), si bien comparado con el de los años 1973 y 1974, 33.2% y 19.6%, respectivamente, es relativamente bajo, muestra, con respecto al de 1975 (17.7%), un indicio de una posible recuperación, sobre todo si se considera que el efecto de nuevos impuestos en ese crecimiento es relativamente bajo. Además,

la influencia que en el mismo pudo haber ejercido el efecto del aumento en los precios, es sustancialmente menor que en años anteriores.

Varios son los factores que contribuyeron al comportamiento de la recaudación de ingresos corrientes en el período. Entre ellos se pueden citar, como de mayor relevancia, los siguientes:

a) Elevación de los precios externos del café

Este fenómeno, cuando se produce, además del efecto directo sobre la balanza de pagos, tiene efectos multiplicadores en algunos sectores de la economía nacional. Esto se refleja en un mayor poder de compra, tanto internamente como en el ámbito internacional.

En el consumo interno el efecto se nota en las recaudaciones de impuestos como el de ventas y los selectivos de consumo, que son gravámenes que recaen sobre el consumo general.

En el ámbito internacional, a pesar de las medidas promulgadas tendientes a contener el crecimiento de las importaciones, se nota el efecto de estos mayores precios del café, en un crecimiento de las mismas y, consecuentemente, en la recaudación de impuestos aduaneros.

b) Crecimiento del nivel interno de precios

Como es sabido, este factor es elemento importante en el crecimiento de las principales variables macroeconómicas, determinantes, a su vez, del comportamiento de la recaudación gubernamental.

De acuerdo con los indicadores disponibles en el país: índice de precios al por mayor e índice de precios para los consumidores de ingresos medios y bajos del área metropolitana de San José, los precios en este año mostraron un crecimiento sustancialmente menor que en los años precedentes. Por lo tanto, la repercusión de ese fenómeno sobre la recaudación gubernamental fue sumamente moderada y de una magnitud inferior a la alcanzada en los tres años anteriores.

c) Políticas de contracción de importaciones

A pesar de que, como se ha señalado en la parte a) de esta sección, el efecto sobre la economía nacional de los precios externos del café originó un aumento en las importaciones, éste no alcanzó una magnitud mayor, en vista de que a finales de 1975 se promulgaron medidas tales como la implantación de las sobretasas a la importación y un sustancial aumento en las tarifas de los impuestos selectivos de consumo, tendientes a lograr una contracción en el crecimiento de las compras en el exterior.

Se notan los efectos de estas medidas, principalmente en el crecimiento de los impuestos que se recaudan totalmente a nivel de aduanas.

d) Promulgación de la reforma tributaria.

Aunque no se lograron los efectos propuestos con su promulgación, en cuanto a efectividad de recaudación, y no obstante que no se cuenta con la información suficiente para realizar una adecuada evaluación mediante el análisis de la estructura del principal de sus componentes, el impuesto sobre la renta, se llega a la conclusión de que los aumentos de tarifas en el gravamen que recae sobre las utilidades de empresas, promulgados por dicha reforma, tienen que haber influido de manera importante en el aumento producido en su recaudación.

e) Activa gestión de cobro

Durante el año 1976 el Ministerio de Hacienda realizó una intensa gestión de cobro, tanto de impuestos correspondientes al periodo, como de saldos no cobrados de períodos anteriores. Esta gestión se concentró especialmente en los grandes rubros, como el impuesto sobre la renta, ventas y selectivos de consumo. Aunque, al igual que en el caso de la reforma tributaria, no se tiene información concreta de sus efectos, sí se tiene indicios de que fue muy favorable para la recaudación gubernamental.

Con referencia a este punto y al anterior (reforma tributaria), merece destacarse que en el caso del impuesto sobre la renta, mediante un análisis un tanto más detallado del aumento operado en la recaudación de 1976, se llega a la conclusión de que una importante parte del mismo no encuentra explicación en el comportamiento de las variables que corrientemente se utilizan como indicadores de su crecimiento, por lo que se asume que, en esa parte, han de haber influido los efectos de la reforma tributaria y de la mejor gestión de cobro.

4.3.5 RESUMEN

a) La recaudación gubernamental, con una tasa de crecimiento de 18.1% en 1976, muestra un ligero indicio hacia una posible recuperación de la contracción mostrada en 1975. Esta tasa de crecimiento, al ser mayor que la de economía nacional, originó para dicha recaudación un índice de flexibilidad de 1.17.

b) Se nota en la recaudación gubernamental el efecto que sobre la economía nacional tuvo el aumento en el precio externo del café.

c) La reforma tributaria no produjo los resultados propuestos, desde el punto de vista de su efectividad fiscal aunque sí se constituyó en una importante fuente de recursos para el Gobierno.

d) La gestión de cobro realizada por el Ministerio de Hacienda resultó beneficiosa para la recaudación gubernamental.

e) En el caso de los ingresos de capital, el elevado aumento se debió

principalmente a una mayor colocación de bonos de la deuda pública interna.

4.4 GASTOS

4.4.1 INTRODUCCION

Del análisis financiero del sub-sector de Gobierno Central se infiere que el movimiento presupuestario es la parte más importante, debido a la cuantía del mismo. Consiguientemente, conviene enfatizar el análisis del gasto realizado.

Sobre este particular, es pertinente aclarar que los comentarios están referidos a los cuadros consignados en la tercera parte de este informe. De igual manera, cabe explicar que las cifras relativas a gastos no siempre fueron determinadas con fundamento en una programación técnica, que responda a un orden efectivo de prioridades dentro del sistema de Planificación Nacional y, asimismo, que establezca objetivos definidos que posibiliten una mejor evaluación de los resultados de la ejecución presupuestaria. Es precisamente por eso que nuestro análisis se refiere, fundamentalmente, al examen cuantitativo de las cifras respectivas.

Ahora bien, con relación a las revalidaciones de saldos no usados al 31 de diciembre para el siguiente ejercicio fiscal, se aclara que, en virtud de las disposiciones contenidas en las leyes vigentes, se tomó como apropiación del período el mismo monto del gasto efectivo (comprometido y reconocido) registrado en el año. Con este procedimiento, además de que no se aumentan las sumas presupuestadas de los programas cuya ejecución debe realizarse en un mediano plazo, se elimina la distorsión en los resultados de la liquidación presupuestaria.

4.4.2 EL GASTO PRESUPUESTO

En el ejercicio fiscal de 1976, el Gobierno Central inició actividades con un presupuesto de \$2.906.2 millones. Esa cifra, respecto del año 1975, se incrementó en un 22.4%. La apropiación final ascendió a \$4.055.8 millones, superando la del año anterior en \$1.091.7 millones.

De ese total es notable el monto autorizado en transferencias, que ascendió a \$1.152.1 millones. Un 70.5% de ese monto correspondió a transferencias corrientes. Por otra parte, a servicios personales se destinaron \$1.515.8 millones, suma bastante respetable que se explica viendo su composición, pues sólo la autorización para el pago de personal docente (maestros y profesores de segunda enseñanza) ascendió a \$522.9 millones, y el renglón denominado "Sueldos para Cargos Fijos", que es el que comprende los conceptos de sueldos del personal permanente al servicio del Gobierno (con excepción de porteros de escuelas,

personal docente y guardia civil), tuvo una autorización de \$525.4 millones, - lo que equivale a un 34.7% del total presupuestado de la partida en referencia. Otro renglón importante fue el servicio de la deuda pública, que tuvo una autorización de \$509.9 millones.

En el cuadro N°. 7 se pueden apreciar, en detalle, las cifras antes citadas.

4.4.3 EL GASTO EFECTIVO

Creemos interesante hacer el comentario del gasto efectivo según el clasificador económico. Este clasificador reúne las cifras en categorías con la pretensión de señalar los efectos que los gastos provocan en el sistema económico, de tal manera que se puedan diferenciar los gastos por adquisición directa de bienes y servicios de aquellos que solo implican transferencias de recursos a los diversos sectores. Sin embargo, nos limitaremos a comentar brevemente la estructura de los \$3.940.1 millones de gasto efectivo en que incurrió el Gobierno durante el año 1976.

En los gastos corrientes, que es la primera gran división del clasificador, el Gobierno hizo transacciones por \$2.670.9 millones. De esta suma utilizó \$1.645.2 millones en compra directa de bienes y pago de remuneraciones; el resto fue una mera transferencia de recursos, determinada especialmente por las "Transferencias Corrientes" de las que se beneficiaron el sector privado, con \$240.3 millones, y el sector público, con \$545.6 millones.

En los gastos de capital, que es la segunda gran división, el Gobierno erogó \$1.269.2 millones; ubicándose los montos significativos, en cuanto a inversión real se refiere, en la construcción de edificios, obras viales y portuarias, etc. Además, las amortizaciones de la deuda absorbieron \$262.5 millones y las transferencias de capital \$930.1 millones.

Para terminar, puede ser útil hacer algunas comparaciones entre el gasto efectivo del año 1976 y el anterior. Así, en el año 1975, el gasto ascendió a \$3.940.1 millones, o sea, \$1.070.4 millones más que en el año anterior, por lo que el incremento fue de un 37.3%.

Con relación a los gastos corrientes, estos se incrementaron en un 24.4%, para situarse en \$2.670.9 millones. Dentro de estos, el renglón que experimentó mayor crecimiento fue el de remuneraciones, por un monto de \$268.6 millones. Por otro lado, las transferencias corrientes crecieron en un 34.6%, correspondiendo el mayor aumento a las que se destinan al sector público.

Los gastos de capital experimentaron un significativo aumento de 75.6%. Entre estos, los gastos en formación de capital tuvieron un fuerte incremento

del 80.1%. La amortización de la deuda alcanzó un monto de ₡ 262.5 millones superando en ₡ 52.5 millones las cifras del anterior periodo. Finalmente, en las transferencias de capital se registró un incremento de ₡ 233.1 millones, ubicándose ₡ 210.5 millones en las transferencias recibidas por el sector público.

En todo caso, para una mayor información, véase el cuadro N° 11.

4.5. ESTADO DE TESORERIA

Al estado presentado por la Tesorería Nacional se le introdujeron algunos ajustes significativos, derivados principalmente de los que se le hicieron a la liquidación del presupuesto del Gobierno Central, los cuales fueron señalados en el aparte 4.1.1 de este informe.

Como consecuencia, especialmente de esos ajustes que modificaron los saldos de algunos activos y pasivos del estado presentado por la Tesorería Nacional, el superávit determinado por ésta al cierre del ejercicio fiscal bajó de ₡ 127.4 millones a ₡ 105.0 millones.

No obstante lo anterior, el superávit de tesorería se incrementó en ₡ 42.7 millones con relación al del año anterior, a pesar de haberse utilizado, durante el ejercicio, ₡ 60.0 millones como recurso del presupuesto. A la vez, el índice, resultante de dividir el total de recursos entre el total de obligaciones de la Tesorería, se mantuvo en un 1.1%, indicando que la solvencia de la tesorería no sufrió deterioro.

Si cambio operado en el superávit representa el efecto neto de las operaciones presupuestarias del Gobierno y de las extrapresupuestarias de la caja en la situación de tesorería, al cierre del ejercicio, como se puede apreciar en el siguiente resumen:

RESUMEN DE LA VARIACION DEL SUPERAVIT DE TESORERIA

1976

(millones de colones)

Concepto	Monto
superávit de tesorería en 31-12-75	62.3
superávit en 31-12-75 asignado en 1976 como recurso de presupuesto	-60.0
superávit del presupuesto financiado con ingresos corrientes en 1976.	53.9
superávit del presupuesto financiado con recursos de capital en 1976.	33.8
superávit del movimiento extrapresupuestario de tesorería en 1976.	15.0
recursos extrapresupuestarios	60.0
gastos extrapresupuestarios	45.0
superávit de tesorería al 31 de diciembre de 1976,	<u>105.0</u>

Dentro de la estructura del estado de tesorería se observa que, en el caso de los recursos, los cambios más importantes se registraron en los títulos de la deuda pública en poder de la Tesorería Nacional y en varios; este último constituido casi en su totalidad por el fondo de reserva para los bonos vendidos con pacto de retroventa. El primero incrementó su participación en el total de recursos en un 6.9% con relación a la del año anterior, al pasar de un 45.9% en 1975, a un 52.0% en 1976. Por su parte, el rubro de varios se incrementó de 0.7% en el ejercicio anterior, a 13.6% en el presente.

La explicación de ese hecho la encontramos principalmente en la financiación tan alta del presupuesto con nuevas emisiones de bonos, en el primer caso. En el segundo caso influyó la necesidad de garantizar el pacto de retroventa de bonos, dado el elevado monto de títulos colocado bajo ese sistema.

También es necesario destacar, por el lado de los recursos, que el rubro reembolsos del crédito externo por recibir, aunque mantuvo su participación en alrededor de un 22%, alcanzó un monto elevado, tanto en el ejercicio anterior como en el presente, que pareciera evidenciar falta de agilidad en el sistema de solicitud de reembolso de gastos financiados con crédito externo.

Conviene señalar aquí que las deficiencias en el sistema de solicitud de reembolsos del crédito externo y la emisión excesiva de bonos para financiar el presupuesto de gastos, tiene repercusiones negativas sobre la liquidez de la Tesorería y, por lo tanto, tienden a crear un entrabamiento en la operación de caja.

ESTADO DE TESORERIA

1975 - 1976

(miles de colones)

Concepto	Años		Aumento (+) Disminución (-)
	1976	1975	
1. Recursos			
fondos comunes	31.804.4	65.557.7	(-) 33.753.3
títulos de la deuda pública	634.523.3	297.449.7	+ 337.073.6
reembolsos por percibir de presupuestos financiados con crédito externo.	266.346.8	147.018.1	+ 119.328.7
anticipos por leyes especiales	105.691.8	89.395.0	+ 16.356.8
varios	163.465.7	47.731.7	+ 115.734.0
total de recursos	1.201.832.0	647.092.2	+ 554.739.8

continuación cuadro

Concepto	Años		Aumento (+)	Disminución (-)
	1976	1975		
2. Obligaciones				
giros por pagar	474.000.7	240.395.5	+ 233.605.2	
compromisos pendientes	533.482.8	270.411.6	+ 263.071.2	
depósitos y fondos de terceros	64.685.4	40.129.4	+ 24.556.0	
saldos de presupuestos por ejer- cutor	21.390.5	28.319.6	- 6.929.1	
varios	3.266.8	5.568.6	- 2.299.8	
total obligaciones	1.096.826.2	584.918.7	+ 512.007.5	
3. Superávit	105.005.8	62.273.5	+ 42.732.3	

Examinando la estructura del estado de tesorería por el lado de las obligaciones se puede observar que los principales componentes, por su cuantía, fueron constituidos, tanto en el año 1975 como en 1976, por los giros por pagar y por los compromisos pendientes. En conjunto, estos rubros incrementaron su participación de un 87.3% en 1975, a un 91.8% en el presente ejercicio.

En el caso de los giros por pagar, que constituyen obligaciones de exigibilidad inmediata, su incremento de 41.1% en 1975 a 43.2% en 1976, en la participación del total de obligaciones y el elevado monto alcanzado en 1976 (474.0 millones) parecieran evidenciar un entrabamiento en el desenvolvimiento normal de la caja que podría tener repercusiones negativas, en especial para el funcionamiento de la administración pública.

Los compromisos pendientes, por su parte, también incrementaron su participación al pasar de un 46.2% en el ejercicio anterior a un 48.6% en 1976, siendo los montos alcanzados de ¢ 270.4 millones y ¢ 533.5 millones, respectivamente. Sin embargo estas obligaciones, que son exigibles a corto plazo, fueron sobreestimadas en el año 1976 por los problemas administrativos señalados en el aparte 4.1.2. No obstante, su verdadero monto es bastante alto y aunque no ejercen presiones inmediatas, como los giros por pagar, se convierten en obligaciones efectivas en un plazo muy corto.

Debido principalmente al problema de la acumulación de giros por pagar, - en la Tesorería, señalado anteriormente, y dado que el monto de esas obligaciones supera en alta medida el monto de los fondos líquidos de la Caja, se evidencia el problema de liquidez inmediato que afronta la Tesorería Nacional.

Con el objeto de aclarar las observaciones hechas en el comentario anterior, y con base en los mismos criterios y metodología empleados en años anteriores, se presenta el siguiente arreglo numérico que incluye los recursos considerados de más alta liquidez y las obligaciones de mayor exigibilidad, según el grado de liquidez o de exigibilidad correspondiente.

EVALUACION DE LA ALTA LIQUIDEZ DEL ESTADO DE TESORERIA

31 de dic. de 1975 - 31 de dic. de 1976

(millones de colones)

Concepto	Años		Aumento	Disminución
	1976	1975		
1. recursos de alta liquidez				
fondos comunes	1° 31.8	65.5		33.7
Fondo de reserva para bonos con pacto de retroventa	2° 153.3	31.2	122.1	
títulos deuda pública de fácil colocación	3° 356.3	155.6	200.7	
total recursos de alta liquidez	541.4	252.3	322.8	33.7
2. obligaciones de alta exigibilidad				
giros por pagar	1° 462.1	226.1	236.0	
compromisos pendientes	2° 400.1	210.3	189.8	
giros anulados por reponer	3° 11.9	14.3		2.4
total obligaciones de alta exigibilidad	874.1	450.7	425.8	2.4
3. saldo de tesoreria de alta liquidez	-332.7	-198.4	-103.0	31.3

Como se puede observar en el cuadro anterior, el saldo de liquidez resultó negativo en los dos últimos años y se incrementó en ¢ 134.3 millones durante el ejercicio 1976. Sin embargo, en términos relativos, el índice de liquidez resultante de dividir el total de recursos de alta liquidez entre el total de obligaciones de alta exigibilidad, pasó de 0.56 en 1975 a 0.62 en 1976, que implica una tendencia favorable, aunque insuficiente, para resolver el problema de liquidez de la Tesorería.

A continuación se presenta un arreglo numérico que complementa el anterior y nos permite completar el análisis. En el mismo se incluyen los recursos de baja liquidez y las obligaciones de baja exigibilidad.

EVALUACION DE LA BAJA LIQUIDEZ DEL ESTADO DE TESORERIA31 de dic. de 1975 - 31 de dic. de 1976

(millones de colones)

Concepto	Años		Aumento	Disminución
	1976	1975		
<u>1. recursos de baja liquidez</u>				
anticipos por leyes especiales	4°	105.7	89.3	16.4
títulos de la deuda pública de probable colocación	5°	242.5	123.4	119.1
reembolsos por recibir del crédito externo (del reconocido)	6°	79.9	86.1	-
reembolsos por recibir del crédito externo (del compromiso)	7°	186.4	80.9	125.5
recursos varios	8°	10.2	16.5	-
títulos de la deuda pública de improbable colocación	9°	35.7	18.6	17.1
<u>total recursos de baja liquidez</u>		<u>660.4</u>	<u>394.8</u>	<u>278.1</u>
				<u>12.5</u>
<u>2. obligaciones de baja exigibilidad</u>				
saldos por ejecutar del presupuesto	4°	21.4	28.3	-
depósitos y fondos de terceros	5°	64.6	40.0	24.6
-anticipos rentas y depósitos diversos	6°	133.4	60.1	73.3
compromisos pendientes de baja exigibilidad	7°	0.1	0.1	-
depósitos y fondos de terceros	8°	3.2	5.6	-
-depósitos varios				2.4
<u>total obligaciones de baja exigibilidad</u>		<u>222.7</u>	<u>134.1</u>	<u>97.9</u>
				<u>9.3</u>
<u>3. saldo de tesorería de baja liquidez</u>				
		<u>437.7</u>	<u>250.7</u>	<u>-</u>

A diferencia del saldo de alta liquidez, el de baja liquidez resultó positivo y se incrementó en ¢ 177.0 millones durante el año 1976. Ese saldo, igual que en el año anterior, respalda con exceso el saldo negativo de alta liquidez, sin embargo, la dificultad de hacer efectivos esos recursos, por su condición, no contribuyen a resolver el problema de liquidez atribuida a la Tesorería Nacio-

nal.

A continuación se presenta el estado de tesorería que muestra el resultado final mediante la relación de recursos y obligaciones, teniendo en cuenta los grados de liquidez o exigibilidad correspondientes y asignados según el criterio de esta oficina.

ESTADO DE TESORERIA

al 31 de diciembre de 1976

(millones de colones)

Grados de liquidez y de Exigibilidad

Concepto

Monto

1º	+ fondos comunes	91.8
1.1º	- giros por pagar	462.1
	saldo líquido	- 430.3
2º	- compromisos pendientes	400.1
	déficit cubierto	- 830.4
2º	+ fondo de reserva para bonos con pacto de retroventa	153.3
	saldo líquido	- 677.1
3º	- giros anulados por reponer	11.9
	sobrante líquido	- 689.0
3º	+ títulos de la deuda de fácil colocación	356.3
	saldo de fácil liquidez	- 332.7
4º	- saldo de presupuesto por ejecutar	21.4
	saldo	- 354.1
4º	+ anticipos por leyes especiales	105.7
	saldo	- 248.4
5º	- depósitos y fondos de terceros-antic.rentas y depósitos diversos	54.6
	saldo	- 313.0
5º	+ títulos de la deuda pública de probable colocación	242.5
	saldo	- 70.5
6º	- compromisos pendientes de baja exigibilidad	133.4
	saldo	- 203.9
6º	+ reembolsos por percibir del crédito externo (del reconocido)	79.9
	saldo	- 124.0
7º	- depósitos y fondos de terceros-depósitos varios	0.1
	saldo	- 124.1
7º	+ reembolsos por percibir del crédito externo (del compromiso)	196.4
	saldo	+ 62.3
8º	- obligaciones varias	3.2
	saldo	+ 59.1
8º	+ recursos varios	10.2
	saldo	+ 69.3
9º	+ títulos de la deuda pública de improbable colocación	35.7
	saldo total compuesto	+ <u>105.0</u>

NOTA: En la medida en que se asciende en la escala de grados de la columna primera, las cuentas de recursos y obligaciones descienden en grado de liquidez y exigibilidad.

4.6 DEUDA PÚBLICA

La deuda del Gobierno Central alcanzó, al 31 de diciembre de 1976, un monto de ₡ 5.692.4 millones, registrando un incremento de ₡ 1.359.0 millones sobre la cifra establecida a esa misma fecha durante el año anterior. El monto y composición de esta deuda al final del año 1976, así como su variación con respecto a la del año precedente, se presenta en los cuadros números 70, 71 y 72 del anexo estadístico.

El nivel de esta deuda y su ritmo ascendente responden al crecimiento que han registrado las inversiones gubernamentales en los últimos seis años, las cuales se han financiado aproximadamente en un 60% con la utilización de recursos del crédito público.

La deuda externa alcanzó la suma de ₡ 1.635.0 millones al término del año, registrando un crecimiento de ₡ 262.6 millones con respecto a la observada el año anterior. Empero, su participación con respecto al total de la deuda pública fue menor que en años precedentes. Por otra parte, el crecimiento de este tipo de endeudamiento ha ido disminuyendo en los últimos tres años, como se puede observar en el cuadro que se inserta a continuación:

GOBIERNO CENTRAL: DEUDA CONSOLIDADA, EXTERNA E INTERNA
SU ESTRUCTURA Y CRECIMIENTO, SEGUN AÑOS, DE 1973 A 1976

(en miles de colones)

Años y Concepto	Total Absoluto	Externa		Internas		
		Absoluto	%	Absoluto	%	
1976 Deuda	5.692.4	100.0	1.635.0	28.7	4.057.4	71.3
Crecimiento	1.359.0	31.4	262.6	19.1	1.096.4	37.0
1975 Deuda	4.333.4	100.0	1.372.4	31.7	2.961.0	68.3
Crecimiento	585.1	14.1	262.1	29.6	273.0	10.2
1974 Deuda	3.798.9	100.0	1.110.3	29.2	2.688.0	70.8
Crecimiento	749.9	24.5	287.3	34.9	462.6	20.8
1973 Deuda	3.048.4	100.0	823.0	27.0	2.225.4	73.0

A su vez la deuda interna al 31 de diciembre de 1976 experimentó un crecimiento de 37.0%, con respecto a la del año anterior, alcanzando la suma de ₡ 4.057.4 millones. No obstante, de este total, el Gobierno Central le adeudaba al resto del sector público la suma de ₡ 2.503.8 millones, de la cual el 55% estaba constituida en bonos que fueron colocados, en su mayor parte, en el subsector

de empresas públicas financieras.

4.6.1 CREDITO 1/

El monto de estas obligaciones, al término del año, alcanzó a ¢3.910.0 millones mostrando un aumento de ¢ 686.7 millones con respecto al saldo del año anterior. Básicamente incidieron en esta variación los incrementos de ¢ 259.5 millones y ¢ 437.6 millones observados en préstamos directos y bonos, respectivamente.

Respecto a la deuda bonificada cabe señalar que las nuevas emisiones de bonos se destinaron al financiamiento de inversiones diversas, incluyendo a amortización de la deuda, transferencias al I.N.S. como aporte para el Seguro integral de cosechas y transferencias al I.T.C.O. para financiar el pago de expropiaciones, así como a un importante monto de gastos corrientes. Los empréstitos externos directos, que se empezaron a desembolsar este año, fueron destinados principalmente al financiamiento de obras para transporte y almacenaje, incluyendo el financiamiento de los fondos de contrapartida de algunos préstamos en periodo de ejecución.

Por otra parte, el rubro otros créditos ha venido disminuyendo su monto por encontrarse estas obligaciones en su etapa de amortización.

4.6.2 OTRAS OBLIGACIONES 2/

En este año el monto de estas deudas alcanzó un nivel equivalente al 69.9% de los ingresos corrientes del Gobierno, lo que evidencia la importante magnitud que ha alcanzado dicho rubro.

El incremento de este tipo de endeudamiento ha sido notable al cierre del año 1976. No obstante, es posible que esta cifra se encuentre sobrevaluada en cierta magnitud, bajo las consideraciones que se señalaron en el capítulo sobre el análisis financiero del Gobierno Central, en lo referente a la parte de compromisos.

El aumento del endeudamiento en otras obligaciones obedece en un alto grado al incremento experimentado de un 81% en la deuda de administración, en

- 1/ Incluye préstamos directos, emisiones de bonos y otras deudas provenientes de la adquisición de activos.
- 2/ Comprende obligaciones originadas en la acumulación de gastos financieros, pasivos relacionados con la administración del presupuesto y el financiamiento de caja y cuentas pendientes por bienes y servicios adquiridos.

donde el saldo de los giros por pagar se duplicó en el último año y los compromisos de presupuesto casi llegan a duplicarse, al finalizar el año 1976, con relación al año 1975. Entre estos dos últimos constituyeron el 70.8% del incremento observado. El comportamiento de estos rubros se explica, en parte, por la falta de liquidez en la Tesorería Nacional al cierre del período al no poder hacer frente fluidamente a las obligaciones presupuestarias a pesar de que en el transcurso del año 1976 la Tesorería sí contó con suficiente liquidez.

La deuda flotante creció también, aunque en menor grado, pues, al igual que en el año anterior, las cuotas adeudadas a la C.C.S.S. siguieron aumentando, registrándose un incremento de ¢ 153.2 millones que ubicó este pasivo en ¢652.3 millones. Asimismo, las comisiones adeudadas al Banco Central crecieron hasta alcanzar ¢ 51.7 millones el 31 de diciembre de 1976.

5. ANALISIS FINANCIERO: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

5.1 INSTITUCIONES PUBLICAS DE SERVICIO

Pertenecen a este grupo aquellas instituciones que se dedican a la prestación de servicios básicos, necesarios para el desarrollo económico y social del país, tales como salud, educación, desarrollo agrario, desarrollo turístico, actividades de beneficencia, etc.

Por la característica propia de su funcionamiento, cabe destacar el Programa de Asignaciones Familiares, que financia actividades interinstitucionales, no sólo en la prestación directa de servicios sino en construcción de obras de infraestructura, tendientes a mejorar y extender aquellos. A efecto de visualizar mejor esta actividad, hemos incluido en la tercera parte de esta memoria los cuadros 48a y 48d, donde se presentan los programas financiados por la institución mencionada.

Este grupo institucional, por la naturaleza de los servicios que presta, requiere un alto financiamiento a través de la tributación o bien mediante transferencias del Gobierno Central, lo que determina que el 82% de sus recursos correspondan a ingresos corrientes.

A continuación resaltaremos, en forma somera, algunas cifras de las liquidaciones presupuestarias. Empero, antes hacemos la observación de que a este grupo pertenecen el Patronato Nacional de la Infancia, el Patronato Nacional de Nutrición y el Museo Nacional, que no se incluyen ahora por no haber enviado la información con la suficiente antelación.

5.1.1 LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO TOTAL

5.1.1.1 Resultado de la liquidación

Corresponde este acápite a la comparación de los ingresos corrientes y de capital, efectivos, con los gastos corrientes y de capital, efectivos, a efecto de determinar el origen del superávit o déficit.

Los ingresos totales fueron ₡ 3.075.9 millones, conformados especialmente por los ingresos corrientes en un 82.7%. Por su parte, los gastos efectivos totales alcanzaron la cifra de ₡ 2.773.2 millones, siendo gastos corrientes el 77.9%. Ese total de ingresos y gastos ordinarios dejó un ahorro bruto en cuenta corriente, de ₡ 395.7 millones, el cual se dedicó a amortizar deudas por ₡ 21.5 millones y a financiar un 61.5% del total de las inversiones.

Se observa que los recursos del crédito (interno y externo), por ₡ 227.9 millones, y los otros ingresos de capital, por ₡ 392.2 millones, permitieron hacerle frente al resto de las inversiones y obtener a su vez un remanente (superávit) de ₡ 302.7 millones.

LIQUIDACION CONJUNTA DEL PRESUPUESTO DE LAS
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SERVICIO

(1976)

(millones de colones)

Concepto	Monto
+ ingresos corrientes	+ 2.545.9
- gastos corrientes	- 2.159.6
- ahorro bruto en cuenta corriente	+ 395.7
- amortización total de la deuda	- 21.5
deuda interna	18.9
deuda externa	<u>2.7</u>
- ahorro neto en cuenta corriente	+ 364.1
- inversión total	- 592.0
déficit bruto cubierto con recursos del crédito	- 227.9
+ con crédito externo	+ 6.4
déficit neto cubierto con crédito interno	- 221.5
+ crédito interno	+ 132.0
déficit no cubierto con recursos del crédito	- 89.5
+ con otros recursos de capital	+ 392.2
venta de activos	8.5
recuperación de préstamos y colocaciones	55.3
transferencias de capital	149.3
recursos de vigencias anteriores	<u>183.1</u>
sobrante	+ 302.7

5.1.1.2 Factores incidentales en el resultado de la liquidación

La generación principal de recursos para este grupo de instituciones, lo constituyen los ingresos corrientes efectivos, aunque fueron menores a los presupuestados en ₡ 79.1 millones. Igual situación se presentó con los ingresos de capital, que fueron menores en ₡ 17.7 millones. A pesar de la situación presentada con los ingresos, las economías logradas en los gastos permitieron que se obtuviera un saldo final positivo de ₡ 302.7 millones. Se pueden ampliar los conceptos dichos en el anexo siguiente:

FACTORES INCIDENTALES EN EL RESULTADO DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO TOTAL 1976

(millones de colones)

Excedentes de recursos	Estimación definitiva	Real	Diferencia + (-)
por ingresos corrientes	2.624.4	2.545.3	(79.1)
por ingresos de capital	548.3	530.6	(17.7)
mayores productos de - rentas y recursos	3.172.7	3.075.9	(96.8)
menores gastos efectuados	3.172.7	2.773.2	+ 399.5
factores favorables incidentales en el resultado final	---	302.7	+ 302.7

5.1.2 LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO TOTAL DE INGRESOS

Esta es el resultado de la comparación entre los ingresos presupuestados con los recaudados, a efecto de determinar el superávit o déficit existente.

Para este periodo el déficit fue de ₡ 96.8 millones, presentándose principalmente en los ingresos corrientes, por un monto de ₡ 79.3 millones, del cual se localiza un 76.7% en las transferencias del Gobierno Central.

Los rubros sobresalientes de ingresos ordinarios tributarios, corresponden a las cuotas que recibe la Caja Costarricense de Seguro Social, con un monto efectivo de ₡ 882.2 millones, y al impuesto de ventas por ₡ 220.0 millones, recibido por las instituciones de Asistencia Médico Social y la Dirección General de Asignaciones Familiares.

En los ingresos no tributarios es conveniente destacar la recaudación que se dió en las transferencias, con ₡ 460.2 millones, en su mayoría provenientes del Gobierno Central. También son importantes los ingresos provenientes de la venta de lotería, por ₡ 349.7 millones, que recibieron las instituciones de Asistencia Médico Social.

Respecto a los ingresos de capital, su mayor recaudación se dio en los recursos de vigencias anteriores y en las transferencias de capital con un 62.6%.

Las instituciones que generaron la mayor cantidad de recursos dentro de este grupo fueron la Caja Costarricense de Seguro Social y las instituciones de Asistencia Médico Social con ₡1.265.8 millones y ₡563.4 millones, respectivamente.

5.1.3 LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO TOTAL DE EGRESOS

El conjunto institucional contó con un presupuesto, para todo el período, de ₡3.172.8 millones, de los cuales, por la característica de los servicios prestados, los mayores rubros se asignaron a servicios personales, servicios no personales y materiales y suministros, que sumaron el 52% de la estimación definitiva. Esta misma proporción fue válida dentro del gasto efectivo, aunque éste fuera menor en ₡399.6 millones a la suma definitiva presupuestada.

Al analizar los gastos efectivos, merece destacarse la participación de las instituciones que prestan los servicios de salud pública, tales como la Caja Costarricense de Seguro Social, las instituciones de Asistencia Médico Social, dependientes de la Dirección General de Salud, y la Oficina de Cooperación Internacional de la Salud, cuyas erogaciones efectivas alcanzaron a ₡... 1.806.9 millones, y que representa un 65.2% del total del grupo. Por otra parte, cabe señalar que el gasto efectivo de la Dirección General de Asignaciones-Familiares fue de ₡254.9 millones y el de la Universidad de Costa Rica de ₡... 216.1 millones de colones.

No obstante que los gastos corrientes representan el 78% del total, es conveniente resaltar que se dedicaron ₡285.9 millones a desembolsos financieros, de los cuales ₡259.5 millones fueron préstamos otorgados por la Caja Costarricense de Seguro Social. La construcción de edificios determinó un gasto efectivo de ₡96.6 millones, destacándose al respecto los gastos realizados por la Caja Costarricense de Seguro Social, las instituciones de Asistencia Médico-Social y el Patronato de Construcciones e Instalación de Bienes, institución encargada de construir las instalaciones físicas para la reforma penitenciaria en Costa Rica.

Para mayor información puede consultarse el cuadro número 45 del apéndice estadístico.

5.1.4 EVOLUCIÓN DEL GASTO

5.1.4.I Evolución del gasto según su objeto

Se presenta a continuación cómo evolucionó el gasto efectivo de 1976, con relación al año anterior, seguiéndose la clasificación por objeto del gasto.

Se desprende de esa información que fueron los servicios personales y las transferencias corrientes los grupos que más contribuyeron al incremento total del 33.2%; el primero con ₡198.7 millones y el segundo con ₡163.9 millones. Sin embargo, el mayor aumento porcentual, (160%) lo tuvo el grupo de transferencias - de capital.

El siguiente es un cuadro ilustrativo de lo tratado en este punto:

EVOLUCIÓN DEL GASTO SEGUN SU OBJETO
(millones de colones)

CONCEPTO	AÑOS		DIFERENCIA	
	1975	1976	Absoluta + (-)	Relativa %
TOTAL	2.081.6	2.773.2	691.6	33.2
servicios personales	762.9	961.6	198.7	26.0
servicios no personales	169.5	194.7	25.2	14.9
materiales y suministros	234.4	350.5	116.1	49.5
transferencias corrientes	437.6	601.5	163.9	37.4
maquinaria y equipo	52.8	59.8	17.0	32.2
adquisición de inmuebles	62.8	85.8	23.0	36.6
construcciones, adiciones y mejoras	60.1	103.6	43.5	72.4
transferencias de capital	14.3	37.2	22.9	170.1
deuda externa	4.0	3.6	(0.4)	(10.0)
deuda interna	11.8	24.2	12.4	105.1
desembolsos financieros	219.2	285.9	66.7	30.4
asignaciones globales	52.2	54.6	2.6	5.0

5.1.4.2 Evolución del gasto según la clasificación económica

A pesar de que el apéndice precedente es bastante explicativo, analizaremos algunas cifras que merecen destacarse.

Los gastos por remuneraciones y la compra de bienes y servicios fueron - los que, dentro de los gastos corrientes, se incrementaron en el mayor monto absoluto alcanzando 195.1 y 138.7 millones de colones, respectivamente. Lo anterior es explicable por cuanto, por la propia naturaleza de los servicios que prestan, este grupo institucional requiere de muchos recursos humanos y materiales.

En los gastos de capital, fue la inversión real la que experimentó el mayor incremento absoluto por 269.3 millones, siguiéndole en importancia, en el campo de la inversión financiera, los desembolsos financieros con 66.7 millones

de colones.

EVOLUCION DEL GASTO SEGUN CLASIFICACION ECONOMICA
(millones de colones)

CONCEPTO	AÑOS		DIFERENCIA	
	1975	1976	Absoluta + (-)	Relativa %
TOTAL	2.081.6	2.773.2	691.6	33.2
1 Gastos corrientes	1.659.2	2.159.6	500.4	30.2
1.1 gastos de consumo	1.218.2	1.552.0	333.8	27.4
remuneraciones	762.7	957.8	195.1	25.6
compra de bienes y servicios	455.5	594.2	138.7	30.4
2 intereses	3.4	6.2	2.8	82.3
deuda externa	1.0	0.9	(0.1)	(10.0)
deuda interna	2.4	5.3	2.9	121.0
3 transferencias corrientes	437.6	601.4	163.9	37.4
al sector privado	347.4	432.5	85.1	24.5
al sector público	88.5	167.1	78.6	88.8
al sector externo	1.7	1.8	0.1	5.9
2 Gastos de capital	422.4	613.6	191.2	45.3
1 inversión directa	408.1	576.4	168.3	41.2
1.1 inversión real	113.8	183.1	69.3	60.9
1 gastos de formación de capital	61.3	113.3	52.0	84.8
2 compra de bienes tangibles	52.5	69.8	17.3	32.9
2 inversión financiera	294.3	399.3	99.0	33.5
1 desembolsos financieros	219.2	285.9	66.7	30.4
2 rescate de la deuda	12.3	21.6	9.3	75.6
3 compra activos existentes	62.8	85.8	23.0	36.5
2 inversión indirecta	14.3	37.2	22.9	160.1
1 transferencias de capital	14.3	37.2	22.9	160.1
al sector público	14.3	37.2	22.9	160.1

5.1.5 DEUDA

El monto y la composición de la deuda de este subsector al 31 de diciembre de 1976, así como su variación con respecto al año anterior se presenta en los cuadros N° 75, 76, 77, 78 y 79 del anexo estadístico.

Desde el punto de vista de su estructura, se observa que la deuda interna,

igual que en el período anterior, fue la más importante, como se puede apreciar en el siguiente arreglo numérico dado en miles de colones:

Concepto	1976		1975		Variación	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	Porcentual
total deuda	230.341.9	100.00	139.413.0	100.00	90.928.9	65.22
deuda externa	23.937.3	10.38	19.069.2	13.68	4.835.1	25.97
deuda interna	206.434.6	89.62	120.343.8	86.32	86.090.8	71.54

Las instituciones que mayor incidencia tuvieron en la composición y crecimiento de la deuda interna, fueron las de "salud", principalmente la Caja Costarricense de Seguro Social y las entidades de Asistencia Médico Social, que en conjunto representan un 43.98% de esa deuda.

Debe destacarse que varias de las instituciones de Asistencia Médico Social han pasado a control directo de la Caja Costarricense de Seguro Social, en un esfuerzo por cumplir con la universalización del seguro de enfermedad y maternidad, y establecer un sistema integral de salud; hecho que no ha influido significativamente en la deuda del grupo de asistencia, ya que éste ha mantenido su participación relativa en el total de la deuda.

El grupo de las instituciones de capacitación y enseñanza superior como la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional y el Instituto Tecnológico, en conjunto representan casi un tercio de la deuda interna (28.25%).

También es importante señalar la incidencia del grupo de instituciones de asistencia y mejoramiento social, tales como el Instituto de Tierras y Colonización, el Instituto Mixto de Ayuda Social y la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, las cuales representaron en total 17.10% de la deuda comentada.

El resto de las instituciones de este subsector no tuvieron en forma individual una participación considerable, pero en conjunto constituyeron el 11.27 % restante.

Con relación al aumento en la deuda interna, el renglón originado en deuda de administración ocupa lugar preponderante con una participación del 81.12%, mientras que la deuda flotante por compra de bienes y servicios significó solamente el 13.20% del total. Esto resultado se explica por el hecho de que esta agrupación institucional, en su mayoría depende, para el desarrollo normal de sus funciones de asignaciones y transferencias de entes públicos y privados y, en algunos casos, al cierre del período económico no logran cumplir con la ejecución de todos los proyectos, por lo que les queda en caja una serie de sumas comprometidas en programas específicos (depósitos y fondos de terceros).

La deuda externa, en contraposición a la interna, mostró un crecimiento del 25.37%, situándose en ¢23.9 millones al 31 de diciembre del período analizado. Sobresalen en este crecimiento las instituciones de capacitación y enseñanza superior, las que contribuyeron con una participación del 79.76% al total de la deuda externa. La Universidad de Costa Rica ha utilizado recursos del exterior para construcción de instalaciones y compra de equipo de laboratorio, reflejando por este concepto un saldo de ¢13.7 millones al finalizar el período.

El Instituto Tecnológico tuvo saldo acreedor con el exterior de ¢4.7 millones, originado en la compra de equipos de taller, equipos educacionales y bienes de servicios necesarios para el cumplimiento de su función. En orden de importancia, la Caja Costarricense de Seguro Social y el Instituto de Tierras y Colonización también participaron en el monto de la deuda externa con préstamos contratados con agencias del exterior para financiar inversiones requeridas en sus respectivos campos de acción.

5.2 EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS

Este subsector agrupa a instituciones que, de acuerdo con sus leyes orgánicas, se dedican a la distribución y venta de bienes y servicios, tales como el suministro de agua potable, llevado a cabo por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillado; la producción de energía eléctrica, función de la que se encarga principalmente el Instituto Costarricense de Electricidad; el transporte ferroviario y los servicios portuarios, actividades que realizaron el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico y la Junta Administrativa para el Desarrollo de la Vertiente Atlántica y la atención del problema de la vivienda, a lo cual se dedica el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.

Para el cumplimiento de sus funciones, este subsector contó con un monto de ¢2.289.0 millones, que corresponde al 31.5% del presupuesto definitivo del Sector Público Descentralizado. Sin embargo, dicha suma no incluye las cifras correspondientes al Consejo Nacional de la Producción y a la Administración Ferroviaria de la Junta Administrativa de Desarrollo de la Vertiente Atlántica, por cuanto no enviaron a tiempo la información necesaria. El monto de los presupuestos iniciales de estas dos entidades, alcanzó la suma de ¢680.9 y ¢96.4 millones, respectivamente.

5.2.1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO TOTAL

5.2.1.1 Resultado de la liquidación

Las empresas públicas no financieras programaron, en el transcurso del año, para llevar a cabo su gestión, un total de ingresos de ¢2.289.0 millones; sin embargo, solo se hicieron efectivos ¢1.593.7 millones, dejando un déficit

de ingresos de ₡695.4 millones de colones. Los gastos efectivos fueron menores con relación al presupuesto en ₡764.9 millones, lo cual permitió un sobrante - conjunto favorable de ₡69.6 millones.

Al respecto, para un mayor detalle, se pueden consultar los cuadros números 56 y 58 de la tercera parte, así como el compendio siguiente, donde se puede determinar las fuentes y aplicación de los recursos según la clasificación económica.

RESULTADO DE LA LIQUIDACION TOTAL
1976
 (millones de colones)

Concepto	Monto
+ ingresos corrientes	+ 898.8
- gastos corrientes	- 992.3
ahorro bruto en cuenta corriente	- 99.5
- amortización total de la deuda	- 140.9
ahorro neto en cuenta corriente	- 234.4
- inversiones totales	- 390.9
déficit bruto cubierto con recursos del crédito	- 625.3
+ con crédito externo	+ 449.6
déficit neto cubierto con crédito interno	- 175.7
+ crédito interno	+ 170.0
déficit cubierto con otros recursos de capital	- 5.7
+ con otros recursos de capital	+ 75.3
sobrante	+ 69.6

Cabe hacer la observación de que, a pesar de que el resultado final fue favorable, se recurrió al crédito, tanto externo como interno, en ₡619.6 millones, a fin de financiar la deuda pública y las inversiones.

5.2.1.2 . . . FACTORES INCIDENTALES EN EL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN CONJUNTA DEL PRESUPUESTO
1976
 (millones de colones)

Excedentes de Recursos	Estimación Definitiva	Real	Diferencia + (-)
por ingresos corrientes	1.031.2	898.8	(132.4)
por recursos de capital	1.257.0	694.8	(563.0)
mayor producto de renta y recurso	2.289.0	1.593.6	(695.4)
menores gastos efectuados:			
por gastos corrientes	1.660.1	992.2	667.9

continuación cuadro

Excedentes de Recursos	Estimación Definitiva	Real	Diferencia + (-)
por gastos de capital	628.0	531.9	97.1
total menores gastos	2.289.0	1.524.0	765.0
factores favorables incidentales en el resultado final	---	69.6	69.6

En el cuadro anterior, y a través de la comparación de las estimaciones definitivas y del comportamiento real de los recursos y gastos, se pueden determinar las razones que originaron el resultado final favorable. Puede observarse que el menor gasto efectuado de ₡765.0 millones fue el factor básico que determinó ese sobrante, dado que el comportamiento de los ingresos fue deficitario - en toda su composición, siendo menores en un 30.3% a su estimación final.

5.2.2 : LIQUIDACION DE INGRESOS Y EGRESOS

Las estimaciones de ingresos fueron superiores a las recaudaciones efectivas en ₡695.4 millones. A este resultado contribuyeron especialmente los ingresos de capital en un 81%, ya que, por este concepto se estimaron ingresos por ₡1.257.8 millones y solo ingresaron ₡694.8 millones.

El Instituto Costarricense de Electricidad contribuyó especialmente en el monto de este déficit, pues incluyó en su presupuesto ingresos por concepto de préstamos de organismos del exterior por ₡956.8 millones, recibiendo únicamente ₡471.6 millones. Asimismo, el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarrillado recibió únicamente ₡63.0 millones, como recursos del crédito, en tanto que había presupuestado 121.5 millones de colones.

El 19% restante que originó el total del déficit se generó en las menores ventas de bienes y servicios por un total de ₡125 millones.

El déficit de ingresos señalado fue enjugado por menores gastos efectuados en ₡765.0 millones. Entre lo grupos por objeto del gasto, que contribuyeron en forma significativa a alcanzar este menor gasto, se pueden destacar los materiales y suministros, que abonaron 293 millones de colones; los gastos por construcciones, adiciones y mejoras que fueron menores en ₡169.1 millones, y los servicios no personales con ₡71.6 y ₡75.9 millones de menos, respectivamente.

Las observaciones anteriores pueden ser ampliadas con los cuadros números 56 y 58 incluidos en la tercera parte de esta Memoria.

5.2.3 EVOLUCION DEL GASTO

5.2.3.1 Evolución del gasto según su objeto

Para 1976, el presupuesto total de las empresas públicas no financieras se incrementó con relación a 1975 en 10.7%, monto relativamente bajo respecto de los años 74-75, que fue de un 30.6%. El mayor incremento se produjo en los grupos de adquisición de inmuebles, por ¢ 38 millones y en construcciones, adiciones y mejoras, por ¢ 83.8 millones de colones, que contribuyeron en forma significativa a alcanzar el incremento total de 146.8 millones de colones.

EVOLUCION DEL GASTO SEGUN SU OBJETO

1974 - 1975

(millones de colones)

Concepto	Años		Diferencia	
	1975	1976	Absoluta + (-)	Relativa %
TOTAL	1.377.2	1.524.0	146.8	10.7
servicios personales	372.9	391.5	18.6	5.0
servicios no personales	160.0	122.9	(37.1)	(23.2)
materiales y suministros	428.5	425.8	(2.9)	(0.7)
transferencias corrientes	31.3	26.4	(4.9)	(15.7)
maquinaria y equipo	54.6	29.5	(25.0)	(45.8)
adquisición de inmuebles	4.1	42.1	38.0	926.8
construcciones, adiciones y mejoras	81.1	164.9	83.8	103.3
transferencias de capital	0.6	1.1	0.5	83.3
deuda externa	175.1	213.9	38.8	22.2
deuda interna	54.7	92.2	27.5	50.3
desembolsos financieros	14.3	23.0	9.5	66.4
asignaciones globales	-	-	-	-

Evolución del gasto según su clasificación económica

Para este mismo año y con relación a 1975 este subsector disminuyó los gastos efectivos de capital. Puede observarse en el cuadro siguiente que en 1976 se dedicó sólo el 34.9% a gastos de capital, en tanto que en 1975 se destinó el 48.4%. En cuanto a gastos corrientes esa relación fue de 51.5% y 55.1%, respectivamente, para ambos años.

Es posible que una menor inversión de ¢ 134.4 millones, fuera producto del menor ingreso de recursos del crédito que comentamos anteriormente y lo cual obligó, a estas instituciones, a reducir el gasto de capital en el 20.2%.

La institución que más gastos realizó fue el Instituto Costarricense de Electricidad, que dedicó a gastos corrientes ¢ 746.0 millones, o sea un 75.2% del total y a gastos de capital, ¢ 301.9 millones, que equivalen a un 56.0% del total.

En los gastos de capital el único grupo que mostró incremento, con relación al año anterior, fue la inversión financiera, especialmente por el rescate de la deuda, a la que se dedicaron ¢ 140.8 millones; y la adquisición de terrenos por ¢ 42.1 millones de colones. De estas sumas corresponden al I.C.E. ¢ 101.3 millones y ¢ 38.4 millones, respectivamente.

Pueden ampliarse estos conceptos en el cuadro adjunto o bien en el cuadro número 60 de la parte tercera.

EVOLUCION DEL GASTO SEGUN SU CLASIFICACION ECONOMICA

(millones de colones)

Concepto	Años		Diferencia	
	1975	1976	Absolute + (-)	Relativa %
TOTAL	1.377.2	1.324.0	146.8	10.7
gastos corrientes	711.0	992.2	281.2	39.5
gastos de consumo	559.1	811.2	252.1	45.1
remuneraciones	288.4	335.3	46.9	16.3
compra de bienes y servicios	270.7	475.9	205.2	75.8
intereses	121.1	155.2	34.1	28.2
deuda externa	97.5	114.0	16.5	16.9
deuda interna	23.6	41.2	17.6	74.6
transferencias corrientes	30.8	25.8	(5.0)	16.2
al sector privado	23.5	22.1	(1.4)	-
al sector público	6.5	3.0	(3.5)	(53.0)
al sector externo	0.8	0.7	(0.1)	(12.5)
gastos de capital	666.2	531.8	(134.4)	(20.2)
inversión directa	665.6	530.7	(134.9)	(20.3)
inversión real	538.5	323.9	(214.6)	(39.9)
inversión financiera	127.1	205.8	78.7	62.7
inversión indirecta	0.6	1.1	0.5	83.3
transferencias de capital	0.6	1.1	0.5	83.3
al sector privado	-	0.5	0.5	100.0
al sector público	0.6	0.6	-	-
al sector externo	-	-	-	-

5.2.4 DEUDA

La deuda de este grupo institucional ascendió al final del año 1976 a ₡ 3.662.7 millones, como resultado de un incremento de ₡ 1.254.1 millones con respecto a la establecida el año anterior.

La composición y las variaciones de la deuda de este grupo institucional se presentan en los cuadros del número 80 al 84 del apéndice estadístico.

Del aumento mencionado, ₡ 666.3 millones lo constituyeron los préstamos directos y la colocación de bonos, los cuales representan el 53.1% de éste. Lo anterior es indicativo de la importancia del crédito como fuente de financiamiento de este grupo de instituciones.

La deuda externa, que alcanzó la suma de ₡ 2.050.9 millones, esto es el 56% del total, continuó siendo el rubro más relevante de la deuda, a pesar de que su crecimiento en los dos últimos años ha sido menor que el de la deuda interna, tal como puede apreciarse en el cuadro inserto a continuación:

EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS: DEUDA CONSOLIDADA, EXTERNA E INTERNA Y CRECIMIENTO

De 1973 a 1976

(millones de colones)

Año	Concepto	Total		Externa		Internas	
		Absolute	Relativo	Absolute	Relativo	Absolute	Relativ.
1976	Deuda	3.662.7	100%	2.050.9	56%	1.611.8	44%
	Crecimiento	1.254.1	56%	618.5	43%	635.6	65%
1975	Deuda	2.408.6	100%	1.432.4	59%	976.2	41%
	Crecimiento	473.9	24%	121.9	9%	352.0	56%
1974	Deuda	1.934.7	100%	1.310.5	68%	624.2	32%
	Crecimiento	552.1	40%	404.0	45%	148.1	31%
1973	Deuda	1.382.6	100%	906.5	66%	475.1	34%

A su vez, la deuda interna al 31 de diciembre de 1976, experimentó un crecimiento relativo de 65% con respecto al año anterior, alcanzando la suma de ₡ 1.611.8 millones. Sin embargo, de este total, las empresas públicas no financieras le adeudaban al resto del sector público la suma de ₡ 737.1 millones, de

la cual aproximadamente el 50% estaba constituida por empréstitos de las empresas públicas financieras.

Es conveniente destacar que en este informe hemos incorporado por primera vez las obligaciones de la Refinadora Costarricense de Petróleo S. A., de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz y de la Radiográfica Costarricense S. A., con el afán de dar una idea más real del endeudamiento del sector público. No está por demás señalar que, en informes anteriores, la deuda del sector público con estas tres empresas, fue considerada, para efectos de consolidación, como parte del sector privado. Esto ha provocado una pequeña distorsión en la medición del incremento de la deuda, por lo que se estima pertinente aclarar que del crecimiento observado en el total de la deuda, el 28.3% corresponde a deudas de estas sociedades anónimas.

La composición de la deuda de este año está representada en un 52.7% por obligaciones del I.C.E., que en su mayor parte son préstamos externos, y en un 13% por las del C.N.P., donde el financiamiento del Banco Central para el programa de granos básicos, por ¢ 316.6 millones, es el rubro más importante.

5.9 EMPRESAS PÚBLICAS Y FINANCIERAS

El esfuerzo de estas empresas está dirigido a financiar la economía del país en general, a través del sistema bancario nacional. Algunas de sus actividades más concretas están referidas al campo de la educación, del régimen municipal, del cooperativismo, de la vivienda, etc. Es así como, además del sistema bancario nacional, se cuentan entre estas instituciones el Fondo Nacional para la Educación, el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, el Instituto de Fomento Cooperativo y el Instituto Nacional de Seguros, etc.

5.3.1 LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO TOTAL

5.3.1.1 Resultado de la liquidación

La confrontación de ingresos corrientes con gastos corrientes determinó una diferencia favorable de ¢ 250.0 millones. Este ahorro bruto permitió financiar la amortización de la deuda y cubrir, además, ¢ 246.7 millones de las inversiones totales, las cuales ascendieron a ¢ 314.6 millones. El saldo al descubierto se financió con recursos de capital, por una suma de ¢ 314.2 millones; constituidos fundamentalmente por las recaudaciones del I.N.S. con ¢ 166.7 millones, las del Banco Central por ¢ 31.9 millones, y las del I.F.A.M. por ¢ 31.2 millones; estableciéndose, finalmente un sobrante de ¢ 246.3 millones.

En el siguiente cuadro se puede apreciar en detalle la liquidación antes descrita y, en el cuadro N° 67, la composición institucional de este subsector.-

LIQUIDACION CONJUNTA DEL PRESUPUESTO DE LAS
EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS

1976

(millones de colones)

Concepto	Monto
+ Ingresos corrientes	+ 1.566.9
- gastos corrientes	- 1.316.9
ahorro bruto en cuenta corriente	+ 250.0
- amortización de la deuda	- 3.3
ahorro neto en cuenta corriente	+ 246.7
- inversiones totales	- 314.6
- sobrantes	- 67.9
+ recursos de capital	+ 314.2
sobrantes presupuesto	+ 246.3

5.3.1.2 Factores incidentales en el resultado de la liquidación

El factor favorable en el resultado final de ¢ 246.3 millones fue originado por un mayor ingreso de ¢ 68.2 millones y un menor gasto de ¢ 178.1 millones. La mayor recaudación se originó en los recursos corrientes, ya que los de capital tuvieron una menor recaudación de ¢ 10.9 millones, ocasionada fundamentalmente por el déficit que se registró en el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, al no percibir gran parte de las transferencias de capital del Gobierno Central.

FACTORES INCIDENTALES EN EL RESULTADO DE LA
LIQUIDACION CONJUNTA DEL PRESUPUESTO

1976

(millones de colones)

Excedentes de recursos	Estimación definitiva	Real	Diferencia + (-)
por ingresos corrientes	1.478.8	1.566.9	79.1
por recursos de capital	325.1	314.2	(10.9)
mayores productos de ventas y recursos	1.812.9	1.881.1	68.2
menores gastos efectuados			
por gastos corrientes	1.400.3	1.316.9	83.4
por gastos de capital	412.6	317.9	94.7
total menores gastos	1.812.9	1.634.8	178.1
factores favorables incidenta- les en el resultado final	-	246.3	246.3

5.3.2 LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO TOTAL DE INGRESOS

La estimación definitiva de los ingresos de las empresas públicas financieras ascendió a ₡ 1.812.9 millones, cifra que representa el 24.9% del total de rentas de los organismos descentralizados. Los ingresos efectivos fueron ₡ 1.801.1 millones, determinando un superávit de estos de ₡ 60.2 millones.

El 83% de los ingresos efectivos correspondió a ingresos corrientes, de los cuales ₡ 562.9 millones correspondieron a la venta de seguros y reaseguros por parte del I.N.S.; y ₡ 706.9 millones a la renta de factores productivos y financieros recaudados por el sistema bancario nacional, principalmente. El total de ingresos corrientes ascendió a ₡ 1.566.8 millones.

Los recursos de capital efectivos fueron del orden de los ₡ 314.2 millones, determinando un menor ingreso de ₡ 10.8 millones con relación a la autorización final que fue de ₡ 325.0 millones. Fue el Instituto Nacional de Seguros quien alcanzó la mayor recaudación en este tipo de recursos con un total de ₡ 171.9 millones, correspondiente en gran medida a la recuperación de préstamos y colocaciones por ₡ 89.1 millones y el superávit del periodo anterior por ₡ 54.5 millones.

La información anterior puede ser ampliada en el cuadro N° 62 de la tercera parte de este informe.

5.3.3 LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO TOTAL DE EGRESOS

Las instituciones agrupadas en este subsector iniciaron el periodo con un presupuesto de ₡ 1.569.5 millones; sin embargo, a través de modificaciones ese monto se amplió en un 15.5% para alcanzar un total general final de ₡ 1.812.9 millones. Como el gasto efectivo fue de ₡ 1.634.8 millones, se produjo un sobrante de 178.1 millones de colones. Las principales economías se presentaron en los grupos de servicios personales, construcciones adiciones y mejoras y desembolsos financieros por ₡ 44.8, ₡ 46.8 y ₡ 43.0 millones, en su orden.

El sobrante de gastos mencionado fue básicamente, el factor que determinó el superávit conjunto en este grupo, dado que representó el 72.3% de los ₡ 246.3 millones del superávit total.

Para mayor ampliación en los conceptos, se sugiere revisar el cuadro Cuadro 64 de la parte tercera.

5.3.4 EVOLUCION DEL GASTO

5.3.4.1 Evolución del gasto según su objeto

En el anexo siguiente puede observarse el comportamiento de los gastos e -

fectivos de 1976 con relación al año anterior. El crecimiento de un año a otro fue de 28.5%, € 362.2 millones. Sobre este particular, merece destacarse el aumento del servicio de la deuda externa e interna, que en conjunto se incrementó en € 149.8 millones, que representa el 41.4% del incremento total. También fue significativa la suma por concepto de servicios no personales, que superó en € 95.3 millones la del año 1975. Por otra parte, los servicios personales se incrementaron en el 26.1%.

EVOLUCIÓN DEL GASTO SEGÚN SU OBJETO

(millones de colones)

Concepto	Año		Diferencia	
	1975	1976	Absoluta + (-)	Relativa %
Totales	1.272.6	1.634.8	262.2	28.5
servicios personales	209.2	361.7	72.5	25.1
servicios no personales	305.8	401.1	95.3	31.2
materiales y suministros	25.9	31.1	5.2	20.1
transferencias corrientes	36.7	53.8	17.1	46.6
maquinaria y equipo	25.6	20.2	(5.4)	21.1
adquisición de inmuebles	11.9	21.0	9.7	85.8
construcciones adicionales y mejoras	68.7	64.3	(4.4)	6.4
transferencias de capital	3.7	4.8	1.1	29.7
deuda externa	86.7	150.6	63.9	73.7
deuda interna	236.0	321.9	85.9	36.4
desembolsos financieros	183.0	204.2	21.2	11.6
asignaciones globales	-	0.1	0.1	100.0

5.3.4.2 Evolución del gasto según su clasificación económica

Desde el punto de vista de la clasificación económica, los gastos de consumo fueron el concepto que más recursos utilizó, alcanzando € 974.0 millones, con un incremento absoluto de € 173.1 millones de un año para otro. De estos, € 100.0 millones correspondieron a la compra de bienes y servicios, con un incremento en relación a 1975, del 30.3%. Otro rubro importante fue el de gastos por intereses, dado que pasaron de € 322.2 millones en 1975 a € 469.1 millones en el año que nos ocupa, con un incremento porcentual del 45.6%.

Por otra parte, los gastos de capital crecieron € 25.2 millones (2.5%); sin embargo, la inversión real disminuyó, de € 94.3 millones en 1975 a € 84.5 en 1976. El crecimiento de los gastos de capital se originó principalmente en la inversión financiera, a la que se aplicaron € 228.6 millones de recursos.

El Instituto Nacional de Seguros con ¢ 172.7 millones en concesión de préstamos, fue el que más contribuyó al incremento de la inversión. En el cuadro siguiente se pueden ampliar los anteriores conceptos.

EVOLUCION DEL GASTO SEGUN SU CLASIFICACION ECONOMICA

(millones de colones)

Concepto	Año		Diferencia	
	1975	1976	Absoluta + (-)	Relativa %
<u>totales</u>	<u>1.272.6</u>	<u>1.634.8</u>	<u>362.2</u>	<u>28.5</u>
<u>gastos corrientes</u>				
gastos de consumo	979.9	1.316.9	337.0	34.4
remuneraciones	620.9	704.0	173.1	27.9
compra de bienes y servicios	289.2	361.7	72.5	25.1
intereses	331.7	432.3	100.6	30.3
deuda externa	322.2	469.1	146.9	45.6
deuda interna	86.4	149.5	63.1	73.0
transferencias corrientes	235.8	319.5	83.8	95.5
al sector público	36.8	53.8	17.0	46.2
al sector privado	16.2	27.2	11.0	6.9
al sector externo	19.7	24.3	4.6	23.4
al sector público	0.9	2.3	1.4	155.6
gastos de capital	292.7	317.9	25.2	8.6
inversión directa	289.0	313.1	24.1	8.8
inversión real	94.3	84.5	(9.8)	(10.4)
costos de formación de capital	68.7	64.3	(4.4)	(6.4)
compra de bienes tangibles	25.6	20.2	(5.4)	(21.1)
inversión financiera	194.7	228.6	33.9	17.4
desembolsos financieros	183.0	204.2	21.2	11.6
rescate de la deuda	0.4	3.3	2.9	725.0
compra de activos existentes	11.3	21.1	9.8	86.7
inversión indirecta	3.7	4.8	1.1	29.7
transferencias de capital	3.7	4.8	1.1	29.7
al sector público	3.7	4.8	1.1	29.7
al sector privado	-	-	-	-

5.3.5 DEUDA

Con un monto de ¢ 5.636.6 millones al 31 de diciembre de 1976, la deuda de este subsector sobrepasó en un 25.8% a la establecida al final del año anterior. Este crecimiento es inferior, aun en términos absolutos, al registrado en el período anterior (en 1975 se dio un aumento del 44.7%). Esa disminución del aumento se presentó en todos los renglones principales, con excepción de la deuda de administración.

La composición de la deuda al 31 de diciembre de 1976 y sus variaciones con

respecto a la de igual fecha de 1975, se presentan en los cuadros del número 85 al 89 del apéndice estadístico. A continuación se hacen algunas observaciones sobre sus aspectos más relevantes.

Este rubro está compuesto en un 74% por deuda interna y en un 26% por deuda externa. Debido a que estuvo constituido principalmente por obligaciones del sistema bancario nacional; el rubro en términos cuantitativos, más importante fue depósitos internos en bancos comerciales; siguiéndole, en orden de magnitud, los préstamos directos externos y los depósitos y fondos de terceros.

Los depósitos en bancos comerciales, o sea depósitos en cuenta corriente, a plazo y de ahorro, incluyéndose en estos últimos los saldos de ahorros en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, significaron el 61.2% del total de la deuda. Estas obligaciones que son la base de la gestión financiera de los bancos comerciales, estuvieron representadas casi en un 50% por depósitos en cuenta corriente.

Los saldos adeudados por préstamos directos externos constituyeron menos de una quinta parte de la deuda total y más de la mitad de esos préstamos correspondieron al Banco Central. La utilización de los préstamos contratados durante 1976 se canalizó básicamente en su orden hacia financiamiento de vivienda, de adquisición de la cartera del Latin American Bank, e importación de bienes de capital para desarrollo industrial y desarrollo agropecuario.

Es importante hacer notar que estos créditos fueron contratados, en su mayor parte, con bancos que operan en el mercado internacional, en condiciones que hacen que los préstamos correspondan a los llamados "créditos duros", con porcentajes de alrededor del 2% sobre la "LIBOR" o el "prime-rate" (tasas fluctuantes en los mercados de capital de Londres y E. U. A.), como tasas de interés anual y plazos de cancelación relativamente cortos, con un máximo de 7 años, además del cobro de algunas comisiones.

Los depósitos y fondos de terceros, que significaron un 15% del total de esta deuda, obedecen en un 54% a obligaciones con el exterior, casi todas del Banco Central, representadas en gran parte por ₡ 225.6 millones depositados por el Fondo de Inversiones de Venezuela.

Las instituciones que constituyen este subsector mantuvieron el mismo orden de importancia en cuanto a su participación en la deuda que el registrado en 1975, encabezadas por el sistema bancario nacional, dentro del que sobresale el Banco Nacional con una tercera parte del total. No obstante que en este ejercicio se incluyó, por primera vez, la Corporación Costarricense de Desarrollo, ésta no alteró la estructura institucional, ya que su monto de 0.67% del total de la deuda resultó poco significativo.

El alto monto de la deuda de este grupo institucional, que significa más del 50% de la deuda total del sector público, consolidada a nivel de subsectores,

se deriva del proceso de captación de ahorro externo e interno y su canalización hacia los distintos sectores de la economía, como parte de las funciones asignadas a estas instituciones.

6 GOBIERNOS LOCALES

6.1 LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO TOTAL

6.1.1 RESULTADO DE LA LIQUIDACION

Al comparar los ingresos y egresos efectivos del subsector municipal, producidos en el ejercicio económico de 1976, se determinó un sobrante de ₡ 63.3 millones, del cual las corporaciones municipales, en conjunto, deben destinar la suma de ₡ 58.5 millones a diversos fines específicos señalados por leyes especiales.

Los ingresos y recursos efectivos se conformaron de la siguiente manera: ingresos corrientes ₡ 185.0 millones, recursos del crédito interno ₡ 18.9 millones y otros recursos de capital ₡ 113.3 millones, para un total general de ₡ 317.2 millones. Por su parte, los gastos efectivos se estructuraron así: egresaciones propias de la gestión ordinaria municipal, por ₡ 149.8 millones, deducidas contraídas por ₡ 13.5 millones e inversiones realizadas por ₡ 90.6 millones, para un total de egresos efectivos de ₡ 253.9 millones.

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO TOTAL DE LOS GOBIERNOS LOCALES

(millones de colones)

Concepto	Monto
+ ingresos corrientes	+ 185.0
- gastos corrientes	- 149.8
ahorro bruto en cuenta corriente	+ 35.2
- amortización deuda	- 13.5
interna	13.5
externa	
ahorro neto en cuenta corriente	+ 21.7
- inversiones totales	- 90.6
real	74.5
financiera	4.5
indirecta	11.6
déficit bruto de obligaciones cubiertas con recursos del crédito	- 68.9
+ con crédito interno	+ 18.9
+ con crédito externo	
déficit neto de obligaciones cubiertas con otros recursos del crédito	- 50.0
+ otros recursos de capital	+ 113.3
sobrante	+ 63.3
sobrante comprometido	58.5
sobrante libre	4.8

6.1.2 FACTORES INCIDENTALES EN EL RESULTADO

Las variables que inciden en el resultado de la liquidación son de dos tipos: a) excedentes en la recaudación de ingresos, esto es, sumas recibidas en un monto mayor a las estimadas y, b) sobrantes o economías en los gastos autorizados.

Al respecto tenemos que la primera variable jugó en forma negativa por cuanto el ingreso efectivo del periodo fiscal fue de 317.23 millones de colones, siendo menor en ₡ 58.01 millones que la suma estimada para el mismo.

La segunda variable fue determinante ya que se dieron sobrantes o economías. Las más importantes se registraron en los gastos corrientes que corresponden a los grupos básicos de remuneraciones y compra de bienes y servicios que, en términos absolutos, significaron 19.50 millones de colones y en los gastos de capital que alcanzaron a 101.86 millones de colones, representados en inversión directa por ₡ 74.06 e inversión indirecta por ₡ 27.80 millones.

RESULTADO DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO TOTAL

(millones de colones)

Concepto	Presupuesto definitivo	Efectivo	Diferencia + -
ingresos corrientes	191.7	185.0	- 6.7
ingresos de capital	183.5 ---	132.2	- 51.3
total ingresos	<u>375.2</u>	<u>317.2</u>	- 58.0
gastos corrientes	169.3	149.8	+ 19.5
gastos de capital	205.9	104.1	+ 101.8
total egresos	<u>375.2</u>	<u>253.9</u>	+ 221.3
resultado favorable	---	63.3	+ 63.3

6.2 EVOLUCION DEL GASTO

Para este periodo se puede apuntar que los mayores gastos del subsector de Gobiernos Locales se dieron en los rubros de remuneraciones y compra de bienes y servicios, los cuales en conjunto significaron un 48% de los egresos totales (₡ 253.88 millones). En importancia le sigue la inversión directa que representa un 36% de los egresos totales, destacándose dentro de este tipo de inversión, la real que alcanzó a ₡ 74.92 millones (29% de los egresos totales).

EVOLUCION DEL GASTO SEGUN SU CLASIFICACION ECONOMICA

(millones de colones)

Concepto	Años		Diferencia	
	1975*	1976**	Absoluta + -	Relativa %
totales	151.9	253.9	+ 102.0	67.2
1 <u>gastos corrientes</u>	87.3	149.8	+ 62.5	74.6
1. <u>gastos de consumo</u>	79.0	122.6	+ 43.6	68.2
remuneraciones	47.0	81.5	+ 34.5	73.4
compra de bienes				
y servicios	26.0	41.3	+ 15.3	58.6
2 <u>intereses</u>	2.5	5.9	+ 3.4	136.0
deuda externa				
deuda interna	2.5	5.9	+ 3.4	136.0
3 <u>transferencias corrientes</u>	11.8	21.1	+ 9.3	78.6
al sector privado	5.1	10.5	+ 5.4	105.9
al sector público	6.7	10.6	+ 3.9	58.2
al sector externo				
2 <u>gastos de capital</u>	64.6	104.1	+ 39.5	61.1
1 <u>inversión directa</u>	57.6	92.5	+ 34.9	60.6
1 <u>inversión real</u>	47.9	74.5	+ 26.6	55.5
gastos formación-				
de capital	43.6	62.7	+ 19.1	43.8
compra de bienes				
tangibles	4.3	11.8	+ 7.5	174.4
2 <u>inversión financiera</u>	9.7	18.0	+ 8.3	85.6
desembolsos financieros	0.1	0.1	-	-
rescate de la deuda	4.8	13.5	+ 8.7	181.9
compra de activos existentes	4.8	4.4	- 0.4	(8.3)
2 <u>inversión indirecta</u>	7.0	11.6	+ 4.6	65.7
1 <u>transferencias de capital</u>	7.0	11.6	+ 4.6	65.7
al sector privado	2.8	4.0	+ 1.2	42.8
al sector público	4.2	7.6	+ 3.4	81.0
al sector externo	---	---	---	----

(*) Las cifras de la Municipalidad del Cantón Central de San José no se incluyen por falta de información. Los datos de la Municipalidad de Guatuso se dan al 30 de junio de 1975 y los de las Municipalidades de Palmeras, San Isidro, y Flores de Heredia, Aquirre y Matina, se dan al 30 de setiembre de 1975 por falta de presentación del informe del cuarto trimestre del mismo año.

(**) Las cifras de las Municipalidades de El Guarco y Paraíso se dan al 30 de junio y 30 de setiembre de 1976, respectivamente, por falta de presentación del informe del cuarto trimestre del mismo año.

6.3. DEUDA

Con relación al año anterior la deuda municipal aumentó en ¢ 24.1 millones, lo que representa un crecimiento de 31.9% para situarse al 31 de diciembre de 1976 en ¢ 99.7 millones. Su estructura y variación se presenta en los cuadros Nos. 90 y 91 del anexo estadístico.

Desde el punto de vista de su composición, los préstamos directos representaron un 59.9% del total adeudado, correspondiéndole un 87.4% de ese rubro a los préstamos otorgados por el I.F.A.M. Es importante destacar al respecto que esa institución se mantuvo como la principal fuente de financiamiento de las municipalidades y, junto con "Otros Créditos representados en su mayor parte por los saldos adeudados por compra de maquinaria y otros activos, constituyeron los dos principales componentes de la deuda total de estos organismos.

La municipalidad con mayor volumen de endeudamiento fue la de San José, con ¢ 24.2 millones, aunque buena parte de esa deuda correspondió a las obligaciones que adquirió como administradora del convenio cooperativo intermunicipal. En orden de magnitud le siguen Puntarenas, Limón y Alajuela. Estas cuatro municipalidades absorbieron el 53.5% del total de la deuda y, por otra parte, las de San Ramón, Desamparados y San Carlos, junto con San José y Puntarenas fueron las que más contribuyeron (53.4%) al aumento total de la deuda.

6.4 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

La estructura del financiamiento del régimen municipal no varió significativamente en los últimos años. En 1976, por ejemplo, las principales fuentes de financiamiento fueron siempre las transfereencias del Gobierno, su participación en el producto del impuesto territorial y los recursos del crédito. Las otras fuentes de ingreso, en especial las que dependen de la propia gestión municipal, como son el cobro de servicios, la recuperación de obras y los impuestos que se cobran a nivel local, particularmente los impuestos de patente, no sólo representaron un porcentaje sumamente bajo en el total de sus recursos, si no que se alejaron paulatinamente de un equilibrio con el monto de los gastos e inversiones que demandaron la atención de los distintos servicios que las municipalidades tienen a su cargo. El impuesto territorial que individualmente constituyó el recurso más importante, fue en muchos casos el medio de cubrir los déficit que generaron muchos de los servicios y, en otros, un virtual medio de sobrevivencia.

Las subvenciones del Gobierno en 1976 constituyeron un 10.1% de los ingresos totales, no obstante, por no estar asignadas con base en un programa específico de inversiones, en la mayoría de los casos resultaron insuficientes para financiar las obras a que estaban destinadas, o bien las municipalidades benefi-

ciarias no contaron con capacidad operativa para ejecutarlas. Como resultado de lo anterior se acumularon importantes sumas de esos recursos y, en consecuencia, no se lograron los cometidos propuestos.

Con relación a la utilización de recursos provenientes del crédito interno, estos organismos recurrieron con mayor énfasis a ese tipo de financiamiento y, aunque en muchos casos los créditos se destinaron a la construcción de obras recuperables, la gestión de cobro fue tan deficiente, que luego afrontaron problemas para cubrir los pagos de amortización de intereses. Así, en el año en comienzo se utilizaron por concepto de tales créditos ¢ 18.6 millones, o sea un 5.9% de los ingresos totales, con lo que la deuda total de estos organismos alcanzó un monto de ¢ 97.1 millones. No obstante, la utilización creciente de este medio de financiamiento es muy peligrosa para la estabilidad financiera de las municipalidades ya que, de no producirse un cambio sustancial en el rendimiento de sus propias fuentes de ingresos, podrían verse imposibilitadas de hacer frente a corto plazo a esas obligaciones, o a desatender otros servicios que tienen asignados, en caso de que se haga efectiva la disposición del Código Municipal que obliga a incluir de oficio las partidas necesarias para la atención de dichas deudas.

7 ANALISIS FINANCIERO: SECTOR PUBLICO CONSOLIDADO

7.1 CONTRIBUCION DEL SECTOR PUBLICO A LA ECONOMIA NACIONAL

En el año 1976, según cifras consolidadas, el gasto público total alcanzó un monto de ¢ 4.985.9 millones ^{1/}, del cual corresponden ¢ 3.642.8 millones a consumo y ¢ 1.343.1 millones a inversión real.

En relación con el año 1975, se registró un crecimiento del 23.5%, determinado por incrementos en el consumo y en la inversión real de 28.4% y 11.9% respectivamente.

Es interesante señalar que ese aumento relativo del gasto público fue menor que el del año 1975 y fue determinado, tanto por una baja en el crecimiento del consumo, como de la inversión real; pero especialmente el de esta última, al bajar de un 37.8% en 1975 a sólo un 11.9% en 1976.

De acuerdo con datos preliminares, en 1976 el producto interno bruto alcanzó la suma de ¢ 19.065.8 millones y una tasa de crecimiento del 15.5% en relación con el año 1975. Tomando en cuenta el crecimiento del gasto público (23.5%), se determinó que este gasto aumentó en 1.5% por cada 1.0% de aumento

1/ Incluye el gasto extrapresupuestario del Gobierno Central.

en el P.I.B., aumentando así su participación en la economía nacional. Sin embargo esa relación fue inferior a la registrada en el ejercicio anterior.

En 1976, el gasto público tuvo una participación de un 26.2% en la economía superando el nivel alcanzado en 1975 que fue de 24.5%.

Mientras que en 1975 el consumo y la inversión real contribuyeron con un -17.2% y un 7.3% respectivamente, en 1976 lo hicieron en 19.1% y 7.1%, en el mismo orden anterior.

Para tener una visión más amplia de lo expuesto, se insertan los siguientes cuadros que muestran los principales cambios en el consumo y la inversión por grupos institucionales.

EL CONSUMO DEL SECTOR PÚBLICO POR SUBSECTORES INSTITUCIONALES

1975 - 1976

(millones de colones)

Concepto	Años		Diferencia	Tasas de crecimiento anual.
	1975	1976		
<u>remuneraciones</u>	2.116.5	2.740.9	624.4	29.5
gobierno central	1.300.0	1.671.4	371.4	28.6
instituciones públicas de servicio	762.5	988.0	218.5	28.4
municipalidades	47.0	81.5	34.5	73.4
<u>bienes y servicios</u>	721.3	901.9	180.6	25.0
gobierno central	218.4	237.7	19.3	8.8
instituciones públicas de servicio	476.9	622.9	146.0	30.6
municipalidades	26.0	41.3	15.3	58.8
<u>totales</u>	2.037.8	2.642.8	605.0	28.4
gobierno central	1.518.4	1.909.1	390.7	25.7
instituciones públicas de servicio	1.246.4	1.610.9	364.5	29.2
municipalidades	73.0	122.8	49.8	68.2

LA INVERSIÓN REAL DEL SECTOR PÚBLICO POR SUBSECTORES INSTITUCIONALES1975 - 1976

(millones de colones)

Concepto	Años		Diferencia	Tasas de crecimiento anual.
	1975	1976		
<u>construcciones</u>	<u>1.030.1</u>	<u>1.159.1</u>	<u>129.0</u>	<u>12.5</u>
gobierno central	323.5	585.4	261.9	81.0
instituciones públicas de servicio	87.3	152.4	65.1	74.6
municipalidades	43.6	62.7	19.1	43.8
empresas públicas	575.7	358.6	(217.1)	(37.7)
<u>maquinaria y equipo</u>	<u>169.8</u>	<u>184.0</u>	<u>14.2</u>	<u>8.4</u>
gobierno central	47.2	44.9	(2.3)	(4.9)
instituciones públicas de servicio	60.9	77.4	16.5	27.1
municipalidades	4.4	11.8	7.4	168.2
empresas públicas	57.3	49.9	(7.5)	(13.1)
<u>totales</u>	<u>1.199.9</u>	<u>1.343.1</u>	<u>143.2</u>	<u>11.9</u>
gobierno central	370.7	630.3	259.6	70.0
instituciones públicas de servicio	148.2	229.8	81.6	55.1
municipalidades	48.0	74.5	26.5	55.2
empresas públicas	633.0	408.5	(224.6)	(35.5)

7.2 LA CARGA TRIBUTARIA

En el año 1976, el rendimiento tributario registró un incremento en su nivel al pasar del 20.0% en 1975 al 21.6%. Ese aumento se produjo como consecuencia de que el crecimiento de 24.5% en los ingresos tributarios del sector público superó al registrado por el P.I.B., que según se indicó fue de un 15.5%.

El citado crecimiento en los ingresos tributarios se produjo como consecuencia de un incremento tanto de los impuestos directos como de los indirectos que resultó ser de 29.1% y 21.1% respectivamente.

Esas variaciones en los dos grandes componentes de los ingresos tributarios modificaron ligeramente la estructura de los mismos. En tanto los impuestos directos aumentaron su participación al pasar de un 41.7% en 1975 a un 43.3% en 1976, los indirectos disminuyeron su participación de un 58.3% a un 56.7%. Esto nos indica que la tributación nacional sigue teniendo su principal soporte en los impuestos indirectos.

SECTOR PUBLICO: VARIACION DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS1975 - 1976

(millones de colones)

Concepto	Años		Variación	
	1975	1976	Absoluta	Porcentual
total impuestos	3.303.9	4.112.3	808.4	24.5
impuestos directos	1.378.1	1.779.2	401.1	29.1
impuestos indirectos	1.925.8	2.333.1	407.3	21.1

SECTOR PUBLICO: VARIACION DE LOS AUMENTOS DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS1974-75 y 1975-76

(millones de colones)

Concepto	1974-75	1975-76	Variación	
			Absoluta	Relativa
total impuestos	693.7	808.4	+ 114.7	
impuestos directos	316.2	401.1	+ 84.9	
impuestos indirectos	377.5	407.3	+ 29.8	

A continuación se presenta un cuadro que incluye los principales índices relativos a la participación del sector público en la economía, para 1975 y 1976.

PARTICIPACION DEL SECTOR PUBLICO EN LA ECONOMIA

Porcentajes

Concepto	Años	
	1975	1976
carga tributaria	20.0	21.5
gasto público/P.I.B.	24.5	26.2
consumo público/P.I.B.	17.2	19.1
inversión real	7.3	7.1

7.3 DEUDA CONSOLIDADA DEL SECTOR PUBLICO

Al cierre del ejercicio económico la deuda consolidada del sector público alcanzó un monto de ¢ 14.969.4 millones, con lo que mostró un incremento del 29.8% con respecto al ejercicio precedente.

Es importante hacer notar que para la determinación de esta deuda se han e-

liminado las obligaciones intersector público, siguiendo los mismos criterios y metodología empleados en años anteriores. En esta oportunidad se han incluido dentro del sector público, las obligaciones de las sociedades anónimas estatales (RECOPE, CODESA, Compañía Nacional de Fuerza y Luz y Radiográfica Costarricense), las que, aunque significan tan sólo un 2.3% del total de la deuda, representaron más de un 10% del aumento registrado.

El detalle de la composición y su variación con respecto a la deuda de 1975 se presenta en los cuadros del número 107 al 112 del apéndice estadístico. A continuación se comentan algunos de los aspectos más relevantes de los fenómenos ocurridos.

Con respecto a su estructura, la deuda interna se mantiene como el principal componente, aunque disminuyó levemente su participación en el total, ya que pasó de un 58.5% al 58.3%, con un monto de ¢ 8.735.0 millones. Por su parte, la externa alcanzó la cifra de ¢ 6.234.9 millones.

La deuda interna está compuesta en un 50.6% por los distintos depósitos en los bancos comerciales (depósitos en cuenta corriente, a plazo y de ahorro). Dentro del rubro "crédito" destaca la participación de los bonos con un 12.7% (¢ 1.107.1 millones) y la deuda de administración que constituyó el 23.2%.

Los préstamos directos son el principal componente de la deuda externa de este período, que por sí solos representan el 60% de las obligaciones externas. Por su magnitud, le siguen los depósitos y fondos de terceros, los cuales correspondieron, casi en su totalidad, a obligaciones del Banco Central de Costa Rica, donde destacaron los depósitos del Fondo de Inversiones de Venezuela - con ¢ 225.6 millones.

Cabe mencionar que 1.678.9 millones de colones del total de préstamos directos externos corresponden al sistema bancario nacional. Estos préstamos se caracterizan por ser en su mayoría créditos a corto plazo y con tasas de interés fluctuantes, dependiendo del mercado internacional de capitales. Los mismos se contrataron, casi en su totalidad, para financiar los diversos sectores de la economía nacional.

En contraste con los anteriores, los préstamos directos externos de las instituciones públicas no financieras, en especial los del Instituto Costarricense de Electricidad (¢ 1.449.4 millones), se caracterizan por ser créditos a largo plazo y ser utilizados directamente por las instituciones en grandes proyectos de inversión.

Los préstamos directos externos del Gobierno Central (¢ 1.472.3 millones) - están contratados en su mayoría con agencias internacionales para el desarrollo, a largo plazo, con períodos de gracia y tasas de interés fijas. Estos créditos en general son invertidos directamente, aunque algunos han sido transferidos a otras entidades públicas.

El orden de los subsectores institucionales, según la magnitud de su deuda, se mantuvo igual al observado el año anterior, siendo las empresas públicas financieras las de mayor participación en el total (57.5%). Por su parte, las empresas públicas no financieras aumentaron su participación, debido en cierta medida a la inclusión de las sociedades anónimas estatales.

8. ENTIDADES PRIVADAS SUJETAS A LA FISCALIZACION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Se consideran aquí entidades tales como los asilos de ancianos, centros de nutrición, asociaciones de desarrollo comunal, comités de deportes, juntas edificadoras dedicadas especialmente a la construcción de iglesias, centros agrícolas cantonales, etc., las cuales están sujetas a la fiscalización de esta Oficina, por cuanto reciben subvenciones estatales. Se incluye, además, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Conviene aclarar que este comentario se hace en forma parcial en vista de que los informes de ejecución presupuestaria recibidos de estos organismos no contienen, en la mayoría de los casos, la totalidad de los recursos recibidos, sino únicamente los ingresos por concepto de subvenciones provenientes del Gobierno.

A su vez, muchas de ellos presentaron tardeamente las liquidaciones correspondientes, motivo por el cual las conclusiones se refieren únicamente a los datos de aquellas que presentaron su liquidación con oportunidad.

8.1 LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO TOTAL

Los ingresos corrientes efectivos para 1976 fueron \$ 81.3 millones, y los de capital \$ 16.8 millones. Sobre este particular, en los ingresos corrientes resaltó el grupo de los no tributarios, con \$ 39.9 millones. Respecto a los recursos de capital, el rubro más relevante lo constituyeron las transferencias de capital, con \$ 11.2 millones.

Los ingresos corrientes se destinaron a financiar gastos corrientes por la suma de \$ 52.3 millones y egresos de capital por un monto de \$ 25.1 millones, resultando un superávit, al final del período, de \$ 10.7 millones.

Podemos observar que los ingresos ordinarios superaron a los gastos corrientes en la suma de \$ 19.0 millones, con lo que se financió la mayoría de las inversiones realizadas por este grupo de instituciones.

LIQUIDACION CONJUNTA DEL PRESUPUESTO
1975-1976

(Miles de colones)

Concepto	1975	1976
+ Ingresos corrientes	+ 55.588.9	+ 81.294.6
- Gastos corrientes	- 42.136.0	- 62.295.8
Ahorro bruto en cuenta corriente	+ 13.452.9	+ 18.997.8
- Amortización deuda interna	- 295.6	- 1.040.0
Ahorro neto en cuenta corriente	+ 13.157.3	+ 17.957.8
- Inversiones totales	- 18.461.9	- 24.031.3
Déficit cubierto	- 5.304.6	- 6.073.5
+ Con recursos de capital diferentes a crédito (interno) 1/	+ 6.708.7	+ 16.731.9
Déficit cubierto con crédito	+ 1.404.1	+ 10.658.4
+ Con crédito interno	+ 990.0	+ 50.0
Sobrante	+ 2.394.1	+ 10.708.4

1/ Incluye la venta de activos, recuperación de préstamos y colocaciones, transferencias de capital y recursos de vigencias anteriores.

8.2 EVOLUCION DE LOS INGRESOS EFECTIVOS

Los ingresos efectivos superaron a los del año 1975, en un 55.0%, motivado especialmente por un incremento de los recursos corrientes que fue de ₡ 25.7 millones. En esta oportunidad sobresalió el renglón de intereses y comisiones sobre préstamos concedidos al sector privado, con una variación positiva de ₡ 12.5 millones. Siguen en orden de importancia, las transferencias corrientes recibidas de las instituciones públicas de servicio, con un incremento de ₡ 3.2 millones.

En los ingresos de capital, que tuvieron un aumento de ₡ 9.1 millones respecto a los de 1975, la variación más significativa se presentó en las transferencias recibidas del sector público, que se incrementaron en ₡ 5.8 millones.

FACTORES INCIDENTALES EN EL RESULTADO
DE LA LIQUIDACION

(Miles de colones)

Concepto	Años		Variación	
	1975	1976	Absoluta	Relativa
		+ -	%	
<u>ingresos</u>	<u>63.287.6</u>	<u>98.076.5</u>	<u>34.788.9</u>	<u>55.0</u>
corrientes de capital	55.588.9	81.294.6	25.705.7	46.2
	7.698.7	16.781.9	9.083.2	118.0
<u>gastos</u>	<u>60.893.5</u>	<u>87.368.1</u>	<u>26.474.6</u>	<u>43.5</u>
corrientes de capital	42.136.0	62.296.8	20.160.8	47.8
	18.757.5	25.071.3	6.313.8	33.7
<u>resultado</u>	<u>2.394.1</u>	<u>10.708.4</u>	<u>8.314.3</u>	<u>347.3</u>

8.3 EVOLUCION DEL GASTO

Los gastos efectivos superaron a los de 1975 en un 43%, presentándose la variación más significativa en los gastos corrientes que tuvieron un incremento de ₡ 20.6 millones.

Se observa que dichos gastos representan, en 1976, un 71.3% del total. Esta situación es justificable para este grupo de instituciones, en vista de que sus recursos son muy limitados, proveniendo especialmente de subvenciones del sector público, lo cual les impide realizar grandes inversiones. Los resultados indicados se distorsionaron bastante por los recursos que genera el Banco Popular, que sí tiene sus propias rentas, y las cuales representan un 51.5% del total de ingresos. La inversión de esta entidad fue de ₡ 15.0 millones.

CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS EGRESOS EFECTIVOS
1975-1976

(Miles de colones)

Concepto	1975	1976
<u>total</u>	<u>60.893.5</u>	<u>87.368.1</u>
<u>gastos corrientes</u>	<u>42.136.0</u>	<u>62.296.8</u>

Concepto	1975	1976
1- gastos de consumo	33.794,1	52.011,5
remuneraciones	21.189,4	32.160,3
compra de bienes y servicios	12.604,7	19.851,2
2- intereses	7.411,4	9.031,5
Deuda interna	7.411,4	9.031,5
3- transferencias corrientes	930,5	1.253,8
al sector público	---	23,7
al sector privado	915,2	1.168,8
al sector externo	15,3	61,3
gastos de capital	18.757,5	25.071,3
1- inversión directa	18.757,5	24.625,6
1- inversión real	15.205,0	17.849,0
i- gastos de formación de capital	12.548,3	13.851,9
vías de comunicación	2.216,0	2.971,3
edificio	5.542,0	6.150,4
instalaciones	2.420,7	1.432,8
obras urbanísticas	958,5	1.616,4
otras	1.411,1	1.681,0
2- compra de bienes tangibles	2.656,7	3.997,1
maquinaria y equipo	2.656,7	3.997,1
2- inversión financiera	3.552,5	6.776,6
1 desembolsos financieros	1.391,2	1.796,9
concesión de préstamos	---	1.796,9
compra de valores	1.391,2	---
2- rescate de la deuda	295,6	1.041,4
deuda externa	---	1,4
deuda interna	295,6	1.040,0
3- compra de activos existentes	1.863,7	3.938,3
terrenos	1.114,0	2.175,5
edificios	751,7	1.750,9
otros	---	12,5
2- inversión indirecta	---	445,7
1- transferencias de capital	---	445,7
al sector público	---	445,7

TERCERA PARTE

INFORMACION ESTADISTICO - FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO



- Cuadro -

Fuente de Recaudación	Estimativa			Apropiación	Efectiva	Saldo final
	Recaudación	Crédito	Diferencia			
Total.						
14 Recaudas Corrientes	4,056,633,965.96	3,940,110,231.41	115,723,179.54	4,076,633,765.96	4,077,432,356.94	(17,704,810.71)
Rendición de Cuentas	2,726,178,477.00	2,615,297,773.40	111,121.60	2,726,178,877.00	2,741,179,246.82	(18,608,616.37)
1,325,695,023.96	1,251,812,520.27	73,882,475.69	1,325,655,023.96	1,325,655,023.96	1,325,655,023.96	
37 Supedanzas de Tesorería	80,000,000.00	59,355,487	19,644.92	80,000,000.00	80,000,000.00	
38 L-5200 R.C.I.E.	2,144,983.00	2,244,953.00	-100,970.00	2,144,983.00	2,144,983.00	
39 Bienes deuda Interiores del 1875	389,726,145.00	269,841,379.20	120,884,811.76	389,726,145.00	389,726,145.00	
40 Bienes deuda Interiores del 1876	140,000,000.00	131,742,215.87	8,257,784.13	140,000,000.00	140,000,000.00	
27 Bienes deuda Interiores del 1875	9,616,131.68	5,772,216.95	2,145,214.80	9,616,131.68	9,616,131.68	
20 Bienes deuda Secretaría P.R. Acuña	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	
26 Bienes deuda Zoológico y Botánico N.L.	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	
31 Bienes estatutarios viviendas administrativas Colchagua	59,837,147.00	59,837,147.00	0.00	59,837,147.00	59,837,147.00	
32 Bienes Tantos Al. Secretaría de Hacienda	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	
33 Bienes separa integral de razonadas	60,000,000.00	60,000,000.00	0.00	60,000,000.00	60,000,000.00	
34 Bienes deuda Interiores del 1876	517,162.10	517,162.10	0.00	517,162.10	517,162.10	
43 Bienes deuda Interiores del 1876 2da. Fr.	359,620,895.48	239,803,779.48	120,196,120.94	359,620,895.48	359,620,895.48	
47 Aduanas Fondo portaciones Poder Judicial	9,000,000.00	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00	9,000,000.00	
50 Bienes separadas 2073.	100,000,000.00	100,000,000.00	0.00	100,000,000.00	100,000,000.00	
51 L-4347 R.C.I.E. para el pago de 515-4-000	1,462,431.31	1,462,431.31	0.00	1,462,431.31	1,462,431.31	
52 L-4347 R.C.I.E. para el pago de 515-4-0111	5,784,310.49	5,784,310.49	0.00	5,784,310.49	5,784,310.49	
53 L-4347 R.C.I.E. para el pago de 515-4-0129	1,434,983.40	1,434,983.40	0.00	1,434,983.40	1,434,983.40	
54 L-4348 R.C.I.E. para el pago de 515-4-010	1,297,262.34	1,297,262.34	0.00	1,297,262.34	1,297,262.34	
55 L-5200 Bienes deuda Interiores del 1876	35,245,646.00	35,245,646.00	0.00	35,245,646.00	35,245,646.00	
56 L-4372 R.C.I.E. Al. Oficina de Licitación	2,027,234.01	2,027,234.01	0.00	2,027,234.01	2,027,234.01	
57 L-4377 R.C.I.E. R.17 Averiguante	631,195.25	631,195.25	0.00	631,195.25	631,195.25	
62 Oficinas deportivas R.C.I.E. R. 514-5-008	746,288.98	746,288.98	0.00	746,288.98	746,288.98	
64 L-5205 R.C.I.E. R. 514-5-008	43,566,622.85	43,566,622.85	0.00	43,566,622.85	43,566,622.85	
65 Deportes deportivas R.C.I.E. R. 514-5-010	327,937.89	327,937.89	0.00	327,937.89	327,937.89	
66 L-5205 R.C.I.E. R. 514-5-011	40,500,000.00	40,500,000.00	0.00	40,500,000.00	40,500,000.00	
70 Deportes deportivas R.C.I.E. R. 514-5-0118	2,961,316.87	2,961,316.87	0.00	2,961,316.87	2,961,316.87	
72 L-5209 R.C.I.E. R. 515-4-035	17,826,183.14	17,826,183.14	0.00	17,826,183.14	17,826,183.14	
76 L-4995 R.C.I.E. R. 52-32 construct. de edificios	11,347,227.96	11,347,227.96	0.00	11,347,227.96	11,347,227.96	
78 L-5005 R.C.I.E. R. 52-32 construct. de edificios	2,025,020.00	2,025,020.00	0.00	2,025,020.00	2,025,020.00	
77 L-5200 R.C.I.E. administr. de oficinas	1,146,705.85	1,146,705.85	0.00	1,146,705.85	1,146,705.85	
79 L-5202 R.C.I.E. R. 515-4-035	1,216,000.00	1,216,000.00	0.00	1,216,000.00	1,216,000.00	
80 L-5202 Fondo Instrucciones de inventario	977,025.34	977,025.34	0.00	977,025.34	977,025.34	
81 L-5202 Fondo Instrucciones de inventario	16,661,248.36	16,661,248.36	0.00	16,661,248.36	16,661,248.36	
82 L-5214 10% Comercio R. 514-5-008	2,912,654.09	2,912,654.09	0.00	2,912,654.09	2,912,654.09	
83 L-5209 R.C.I.E. R. 514-5-008	10,325,376.00	10,325,376.00	0.00	10,325,376.00	10,325,376.00	
84 L-5211 R.C.I.E. R. 514-5-008	1,100,000.00	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00	1,100,000.00	
85 L-5212 R.C.I.E. R. 514-5-008	10,323,179.89	10,323,179.89	0.00	10,323,179.89	10,323,179.89	
86 L-5213 R.C.I.E. R. 514-5-008	428,881.50	428,881.50	0.00	428,881.50	428,881.50	
87 L-5214 R.C.I.E. R. 514-5-008	3,020,620.00	3,020,620.00	0.00	3,020,620.00	3,020,620.00	
88 L-5215 R.C.I.E. R. 514-5-008	5,762,668.10	5,762,668.10	0.00	5,762,668.10	5,762,668.10	
89 L-5216 R.C.I.E. R. 514-5-008	20,023,269.00	20,023,269.00	0.00	20,023,269.00	20,023,269.00	
90 L-5217 R.C.I.E. R. 514-5-008	1,047,380.00	1,047,380.00	0.00	1,047,380.00	1,047,380.00	
91 L-5218 R.C.I.E. R. 514-5-008	8,400,000.00	8,400,000.00	0.00	8,400,000.00	8,400,000.00	
92 L-5219 R.C.I.E. R. 514-5-008	4,420,881.50	4,420,881.50	0.00	4,420,881.50	4,420,881.50	
93 L-5220 R.C.I.E. R. 514-5-008	1,131,489.40	1,131,489.40	0.00	1,131,489.40	1,131,489.40	
94 L-5221 R.C.I.E. R. 514-5-008	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	
95 L-5222 Distrito Central, Comercio, Agricultura Minas	502,297.00	502,297.00	0.00	502,297.00	502,297.00	
96 L-5223 Distrito Central, Comercio, Agricultura Minas	22,000,000.00	22,000,000.00	0.00	22,000,000.00	22,000,000.00	
97 L-5224 R.C.I.E. R. 514-5-008	54,565,859.53	54,565,859.53	0.00	54,565,859.53	54,565,859.53	



**SISTEMA CENTRALIZADO DE ESTADÍSTICA FINANCIERA-SEE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA FINANCIERA
ESTADÍSTICA FINANCIERA INSTITUCIONAL
ESTADÍSTICA FINANCIERA INDUSTRIAL
ESTADÍSTICA FINANCIERA COMERCIAL
ESTADÍSTICA FINANCIERA DE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO**

- Miles de Dólares -

Instituciones	Número de cuentas	Total	Operaciones generales	Operaciones no generales	Fotocopiadoras y similares	Prestación y servicios	Operaciones financieras y seguros	Operaciones financieras y seguros	Transacciones		Operaciones financieras	Operaciones financieras	Operaciones financieras	Operaciones financieras
									Características	Cantidad				
Total	7,039,207,0	1,615,215,8	85,479,3	125,250,2	24,205,6	21,219,1	75,619,1	50,678,3	118,517,8	29,315,8	15,125,9	15,125,9	15,125,9	15,125,9
Familias y población														
Contraloría General de la República	15,461,5	15,461,5	15,461,5	15,461,5	15,461,5	15,461,5	15,461,5	15,461,5	15,461,5	15,461,5	15,461,5	15,461,5	15,461,5	15,461,5
Ministerio de la Presidencia	26,019,0	21,468,4	21,468,4	21,468,4	21,468,4	21,468,4	21,468,4	21,468,4	21,468,4	21,468,4	21,468,4	21,468,4	21,468,4	21,468,4
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	159,097,1	111,713,4	111,713,4	111,713,4	111,713,4	111,713,4	111,713,4	111,713,4	111,713,4	111,713,4	111,713,4	111,713,4	111,713,4	111,713,4
Ministerio de Relaciones Exteriores	274,555,4	16,539,9	16,539,9	16,539,9	16,539,9	16,539,9	16,539,9	16,539,9	16,539,9	16,539,9	16,539,9	16,539,9	16,539,9	16,539,9
Ministerio de Seguridad Pública	85,412,3	67,626,7	67,626,7	67,626,7	67,626,7	67,626,7	67,626,7	67,626,7	67,626,7	67,626,7	67,626,7	67,626,7	67,626,7	67,626,7
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	201,420,1	136,234,5	136,234,5	136,234,5	136,234,5	136,234,5	136,234,5	136,234,5	136,234,5	136,234,5	136,234,5	136,234,5	136,234,5	136,234,5
Ministerio de Agricultura y Ganadería	65,571,5	61,420,4	61,420,4	61,420,4	61,420,4	61,420,4	61,420,4	61,420,4	61,420,4	61,420,4	61,420,4	61,420,4	61,420,4	61,420,4
Ministerio de Ciencia, Industria y Comercio	212,879,8	132,386,4	132,386,4	132,386,4	132,386,4	132,386,4	132,386,4	132,386,4	132,386,4	132,386,4	132,386,4	132,386,4	132,386,4	132,386,4
Ministerio de Gobernación y Fomento	246,884,2	141,230,1	141,230,1	141,230,1	141,230,1	141,230,1	141,230,1	141,230,1	141,230,1	141,230,1	141,230,1	141,230,1	141,230,1	141,230,1
Ministerio de Educación Pública	942,427,4	726,352,0	726,352,0	726,352,0	726,352,0	726,352,0	726,352,0	726,352,0	726,352,0	726,352,0	726,352,0	726,352,0	726,352,0	726,352,0
Ministerio de Salud	155,412,3	26,497,6	26,497,6	26,497,6	26,497,6	26,497,6	26,497,6	26,497,6	26,497,6	26,497,6	26,497,6	26,497,6	26,497,6	26,497,6
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	187,532,6	12,384,3	12,384,3	12,384,3	12,384,3	12,384,3	12,384,3	12,384,3	12,384,3	12,384,3	12,384,3	12,384,3	12,384,3	12,384,3
Ministerio de Cultura, Deportes y Recreación	27,295,4	7,295,4	7,295,4	7,295,4	7,295,4	7,295,4	7,295,4	7,295,4	7,295,4	7,295,4	7,295,4	7,295,4	7,295,4	7,295,4
Registros de Propiedad Intelectual	520,420,2	90,920,4	90,920,4	90,920,4	90,920,4	90,920,4	90,920,4	90,920,4	90,920,4	90,920,4	90,920,4	90,920,4	90,920,4	90,920,4
Poder Judicial	120,410,8	84,129,3	84,129,3	84,129,3	84,129,3	84,129,3	84,129,3	84,129,3	84,129,3	84,129,3	84,129,3	84,129,3	84,129,3	84,129,3
Juzgados Superiores de Elecciones	21,492,3	16,271,3	16,271,3	16,271,3	16,271,3	16,271,3	16,271,3	16,271,3	16,271,3	16,271,3	16,271,3	16,271,3	16,271,3	16,271,3
Instrumentos														
Fotocopiadoras	12,615,8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Computadoras	13,627,2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Equipo de Oficina	89,477,6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

/decreto



- 114 -

SISTEMA CENTRAL: EGRESOS EFECTIVOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL POR OBJETO DEL GASTO
DURANTE EL AÑO 1976

-Miles de Colones-

Objeto del gasto	Total	Servicios personales		Servicios no personales		Materiales y suministros		Maquinaria y equipo		Desembolsos financieros		Construcciones adiciones y mejoras		Transferencias		Asignaciones		Deuda interna			Deuda exterior			
		Servicios personales	no personales	Servicios	no personales	Materiales	y suministros	Maquinaria	y equipo	Desembolsos	financieros	Construcciones	adiciones y mejoras	Corrientes	Capital	Asignaciones	globales	Amortización	Intereses	Otras gastos	Amortización	Intereses	Otras gastos	
instituciones																								
Total	7,949,110.4	3,472,867.7	110,119.9	218,396.7	48,127.1	43,770.3	399,389.2	789,717.0	338,660.4	29,273.3	173,455.1	149,445.0	—	—	129,977.8	74,973.6	3,034.6							
Instituciones Legislativas	20,776.4	18,429.4	1,341.4	1,099.1	224.0	—	297.7	422.0	—	865.8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Contraloría General de la Repùblica	17,651.7	13,558.1	1,250.8	838.9	498.1	—	—	—	—	1.342.8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Ministerio de la Presidencia	51,188.7	21,797.8	4,924.7	3,131.7	2,916.7	5,963.7	1,380.0	3,833.9	2,064.0	4,182.7	1,282.0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Ministerio de Gobernación	162,004.4	111,948.2	8,658.1	11,791.7	8,250.3	—	78.1	16,375.8	16,412.8	65.7	1,000.0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Ministerio de Relaciones Exteriores	24,591.2	18,582.9	6,234.9	445.4	129.5	—	—	—	—	518.0	308.7	28.8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Ministerio de Seguridad Pública	181,495.3	81,705.8	3,077.1	26,140.8	6,316.9	2,925.4	3,471.7	—	—	—	1,825.0	45.4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Ministerio de Hacienda	788,420.9	134,234.5	28,187.2	3,975.5	8,144.7	8,812.0	1,658.2	54,428.0	55,104.5	3,636.0	123,998.8	149,643.8	—	—	—	—	—	—	—	—	129,977.8	74,973.6	3,034.6	
Ministerio de Agricultura y Ganadería	199,443.0	41,470.0	8,320.8	6,458.1	2,094.2	4,213.7	3,622.8	19,187.4	121,482.4	1,632.7	3.6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Ministerio de Economía, Industria	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercio	22,937.7	13,285.4	2,780.1	1,097.7	221.8	—	—	—	—	3,761.4	1,568.0	518.8	97.1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ministerio de Obras Pùblicas y Transportes	787,396.0	148,390.7	45,170.8	142,603.8	15,779.1	20,072.4	358,387.8	—	4,552.1	18,385.0	10,914.7	1,072.0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ministerio de Educación Pública	1,097,400.2	738,552.8	7,381.8	7,645.8	1,122.6	3,784.0	20,114.8	299,079.2	20,149.9	1,544.8	128.7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Ministerio de Salud	214,817.7	38,975.5	2,587.4	7,960.9	184.3	—	—	—	—	155,810.2	8,702.0	718.8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ministerio de Trabajo y Segur. Social	204,110.2	10,389.7	1,384.3	778.6	71.8	—	—	—	—	188,774.8	1,900.0	629.4	1.4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ministerio de Cultura, Deportes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Deportes	33,485.8	7,227.5	2,298.8	800.3	525.3	—	—	—	—	13,098.0	8,770.8	744.4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ajuste de remuneraciones	500.0	500.0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Poder Judicial	145,199.8	84,120.3	3,507.0	2,333.0	2,503.7	1,200.0	10,000.0	30,602.0	4,000.0	139.8	5,693.0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Juzgado Supremo de Elecciones	25,693.3	18,271.3	2,718.2	2,515.4	958.8	—	—	200.0	29.8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instituciones Administrativas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	14,630.5	77,914.8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cuentas Corrientes	14,630.5	—	—	—	—	—	—	—	—	14,630.15	—	77,914.6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capital	77,914.6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—





GOBIERNO CENTRAL: MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN LOS INGRESOS
SEGURO CLASIFICACION INSTITUCIONAL
DURANTE EL AÑO 1970

Cuadro N° 3

- Miles de Céntimos -

	Aprobación			Comprometido			Reconocido			Comprometido + Reconocido			E			Disponibilida		
	Total	Recursos corrientes	Recursos de capital	Total	Recursos corrientes	Recursos de capital	Total	Recursos corrientes	Recursos de capital	Total	Recursos corrientes	Recursos de capital	Total	Recursos corrientes	Recursos de capital	Total	Recursos corrientes	Recursos de capital
Total	4.055.834,0	2.720.179,0	1.335.655,1	524.076,0	226.018,0	298.057,0	3.416.033,0	1.402.379,0	1.613.754,0	3.940.136,0	2.638.297,0	1.303.837,0	100,00	100,00	100,00	118.773,0	81.281,1	37.847,5
Asamblea Legislativa	22.256,8	22.256,8	—	7.229,7	7.229,7	—	18.549,7	18.549,7	—	20.779,4	20.779,4	—	5,53	5,79	—	1.478,2	1.478,2	—
Contraloría General de la República	- 20.200,4	20.200,4	—	—	—	—	17.433,8	17.433,8	—	17.651,8	17.651,8	—	5,45	5,67	—	1.548,5	1.548,5	—
Ministerio de la Presidencia	55.994,9	42.945,0	15.139,9	8.819,5	8.112,1	2.707,4	42.349,2	29.976,8	12.372,3	51.184,7	36.289,0	15.079,7	1.38	1.16	4.815,8	4.795,0	59,8	
Ministerio de Gobernación	166.089,2	161.955,9	4.129,3	15.150,2	11.837,6	2.352,4	147.436,2	147.436,2	—	155.097,1	3.489,2	6,02	0,27	5.499,9	5.498,8	640,6		
Ministerio de Relaciones Exteriores	25.279,4	25.273,5	25,9	1.318,0	1.318,0	—	23.083,2	23.083,2	—	24.992,2	24.992,2	—	0,62	0,93	—	708,2	708,2	—
Ministerio de Seguridad Pública	103.554,2	89.294,3	17.259,9	24.956,0	22.524,8	2.432,1	76.538,2	72.597,8	3.941,6	102.455,2	85.372,7	2.558	3,23	1.25	2.259,0	1.161,8	887,2	
Ministerio de Hacienda	804.000,3	518.483,1	485.507,2	34.257,9	22.924,9	11.343,6	734.372,6	730.127,3	454.344,8	768.639,9	535.082,1	465.587,0	19,81	61,48	38,76	35.360,4	15.461,0	18.829,4
Ministerio de Agricultura y Ganadería	203.257,0	88.053,3	135.224,6	11.174,6	7.052,7	4.123,3	188.289,0	58.818,8	129.780,1	189.443,6	65.971,6	133.871,4	5,26	2,49	10,28	3.844,9	2.491,7	1.353,2
Ministerio de Economía, Industria y Comercio	24.374,3	24.316,5	—	57,8	2.919,7	—	57,8	20.209,0	20.209,0	—	22.837,7	22.879,5	37,8	2,18	0,01	1.428,5	1.425,6	—
Ministerio de Obras Públicas y Transportes	795.020,0	374.065,0	425.957,0	231.308,1	79.742,6	201.566,4	426.087,8	261.742,4	184.845,4	717.296,0	340.994,2	418.411,0	19,23	12,92	31,99	37.524,0	33.078,8	4.345,2
Ministerio de Educación Pública	1.099.693,3	846.473,2	185.229,1	34.128,0	34.073,8	2.051,2	1.061.774,3	908.384,1	1.097.926,3	943.427,9	184.972,4	27,68	22,72	11,90	2.299,0	1.648,3	247,7	
Ministerio de Salud	218.295,9	161.779,9	55.507,0	4.971,5	4.913,8	8,0	209.596,2	153.097,3	56.486,8	214.527,7	158.012,7	58.507,0	3,48	9,39	4,24	3.768,2	3.768,2	—
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	211.193,7	194.686,1	16.607,6	12.239,2	—	—	191.871,0	182.363,4	15.887,6	1.204.110,2	193.521,8	20.627,6	8,13	7,33	0,81	7.003,5	1.083,3	8.026,6
Ministerio de Cultura, Deportes y Deportes	34.900,1	34.820,1	380,8	4.229,2	4.229,2	—	29.125,4	—	—	35.455,6	33.250,8	200,0	0,88	1,26	0,02	1.844,3	1.294,2	182,6
Resumen de transacciones	2.556,3	2.556,3	—	—	—	—	500,0	500,0	—	500,0	500,0	—	5,21	5,32	—	2.586,2	2.586,2	—
Poder Judicial	145.793,0	137.793,0	9.000,0	14.624,0	14.151,0	472,4	130.875,0	122.048,2	8.527,8	143.199,8	126.199,8	9.000,0	1,69	1,18	0,88	1.593,7	1.593,7	—
Tribunal Supremo de Cuentas	29.793,4	29.793,4	—	7.400,6	7.400,6	—	25.292,7	25.292,7	—	25.093,3	25.093,3	—	0,65	0,87	—	4.100,1	4.100,1	—
Transferencias corrientes	72.915,8	72.915,8	—	18.919,1	18.919,1	—	55.998,7	55.998,7	—	72.915,8	72.915,8	—	1,65	1,76	—	—	—	—
Transferencias de capital	19.529,3	—	19.529,3	35,8	—	35,8	19.593,8	—	—	19.593,8	19.593,8	—	19.429,3	0,88	—	1,51	—	—

/mms



GOBIERNO CENTRAL - PRINCIPALES MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS
SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y FUENTE DE FINANCIACIÓN
DURANTE EL AÑO 1976

Cuadro No. 7

+ Miles de colones +

	Recursos corrientes						Recursos de capital y otros						Resumen					
	Apropiación	Comprometido	Reconocido	Total	Disponible	Apropiación	Comprometido	Reconocido	Total	Disponible	Apropiación	Comprometido	Reconocido	Total	Disponible			
Total	2,729,178.9	217,869.0	2,400,430.0	2,630,297.8	81,681.1	1,335,655.1	382,057.8	1,013,754.8	1,321,812.6	33,682.5	4,055,834.0	525,377.6	3,416,187.8	3,940,119.4	115,773.6			
Gastos corrientes	2,299,717.7	135,529.3	2,106,797.1	2,240,326.4	59,401.1	650,149.8	31,241.5	298,304.1	430,625.6	19,529.3	2,792,867.5	167,770.8	2,503,091.7	2,470,862.0	79,095.5			
De consumo	1,663,286.9	108,663.8	1,503,319.5	1,611,933.1	51,363.6	36,114.7	28,750.3	4,462.0	31,260.9	3,853.1	1,699,401.1	137,402.7	1,597,781.5	1,645,184.2	55,216.9			
Sueldos y salarios	1,043,923.3	29,006.8	1,382,176.0	1,411,182.0	32,741.1	3,742.5	8.6	1,270.4	1,270.4	2,464.1	1,647,669.8	29,034.0	1,383,446.4	1,412,460.4	31,205.4			
Administración de bienes y servicios	219,363.6	79,597.8	121,143.5	200,741.3	18,622.3	32,371.7	28,290.3	3,191.6	31,982.5	399.2	251,735.3	168,388.7	124,335.1	232,723.8	19,011.5			
Intereses y otros gastos de la deuda	45,218.5	---	45,216.6	45,216.6	1.9	192,401.5	1,741.8	188,509.4	182,244.2	18,157.3	217,620.0	1,741.8	215,719.0	227,460.8	10,159.3			
Internos	10,101.6	---	10,101.4	10,101.4	---	145,803.2	1,741.8	137,605.4	129,347.2	6,456.0	155,904.6	1,741.8	147,706.8	149,448.6	6,456.0			
Externos	35,117.1	---	35,115.2	35,115.2	1.9	46,528.3	---	42,897.0	42,897.0	3,701.3	81,715.4	---	79,812.2	28,012.2	3,701.3			
Transferencias corrientes	591,213.3	25,925.5	556,171.0	581,095.5	8,115.8	221,639.1	1,750.8	211,519.7	215,370.5	6,513.6	812,846.4	28,525.3	769,587.7	798,317.0	16,629.4			
Gastos de capital	470,461.2	102,360.5	295,720.9	295,061.4	22,309.8	885,505.1	255,816.3	615,379.7	871,187.6	14,318.3	1,325,566.5	358,356.8	911,091.6	1,360,248.4	36,718.1			
Inversión directa	300,927.4	83,522.0	194,951.1	279,406.0	22,430.4	655,669.1	295,708.8	356,915.2	652,704.0	12,965.1	366,591.5	129,311.7	591,826.1	531,188.0	35,403.5			
Inversión real	231,033.0	79,259.1	120,315.7	210,066.3	21,335.5	518,110.7	256,581.7	358,376.8	419,918.5	3,199.2	549,919.5	217,337.8	307,649.0	529,386.8	29,315.7			
Gastos formación de capital	205,273.9	53,066.0	132,641.5	185,707.5	19,586.3	398,192.2	232,159.1	162,992.9	295,152.0	3,048.2	603,466.1	285,225.1	295,634.5	550,859.5	22,606.5			
Compra de bienes tangibles	26,519.9	17,688.1	6,672.6	24,360.7	2,109.2	19,926.5	14,424.6	5,341.9	19,766.5	160.0	46,476.4	32,112.7	12,014.5	54,127.2	2,349.3			
Inversión financiera	69,038.6	12,768.8	55,046.3	68,415.7	682.9	247,550.4	9,205.1	328,580.4	237,785.5	9,764.9	316,649.0	21,973.5	284,327.3	306,201.2	10,447.8			
Compra de terrenos y edificios	21,419.0	10,678.5	10,589.5	21,084.1	35.49	12,529.3	8,037.0	4,492.3	12,529.3	---	33,948.3	18,715.5	16,877.9	33,393.4	354.0			
Concesión de préstamos	---	---	---	---	---	4,213.2	---	4,213.2	4,213.2	---	4,213.2	---	4,213.2	4,213.2	---			
Otras inversiones	289.1	---	40.0	40.0	24.91	5,923.7	---	5,923.7	5,923.7	---	5,923.7	---	5,923.7	5,923.7	---			
Amortización de la deuda	57,399.5	2,090.3	45,221.3	47,311.6	7.01	226,009.2	1,169.1	213,951.3	215,119.3	9,764.9	271,279.7	3,259.5	259,173.5	262,820.8	3,851.8			
Internos	16,325.8	2,090.3	16,156.6	16,296.8	7.09	125,295.7	1,168.1	116,038.1	117,206.2	8,089.5	161,622.5	3,259.5	150,194.7	133,453.1	8,169.4			
Externos	31,064.7	---	31,064.7	31,064.7	---	99,587.5	---	97,913.1	97,913.1	1,674.4	130,652.2	---	128,977.8	128,977.8	1,674.4			
Diferencias de capital	195,538.8	18,817.6	109,791.8	119,577.5	(1,86)	219,836.2	27.5	218,495.5	218,493.0	1,763.2	219,325.0	18,865.1	219,215.3	218,060.4	1,314.6			



GOBIERNO CENTRAL: EJECUCIÓN DIRECTA E INDIRECTA DE LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS: 1975 - 1976

-Miles de Colones-

	Ejecución directa				Ejecución indirecta				Ejecución total			
	1975		1976		1975		1976		1975		1976	
	Absolute	%	Absolute	%	Absolute	%	Absolute	%	Absolute	%	Absolute	%
<u>Total</u>	<u>1,722,916.9</u>	<u>60,04</u>	<u>2,270,171.0</u>	<u>67,62</u>	<u>1,146,795.9</u>	<u>39,96</u>	<u>1,669,939.4</u>	<u>42,38</u>	<u>2,869,712.8</u>	<u>100,00</u>	<u>3,940,110.4</u>	<u>100,00</u>
<u>Gastos corrientes</u>	<u>1,359,000.4</u>	<u>47,35</u>	<u>1,646,184.2</u>	<u>41,76</u>	<u>789,235.9</u>	<u>27,47</u>	<u>1,025,577.8</u>	<u>26,03</u>	<u>2,147,044.3</u>	<u>74,82</u>	<u>2,670,862.0</u>	<u>67,79</u>
Remuneraciones	1,143,947.2	39,86	1,412,460.4	35,86	---	---	---	---	1,143,947.2	39,86	1,412,460.4	35,86
Adquisición de bienes y servicios	214,861.2	7,49	232,723.8	5,91	---	---	---	---	214,861.2	7,49	232,723.8	5,91
Intereses	---	---	---	---	195,130.5	6,80	227,460.8	5,77	195,130.5	6,80	227,460.8	5,77
Transferencias Corrientes	---	---	---	---	593,105.4	20,67	798,217.0	20,26	593,105.4	20,67	798,217.0	20,26
<u>Gastos de capital</u>	<u>364,100.5</u>	<u>12,69</u>	<u>624,985.8</u>	<u>15,86</u>	<u>359,568.9</u>	<u>12,49</u>	<u>644,261.6</u>	<u>16,35</u>	<u>322,668.8</u>	<u>11,18</u>	<u>1,269,248.4</u>	<u>32,21</u>
<u>Inversión real</u>	<u>364,100.5</u>	<u>12,69</u>	<u>624,985.8</u>	<u>15,86</u>	<u>359,568.9</u>	<u>12,49</u>	<u>644,261.6</u>	<u>16,35</u>	<u>364,100.5</u>	<u>12,69</u>	<u>624,985.8</u>	<u>15,86</u>
<u>Inversión financiera</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>253,524.7</u>	<u>8,93</u>	<u>306,201.2</u>	<u>7,77</u>	<u>253,524.7</u>	<u>8,93</u>	<u>306,201.2</u>	<u>7,77</u>
Terrazas, edificios	---	---	---	---	22,850.1	0,79	33,593.4	0,83	22,850.1	0,79	33,593.4	0,83
Concesión de préstamos	---	---	---	---	14,070.6	0,49	4,213.2	0,11	14,070.6	0,49	4,213.2	0,11
Adquisición de valores	---	---	---	---	6,613.7	0,23	5,963.7	0,15	6,613.7	0,23	5,963.7	0,15
Otras Inversiones	---	---	---	---	209,990.3	7,32	262,430.9	6,66	209,990.3	7,32	262,430.9	6,66
Amortización deuda	---	---	---	---	105,035.3	3,66	338,060.4	8,58	105,035.3	3,66	338,060.4	8,58
<u>Transferencias de capital</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>105,035.3</u>	<u>3,66</u>	<u>338,060.4</u>	<u>8,58</u>	<u>105,035.3</u>	<u>3,66</u>	<u>338,060.4</u>	<u>8,58</u>

eje.

GOBIERNO CENTRAL: EGRESOS EFECTIVOS TOTALES
SEGUN CLASIFICACION INSTITUCIONAL
1971 - 1976

Cuadro No. 9

- Miles de colones -

	1971	%	1972	%	1973	%	1974	%	1975	%	1976	%
Totales	1,267,314	100.00	1,413,836	100.00	1,866,619.7	100.00	2,268,990.4	100.00	2,869,712.8	100.00	3,940,110.4	100.00
Asamblea Legislativa	9,557	0.76	10,587	0.75	11,122.4	0.60	14,781.9	0.65	19,292.9	0.67	20,778.4	0.53
Contraloría General de la República	5,971	0.48	7,213	0.51	8,428.5	0.45	10,461.0	0.46	14,792.9	0.52	17,651.9	0.45
Ministerio de la Presidencia	10,480	0.84	10,281	0.73	12,343.3	0.66	21,568.8	0.95	34,501.6	1.20	51,168.7	1.30
Ministerio de Gobernación	53,562	4.29	56,525	4.00	67,968.3	3.64	120,386.9	5.30	169,147.3	5.89	162,586.4	4.13
Ministerio de Relaciones Exteriores	12,512	1.00	11,922	0.84	12,063.0	0.65	16,487.4	0.73	22,919.5	0.80	24,591.2	0.62
Ministerio de Seguridad Pública	28,679	2.30	30,678	2.17	38,047.1	2.04	49,492.2	2.18	70,513.6	2.46	101,495.3	2.58
Ministerio de Hacienda	29,127	2.34	33,881	2.40	36,438.8	1.95	483,502.5	21.31	568,391.9	19.81	768,639.9	19.51
Ministerio de Agricultura y Ganadería	29,274	2.35	31,981	2.26	35,623.0	1.91	68,700.8	3.03	84,109.8	2.93	199,443.0	5.05
Ministerio de Industria y Comercio	8,300	0.67	9,081	0.64	11,740.1	0.63	14,498.8	0.64	20,184.0	0.70	22,937.7	0.58
Ministerio de Obras Públicas y Transportes	168,160	13.48	262,139	17.13	251,922.9	13.50	430,641.2	18.98	487,319.7	16.98	757,396.0	19.22
Ministerio de Educación Pública	267,494	21.45	313,135	22.15	391,080.4	20.95	612,232.4	26.98	850,592.9	29.64	1,097,400.2	27.85
Ministerio de Salud	31,855	2.55	33,069	2.34	37,312.6	1.99	141,748.8	6.25	166,302.4	5.80	214,517.7	5.44
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	7,502	0.60	6,136	0.43	6,988.7	0.37	117,112.2	5.16	162,205.9	5.65	204,110.2	5.18
Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes	7,985	0.64	5,037	0.36	6,368.6	0.34	22,616.6	1.00	22,279.8	0.78	33,455.6	0.85
Reajuste de renumeraciones	---	---	---	---	---	---	---	---	3,440.2	0.12	500.0	0.01
Corte Suprema de Justicia	45,472	3.65	52,674	3.73	61,456.2	3.29	75,550.1	3.33	101,654.6	3.54	145,199.8	3.69
Tribunal Supremo de Elecciones	7,433	0.60	10,706	0.76	36,391.5	1.95	16,945.3	0.75	15,159.1	0.53	25,693.3	0.65
Transferencias corrientes	226,402	18.15	248,791	17.59	289,592.7	15.51	8,452.8	0.37	13,855.9	0.48	14,630.5	0.37
Transferencias de capital	83,479	6.69	76,728	5.43	239,221.2	12.82	43,810.7	1.93	43,045.8	1.50	77,914.6	1.98
Deuda externa	48,807	3.91	57,945	4.10	76,659.1	4.11	---	---	---	---	---	---
Deuda interna	145,128	11.64	156,522	11.06	223,453.6	11.97	---	---	---	---	---	---
Desembolsos financieros (Conces. de préstamo)	20,135	1.61	8,805	0.67	12,506.7	0.67	---	---	---	---	---	---



GOBiERNO CENTRAL: RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO, SEGÚN FINANCIACIÓN
1971 - 1978

Cuadro N° 10

- Miles de Colones -

Año	Detalle	Recursos		Superávit o Déficit (-)		Egresos		Superávit o Déficit (-)		Total Superávit o Déficit (-)
		Presupuestos	Efectivos			Presupuestos	Efectivos			
1971:										
	Recursos corrientes	971.515	909.829	(61.986)		971.515	946.865	24.950	(37.136)	
	Recursos de capital	<u>302.585</u>	<u>302.585</u>	<u>—</u>		<u>302.585</u>	<u>300.648</u>	<u>1.907</u>	<u>1.907</u>	
	Totalres	1.274.000	1.212.004	(61.986)		1.274.000	1.247.513	26.757	(36.229)	
1972:										
	Recursos corrientes	1.103.463	1.041.249	(62.214)		1.103.463	1.066.802	36.661	(25.553)	
	Recursos de capital	<u>350.199</u>	<u>304.792</u>	<u>(45.348)</u>		<u>350.199</u>	<u>347.034</u>	<u>3.105</u>	<u>(42.243)</u>	
	Totalres	2.453.662	2.346.041	(107.562)		2.453.662	2.413.836	39.795	(67.796)	
1973:										
	Recursos corrientes	1.266.990	1.386.946	119.956		1.266.990	1.229.715	37.275	157.229	
	Recursos de capital	<u>644.221</u>	<u>643.502</u>	<u>(609)</u>		<u>644.221</u>	<u>636.914</u>	<u>7.347</u>	<u>6.664</u>	
	Totalres	1.911.261	2.030.526	119.265		1.911.261	1.866.629	44.632	163.697	
1974:										
	Recursos corrientes	1.872.028	1.935.166	64.137		1.872.028	1.782.139	89.889	154.026	
	Recursos de capital	<u>499.677</u>	<u>499.047</u>	<u>(630)</u>		<u>499.677</u>	<u>486.851</u>	<u>12.826</u>	<u>12.196</u>	
	Totalres	2.371.705	2.435.212	65.507		2.371.705	2.268.990	102.715	166.222	
1975:										
	Recursos corrientes	2.433.492	2.278.481	(155.011)		2.433.492	2.354.618	78.874	(76.137)	
	Recursos de capital	<u>530.649</u>	<u>528.647</u>	<u>(1.002)</u>		<u>530.649</u>	<u>515.095</u>	<u>15.554</u>	<u>13.754</u>	
	Totalres	2.964.141	2.807.328	(156.813)		2.964.141	2.869.713	94.428	(62.305)	
1976:										
	Recursos corrientes	2.720.178	2.692.178	(28.000)		2.720.178	2.638.798	81.381	53.881	
	Recursos de capital	<u>1.335.655</u>	<u>1.335.655</u>	<u>—</u>		<u>1.335.655</u>	<u>1.301.813</u>	<u>33.842</u>	<u>33.842</u>	
	Totalres	4.055.833	4.027.833	(28.000)		4.055.833	3.940.111	115.723	87.723	

SISTEMA CENTRAL: LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA EN CUENTA DOBLE DE LOS RESULTADOS
DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
1975 - 1976

Cuadro IV 1)

- Miles de Colones -

	1975	1976		1975	1976
<u>Total</u>	<u>2.899.717,6</u>	<u>3.940.110,4</u>		<u>2.607.377,9</u>	<u>4.027.877,4</u>
Gastos corrientes	2.147.044,3	2.670.867,2	Cuenta corriente	2.279.480,4	2.692.178,3
Gastos de consumo	1.358.880,4	1.645.184,7	Ingresos corrientes		
Remuneraciones	1.143.947,2	1.412.480,4	Tributarios	2.122.160,1	2.549.085,7
Compra de bienes y servicios	214.981,2	232.723,8	Directas	454.250,7	577.668,7
Intereses y otros gastos	195.150,5	227.460,0	Indirectas	1.627.899,4	1.871.417,7
Deuda interna	129.255,0	149.448,6	No tributarias	156.320,3	143.092,4
Deuda externa	65.875,5	78.012,2			
Transferencias corrientes	593.186,4	798.217,0			
Al sector privado	190.622,3	240.777,4			
Al sector público	390.441,7	545.565,4			
Instituciones públicas de servicio	379.302,5	537.187,0			
Empresas públ. no financieras	1.343,8	15,0			
Gobiernos locales	7.582,0	8.192,5			
Empresas públicas financieras	2.313,3	172,0			
Al sector externo	12.041,4	12.374,2			
Superávit Difícil () en cta. corri.	131.436,1	21.316,3			
<u>Sumas iguales</u>	<u>2.279.480,4</u>	<u>2.692.178,3</u>		<u>2.279.480,4</u>	<u>2.692.178,3</u>
Gastos de capital	722.668,5	1.269.246,4	Cuenta de capital		
Inversión directa	617.535,7	931.186,0	Superávit Difícil () Cta. Cta.	131.436,1	21.316,3
Inversión real	364.108,5	574.986,0	Ingresos de capital	525.847,5	1.328.655,1
Gastos formación de capital	322.499,1	500.956,6	Crédito externo	245.604,3	354.607,6
Compra de bienes tangibles	41.609,4	44.127,2	Crédito interno	169.794,5	917.007,5
Inversión financiera	203.524,7	306.201,2	Otras recursos	112.446,7	64.045,0
Rescate deuda interna	115.514,1	133.453,1			
Rescate deuda externa	94.476,2	128.977,8			
Compra activos existentes	22.850,1	33.593,4			
Concesión de préstamos	14.370,6	4.213,7			
Otras inversiones	6.613,7	5.953,7			
Adquisición de valores	—	—			
Inversión indirecta	105.035,3	236.000,4			
Transferencias de capital	105.035,3	236.000,4			
Al sector privado	15.747,3	38.239,5			
Al sector público	89.288,2	298.760,3			
Instituciones públicas de servicio	89.261,3	155.033,7			
Empresas públ. no financieras	15.288,0	16.682,0			
Empresas públicas financieras	9.362,2	67.573,0			
Gobiernos locales	34.233,9	80.521,1			
Al sector externo	—	—			
Superávit Difícil () en cta. capital	(82.384,9)	87.723,0			
<u>Sumas iguales</u>	<u>660.263,6</u>	<u>1.328.655,1</u>		<u>660.263,6</u>	<u>1.328.655,1</u>



GASTO FEDERAL CENTRAL: FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO
FONDOS Y DEUDAS DE FONDO
1975
- Miles de millones -

Category: M-17

Fuente de financiamiento	Ingresos corrientes	Crédito externo	Crédito interno			Otros recursos de capital	Total general
			Préstamos directos	Bienes	Total crédito interno		
Conceptos Económicos de gastos (Igual)							
Gastos corrientes	2.240.736,4	9.965,7	—	392.178,4	397.178,4	26.492,0	2.670.667,1
Sueldos y sueldo	1.611.932,3	3.235,8	—	30.275,8	30.275,8	371,1	1.645.146,2
Remuneraciones	1.411.182,0	379,8	—	898,8	898,8	—	1.412.661,4
Adquisición de bienes y servicios	200.741,3	1.856,2	—	29.478,2	29.478,2	371,1	232.723,6
Intereses y otros gastos deuda	— 45.216,6	—	—	156.326,1	156.326,1	25.918,1	227.440,6
Deuda interna	10.101,4	—	—	127.473,7	127.473,7	11.871,3	149.446,6
Deuda externa	36.115,2	—	—	26.856,4	26.856,4	14.046,8	76.912,2
Inversión corriente	— 305.096,5	— 2.639,4	—	205.478,3	205.478,3	— 2.100,0	208.217,9
Gastos de capital	300.061,4	344.652,4	9.000,0	483.173,1	483.173,1	35.401,6	1.249.745,6
Investigación directa	— 270.484,0	— 32.072,4	9.000,0	272.472,1	272.472,1	— 2.177,6	271.194,5
Inversión real	210.066,3	318.692,4	9.000,0	85.979,0	85.979,0	47,0	624.795,6
Inversión Financiera	60.415,7	10.136,9	—	193.710,1	193.710,1	33.930,5	306.201,2
Amortización deuda	47.311,6	—	—	181.188,8	181.188,8	33.930,5	282.430,9
Internas	16.246,9	—	—	100.860,5	100.860,5	16.345,7	133.455,1
Externas	31.064,7	—	—	80.328,3	80.328,3	17.584,8	128.977,6
Adquisición activos intangibles	21.064,1	—	—	12.529,3	12.529,3	—	33.593,4
Otras inversiones	40,0	5.923,7	—	—	—	—	5.963,7
Concesión de préstamos	—	4.213,7	—	—	—	—	4.213,7
Investigación indirecta	— 119.577,4	— 14.623,0	—	202.436,0	202.436,0	— 1.424,8	200.000,4
Gastos totales	2.638.297,9	354.607,6	9.000,0	674.311,9	683.311,5	65.893,6	2.940.110,4
Recursos totales	2.692.178,3	354.607,6	9.000,0	909.007,5	917.002,5	64.045,6	3.027.633,4
Excedentes (+) = faltantes (-)	— 53.800,5	—	—	33.691,0	33.691,0	— 151,5	37.729,1

→ Miles de Pesos ←

Parametros de los estados civiles	Presupuesto con incertidumbres						Total estimado		
	Categorías presupuestales		Estimaciones estimadas		Estimaciones estimadas		Estimaciones estimadas		Total estimado
	sin fondos con fondos en efectivo								
7,407,472.0	731,889.8	1,538,729.0	525,146.3	310,017.3	—	216,617.8	429,146.3	788,146.3	7,939,105.4
2,108,702.1	175,829.3	2,845,726.4	725,344.1	—	—	31,141.3	298,344.1	37,341.3	2,875,826.6
1,893,318.8	108,403.8	1,661,823.2	4,467.0	—	—	26,798.8	4,467.0	—	1,645,186.2
Datos totales									
Estatas norteamericanas									
Sin cambios									
Intereses y otros gastos en la deuda	45,216.4	—	45,216.4	165,492.4	—	—	1,741.8	185,502.4	1,741.8
Transferencias civiles	556,171.0	26,929.5	537,099.5	213,439.7	—	—	4,790.9	213,439.7	169,599.7
Cobros de capital	295,732.8	152,349.8	346,061.4	124,392.2	310,454.5	—	125,018.3	124,392.2	101,345.5
Deudor del 25%	—	152,391.5	—	152,372.2	—	—	206,239.8	202,325.2	202,325.2
Universidad Nac.	129,214.2	20,754.1	115,064.3	101,161.1	63,557.6	—	154,782.7	154,782.7	154,782.7
Universidad Nacional Autónoma de México	35,644.0	11,762.4	85,415.7	—	—	746,942.7	315,136.3	484,052.6	614,950.8
Otros impuestos fiscales	45,271.3	7,079.2	47,211.6	—	—	9,705.1	231,930.4	9,705.1	230,231.2
Otros impuestos fiscales	10,495.8	10,879.5	21,194.1	—	—	1,169.1	215,119.3	1,099.3	215,420.9
Total presupuesto de 201141	—	102,295.4	—	115,921.5	—	—	9,637.0	10,625.2	10,625.2
Ingresos y fondos totales	7,434,702.1	731,889.8	2,697,119.3	523,116.3	546,431.0	—	216,617.8	523,116.3	7,937,835.4
Salidas de liquidez totales	52,411.8	—	53,005.8	—	—	—	—	—	87,773.0



**Gobierno Central: LIQUIDACIÓN ALTEADA DEL PRESUPUESTO
1976**

CUADRO N°14

- Miles de colones -

	Operaciones Presupuestarias	Operaciones Extrapresu- puestarias	Operaciones de Tesorería 1/	Total
<u>Ingresos totales</u>	4.027.893.4	181.385.8	152.763.9	4.209.219.2
<u>Ingresos corrientes</u>	2.692.178.3	50.069.4	25.680.6	2.742.247.7
<u>Itributarios</u>	2.549.085.9	38.489.2	23.061.8	2.587.574.1
Efectivos Devengados	2.549.085.9	38.489.2	23.061.8	2.587.574.1
	---	---	---	---
<u>No Itributarios</u>	143.092.4	11.581.2	2.618.8	154.673.6
Efectivos Devengados	143.092.4	11.581.2	2.618.8	154.673.6
	---	---	---	---
<u>Ingresos de capital</u>	1.335.655.1	131.316.4	127.088.3	1.466.971.5
<u>Del crédito externo</u>	354.607.6	67.538.4	127.088.3	422.146.0
Efectivos Devengados	109.126.6	67.538.4	127.088.3	176.665.0
	245.481.0	---	---	245.481.0
<u>Del crédito interno</u>	917.002.5	---	---	917.002.5
Efectivos Devengados	330.930.7	---	---	330.930.7
	586.071.8	---	---	586.071.8
<u>Otros ingresos de capital</u>	64.045.0	63.778.0	---	127.823.0
Efectivos Devengados	63.109.0	63.778.0	---	126.887.0
	936.0	---	---	936.0
<u>Egresos totales</u>	3.940.110.4	436.119.3	230.652.7	4.376.229.7
<u>Egresos pagados en giros</u>	3.940.110.4	128.966.8	230.652.7	4.068.975.2
<u>Corrientes</u>	2.670.862.0	118.981.8	90.505.0	2.789.343.8
Efectivamente pagados Reconocidos por pagar	2.441.664.3 229.197.7	111.235.1 7.746.7	90.141.5 363.5	2.552.899.4 236.944.4
<u>De capital</u>	1.269.248.4	9.881.0	140.147.7	1.279.131.4
Efectivamente pagados Reconocidos por pagar	1.055.831.7 213.416.7	9.113.1 769.9	129.901.0 10.246.7	1.064.944.8 214.186.6
<u>Egresos no pagados en giros</u>	---	307.254.5	---	307.254.5
<u>Corrientes</u>	---	237.675.6	---	237.675.6
Efectivamente pagados Reconocidos por pagar	---	59.745.2 127.930.4	---	59.745.2 127.930.4
<u>De capital</u>	---	69.578.9	---	69.578.9
Efectivamente pagados Reconocidos por pagar	---	69.578.9 ---	---	69.578.9 ---
<u>Saldo del ejercicio fiscal 1976</u>	87.723.6	(254.733.5)	(77.883.8)	(167.010.5)

NOTA:

1/ Esta columna no suma; es puramente informativa.

FIC/dbdas

Gobierno Central: INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS
1976

CUADRO N°15

- Miles de colones -

	Ingresos que se debieron canalizar a través del presu- puesto	Operaciones de Tesorería 1/ puesto
<u>Total ingresos extrapresupuestarios</u>	<u>181.385,8</u>	<u>152.768,9</u>
<u>Ingresos corrientes</u>	<u>50.069,4</u>	<u>25.680,6</u>
Depósitos diversos	27.240,9	401,4
Depósito Pupilos Institución Barroeta	---	94,6
Depósitos por anticipo sobre rentas de aduana	---	22.331,7
Anticipos sobre impuesto al banano Ley N°5515	---	2.618,8
Sobrantes remates mercaderías de aduana	---	205,7
Giros postales por cobrar	---	28,4
Producto neto del impuesto consumo de cigarrillos correspondientes a la C. C. S. para cubrir parte de las cuotas del Estado	20.241,6	---
Intereses recibidos por el fondo de pre inversión	376,7	---
Abono extraordinario cuota C. C. S. por exclusión seguros invalidez, vejez y muerte de empleados del Registro Público	2.210,2	---
<u>Ingresos de capital</u>	<u>131.316,4</u>	<u>127.088,3</u>
<u>Recursos del crédito externo</u>	<u>67.538,4</u>	<u>127.088,3</u>
Crédito B. C. I. E. N°45	39.989,5	---
Préstamo 1973 Reino Unido - Costa Rica	9.658,1	---
B.C.I.E. N°95 F.C.I.E.	1.608,2	---
Franco Amherin Co. S. A.	855,1	---
B.I.D. N°405 SF/CR	6.121,5	---
B.I.D. N°439 SF/CR	5.572,9	---
Reembolsos del exterior	4.610,5	127.088,3
Fondo especial	1.122,6	---
<u>Recursos del crédito interno</u>	<u>---</u>	<u>---</u>
<u>Otros recursos de capital</u>	<u>63.778,0</u>	<u>---</u>
<u>Deuda de tesorería prescrita en favor del Tesoro Público</u>	<u>53.271,0</u>	<u>---</u>
Giros y otros	11.304,0	---
Compromisos pendientes	41.537,2	---
Depósitos diversos anulados	429,8	---
<u>Depósitos diversos</u>	<u>10.507,0</u>	<u>---</u>

NOTA:

1/ Esta columna no suma, es puramente informativa.

PPC/dbdes



GOBIERNO CENTRAL: EGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS
1976

CUADRO N° 16

- Miles de colones -

	<u>Gastos que se debieron canalizar a través del presupuesto</u>	<u>Operaciones de Tesorería 1/</u>
<u>Total egresos extrapresupuestarios</u>	<u>436.119.3</u>	<u>230.652.7</u>
<u>Egresos extrapresupuestarios no amparados en giros</u>	<u>307.254.5</u>	<u>---</u>
<u>Corrientes</u>	<u>237.675.6</u>	<u>-----</u>
Cuota patronal Banco Popular y de Desarrollo Comunal (1/2 7)	52.5	---
Prestaciones legales pendientes de pago	6.492.9	---
Cuota estatal y patronal de C.C.S.S. no cubiertas por el presupuesto	176.764.2	---
Bienes y servicios amparados en facturas	3.693.6	---
Intereses letras del Tesoro	225.5	---
Comisiones servicio deuda pública y cajero gobierno por pagar al Banco Central de Costa Rica	10.363.2	---
Comisiones y gastos emisión especies fiscales	3.250.9	---
C.C.S.S.-20% Protocolo San José	1.140.6	---
Certificados abonos tributarios (ley N° 5162)	19.827.4	---
Ayuda a productores de banano	12.350.0	---
Cuotas no pagadas a organismos internacionales	3.068.3	---
Fondo de pre-inversión (transferencias)	376.7	---
Comisiones del 1/4 del 1% de las recaudaciones del impuesto sobre la renta	60.7	---
Cables y otro	8.7	---
Comisiones pagadas	0.4	---
<u>De capital</u>	<u>69.578.9</u>	<u>---</u>
Préstamo 1973 Reino Unido-Costa Rica	9.658.1	---
Crédito B.C.I.E. N° 45	39.989.5	---
B.C.I.E. N° 95 F.C.I.E.	1.608.2	---
Frama Amrhein Co. S. A.	855.1	---
B.I.D. N° 405 SF/CR	4.121.5	---
B.I.D. N° 439 SF/CR	5.572.9	---
Patronato Construcciones, Adaptación Social	4.889.7	---
Diferencias cambiarias (Ley N° 5519)	2.883.9	---
<u>Egresos extrapresupuestarios amparados en giros</u>	<u>128.864.8</u>	<u>230.652.7</u>
<u>Corrientes</u>	<u>118.981.6</u>	<u>230.652.7</u>
Depósitos Pupilos Institución Barroeta	---	114.1
Depósitos diversos	13.290.0	163.5
Sueldo adicional	105.691.6	---
Giros postales por pagar	---	21.6
Obligaciones por cumplir sobrantes remates mercaderías	---	54.6
Compromisos pendientes de 1975	---	203.989.2
Giros anulados de ejercicios anteriores	---	26.309.7
<u>De capital</u>	<u>9.883.0</u>	<u>---</u>
Depósitos diversos	9.883.0	---

NOTA:

1/ Esta columna no suma; es puramente informativa.

	Importe total	Importe devuelto	Importe a pagar
TOTAL	1.200.000,00	1.200.000,00	0,00
DETALLE:			
DETALLE 1:			
DETALLE 2:			
DETALLE 3:			
DETALLE 4:			
DETALLE 5:			
DETALLE 6:			
DETALLE 7:			
DETALLE 8:			
DETALLE 9:			
DETALLE 10:			
DETALLE 11:			
DETALLE 12:			
DETALLE 13:			
DETALLE 14:			
DETALLE 15:			
DETALLE 16:			
DETALLE 17:			
DETALLE 18:			
DETALLE 19:			
DETALLE 20:			
DETALLE 21:			
DETALLE 22:			
DETALLE 23:			
DETALLE 24:			
DETALLE 25:			
DETALLE 26:			
DETALLE 27:			
DETALLE 28:			
DETALLE 29:			
DETALLE 30:			
DETALLE 31:			
DETALLE 32:			
DETALLE 33:			
DETALLE 34:			
DETALLE 35:			
DETALLE 36:			
DETALLE 37:			
DETALLE 38:			
DETALLE 39:			
DETALLE 40:			
DETALLE 41:			
DETALLE 42:			
DETALLE 43:			
DETALLE 44:			
DETALLE 45:			
DETALLE 46:			
DETALLE 47:			
DETALLE 48:			
DETALLE 49:			
DETALLE 50:			
DETALLE 51:			
DETALLE 52:			
DETALLE 53:			
DETALLE 54:			
DETALLE 55:			
DETALLE 56:			
DETALLE 57:			
DETALLE 58:			
DETALLE 59:			
DETALLE 60:			
DETALLE 61:			
DETALLE 62:			
DETALLE 63:			
DETALLE 64:			
DETALLE 65:			
DETALLE 66:			
DETALLE 67:			
DETALLE 68:			
DETALLE 69:			
DETALLE 70:			
DETALLE 71:			
DETALLE 72:			
DETALLE 73:			
DETALLE 74:			
DETALLE 75:			
DETALLE 76:			
DETALLE 77:			
DETALLE 78:			
DETALLE 79:			
DETALLE 80:			
DETALLE 81:			
DETALLE 82:			
DETALLE 83:			
DETALLE 84:			
DETALLE 85:			
DETALLE 86:			
DETALLE 87:			
DETALLE 88:			
DETALLE 89:			
DETALLE 90:			
DETALLE 91:			
DETALLE 92:			
DETALLE 93:			
DETALLE 94:			
DETALLE 95:			
DETALLE 96:			
DETALLE 97:			
DETALLE 98:			
DETALLE 99:			
DETALLE 100:			
DETALLE 101:			
DETALLE 102:			
DETALLE 103:			
DETALLE 104:			
DETALLE 105:			
DETALLE 106:			
DETALLE 107:			
DETALLE 108:			
DETALLE 109:			
DETALLE 110:			
DETALLE 111:			
DETALLE 112:			
DETALLE 113:			
DETALLE 114:			
DETALLE 115:			
DETALLE 116:			
DETALLE 117:			
DETALLE 118:			
DETALLE 119:			
DETALLE 120:			
DETALLE 121:			
DETALLE 122:			
DETALLE 123:			
DETALLE 124:			
DETALLE 125:			
DETALLE 126:			
DETALLE 127:			
DETALLE 128:			
DETALLE 129:			
DETALLE 130:			
DETALLE 131:			
DETALLE 132:			
DETALLE 133:			
DETALLE 134:			
DETALLE 135:			
DETALLE 136:			
DETALLE 137:			
DETALLE 138:			
DETALLE 139:			
DETALLE 140:			
DETALLE 141:			
DETALLE 142:			
DETALLE 143:			
DETALLE 144:			
DETALLE 145:			
DETALLE 146:			
DETALLE 147:			
DETALLE 148:			
DETALLE 149:			
DETALLE 150:			
DETALLE 151:			
DETALLE 152:			
DETALLE 153:			
DETALLE 154:			
DETALLE 155:			
DETALLE 156:			
DETALLE 157:			
DETALLE 158:			
DETALLE 159:			
DETALLE 160:			
DETALLE 161:			
DETALLE 162:			
DETALLE 163:			
DETALLE 164:			
DETALLE 165:			
DETALLE 166:			
DETALLE 167:			
DETALLE 168:			
DETALLE 169:			
DETALLE 170:			
DETALLE 171:			
DETALLE 172:			
DETALLE 173:			
DETALLE 174:			
DETALLE 175:			
DETALLE 176:			
DETALLE 177:			
DETALLE 178:			
DETALLE 179:			
DETALLE 180:			
DETALLE 181:			
DETALLE 182:			
DETALLE 183:			
DETALLE 184:			
DETALLE 185:			
DETALLE 186:			
DETALLE 187:			
DETALLE 188:			
DETALLE 189:			
DETALLE 190:			
DETALLE 191:			
DETALLE 192:			
DETALLE 193:			
DETALLE 194:			
DETALLE 195:			
DETALLE 196:			
DETALLE 197:			
DETALLE 198:			
DETALLE 199:			
DETALLE 200:			
DETALLE 201:			
DETALLE 202:			
DETALLE 203:			
DETALLE 204:			
DETALLE 205:			
DETALLE 206:			
DETALLE 207:			
DETALLE 208:			
DETALLE 209:			
DETALLE 210:			
DETALLE 211:			
DETALLE 212:			
DETALLE 213:			
DETALLE 214:			
DETALLE 215:			
DETALLE 216:			
DETALLE 217:			
DETALLE 218:			
DETALLE 219:			
DETALLE 220:			
DETALLE 221:			
DETALLE 222:			
DETALLE 223:			
DETALLE 224:			
DETALLE 225:			
DETALLE 226:			
DETALLE 227:			
DETALLE 228:			
DETALLE 229:			
DETALLE 230:			
DETALLE 231:			
DETALLE 232:			
DETALLE 233:			
DETALLE 234:			
DETALLE 235:			
DETALLE 236:			
DETALLE 237:			
DETALLE 238:			
DETALLE 239:			
DETALLE 240:			
DETALLE 241:			
DETALLE 242:			
DETALLE 243:			
DETALLE 244:			
DETALLE 245:			
DETALLE 246:			
DETALLE 247:			
DETALLE 248:			
DETALLE 249:			
DETALLE 250:			
DETALLE 251:			
DETALLE 252:			
DETALLE 253:			
DETALLE 254:			
DETALLE 255:			
DETALLE 256:			
DETALLE 257:			
DETALLE 258:			
DETALLE 259:			
DETALLE 260:			
DETALLE 261:			
DETALLE 262:			
DETALLE 263:			
DETALLE 264:			
DETALLE 265:			
DETALLE 266:			
DETALLE 267:			
DETALLE 268:			
DETALLE 269:			
DETALLE 270:			
DETALLE 271:			
DETALLE 272:			
DETALLE 273:			
DETALLE 274:			
DETALLE 275:			
DETALLE 276:			
DETALLE 277:			
DETALLE 278:			
DETALLE 279:			
DETALLE 280:			
DETALLE 281:			
DETALLE 282:			
DETALLE 283:			
DETALLE 284:			
DETALLE 285:			
DETALLE 286:			
DETALLE 287:			
DETALLE 288:			
DETALLE 289:			
DETALLE 290:			
DETALLE 291:			
DETALLE 292:			
DETALLE 293:			
DETALLE 294:			
DETALLE 295:			
DETALLE 296:			
DETALLE 297:			
DETALLE 298:			
DETALLE 299:			
DETALLE 300:			
DETALLE 301:			
DETALLE 302:			
DETALLE 303:			
DETALLE 304:			
DETALLE 305:			
DETALLE 306:			
DETALLE 307:			
DETALLE 308:			
DETALLE 309:			
DETALLE 310:			
DETALLE 311:			
DETALLE 312:			
DETALLE 313:			
DETALLE 314:			
DETALLE 315:			
DETALLE 316:			
DETALLE 317:			
DETALLE 318:			
DETALLE 319:			
DETALLE 320:			
DETALLE 321:			
DETALLE 322:			
DETALLE 323:			
DETALLE 324:			
DETALLE 325:			
DETALLE 326:			
DETALLE 327:			
DETALLE 328:			
DETALLE 329:			
DETALLE 330:			
DETALLE 331:			
DETALLE 332:			
DETALLE 333:			
DETALLE 334:			
DETALLE 335:			
DETALLE 336:			
DETALLE 337:			
DETALLE 338:			
DETALLE 339:			
DETALLE 340:			
DETALLE 341:			
DETALLE 342:			
DETALLE 343:			
DETALLE 344:			

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

GOBIERNO CENTRAL: EGRESOS EFECTIVOS TOTALES, SEGUN
CLASIFICACION OBJETO DEL GASTO
1971 - 1976

Cuadro N° 19

- Miles de Colones -

	1971	%	1972	%	1973	%	1974	%	1975	%	1976	%
<u>Totales</u>	<u>1.247.314</u>	<u>100.00</u>	<u>1.413.836</u>	<u>100.00</u>	<u>1.866.628.7</u>	<u>100.00</u>	<u>2.268.990.4</u>	<u>100.00</u>	<u>2.869.712.6</u>	<u>100.00</u>	<u>3.940.110.4</u>	<u>100.00</u>
Servicios personales	545.025	43.70	634.077	44.85	748.833.2	40.12	911.306.0	40.16	1.186.567.6	41.35	1.472.667.7	37.38
Servicios no personales	30.956	2.48	32.335	2.29	40.321.6	2.16	49.259.7	2.17	86.232.5	3.00	110.119.9	2.79
Materiales y suministros	41.947	3.36	46.429	3.28	58.769.4	3.15	120.180.6	5.30	134.995.1	4.70	214.595.7	5.45
Maquinaria y equipo	18.343	1.47	28.734	2.03	19.339.4	1.04	47.335.7	2.08	41.609.4	1.45	44.127.2	1.12
Construcciones, adiciones y mejoras	84.754	6.80	115.286	8.15	121.646.5	6.52	190.767.5	8.41	232.938.9	8.12	399.389.2	10.14
Transferencias corrientes	206.514	16.56	230.431	16.30	293.885.7	15.74	391.672.4	17.26	593.105.4	20.67	798.217.0	20.26
Transferencias de capital	83.662	6.71	85.087	6.02	240.539.2	12.89	177.810.8	7.84	105.035.3	3.66	338.060.4	8.58
Desembolsos financieros	27.908	2.23	18.931	1.34	30.861.7	1.64	20.881.5	0.92	43.534.3	1.52	43.770.3	1.11
Asignaciones globales	13.579	1.09	6.141	0.44	11.799.1	0.63	32.226.5	1.42	40.573.5	1.41	29.271.3	0.74
Deuda interna	145.819	11.69	156.813	11.09	223.929.4	12.00	217.797.3	9.60	244.769.1	8.53	282.901.6	7.18
Deuda externa	48.807	3.91	59.572	4.21	76.703.5	4.11	109.752.4	4.84	160.351.7	5.59	206.990.1	5.25



GOBIERNO CENTRAL: LIQUIDACION DEFINITIVA DE LOS PRESUPUESTOS DE 1975
SEGUIN CLASIFICACION INSTITUCIONAL
AL 30 DE JUNIO DE 1976

Cuadro No. 30

- Miles de colones -

	Apropiación	%	Reconocida al 31-12-75	%	Reconocido al 30-6-76	%	Total reconocido	%	Disponible	%
Totales	3,948,350.1	100,00	2,607,402.3	100,00	203,989.3	100,00	2,811,391.6	100,00	136,968.5	100,00
Parte primera:										
Gastos de administración	2,891,458.4	98,07	2,550,595.6	97,82	203,989.3	100,00	2,754,584.9	97,98	136,873.5	99,93
Sección primera: Poder Legislativo	35,171.8	1.19	29,765.2	1.14	3,681.3	1.80	33,446.5	1.19	1,727.3	1.26
Asamblea Legislativa	19,701.1	0.67	16,345.9	0.63	2,545.8	1.25	18,891.7	0.67	809.4	0.59
Contraloría General de la República	15,472.7	0.52	13,419.3	0.51	1,135.5	0.55	14,554.8	0.52	917.9	0.67
Sección segunda: Poder Ejecutivo	3,733,004.0	92,70	3,412,667.5	92,53	192,665.3	94,45	3,605,312.8	92,67	127,751.7	93,27
Ministerio de la Presidencia	36,393.5	1.23	30,370.3	1.16	3,195.8	1.57	33,566.1	1.20	2,827.4	1.06
Ministerio de Gobernación y Policía	172,588.9	5.85	148,155.8	5.68	10,079.8	8.86	166,235.6	5.91	6,353.3	4.64
Ministerio de Relaciones Exteriores	23,371.6	0.79	21,088.7	0.81	1,360.7	0.67	22,447.4	0.80	924.2	0.68
Ministerio de Seguridad Pública	73,198.9	2.48	66,389.9	2.55	3,635.4	1.78	70,035.3	2.49	3,163.6	2.31
Ministerio de Hacienda	587,729.2	19.93	551,331.0	21.15	10,445.8	5.12	561,776.8	19.98	29,952.4	18.95
Ministerio de Agricultura y Ganadería	91,406.6	3.10	75,923.3	2.91	5,553.7	2.72	81,477.0	2.90	9,929.5	7.25
Ministerio de Industria y Comercio	21,173.9	0.72	17,599.2	0.67	1,363.3	0.67	18,962.5	0.67	2,211.4	1.61
Ministerio de Obras Públicas y Transportes	492,192.3	16.70	358,071.6	15.73	105,011.0	51.48	463,082.6	16.47	29,109.7	21.25
Ministerio de Educación Pública	874,048.2	29.65	804,597.1	30.86	36,707.5	17.99	841,304.6	29.93	32,743.6	23.91
Ministerio de Salud	170,940.6	5.80	160,036.4	6.17	4,830.6	2.37	165,667.0	5.89	5,273.6	3.85
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	162,894.4	5.53	155,209.0	5.95	1,138.7	0.56	156,387.7	5.56	6,506.7	4.75
Ministerio de Juventud, Cultura y Deportes	23,705.7	0.80	20,213.5	0.78	1,343.0	0.66	21,556.5	0.77	2,149.2	1.57
Reajuste de remuneraciones	3,440.2	0.12	2,833.7	0.11	---	---	2,833.7	0.10	606.5	0.46
Sección tercera: Poder Judicial	104,546.3	3.55	94,047.7	3.61	6,786.5	3.33	100,836.3	3.59	3,712.1	2.71
Sección cuarta: Tribunal Supremo de Elecciones	18,654.3	0.63	16,115.2	0.54	856.2	0.42	14,971.4	0.53	3,682.9	2.69
Parte segunda:										
Transferencias a instituciones públicas, privadas y empresas estatales	56,901.7	1.93	58,806.7	2.18	---	---	56,806.7	2.02	95.0	0.07
Transferencias corrientes	13,855.9	0.47	13,850.9	0.53	---	---	13,850.9	0.49	5.0	---
Transferencias de capital	43,045.8	1.46	42,955.8	1.65	---	---	42,955.8	1.53	50.0	0.07

GOBiERNO CENTRAL: LIQUIDACION DEFINITIVA DE LOS PRESUPUESTOS
ORDINARIO Y EXTRAORDINARIOS DE 1975
AL 30 DE JUNIO DE 1976

Cuadro No. 21

- Colones -

Presupuesto/Ley	Recursos			Egresos		
	Aprobación	Efectivo	Superávit Déficit ()	Aprobación	Efectivo	Superávit Déficit ()
TOTALES	2,948,360,127,54	2,721,594,927,73	(156,815,129,73)	2,948,360,127,54	2,811,391,595,76	136,968,532,78
Presupuesto ordinario	2,531,497,129,54	2,270,470,749,17	(155,028,380,53)	2,531,497,129,54	2,315,997,817,54	116,395,681,20
Presupuestos extraordinarios	516,867,097,80	513,066,248,56	(1,801,759,23)	516,867,097,80	496,294,557,83	18,573,439,98
Ley No.	F.T.					
4347	51-53-76	5,458,973,69	5,458,973,69	---	5,458,973,69	5,458,973,69
4360	54	4,160,033,08	4,160,033,08	---	4,160,033,08	4,160,033,08
4329	57	1,830,000,00	1,030,000,00	---	1,030,000,00	1,030,000,00
4378	61	---	---	---	---	---
4377	62	9,297,327,59	9,297,327,59	---	9,297,327,59	9,297,327,59
4723	66	27,452,820,08	27,452,820,08	---	27,452,820,08	27,452,820,08
4916	71	6,576,090,46	6,576,090,46	---	6,576,090,46	6,576,090,46
4988	75	6,361,707,79	6,361,707,79	---	6,361,707,79	6,361,707,79
5068	76	5,990,699,17	5,990,699,17	---	5,990,699,17	5,990,699,17
5073	79	10,366,280,49	10,366,280,49	---	10,366,280,49	10,366,280,49
5146	84	569,348,64	569,348,64	---	569,348,64	569,348,64
5171	81	5,323,679,00	5,323,679,00	---	5,323,679,00	5,323,679,00
5209	83	1,228,560,06	1,228,560,06	---	1,228,560,06	1,228,560,06
5214	87	157,747,20	157,747,20	---	157,747,20	157,747,20
5321	84	973,751,20	973,751,20	---	973,751,20	973,751,20
5411	86	---	---	---	---	---
5415	96	8,591,836,00	8,591,836,00	---	8,591,836,00	8,591,836,00
5430	95	41,970,155,32	41,970,155,32	---	41,970,155,32	41,970,155,32
5436	94	19,277,880,13	19,277,880,13	---	19,277,880,13	19,277,880,13
5452	85	7,291,817,37	7,291,817,37	---	7,291,817,37	7,291,817,37
5483	17-48	121,367,458,00	119,565,708,00	(1,801,759,23)	121,367,458,00	125,120,581,37
5517	97	218,241,00	218,241,00	---	218,241,00	218,241,00
5520	99	26,946,501,96	26,946,501,96	---	26,946,501,96	26,946,501,96
5582	98	609,198,20	609,198,20	---	609,198,20	609,198,20
5664	25	160,000,000,00	160,000,000,00	---	160,000,000,00	137,842,511,52
5669	72	286,943,02	286,943,02	---	286,943,02	286,943,02
5705	64	4,952,841,93	4,952,841,93	---	4,952,841,93	4,952,841,93
5707	88	150,744,00	150,744,00	---	150,744,00	150,744,00
5760	77	307,944,25	307,944,25	---	307,944,25	307,944,25
5796	89	---	---	---	---	---
5802	89	43,736,749,82	43,736,749,82	---	43,736,749,82	43,736,749,82
5868	37	13,814,668,35	13,814,668,35	---	13,814,668,35	13,645,593,48
Resumen						
Ingresos estimados		2,948,360,127,54				
Ingresos efectivos		2,721,594,927,73				
Déficit de ingresos			156,815,129,73			
Egresos estimados		2,948,360,127,54				
Egresos efectivos		2,811,391,595,76				
Superávit de egresos			136,968,532,78			
Total déficit			136,968,532,78			
			136,968,532,78			

/mst



GOBIERNO CENTRAL: INGRESOS PRESUPUESTOS 1976

- Miles de Colones -

	<u>Total</u>	Presupuesto general		
		Inicial	Modificación	Definitivo
		2.906.200,4	1.149.633,6	4.055.834,0
<u>Ingresos corrientes</u>				
		2.597.065,0	123.113,9	2.720.178,9
<u>Ingresos tributarios</u>		2.473.335,0	111.972,3	2.585.307,3
<u>Impuestos directos</u>		655.765,0	83.700,0	739.465,0
Sobre la renta		600.000,0	28.400,0	628.400,0
Sobre sociedades anónimas con acciones al portador		—	38.000,0	38.000,0
Transferencias inmuebles		—	15.900,0	15.900,0
Territorial		4.800,0	1.400,0	6.200,0
Otros		50.965,0	—	50.965,0
<u>Impuestos indirectos</u>		1.817.570,0	28.272,3	1.845.842,3
Al comercio internacional		745.000,0	20.034,8	765.034,8
Sobre la producción y el consumo		1.035.370,0	5.412,5	1.040.782,5
Comercio interno, transacciones, etc		36.000,0	2.825,0	38.825,0
Otros		300,0	—	300,0
<u>Ingresos no tributarios</u>		123.730,0	11.141,6	134.871,6
Servicios		22.005,0	2.400,0	24.405,0
Contractuales y de propiedad fiscal		46.425,0	8.391,6	54.816,6
Utilidades y participaciones		10.500,0	—	10.500,0
Transferencias		14.000,0	—	14.000,0
Otros (incluye renta de activos)		30.800,0	350,0	31.150,0
<u>Ingresos de capital</u>		309.135,4	1.026.519,7	1.335.655,1
		—	—	—
Crédito externo		169.135,4	185.472,2	354.607,6
Crédito interno		140.000,0	777.002,5	917.002,5
Otros		—	64.045,0	64.045,0



GOBIERNO CENTRAL. ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS PRESUPUESTOS 1976
PRESUPUESTO GENERAL

	Inicial	Modificada	Definitiva
<u>Total</u>	<u>100,00</u>	<u>100,00</u>	<u>100,00</u>
<u>Ingresos corrientes</u>	<u>89,36</u>	<u>10,71</u>	<u>67,07</u>
<u>Ingresos tributarios</u>	<u>85,10</u>	<u>9,74</u>	<u>63,74</u>
<u>Impuestos directos</u>	<u>22,56</u>	<u>7,26</u>	<u>18,23</u>
Sobre la renta	20,66	2,47	18,49
Sobre el cap. neto de soc. and.-con socios, al port.	—	3,31	0,94
Sobre la transferencia de bienes inmuebles	—	1,38	0,39
Territorial	0,16	0,12	0,15
Otras	1,75	—	1,26
<u>Impuestos indirectos</u>	<u>52,54</u>	<u>2,46</u>	<u>45,81</u>
Al comercio internacional	25,66	1,74	18,86
Sobre la producción y el consumo	35,63	0,47	28,66
Comercio interno, transacciones, etc.	1,24	0,25	0,96
Otras	0,01	—	0,01
<u>Ingresos no tributarios</u>	<u>4,26</u>	<u>0,97</u>	<u>3,33</u>
Servicios	0,76	0,21	0,60
Contractuales y de la propiedad fiscal	1,60	0,73	1,35
Utilidades y participaciones	0,36	—	0,26
Transferencias	0,48	—	0,35
Otras (incluye renta de activos)	1,06	0,03	0,77
<u>Ingresos de capital</u>	<u>10,64</u>	<u>69,29</u>	<u>32,93</u>
Crédito externo	5,82	16,13	6,76
Crédito interno	4,82	57,59	22,61
Otros	—	5,57	1,56

URVA/Fach.

Gobierno Central: INGRESOS CORRIENTES EFECTIVOS
1967 - 1976

miles de colones

	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Total	540,249.1	621,772.4	719,831.2	852,718.7	909,529.6	1,041,748.8	1,386,943.6	1,936,165.3	3,278,478.7	2,692,178.3
Ingresos tributarios	493,422.7	566,357.3	657,459.3	806,368.2	847,213.3	963,191.2	1,285,774.7	1,811,927.5	2,122,158.4	2,549,085.9
Impuestos directos	149,526.1	169,435.2	204,303.1	199,763.0	214,220.6	258,921.9	330,697.3	424,517.7	494,260.7	677,666.2
Sobre la renta	95,434.3	108,772.6	132,769.1	153,937.1	182,791.4	212,962.9	291,089.0	389,315.5	441,637.1	584,354.7
Territorial	32,866.6	32,101.2	31,610.1	4,780.4	5,191.5	5,442.9	5,615.9	4,085.7	4,552.6	6,337.0
Otros	21,223.2	28,561.4	39,923.9	41,041.5	26,237.7	40,516.1	33,992.4	31,116.5	48,071.0	86,976.5
Impuestos indirectos	343,896.6	396,922.1	453,156.2	606,603.2	627,592.7	704,269.3	955,077.4	1,387,409.8	1,627,597.7	1,871,417.7
Al comercio internacional	184,173.9	167,608.4	187,805.1	251,298.1	269,832.8	234,444.6	302,798.9	594,665.0	677,622.2	737,744.0
Sobre las importaciones	178,930.4	159,672.2	178,611.7	242,337.5	257,510.2	222,562.0	286,920.2	367,691.0	328,579.1	376,341.9
Sobre las exportaciones	5,243.5	7,936.2	9,193.4	8,960.6	12,322.6	11,882.6	15,878.7	220,977.0	349,043.1	361,402.1
Sobre la producción y el consumo	152,807.6	221,702.4	256,831.3	345,427.3	344,817.1	455,234.5	633,216.0	766,481.0	919,103.3	1,097,795.7
Producción de bienes	20,569.2	7,997.6	7,478.2	52,357.9	29,415.5	27,354.1	67,963.3	67,873.4	79,449.1	127,345.0
Consumo de bienes	132,238.4	213,704.8	249,353.3	293,069.4	315,401.6	427,880.4	565,232.7	698,607.6	839,654.2	970,430.7
Comercio interno, transacciones y otros	6,699.8	7,376.5	8,286.0	9,542.1	13,019.9	14,358.0	18,793.1	25,927.6	30,791.6	35,542.4
Otros indirectos	215.3	234.8	233.6	235.7	322.9	232.2	269.4	333.2	380.6	335.6
Ingresos no tributarios	46,825.4	55,415.1	62,371.9	76,350.5	67,316.3	78,057.6	101,168.9	124,237.8	156,320.3	143,092.4



Gobierno Central: Estructura de la tributación
1967 - 1976

Cuadro No. 26

	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Total	100,0									
Impuestos directos	39,5	31,7	31,1	24,8	25,4	26,9	25,7	23,4	23,1	26,6
Sobre la renta	19,5	21,2	20,2	19,1	21,7	22,1	22,6	21,5	20,8	22,9
Sobre utilidades Compañía Bananera	1,3	2,0	2,9	2,2	0,1	0,9	0,9	+	—	0,2
Otros impuestos sobre utilidades	0,1	0,3	0,2	0,2	0,1	0,7	0,1	0,1	+	+
Sobre la propiedad	6,7	5,6	4,8	5,6	5,6	5,6	5,5	5,2	5,2	5,8
Fondo de pensiones	2,0	2,1	2,1	2,1	2,2	2,1	1,2	1,1	1,7	2,1
Otros	0,9	0,6	0,9	0,6	0,7	1,1	0,4	0,5	0,6	0,6
Impuestos indirectos	60,5	68,3	68,9	75,3	74,6	71,7	74,3	76,6	76,7	73,4
Al comercio internacional	37,3	28,8	28,6	31,2	32,7	26,3	23,6	32,8	31,9	28,9
Sobre las importaciones	36,2	27,5	27,3	30,1	30,6	23,7	22,3	20,3	15,5	14,7
Sobre las exportaciones	1,1	1,3	1,4	1,1	1,5	1,2	1,3	12,5	16,4	14,2
Sobre la producción y el consumo	30,9	38,2	39,1	42,8	41,0	47,3	49,2	42,3	43,3	43,1
Producción de bienes	4,2	1,4	1,2	6,5	3,5	2,9	5,3	3,7	3,7	5,0
Consumo de bienes	26,3	35,5	37,6	36,1	37,3	44,2	49,8	38,5	39,5	38,1
Generales	10,6	17,2	18,6	18,5	18,4	26,3	28,1	26,1	27,8	28,3
Impuesto selectivo de consumo	5,9	4,3	4,8	5,4	4,7	12,7	15,7	14,1	13,8	15,5
Impuesto de ventas	4,7	12,9	13,8	13,1	13,7	13,6	12,4	12,0	16,0	12,0
Especificos	15,2	19,3	19,0	17,6	18,9	17,9	15,7	18,4	11,7	9,8
Servicios	0,4	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	+
Comercio interno, transacciones, etc.	1,3	1,3	1,2	1,2	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Otros	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+

Note: + Cifra positiva insignificante.

Gobierno Central: ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS CORRIENTES EFECTIVOS
1967 - 1976

	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
<u>Total</u>	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<u>Ingresos tributarios</u>	91,3	91,1	91,3	91,4	92,6	92,5	92,7	93,6	93,1	94,7
<u>Impuestos directos</u>	27,7	27,3	28,4	22,7	23,6	24,9	23,8	21,9	21,7	25,2
Sobre la renta	17,7	17,5	18,4	17,5	20,1	20,5	21,0	20,1	19,4	21,7
Territorial	6,1	5,2	4,4	0,5	0,6	0,5	0,4	0,2	0,2	0,2
Otros	3,9	4,6	5,6	4,7	2,9	3,9	2,4	1,6	2,1	3,3
<u>Impuestos indirectos</u>	63,6	63,8	62,9	68,7	59,0	67,6	68,9	71,7	71,4	69,5
Al comercio internacional	34,1	27,0	26,1	28,5	29,7	22,5	21,8	30,7	29,7	27,4
Sobre las importaciones	33,1	25,7	24,8	27,5	28,3	21,4	20,7	19,0	14,4	14,0
Sobre las exportaciones	1,0	1,3	1,3	1,0	1,4	1,1	1,1	11,7	15,3	13,4
Sobre la producción y el consumo	28,3	35,6	35,7	39,1	37,9	43,7	45,7	39,6	40,3	40,8
Producción de bienes	3,8	1,3	1,0	5,9	3,2	2,6	4,9	3,5	3,5	4,7
Consumo de bienes	24,5	34,3	34,7	33,2	34,7	41,1	40,8	36,1	36,8	36,1
Comercio interno, transacciones, etc.	1,2	1,2	1,1	1,1	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,3
Otros	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
<u>Ingresos no tributarios</u>	8,7	8,9	8,7	8,6	7,4	7,5	7,3	6,4	6,9	5,3

Nota: + Cifra positiva insignificante
 MEM: inca.-



GOBIERNO CENTRAL: CRECIMIENTO ANUAL DE LOS INGRESOS CORRIENTES
1967 - 1976

- Porcentual -

Años 1/											Crecimiento	Crecimiento
	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	anual 2/	total
<u>Total</u>	3,6	15,1	15,8	22,6	3,0	14,5	33,2	39,6	17,7	18,2	19,5	398,3
<u>Ingresos tributarios</u>	4,7	14,8	16,1	22,6	4,4	14,4	33,5	40,9	17,1	20,1	20,0	416,6
<u>Impuestos directos</u>	28,3	13,3	20,6	(2,2)	7,2	20,9	27,7	28,4	16,4	37,1	18,3	353,2
Sobre la renta	15,9	14,0	22,1	15,9	18,7	16,5	36,7	33,7	13,4	32,3	22,3	512,3
Territorial	36,7	(2,3)	(1,5)	(84,9) 3/	8,5	4,8	3,2	(27,2) 3/	11,4	39,2	(16,7)	(80,7)
Otros	110,4	34,6	39,8	2,8	(36,1)	54,4	(16,1)	(8,5)	54,5	80,9	17,0	309,8
<u>Impuestos indirectos</u>	(3,0)	15,4	14,2	33,9	3,5	12,1	35,6	45,3	17,3	15,0	20,7	444,2
Al comercio internacional	(17,0)	(9,0)	12,0	33,8	7,4	(13,1)	29,2	96,4	13,9	8,9	16,7	300,6
Sobre las importaciones	(17,2)	(10,8)	11,9	35,7	6,3	(13,6)	28,9	28,2	(10,6)	14,5	8,6	110,3
Sobre las exportaciones	(11,0)	51,4	15,8	(2,5)	37,5	(3,6)	33,6	1.329,4 3/	53,8	3,5	60,1	6.792,4
Sobre la producción y el consumo	21,1	45,1	15,8	36,5	(0,2)	32,0	39,1	21,0	19,9	19,5	24,5	618,5
Producción de bienes	(40,2)	(61,1)	(6,5)	600,1	(43,8)	(7,0)	148,5	(0,1)	17,1	60,3	22,4	519,1
Consumo de bienes	44,0	61,6	16,7	17,5	7,6	35,7 3/	32,1	23,6	20,2	15,6	24,8	634,0
Comercio interno, transacciones, etc.	5,0	10,1	12,3	16,4	35,0	10,3	30,9	38,0	18,8	15,4	20,4	430,5
Otros	0,6	9,1	(0,5)	0,9	37,0	(28,1)	16,0	23,7	14,2	88,2	5,1	55,9
<u>Ingresos no tributarios</u>	(7,2)	18,3	12,6	22,4	(11,8)	16,0	29,6	22,8	25,8	91,5	13,2	205,6

Notas: 1/ El crecimiento señalado en cada año se hizo con relación al inmediato anterior

2/ Tasa geométrica 1967-1976

3/ Cambio legislación

	Datos	Páginas	Periodo	Año(s)	Mes	Semana	20144	40004	90144	90144	90144	90144	90144	90144
1522.														
Importaciones														
Importaciones totales														
- Importaciones netas al consumo final														
- Importaciones directas														
- Importaciones indirectas														
Importaciones directas														
- Salvo la renta														
- Distribución entre el fondo de														
- Comercio exterior														
- Otros														
Importaciones indirectas														
- Salvo la renta														
- Distribución entre el fondo de														
- Comercio exterior														
- Otros														
Importaciones directas y indirectas														
Salvo la renta														
Distribución entre el fondo de														
Comercio exterior														
Otros														
Importaciones directas y indirectas														
Salvo la renta														
Distribución entre el fondo de														
Comercio exterior														
Otros														
Importaciones directas y indirectas														
Salvo la renta														
Distribución entre el fondo de														
Comercio exterior														
Otros														
Importaciones directas y indirectas														
Salvo la renta														
Distribución entre el fondo de														
Comercio exterior														
Otros														
Importaciones directas y indirectas														
Salvo la renta														
Distribución entre el fondo de														
Comercio exterior														
Otros														
Importaciones directas y indirectas														
Salvo la renta														
Distribución entre el fondo de														
Comercio exterior														
Otros														
Importaciones directas y indirectas														
Salvo la renta														
Distribución entre el fondo de														
Comercio exterior														
Otros														
Importaciones directas y indirectas														
Salvo la renta														
Distribución entre el fondo de														
Comercio exterior														
Otros														
Importaciones directas y indirectas														
Salvo la renta														
Distribución entre el fondo de														
Comercio exterior														
Otros														
Importaciones directas y indirectas														
Salvo la renta														
Distribución entre el fondo de														
Comercio exterior														
Otros														
Importaciones directas y indirectas														
Salvo la renta														
Distribución entre el fondo de														
Comercio exterior														
Otros														
Importaciones directas y indirectas														
Salvo la renta														
Distribución entre el fondo de														
Comercio exterior														
Otros														
Importaciones directas y indirectas														
Salvo la renta														
Distribución entre el fondo de														
Comercio exterior														
Otros														
Importaciones directas y indirectas														
Salvo la renta														
Distribución entre el fondo de														
Comercio exterior														
Otros														
Importaciones directas y indirectas														
Salvo la renta														
Distribución entre el fondo de														
Comercio exterior														
Otros														
Importaciones directas y indirectas														
Salvo la renta														
Distribución entre el fondo de														
Comercio exterior														
Otros														
Importaciones directas y indirectas														
Salvo la renta														
Distribución entre el fondo de														
Comercio exterior														
Otros														
Importaciones directas y indirectas														
Salvo la renta														
Distribución entre el fondo de														
Comercio exterior														
Otros														
Importaciones directas y indirectas														
Salvo la renta														
Distribución entre el fondo de														
Comercio exterior														
Otros														
Importaciones directas y indirectas														
Salvo la renta														
Distribución entre el fondo de														
Comercio exterior														
Otros														
Importaciones directas y indirectas														
Salvo la renta														
Distribución entre el fondo de														
Comercio exterior														
Otros														
Importaciones directas y indirectas														
Salvo la renta														
Distribución entre el fondo de														
Comercio exterior														
Otros														
Importaciones directas y indirectas														
Salvo la renta														
Distribución entre el fondo de														
Comercio exterior														
Otros														
Importaciones directas y indirectas														
Salvo la renta														
Distribución entre el fondo de														
Comercio exterior														
Otros														
Importaciones directas y indirectas														
Salvo la renta														
Distribución entre el fondo de														
Comercio exterior														
Otros														
Importaciones directas y indirectas														
Salvo la renta														
Distribución entre el fondo de														
Comercio exterior														
Otros														
Importaciones directas y indirectas														
Salvo la renta														
Distribución entre el fondo de			</											

GASTO ENERO-DICIEMBRE. EL FINANCIAMIENTO ACUMULADO MENSUAL DEL PRESUPUESTO TOTAL
1976

Cuadro NF 30

-Miles de Colones-

	Enero	Febrero	Marzo	Abri	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
(+) Ingresos corrientes	214.064.6	362.710.0	597.925.9	780.631.0	975.664.9	1.183.223.5	1.415.252.9	1.626.213.0	1.830.054.9	2.020.471.5	2.241.257.5	2.692.178.3
(-) Gastos corrientes	127.906.7	366.362.0	647.303.4	727.909.7	895.231.6	1.075.108.3	1.314.729.4	1.499.021.0	1.704.694.0	1.969.065.8	2.160.022.3	2.670.862.0
(+) Ahorro bruto en cuenta corriente	86.943.9	16.327.2	40.622.5	52.701.3	78.435.3	108.115.2	100.575.6	127.192.0	108.360.9	61.405.7	91.235.4	21.316.3
(-) Amortización deuda	26.055.6	28.193.4	53.228.6	77.495.2	88.801.6	92.054.4	122.002.1	159.294.3	190.772.2	192.564.2	261.247.0	262.430.9
Internos	6.858.1	6.883.2	26.120.4	33.156.0	40.285.9	41.171.6	55.634.1	78.177.7	92.374.0	94.166.0	102.848.8	153.453.1
Externos	18.800.4	21.310.2	27.108.7	44.337.7	48.515.7	50.802.8	56.368.0	61.116.6	58.398.2	58.398.2	98.398.2	128.077.8
(+) Ahorro neto en cuenta corriente	61.293.4	(11.866.2)	(12.605.1)	(24.791.9)	(16.368.3)	16.050.8	(21.478.6)	(32.102.3)	(44.411.3)	(44.158.5)	(110.014.6)	(741.114.6)
(-) Inversiones totales	3.197.6	0.315.0	35.868.0	75.002.1	126.673.4	167.758.6	224.722.2	268.823.3	347.273.0	361.265.7	405.462.1	1.006.817.5
(-) Superávit o déficit de obligaciones brutas	58.009.8	(21.187.1)	(40.425.1)	(99.794.0)	(137.041.7)	(166.707.0)	(246.700.8)	(300.930.6)	(392.684.3)	(502.424.2)	(515.473.7)	(1.247.932.1)
(+) Cubiertas con otros ingresos de capital	—	—	897.9	897.9	897.9	897.9	31.247.9	31.247.9	61.547.9	62.385.0	63.045.9	84.045.0
(-) Superávit o déficit de obligaciones brutas a cubrir con crédito público	38.093.8	(21.182.1)	(47.577.2)	(98.696.1)	(136.143.6)	(165.809.9)	(214.932.9)	(269.652.7)	(431.136.4)	(450.032.3)	(452.427.8)	(1.183.887.1)
(+) Cubiertas con crédito externo ^{b/}	512.1	673.7	7.438.5	7.542.3	10.323.0	26.261.1	40.259.5	47.670.8	58.522.7	68.530.8	90.013.2	354.607.6
(-) Superávit o déficit de obligaciones netas a cubrir con crédito interno	58.607.9	(20.508.4)	(40.138.7)	(93.353.8)	(125.820.8)	(139.528.6)	(174.693.8)	(222.011.9)	(372.613.7)	(371.507.3)	(362.412.6)	(829.279.5)
(-) Cubiertas con crédito interno ^{b/}	—	—	1.000.0	7.700.0	17.316.1	19.073.5	79.910.6	80.910.6	80.910.6	84.272.4	499.002.5	917.001.5
Sobrantes (+) o faltantes (-)	58.607.9	(20.508.4)	(39.134.7)	(83.653.8)	(108.407.7)	(120.455.3)	(94.762.8)	(141.101.3)	(291.703.1)	(282.235.1)	136.509.0	87.223.0

^{a/} En los presupuestos financieros con recursos de crédito, cuyas ingresos se produjeron en su totalidad en el año y que se revalidaron para el ejercicio siguiente, se tomó como recurso mensual la suma equivalente al gasto efectuado en cada mes. Se hizo necesario corregir y debitar en el mes correspondiente algunas ingresos negativos que aparecen en el Informe de Contabilidad Nacional.

ESTADOS CENTRALES - INGRESOS EJECUTIVOS RESIDUALES POR MÉRITO PRINCIPAL
1975 - 1976

- Miles de colones -

	Ingresos ejecutivos		Ingresos	
	1975	1976	Mesero	Relativo
Total.	1,887,376.7	8,387,813.4	1,728,507.3	45.3
IMPUESTOS DIRECTOS				
Impuestos tributarios	1,229,429.7	7,493,175.3	813,000.0	100.0
Impuestos directos	1,171,158.6	7,366,503.3	805,307.3	93.1
Sobre el ingreso	409,166.7	671,660.2	185,407.3	31.1
Bérriz	478,159.3	848,463.1	167,223.8	35.8
Utilities Compañía Bananera	161,637.1	184,354.7	92,717.6	57.3
Pensiones	5,460.2	5,460.2	—	—
Otros	15,811.7	19,620.0	18,805.3	92.7
Total	752.5	752.5	(17.1)	(1.4)
Sobre la propiedad	4,994.7	11,437.8	16,431.1	335.0
Al capital neto de sociedades subvenciones con acciones al portador	—	11,175.8	11,175.8	—
Terrenos	4,557.5	8,337.8	1,294.4	39.3
A la transferencia de bienes inmuebles	—	8,337.8	8,337.8	—
Otros	442.1	496.9	(7.2)	(1.4)
No clasificados	11,866.7	10,437.1	(46.4)	94.12
Renta	11,866.7	10,437.1	(46.4)	94.12
IMPUESTOS INDIRECTOS	1,617,897.7	1,617,897.7	291,529.5	35.8
Al consumo internacional	577,512.2	531,246.8	66,021.8	8.9
Sobre las importaciones	109,579.1	116,361.3	47,762.8	43.5
Derechos de importación	244,318.4	162,281.8	71,930.4	7.3
Protocolo de San José	71,242.4	81,266.1	10,347.7	12.8
Otros	11,386.1	12,274.8	19,388.5	94.5
Sobre las exportaciones	396,493.1	361,462.7	12,129.8	3.3
Derechos de exportación aduanera	129,318.0	123,794.4	11,580.0	16.3
Impuesto a la exportación de banano	192,162.9	106,449.5	14,354.8	7.2
Impuesto a la exportación de café	19,460.1	22,188.3	3,119.7	14.8
Otros	5,511.5	8,388.1	468.1	5.3
Sobre la producción y el consumo	119,193.1	1,257,793.7	129,882.4	39.4
Producción de bienes	79,449.1	117,361.8	47,895.9	60.3
Gafas que reciben los beneficios	79,449.1	117,361.8	47,895.9	60.3
Consumo de bienes	410,574.0	916,321.7	111,701.9	25.1
General:				
Impuesto de ventas	297,890.0	315,177.3	27,517.4	9.2
Impuesto de consumo	291,009.4	291,139.3	101,861.3	96.3
Especificos:				
Gasolina y otros derivados del petróleo	29,206.5	29,206.5	1,326.3	1.7
Liquores y alcoholitos nacionales	47,210.5	54,875.1	(1,088.1)	(6.0)
Cerveza	17,587.5	16,781.3	(1,806.6)	(11.3)
Otros	61,019.1	68,040.5	8,826.2	7.1
Referencias	588.2	21.7	(139.5)	(27.8)
Espectáculos públicos	317.1	6.1	(307.1)	(100.0)
Otros	11.5	15.5	2.8	11.8
No clasificados	31,172.2	35,879.8	4,329.3	15.1
Titulares	21,385.4	25,418.5	4,521.1	15.5
Papel sellado	1,486.5	1,911.7	227.8	13.5
Otros	586.7	325.5	(56.1)	(11.7)
IMPUESTOS NO TRIBUTARIOS	156,319.3	165,282.6	(13,177.9)	18.11
Servicios				
Correos	21,370.1	26,159.1	(11,813.0)	(36.8)
Rodaje aéreo	19,711.7	24,402.1	102,310.43	162.6
Telégrafos y cables nacionales	4,210.5	6,871.7	642.8	11.5
Otros	2,275.7	1,468.8	(286.9)	(16.6)
Renta de acciones	5,351.8	6,294.3	892.5	16.2
Intereses sobre la Renta de Acciones	26,437.3	21,462.3	18,026.93	101.71
Ajustes Varios	167.7	281.8	13.7	26.4
Intereses sobre préstamos concedidos	910.5	991.3	55.2	4.8
Derechos y de la propiedad fiscal	16,476.1	12,467.6	11,937.3	66.3
Derechos de Tránsito	17,101.2	21,026.1	4,396.9	24.6
Registro Público	16,457.7	12,371.5	(1,206.2)	(18.6)
Derechos de paseo	11,310.1	11,246.3	9,329.2	82.7
Otros	609.1	1,318.3	995.1	100.3
Instituciones y participaciones	6,289.8	11,925.3	7,826.1	121.6
Instituto Nacional de Seguros	3,879.8	8,860.3	4,335.6	105.5
Lotería Nacional	—	—	—	—
SISI utilidades Banco Central	7,340.8	5,261.3	2,794.3	19.6
Transferencias	31,391.7	16,315.7	(15,426.6)	(47.8)
Contribución de instituciones estatales	5,881.1	5,227.3	(666.8)	(11.1)
Otros	8,329.5	11,600.4	3,894.8	36.0
Otros 1/	17,181.2	—	(17,915.1)	(100.0)
No clasificados	13,410.9	11,876.7	(1,386.1)	(11.8)
IMPUESTOS DE CAPITAL	155,247.5	1,329,651.3	806,907.5	122.4
Capital interestes				
Préstamos directos	169,276.5	212,895.5	762,196.9	360.1
Capital de bienes	—	—	—	—
Ganancias	7,056.3	9,000.0	1,381.7	16.3
Préstamos indirectos	162,095.2	986,903.5	765,904.3	466.3
Capital de bienes	246,509.1	210,887.5	106,803.3	43.8
Préstamos directos	246,509.1	209,687.6	106,803.3	43.8
Otras razones	112,986.7	53,361.0	(58,425.2)	(53.6)

Nota:

1/ Comprende los asentamientos registrados al 31-12-75 por concepto de DS de constitución para ganancia del Registro Nacional y que se transponen al balance, de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 de la Ley No. 3333 de 9-12-74.



CONFERENCIA CENTRAL: ESTRUCTURA DE LA TRIBUTACIÓN
1966 - 1976

- Millones de colones -

Año	P.I.B. ^{1/}	Tasa de crecimiento	Impuestos directos	Tasa de crecimiento	Impuestos indirectos	Tasa de crecimiento	Tributación total	Tasa de crecimiento
1966	4.288,4	8,00	117,8 ^{2/}	27,67	354,7	(3,04)	472,5	8,03
1967	4.633,9	10,63	150,4 ^{2/}	22,43	343,9	13,41	494,3	17,54
1968	5.126,7	10,33	184,1 ^{2/}	10,97	306,9	14,18	581,0	13,17
1969	5.655,3	15,37	204,3	(2,20)	453,2	33,85	657,5	22,65
1970	6.324,3	9,39	199,8	7,21	606,6	3,53	806,4	4,44
1971	7.137,0	15,12	214,2	20,87	829,0	12,15	942,2	14,37
1972	8.215,8	23,60	268,9	27,23	704,3	35,61	963,2	33,49
1973	10.162,4	29,67	330,7	28,36	855,1	45,26	1.285,8	40,92
1974	13.176,0	25,26	424,5	16,64	1.387,4	17,33	1.811,9	17,13
1975	15.509,2	15,50	494,3	37,10	1.627,9	14,96	2.122,2	20,12
1976	19.065,0		677,7		1.821,4		2.549,1	

Notas: 1/ Banco Central de Costa Rica. 1976 estimación preliminar.

2/ Se incluyen ingresos extraordinarios por concepto de impuesto sobre la renta.

Gobierno Central: Partitipación de la tributación recibida en el producto interno bruto
1967-1976

- Millones de colones -

Año	P.I.B.	Impuestos directos										Impuestos indirectos										Total tributación Monto Porcentaje del P.I.B.
		Renta y fondo de pensiones		Utilidades empresas		Subtotal		S/Propiedades y otros		Total		Comercio internacional		Consumo y ventas		Prod., C., Int. y otros indirectos		Total				
		Monto	Porcentaje del P.I.B.	Monto	Porcentaje del P.I.B.	Monto	Porcentaje del P.I.B.	Monto	Porcentaje del P.I.B.	Monto	Porcentaje del P.I.B.	Monto	Porcentaje del P.I.B.	Monto	Porcentaje del P.I.B.	Monto	Porcentaje del P.I.B.	Monto	Porcentaje del P.I.B.			
1967	4,633.9	106.0 ^{1/}	2.29	6.9	0.15	112.9	2.44	37.5	0.81	150.4	3.25	184.2	3.98	132.2	2.85	37.5	0.59	343.9	7.42	494.3	10.67	
1968	5,136.7	135.8 ^{1/}	2.65	12.7	0.25	140.5	2.90	35.6	0.69	184.1	3.59	167.5	3.27	213.7	4.17	15.6	0.30	396.9	7.74	581.0	11.33	
1969	5,655.3	146.7	2.59	19.8	0.35	166.5	2.94	37.8	0.67	204.3	3.61	187.8	3.32	249.4	4.41	16.0	0.30	453.2	8.01	657.5	11.63	
1970	6,524.5	170.7	2.62	19.3	0.30	190.0	2.91	9.8	0.15	199.8	3.06	251.3	3.85	293.1	4.49	62.2	0.55	606.6	9.30	806.4	12.36	
1971	7,137.0	200.9	2.81	2.0	0.03	202.9	2.54	11.3	0.16	214.2	3.00	269.8	3.70	315.4	4.42	42.8	0.60	628.0	8.80	842.3	11.80	
1972	8,215.8	233.4	2.84	9.0	0.11	262.4	2.95	16.5	0.20	258.9	3.15	234.4	2.85	437.9	5.21	42.0	0.51	704.3	8.57	953.2	11.72	
1973	10,162.4	307.2	3.02	12.5	0.12	319.7	3.15	11.0	0.11	330.7	3.25	302.8	2.58	565.3	5.56	87.0	0.86	955.1	9.46	1,285.8	12.65	
1974	13,178.0	409.2	3.11	1.3	0.01	410.5	3.12	14.0	0.11	424.5	3.22	594.7	4.51	698.6	5.30	94.1	0.71	1,387.4	10.53	1,811.9	13.75	
1975	16,507.2	477.4	2.89	0.8	---	478.2	2.90	16.1	0.10	494.3	2.99	677.6	4.10	839.7	5.09	110.6	0.67	1,627.3	9.86	2,122.2	12.86	
1976	19,065.8	639.1	3.35	6.4	0.03	645.5	3.39	32.2	0.17	677.7	3.55	737.7	3.87	970.4	5.09	163.3	0.86	1,871.4	9.82	2,549.1	13.37	

Nota: 1/ incluye ingresos extraordinarios por concepto de impuesto sobre la renta.

ADM:am



**GOBIERNO CENTRAL: INGRESOS PRESUPUESTARIOS DE CAPITAL EFECTIVOS
SEGUN CLASIFICACION ECONOMICA
1976 - 1977**

- Salvo de celosías -

	1976	1977	Variación Absoluta
Total recursos de capital	1,335,659,1	228,557,5	806,801,6
Total recursos del crédito externo	324,507,0	246,806,3	100,000,3
Crédito A.I.D. 515-L-009	1.482,4	1.808,2	(325,8)
Crédito A.I.D. 515-L-010	3.764,5	---	3.764,5
Crédito A.I.D. 515-L-019	1.435,0	3.073,7	(1.638,7)
Crédito A.I.D. 515-L-020	---	1.030,0	(1.030,0)
Crédito A.I.D. 515-L-022	---	27.181,9	(27.181,9)
Crédito A.I.D. 515-L-023	---	6.576,1	(6.576,1)
Crédito A.I.D. 515-T-025	17.826,2	565,7	17.260,5
Crédito B.C.I.E. 17-A-24	637,2	12.428,0	(11.790,8)
Crédito B.C.I.E. 32-32-1	11.147,3	6.896,6	4.250,7
Crédito B.C.I.E. 33	204,2	974,8	(770,6)
Crédito B.C.I.E. 34	10.303,0	1.509,3	8.793,3
Crédito B.C.I.E. 44 F.C.	6.919,5	62.339,8	(55.420,3)
Crédito B.C.I.E. 44-1	40.504,0	---	40.504,0
Crédito B.C.I.E. 50	428,9	14.650,9	(10.222,0)
Crédito B.C.I.E. 50-A	43.566,0	7.570,4	35.995,6
Crédito B.C.I.E. 60	3.344,9	---	3.344,9
Crédito B.C.I.E. 61	8.600,0	---	8.600,0
Crédito B.C.I.E. 65	1.300,0	---	1.300,0
Crédito B.C.I.E. 59	1.186,7	---	1.186,7
Crédito B.C.I.E. 72	2.035,0	---	2.035,0
Crédito B.C.I.E. 74	2.000,0	---	2.000,0
Crédito B.C.I.E. 79	---	349,7	(349,7)
Crédito B.C.I.E. 81	29.003,3	---	29.003,3
Crédito B.C.I.E. 84	5.760,7	240,0	5.520,7
Crédito B.C.I.E. 121 T.D.	1.067,5	---	1.067,5
Crédito B.I.D. 213 S/2	1.297,3	5.083,0	(3.785,7)
Crédito B.I.D. 303 S/2	937,1	10.915,6	(9.938,5)
Crédito B.I.D. 335 S/2	3.915,7	5.513,7	(1.400,0)
Crédito B.I.D. 354 S/2	54.568,5	29.161,9	25.306,6
Crédito B.I.R.F. 664 y 872	2.007,3	---	2.007,3
Crédito B.I.R.F. 413	10.332,9	---	10.332,9
Crédito B.I.R.F. 1187	35.283,6	---	35.283,6
Créditos Int'l Cemex, Bank Ltd. y W.H. Brandt's	138,8	137,8	(19,0)
Créditos del United States Steel Int'l	596,5	8.395,8	(7.999,3)
Crédito Agro-Tico Ltda.	503,4	310,3	284,1
Crédito del Bov Banking Corp. y otros	---	5.991,4	(5.991,4)
Crédito del Eximbank de Japón	31.000,0	1.120,0	31.280,0
Prestamo del Fondo de Inversión de Venezuela	11.881,3	46.348,3	(30.884,0)
Total recursos del crédito externo	919.002,3	169.794,5	747.208,0
Total crédito benificado	208.008,3	163.096,7	242.908,2
Bono deuda interna BI 1972 + dólares -	517,1	370,5	(150,6)
Bono edificaciones educativas 7X 1973	---	7.711,1	(7.711,1)
Bono mobiliario y herramientas calculadas BI 1975	---	2.732,8	(2.732,8)
Bono inversión pública BI 1975	---	140.000,0	(140.000,0)
Bono deuda interna BI 1975	8.918,1	11.081,8	(2.163,7)
Bono edificaciones educativas 1973	39.837,2	---	39.837,2
Bono agrarias BI 1975	100.000,0	---	100.000,0
Bono Parque Zoológico y Botánico Nacional BI 1975	2.000,0	---	2.000,0
Bono Parque Recreativo Nat. Mayda Manuel Antonio BI 1975	4.000,0	---	4.000,0
Bono deuda interna BI 1976	269.730,1	---	269.730,1
Bono deuda interna BI 1976 + 3% inflación -	258.000,0	---	258.000,0
Bono inversión pública BI 1976	140.000,0	---	140.000,0
Bono deporte extrapar. segundo integral de cosecha BI 1976	60.000,0	---	60.000,0
Zonas Centro Nacionales de Rehabilitación BI 1976	5.000,0	---	5.000,0
Total préstamos directos	2.000,0	2.695,3	1.695,3
Prestamo del fondo de pensiones del Poder Judicial	9.000,0	7.495,1	1.501,1
Total otros recursos de capital	64.045,0	112.648,7	(48.603,7)
Suspensión de desembolsos	60.000,0	111.867,5	(51.867,5)
Desembolso derivado del crédito A.I.D. 515-L-009	746,1	---	746,1
Desembolso derivado del crédito A.I.D. 515-L-010	337,6	---	337,6
Desembolso derivado del crédito A.I.D. 515-L-019	2.901,3	381,7	2.519,6

MUNICIPALIDADES: LIQUIDACION CONJUNTA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
SEGUN CLASIFICACION ECONOMICA

CUADRO N° 35

1978

- Miles de colones -

	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Efectivo	Diferencia
TOTALES GENERALES	192.042.6	183.202.1	375.264.7	317.323.2	57.921.5
INGRESOS CORRIENTES	176.859.3	16.892.6	191.751.9	184.975.0	6.776.9
Tributarios	100.746.9	6.161.6	106.908.5	101.859.3	(4.950.8)
DIRECTOS	56.181.5	1.732.8	57.914.3	63.125.8	(5.221.5)
A la propiedad	58.181.5	1.732.8	57.914.3	63.125.8	(5.221.5)
Impuesto territorial	51.001.2	1.423.0	52.424.2	58.983.2	(6.559.0)
Impuesto sobre lotes incultos y salares sin construir	233.8	7.5	241.3	221.9	19.4
Impuesto por fraccionamiento de propiedades (timbres)	340.6	---	340.4	376.9	(36.5)
Detalle de casinos	4.406.1	302.1	4.708.2	3.353.6	1.354.6
Impuesto hidroeléctrico	---	0.2	0.2	0.2	---
INDIRECTOS	44.362.6	5.478.8	48.291.2	45.723.5	370.2
A la producción y al consumo interno	6.852.1	736.5	7.588.6	7.363.5	35.1
A la producción	3.175.5	321.8	3.497.3	4.309.1	(807.8)
Impuesto por destino de ganado vacuno y cerdoso, inciso a)	1.185.5	92.2	1.257.7	1.710.4	(452.7)
Impuesto por destino de ganado vacuno y cerdoso, inciso b)	1.337.3	21.0	1.359.1	1.738.0	(378.9)
Impuesto a la madera	370.2	206.6	576.8	588.4	(11.6)
Impuesto a la reticilla, mangle	5.4	---	5.4	7.0	1.6
Impuesto sobre cueros	45.0	---	45.0	60.0	15.0
Impuesto sobre la pesca de langosta	1.9	---	1.9	6.5	(4.6)
Impuesto por destino de tortugas	4.0	---	4.0	---	4.0
Impuesto al arroz	235.3	1.2	236.5	198.2	38.3
Impuesto leche que sale del país	6.9	---	6.9	3.3	3.6
Impuesto a la cocha	4.0	---	4.0	3.3	0.7
Impuesto sobre el pildiano	---	---	---	5.8	(5.8)
Impuesto al almidón	---	---	---	3.1	(3.1)
Impuesto al palmito	---	---	---	6.1	(6.1)
Al consumo	3.676.6	414.7	4.091.8	3.242.4	842.9
Impuesto a los cigarrillos	1.590.2	130.7	1.720.9	1.373.7	347.2
Impuesto sobre el azúcar	1.601.2	283.1	2.084.3	1.631.7	452.6
Impuesto sobre la sal	285.2	0.9	286.1	243.0	43.1
Actos jurídicos	3.007.2	1.166.3	4.173.5	6.006.6	(1.833.1)
Timbres municipales	3.007.2	1.166.3	4.173.5	6.006.6	(1.833.1)
Impuesto sobre patentes	20.472.1	1.336.7	21.808.8	19.113.0	2.695.8
Patentes comerciales	14.860.8	433.0	15.293.8	12.386.9	2.906.9
Patentes industriales	3.769.3	170.1	3.939.4	3.804.3	125.1
Patentes de licores del país	423.6	439.7	863.3	1.137.7	(274.4)
Patentes de licores extranjeros	272.6	210.1	482.7	558.1	(75.4)
Patentes empresas de transporte	71.9	1.4	73.3	57.8	15.5
Patentes de bombas de gasolina	26.9	4.3	31.2	25.8	5.4
Patentes de ventas de frutas	1.0	---	1.0	1.1	(0.2)
Patentes fábricas de refrescos	0.6	---	0.6	0.6	---
Patentes salones bailes, clubes, etc.,	35.5	1.6	37.1	35.8	1.3
Patentes de bolicheiros	71.2	20.6	91.8	118.0	(26.2)
Patentes de cerveza	---	---	---	2.2	(2.2)
Patentes taller mecánicos	22.7	0.5	23.2	20.1	3.1
Patentes varias	783.4	51.8	835.2	805.6	29.6
Patentes de servicio	132.6	3.6	136.2	150.9	(22.7)
Servicios	1.174.6	11.4	1.186.0	1.106.4	79.6
Especiales públicos	1.174.6	11.4	1.186.0	1.106.4	79.6
Otros indirectos	13.059.4	1.177.9	14.237.3	14.744.0	(706.7)
Impuesto por tonelada carga por puerto Puntarenas	2.347.0	---	2.347.0	2.979.3	(52.3)
Impuesto sobre construcción	8.374.6	650.5	9.025.1	8.908.6	56.5
Impuesto de exportación	614.2	500.0	914.2	1.169.7	(255.5)
Impuesto sobre artículos semanales	1.0	---	1.0	0.9	0.1
Impuesto por cementerio	89.0	---	89.0	86.4	2.6
Impuesto de vapores (derecho entrada al puerto)	602.5	---	602.5	1.219.8	(617.3)
Matrícula de botes	0.2	---	0.2	7.8	(7.6)
Permiso de bailes	118.5	20.6	139.1	145.3	(6.2)
Permiso de serenatas	0.8	0.1	0.9	0.9	---
Impuesto a personas que entran y salen del país	500.0	---	500.0	521.3	21.3
Impuesto vehicular carga y descarga	1.0	---	1.0	2.7	(1.7)
Impuesto sobre vehículos	---	---	---	4.2	(4.2)
Impuesto clubs de mercaderías	---	---	---	7.0	(7.0)
Otros indirectos	10.6	6.7	17.3	29.5	(12.2)



	Presupuesto Ganancias	Movimiento dianas	Presupuesto Deficitario	Efectivo	Bilancio
Total ganancias	79.212,4	8.252,0	81.862,4	-12.213,2	51.329,1
Venta de servicios	39.430,1	-524,0	37.906,1	-20.544,7	544,3
Trip	9.202,1	346,1	9.547,4	4.087,6	459,3
Alquileres móviles	4.831,4	7,7	4.839,4	0.992,3	(32,3)
Alquiler edificios	1.127,1	163,1	1.290,4	867,3	532,4
Alquiler maquinaria y equipo móvil	31,1	80,2	111,3	162,7	(30,3)
Alquiler piezas móviles	526,1	42,0	568,3	453,8	(46,3)
Alquiler terrenos	34,1	8,4	42,7	50,3	(6,4)
Alquiler hotel	128,0	0,1	138,1	75,3	52,4
Alquiler plazas aparcamiento y plazas de deportes	0,1	---	0,1	0,1	(0,1)
Alquiler polívalores	1,4	1,0	2,4	2,5	(0,1)
Alquiler viviendas temporales	48,7	24,2	69,9	99,3	(32,6)
Alquiler locales parques	44,4	---	44,4	32,0	12,4
Alquiler vías marítimas	320,1	11,7	341,9	152,3	191,3
Alquiler zona rouge	0,1	---	0,1	0,1	(0,1)
Alquiler romana	30,9	1,2	32,1	15,0	(2,9)
Otras alquileres	9,7	1,1	8,8	7,4	0,6
Finanzas	1.427,1	327,7	1.754,4	1.358,5	208,9
Intereses sobre fondos	468,0	327,7	1.001,7	381,0	225,7
Comisiones	---	---	---	0,2	(1,1)
Otros productos	---	---	---	0,7	(0,7)
Ingresos recibidos Gobernado Comercio Exterior (excluyendo IVA y IFE) Gobernado Comercio Exterior (excluyendo IVA y IFE)	371,4	---	401,9	101,7	429,9
Ajuste IFE Gobernado Comercio Exterior (excluyendo IVA y IFE)	91,9	---	43,9	51,9	30,9
Operación de servicios	22.270,2	-1.292,8	21.977,4	-54.125,0	10.761,7
Servicio establecimiento (entre municipios)	1.300,0	---	1.300,0	411,3	1.099,7
Servicio terminal de establecimientos	316,2	23,1	341,3	212,4	(10,3)
Servicio energía eléctrica (propia)	1.034,7	27,1	1.041,8	813,3	292,9
Servicio energía eléctrica (comprada)	785,3	14,4	801,5	569,3	(39,0)
Servicio telefonía	49,3	0,1	49,3	21,7	(11,4)
Servicio agua	4.297,7	226,1	4.623,8	4.713,3	(73,5)
Servicio iluminación general	142,0	99,0	241,0	74,6	467,4
Señal en vías públicas	---	---	---	0,1	(1,1)
Servicio recaudación administrativa de impuestos	11,0	---	12,0	4,3	7,3
Servicio tributos y fondos constitución (excluyendo particulares)	11,0	---	12,0	312,3	(313,3)
Servicio correo	13,0	0,1	23,4	24,3	(2,9)
Servicio limpianza de salidas	10.484,7	82,0	10.566,9	7.926,3	2.870,6
Servicio tratamiento de basuras	1,9	13,1	14,0	28,9	14,9
Servicio limpianza de viviendas	204,6	1,2	205,9	104,3	(44,4)
Servicio alcantarillado público	7.000,1	120,3	8.001,6	6.590,9	1.301,4
Servicio establecimiento turístico	20.914,4	0,0	20.915,4	24.789,9	(4.745,5)
Servicio de agua potable	81,4	11,4	79,0	93,1	(20,8)
Servicio lavandería pública	1,2	---	1,2	1,4	(0,2)
Servicio peregrinos	4,2	---	4,1	28,3	(34,2)
Servicio crucero y otros	0,4	---	0,4	0,2	0,2
Servicio ferrocarril	629,6	75,0	699,5	306,9	(115,2)
Servicio de alcantarillado	293,3	---	359,3	204,3	149,2
Servicio de electricidad	81,8	418,0	461,4	685,3	(433,5)
Servicio de gas	1,0	---	1,0	---	1,0
Servicio de acueductos	31,0	3,3	33,3	2,1	29,8
Servicio de limpianza de lodos	19,9	17,2	37,1	72,1	(39,2)
Servicio construcción de alcantarillas	4,4	0,1	4,3	2,1	2,1
Servicio de vialidades	780,3	105,1	983,4	1.234,7	(385,3)
Servicio de medicina (excluyendo particulares)	109,4	0,1	115,0	137,4	(38,0)
Servicio planos generales	730,4	0,1	736,0	322,4	(434,0)
Servicio planos terrestres	0,1	---	0,1	0,1	0,1
Servicio comentario	288,1	11,3	403,4	538,0	(403,4)
Servicio telefonía móvil	1.816,0	3,5	1.819,3	1.234,1	451,2
Servicio impuestos locales	36,3	2,0	38,3	6,4	25,9
Servicio planos satelitales	218,3	---	214,3	150,7	155,9
Servicio paquetes juguetes (excluyendo)	12,0	---	13,0	45,1	(6,1)
Servicio transporte marítimo	---	---	---	32,0	(32,0)
Servicio explotación y mantenimiento de establecimientos	3,0	---	3,0	1,0	2,0
Servicio entrada a balsas/estanques, etc.	467,8	45,0	472,8	107,1	363,8
Servicio transporte ferroviario de pasajeros	---	72,1	72,1	22,6	49,5
Servicio tránsito	1,1	0,4	0,4	0,4	0,1
Servicio explotación de materiales	---	46,1	46,1	151,8	(50,7)
Venta de bienes	-49,3	-197,2	-560,4	-242,2	-132,21
Venta de materiales	49,3	49,3	127,1	120,4	(103,8)
Venta producción física, botigas, etc.	34,3	3,1	34,3	39,4	12,71
Venta cajas plásticas, cartón, etc.	119,3	20,3	139,3	107,9	(44,4)
Venta prendas plásticas y fibra	202,1	10,0	212,1	105,7	28,1
Venta prendas de vestir	40,1	---	40,1	1,1	39,3
Venta de alimentación	3,4	---	3,4	10,1	(6,7)
Venta de plásticos	8,4	---	8,4	9,4	0,1
Venta prendas variadas	11,0	4,3	15,3	42,4	(32,9)
Intercambio entre el resto del mundo	-1.022,4	-338,3	-1.360,3	-1.246,1	-122,92
Admisión canasta para fin de año	---	---	---	---	
Percepciones explotación minera, etc.	101,3	21,8	123,3	21,8	101,1
Compañía Asociada de Puerto y Rio (CIA) (excluyendo)	800,0	---	1.044,3	822,1	144,1
ATCCS	54,1	---	62,3	12,4	49,5
Expeditación entre ellos Paises Miembros de la OMC	---	43,4	43,4	51,0	(19,6)

	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Efectivo	Diferencia
<u>Utilidades y participaciones</u>	- 100,0	- 200,0	- 200,0	- 100,0	(200,0)
Utilidad constitución de fondos, fondos y depósitos temporales	- ---	- 200,0	- 200,0	- 100,0	(200,0)
Utilidad JASICA y otras utilidades	- 100,0	- 20,0	- 120,0	- 100,0	100,0
<u>Transferencias corrientes del sector público</u>	- 8,420,1	- 3,454,0	- 10,874,1	- 8,235,1	1,245,0
Municipalidad	- 8,420,1	- 3,454,0	- 10,874,1	- 8,235,1	1,245,0
Organismos descentralizados	- 4,222,3	- 60,0	- 4,002,3	- 3,254,9	1,247,4
Empresas públicas financieras	- 3,819,4	- 13,4	- 3,004,9	- 2,811,8	1,073,8
Empresas públicas no financieras	- 652,9	- 56,7	- 599,6	- 310,4	199,2
Empresas públicas de servicio	- ---	- 7,9	- 7,9	- 32,9	(25,0)
Municipalidades	- 0,1	- ---	- 0,1	- 0,1	---
Gobierno central	- 1,813,7	- 3,384,0	- 5,497,7	- 5,181,1	316,6
<u>Transferencias corrientes del sector público</u>	- 200	- 1,291,0	- 1,291,0	- 1,004,1	193,9
Organismos descentralizados	- ---	- 179,4	- 179,4	- 135,6	(136,0)
Empresas públicas financieras	- ---	- 179,4	- 179,4	- 179,3	(0,1)
Empresas públicas de servicio	- ---	- ---	- ---	- 60,3	(60,3)
Gobierno central	- ---	- 1,111,6	- 1,111,6	- 1,000,5	(100,1)
<u>Transferencias corrientes del sector privado</u>	- 3,405,9	- 200,0	- 3,222,7	- 3,261,3	(448,2)
Aportes del sector privado	- 3,7	- 64,0	- 58,3	- 128,2	(59,7)
multas por exceso de impuestos	- 1,455,0	- 355,0	- 1,010,0	- 1,241,7	(330,9)
multas infracción ley parquímetros	- 1,693,0	- ---	- 1,695,0	- 1,627,6	65,6
multas por faltas al orden y sanción	- 100,0	- 21,4	- 121,4	- 105,2	(25,8)
multas aeronáuticas sin construir	- 140,6	- 16,7	- 157,3	- 145,8	15,5
multas por estacionamiento animales	- 12,1	- 1,8	- 14,7	- 18,7	(16,0)
Resto por otros	- 3,4	- ---	- 3,4	- 8,0	(6,6)
multas por infracción a ley de construcciones	- 171,7	- 15,1	- 187,8	- 228,2	(40,5)
Otras multas	- 22,4	- 20,9	- 43,3	- 91,9	(48,5)
Otros no tributarios	- 154,9	- 168,0	- 323,9	- 291,3	(291,3)
Cargos	- 34,7	- 1,8	- 36,5	- 22,7	13,8
Tasa de agua	- 44,8	- 10,4	- 55,2	- 31,9	23,3
Otros no tributarios	- 73,4	- 136,7	- 213,1	- 430,7	(218,6)
Tributos	- ---	- 20,0	- 20,0	- 20,0	---
<u>Presupuesto de capital</u>	- 13,183,2	- 158,303,5	- 182,402,8	- 132,348,2	51,154,6
<u>Venta de activos</u>	- 1,735,4	- 307,1	- 2,002,5	- 2,013,8	100,5
<u>Débito</u>	- 1,735,4	- 307,1	- 2,002,5	- 2,013,8	100,5
Venta equipo y maquinaria	- 1,483,0	- ---	- 1,425,6	- 1,073,6	412,0
Venta de inmuebles	- 263,9	- 22,0	- 285,0	- 200,0	85,0
Venta de mobiliario	- 45,0	- 82,1	- 92,6	- 73,2	192,2
Venta de mercancías	- ---	- 1,4	- 1,4	- 3,7	(2,3)
Venta de mercancías	- ---	- 1,5	- 1,5	- 1,3	---
<u>Retención por obras realizadas</u>	- 10,011,8	- 256,0	- 10,267,8	- 9,801,6	0,366,2
Obras sanitarias	- 368,2	- 92,3	- 460,6	- 424,3	37,1
Instalación clínicas	- 8,6	- 5,7	- 14,2	- 7,7	6,1
Fertilización	- 7,007,7	- 40,6	- 7,048,3	- 1,676,0	5,370,3
Cuidado y culto	- 789,2	- 41,9	- 831,1	- 494,7	236,4
Balfito	- 694,4	- 79,6	- 774,0	- 564,1	209,9
Cámaras vecinales	- ---	- ---	- ---	- 3,0	(3,0)
Instalación pajón de agas	- ---	- ---	- ---	- 0,4	(0,4)
Letrinas	- 3,1	- 1,7	- 4,8	- 1,3	2,3
Aeropuertos	- 32,3	- 2,4	- 35,1	- 34,2	60,8
Electrificación	- 410,9	- ---	- 410,9	- 62,4	348,5
Cárceres	- ---	- 0,7	- 0,7	- 3,5	(2,8)
Retención por obras realizadas	- 284,1	- 77,7	- 471,6	- 374,0	97,0
Cometas	- 13,0	- 10,3	- 13,3	- 34,0	(30,7)
Acueductos	- ---	- 1,9	- 1,9	- 2,1	(0,2)
Construcción y mantenimiento de vías	- 150,0	- ---	- 150,0	- 46,7	103,3
Construcción fosa en el doméstico	- 150,0	- ---	- 150,0	- 30,0	120,0
<u>Recursos del crédito</u>	- ---	- 62,641,7	- 62,641,7	- 18,854,0	43,193,7
Crédito interno	- ---	- 62,641,7	- 62,641,7	- 18,854,0	43,193,7
<u>Retención por préstamos concedidos</u>	- 18,4	- ---	- 18,4	- 11,8	7,6
Préstamos a autoridades	- 18,4	- ---	- 18,4	- 11,8	7,6
<u>Transferencias de capital (deberáse)</u>	- 3,215,4	- 20,891,7	- 24,107,3	- 23,477,8	227,5
Organismos descentralizados	- 3,215,4	- 20,891,7	- 24,107,3	- 23,477,8	227,5
Empresas públicas financieras	- ---	- ---	- ---	- 46,3	(46,3)
Empresas públicas no financieras	- 1,785,5	- 180,0	- 1,807,7	- 1,435,3	416,6
Empresas públicas de servicio	- ---	- 20,0	- 20,0	- 38,4	(37,4)
Municipalidades	- 45,7	- 12,0	- 55,7	- 33,1	22,6
Gobierno Central	- 1,300,0	- 30,760,9	- 32,160,9	- 32,094,3	176,6
<u>Transferencias de capital (vigencias anteriores)</u>	- 62,1	- 12,601,8	- 12,643,9	- 13,036,0	(2,392,1)
Organismos descentralizados	- 62,1	- 719,9	- 762,0	- 278,1	493,8
Empresas públicas no financieras	- 62,1	- 719,9	- 762,0	- 314,8	183,4
municipalidades	- ---	- 45,0	- 45,0	- 68,1	(23,1)
Gobierno Central	- ---	- 11,836,9	- 11,836,9	- 14,394,3	(2,554,4)
<u>Transferencias de capital del sector privado</u>	- ---	- 1,737,6	- 1,737,6	- 1,686,3	23,3
<u>Recursos de vigencias anteriores</u>	- ---	- 29,153,6	- 29,153,6	- 27,467,9	1,685,7
Superficie libre 1973	- ---	- 6,193,1	- 6,193,1	- (2,642,1)	10,855,2
Superficie destinada (superficie) 1973	- ---	- 50,900,3	- 50,900,3	- 48,120,8	(1,780,5)

1973:

Las cifras de las municipalidades El Quisco y Puchuncaví se dan al 30 de junio de 1973 y al 30 de setiembre de 1973, respectivamente, por falta de presentación del informe del cuarto trimestre del mismo año.

/dosis



MUNICIPIOS DISTRIBUIDORES DE INVESTIGACIONES DE DELITOS
GRUPO CLASIFICACION GOBIERNO DEL ESTADO, 1976

"Miles de pesos"

	Presupuestado	Budjetado	Presupuestado estimativo	Efectivo	Diferencia
Total	193,043.9	183,308.1	179,246.3	152,399.1	32,844.8
Servicios generales	42,459.3	17,007.8	167,360.2	87,493.0	8,392.1
Servicios para empresas	29,173.4	432.3	91,368.1	37,480.0	1,398.7
Transporte, alquiler	20,426.7	4,446.1	34,961.0	28,700.4	1,254.5
Servicios profesionales	3,229.2	1,149.3	4,375.4	4,434.4	1,205.6
Teleoperaciones	1,881.7	1,087.6	3,869.7	7,048.4	346.3
Otras servicios administrativos y auxiliares	6,464.9	880.9	7,394.8	8,212.4	3,641.3
Obras	6,044.2	5,080.2	7,094.3	8,164.2	920.2
Vehículos Automotores	444.6	880.3	1,104.1	857.0	447.3
Gastos de representación	112.6	47.8	365.7	363.5	96.4
Cuenta C.C.E.S.	4,328.4	712.5	4,048.0	7,878.0	1,692.6
Cuenta Depósito Popular	364.3	40.8	408.2	290.8	54.2
Cuenta patrimonio Res. Aseguradoras Fideicomisaria	2,377.9	741.0	3,412.8	1,918.2	801.1
Otras servicios personales	---	---	---	---	---
Servicios no personales	38,889.3	13,839.3	24,131.4	29,180.4	-2,869.1
Salarios y Atributos	34,937.3	33,732.0	48,449.7	31,492.3	36,456.4
Desarrollo y Capacitación	14,192.7	2,189.7	82,970.8	21,286.3	8,597.3
Capacitación central	2.4	1.7	4.1	4.1	---
Entrenamiento	3.4	1.7	4.1	4.1	---
A organizaciones descentralizadas	13,062.8	1,002.8	11,844.6	16,839.8	1,966.8
Empresas públicas descentralizadas	749.3	44.8	889.3	869.4	36.8
Gremios y sindicatos no descentralizados	32.3	118.6	320.8	28.4	134.2
Empresas públicas de servicios	3,789.2	2,399.2	10,381.5	8,758.7	869.8
A multimedios	---	16.3	39.9	39.3	---
Alquileres, rentas	7,067.3	4,306.2	13,416.0	10,746.7	1,673.2
Requisiciones y devoluciones	2,229.3	14,786.4	24,016.1	31,109.1	32,158.4
Adquisiciones de maquinaria	2,494.8	2,110.2	4,962.1	4,438.8	5,325.3
Transporte	484.8	4,005.8	9,744.9	4,124.8	5,326.6
Edificios	---	18.9	15.9	18.0	---
Otros	---	226.3	239.8	26.9	299.8
Comunicaciones, edificios y servicios	7,795.1	18,004.3	43,399.4	27,472.3	22,297.2
Vías de comunicación	3,493.5	84,585.3	37,345.3	33,439.1	15,403.4
Edificios	238.1	8,008.6	9,785.4	5,047.7	5,137.6
Instalaciones	494.1	30,972.6	31,436.2	7,799.5	24,188.7
Otras	448.3	5,416.8	8,864.8	2,845.7	2,989.1
Desarrollo tecnológico	1,489.3	27,979.8	39,344.3	12,919.7	27,225.4
Investigación científica	---	239.0	137.0	137.0	100.0
Entrenamiento	---	337.0	137.0	137.0	100.0
Aprendizaje dirigido	1,346.3	25,460.3	33,134.3	8,398.8	30,345.3
Cursos y talleres formación	---	124.3	124.3	118.0	10.3
Egresos públicos de investigación	---	28,841.4	38,341.4	4,656.8	35,324.7
Impresos públicos de servicios	238.3	5,339.8	4,570.3	3,224.3	941.0
Foncionalidades	46.3	79.3	121.4	75.3	46.3
Alquileres, rentas	492.0	4,571.4	5,354.8	2,989.4	1,384.6
Otras transferencias	16,122.4	4,800.3	12,038.5	19,408.7	1,886.3
Transferencias federales	10,446.1	3,642.3	14,310.4	22,518.5	778.4
Transferencias estatales	8,676.3	8,057.4	8,748.1	8,898.7	868.4
Desembolsos financieros	3.9	60.3	60.3	27.7	32.2
Convenios de préstamo	---	58.3	58.3	49.7	9.4
Compras de valores	3.0	1.4	4.4	9.0	5.4
Adquisiciones materiales	3,494.8	144.6	4,069.6	288.8	3,715.0
Fornos	3,494.8	568.6	4,069.6	363.6	3,118.0

Nota: Los datos de los presupuestados de El Distrito y Puebla se dan al 30 de junio de 1979 y al 30 de setiembre de 1976 respectivamente en el año de presentación del informe del cuadro anterior del que se trae.

Impr.: 1000

1000





¹ See also the discussion of the relationship between the two in the introduction.

2014 RELEASE UNDER E.O. 14176

U Unidad de producción de tránsito
 U Unidad de producción para el consumo interno del informe



卷之三

Notes: 1) Instrumentos el 20 de setiembre de 1876, por falta de instrumentación más lejana del 19 diciembre 1875.
2) Instrumentos el 10 de junio de 1876, por falta de instrumentación más lejana del 17 diciembre 1875.



Classificazione Economica	Spese di servizi	Tasse	Salvo denaro	Riporto	Salvo	Reserve	Reserve	Patrimonio	Liab.
Totali	211.619,1	117.017,8	70.700,7	17.407,8	71.129,8	12.812,7	16.409,1	18.212,5	
Sanzioni contrattuali									
Salvo	167.761,1	60.159,5	13.257,8	11.351,7	9.459,6	11.159,3	16.154,1	16.201,6	
Spese di servizi	112.311,7	16.201,5	10.305,1	8.377,7	7.100,8	8.355,8	15.153,8	15.311,3	
Rimborso imposta Compte de bilance e servizi	81.469,5	26.097,9	11.419,3	7.096,1	6.417,3	6.171,2	9.877,6	9.901,6	
Altri servizi	45.342,2	18.510,2	7.353,9	3.379,5	3.795,4	3.494,2	5.465,4	5.411,9	
Tasse	5.826,3	3.082,3	1.083,8	—	—	—	—	—	
Reserve	5.408,3	3.486,3	1.281,4	108,9	87,4	93,1	217,8	218,3	
Transfert e contributi	21.972,1	19.519,2	2.389,3	1.212,1	1.299,3	1.049,8	1.313,7	1.319,8	
Imposte pubbliche Salvo pubbliche Salvo tributi sui Salvo imposte dirette	14.517,7	8.991,8	1.391,5	98,8	76,3	76,4	1.048,8	1.051,4	
Imposte pubbliche Salvo tributi sui Salvo imposte dirette	16.296,6	5.211,9	1.191,7	1.021,7	1.021,7	1.021,7	1.021,7	1.021,4	
Tasse	—	—	—	—	—	—	—	—	
Imposte pubbliche	4,1	—	—	—	—	—	—	—	
Imposte pubbliche finanziarie	602,6	101,4	—	—	—	—	—	—	
Imposte pubbliche no finanziarie	15,9	11,9	—	—	—	—	—	—	
Imposte pubbliche da servizio	5.718,7	4.807,8	1.298,2	1.041,3	1.041,3	1.041,3	1.041,3	1.041,3	
Imposte pubbliche	16,3	10,3	—	—	—	—	—	—	
Imposte pubbliche	126.115,2	42.516,3	16.519,8	8.279,1	8.356,3	8.356,3	10.315,2	10.315,2	
Imposte dirette	52.510,3	41.806,3	13.159,8	8.081,8	8.081,8	8.081,8	8.812,6	8.812,6	
Tasse	—	—	—	—	—	—	—	—	
Gestione finanziaria dei servizi	61.587,7	11.948,9	2.846,8	1.389,3	1.389,3	1.389,3	1.547,2	1.547,2	
Tasse di consumo tribute	17.720,8	4.216,1	1.381,8	1.023,4	1.023,4	1.023,4	1.202,9	1.202,9	
Tasse di consumo tribute	16.720,8	3.495,6	1.305,6	668,3	668,3	668,3	836,4	836,4	
Tasse	31.596,3	3.298,3	1.179,8	1.023,3	1.023,3	1.023,3	1.187,8	1.187,8	
Tasse	31.437,6	30.261,4	1.087,8	607,9	607,9	607,9	1.081,4	1.081,4	
Compte de bilance temporanee	11.896,8	3.089,5	1.080,2	79,8	79,8	79,8	86,4	86,4	
Proprietà e servizi	11.396,3	3.087,9	1.079,2	79,4	79,4	79,4	86,3	86,3	
Imposte dirette	16.296,4	3.295,8	1.179,8	1.023,1	1.023,1	1.023,1	1.187,8	1.187,8	
Gestione dei servizi	49,1	—	—	—	—	—	—	—	
Compte di servizi	8,8	—	—	—	—	—	—	—	
Reserve da diritti	15.518,5	8.351,9	1.462,8	281,1	281,1	281,1	393,3	393,3	
Tasse	13.518,3	8.311,9	1.461,8	281,1	281,1	281,1	393,3	393,3	
Compte di servizi ai servizi	4,469,9	1.411,9	1.177,5	195,7	195,7	195,7	1.031,8	1.031,8	
Tasse	4,469,8	1.411,8	1.177,5	195,7	195,7	195,7	1.031,8	1.031,8	
Imposte dirette	11.508,3	3.295,1	1.073,8	1.023,1	1.023,1	1.023,1	1.187,8	1.187,8	
Transfert e contributi	11.248,2	3.295,1	1.072,8	1.023,1	1.023,1	1.023,1	1.187,8	1.187,8	
Al settore privato	5.079,8	729,8	1.072,8	915,7	915,7	915,7	1.075,8	1.075,8	
Al settore pubblico	7.538,3	3.295,3	1.069,4	915,4	915,4	915,4	1.172,3	1.172,3	
Salvo imposte	1.513,8	7,2	—	—	—	—	—	—	
Tasse	1.513,8	7,2	—	—	—	—	—	—	
Imposte pubbliche	115,9	100,8	—	—	—	—	15,8	15,8	
Imposte pubbliche finanziarie	6.416,3	239,8	—	—	—	—	898,8	898,8	
Imposte pubbliche no finanziarie	3.214,3	206,3	—	—	—	—	489,3	489,3	
Imposte pubbliche da servizio	—	—	—	—	—	—	—	—	
Imposte pubbliche	—	—	—	—	—	—	—	—	



- FOLIO DE CÁMARA -

	Presupuesto Efectivo	modif.leg. cárceles	depósitos definitivos	Recaudado	Diferencia
Total	1,620,216.2	491,924.1	3,172,284.1	3,203,849.2	(16,644.3)
IMPUESTOS, DEDUCCIONES Y OTROS	1,620,216.2	491,924.1	3,172,284.1	3,203,849.2	(16,644.3)
Impuestos federales	1,201,323.1	36,016.1	3,049,284.1	3,147,129.3	(10,320.2)
Contribución a la seguridad social	1,174,024.2	3,292.4	291,915.2	242,422.4	(49,492.8)
Contribución patronal del empleo central	32,360.0	—	39,362.2	15,812.2	(16,550.8)
Contribución patronal del sector público	363,238.1	8,500.0	622,756.1	561,162.9	(16,576.8)
Contribución patronal del sector privado 1/	784,030.1	—	744,822.6	547,113.7	(21,708.4)
Contribución patronal del sector público 2/	16,144.4	—	19,144.4	73,234.3	53,089.9
Contribución patronal voluntaria 3/	8,360.0	—	5,126.6	8,379.8	5,219.8
Impuesto sobre el valor de las viviendas	196,025.2	3,292.4	235,292.7	195,125.2	(10,169.6)
Contribución federal de desarrollo social y obligatoria	27,400.6	—	47,400.6	71,153.1	(3,359.8)
Contribución federal de mantenimiento familiar y sus pensiones 4/	97,250.1	—	12,250.1	28,447.4	(3,162.5)
Dato: Instituto Nacional de Aprendizaje de Instituciones públicas de servidores	2,155.1	378.4	1,794.7	2,328.2	4,433.3
Dato: Instituto Nacional de Aprendizaje de servidores civiles de Fomento	5,679.8	400.0	5,980.8	38.0	(5,840.8)
Dato: Instituto Nacional de Aprendizaje de servidores civiles Financieros	2,378.2	—	7,378.8	2,395.7	875.5
Dato: Instituto Nacional de Aprendizaje de servidores civiles Financieros	21,188.3	—	23,798.3	22,989.8	(1,809.3)
Dato: Instituto Federal de Ayuda Social del sector estatal	12,700.0	1,350.0	13,550.0	13,750.4	200.4
Impuestos federales	1,201,323.1	36,016.1	3,049,284.1	3,147,129.3	(10,320.2)
Impuesto sobre sueldos y salarios	3,950.1	1,100.1	3,001.9	3,515.7	(325.8)
Impuesto sobre bienes muebles	50.0	—	50.0	6.4	(49.4)
IMPUESTOS, DEDUCCIONES Y OTROS	291,924.1	36,016.1	235,292.7	230,381.6	(16,644.3)
Impuesto estatal sobre vivienda	221,366.1	4,132.5	222,319.1	210,447.3	(1,551.8)
Tasa fija de vivienda	221,366.1	4,132.5	222,319.1	220,997.3	(1,321.8)
Dependencias estatales sobre la vivienda y consumo de electricidad	152,251.1	14,045.4	226,855.1	220,381.3	(4,474.8)
Impuesto sobre el IVA sobre vivienda y servicios	340.0	—	280.0	279.1	9.1
Impuesto sobre consumo	18,882.0	3,292.9	29,752.8	22,215.7	(139.7)
Impuesto sobre alquileres	26,156.1	8,400.4	35,433.8	31,406.8	(3,223.8)
Impuesto sobre cipréses y aguacates, establecido por la Comisión Reguladora de Servicios Públicos	2,640.0	—	1,680.0	3,360.5	680.5
Impuesto sobre llaves y llaves de automóvil	25,307.9	1,472.2	16,751.9	10,106.4	(6,671.5)
Impuesto sobre consumo de agua potable	25,180.0	—	24,780.0	24,317.7	(1,462.3)
Impuesto sobre el IVA sobre bienes	200.0	—	198.8	355.2	179.5
Dependencias estatales sobre consumo de electricidad	152,251.1	14,045.4	226,855.1	220,381.3	(4,474.8)
Depósito sobre el IVA sobre consumo de electricidad	1,471.9	137.7	1,936.8	2,187.4	727.5
Depósito sobre depósitos estatales	—	1,400.0	1,100.0	1,706.3	(91.7)
Depósito sobre servicios locales	25.0	—	32.1	36.5	(37.3)
Depósito sobre hospedaje	2,022.3	—	2,912.3	1,331.0	(690.4)
Depósito sobre servicios	5,150.0	300.0	3,700.0	3,331.0	32.0
Impuesto sobre el uso de identidad, de los pasaportes y documentos para realizar actividades	301.0	4.7	195.2	220.4	(44.1)
Licencias profesionales y comerciales	157.0	4.2	176.2	139.8	(47.2)
Licencias profesionales	44.1	—	44.1	48.2	4.1
Licencias para ejercer actividad de viajes	56.4	—	51.4	58.2	1.8
Licencias ejercer profesiones	56.4	4.7	48.2	51.9	3.5
IMPUESTOS, DEDUCCIONES Y OTROS	291,924.1	4,132.5	235,292.7	230,381.6	(16,644.3)
Impuestos estatales	221,366.1	4,132.5	222,319.1	210,447.3	(1,551.8)
4. De exportaciones	4,132.5	44.1	3,776.1	3,631.5	(160.2)
Impuesto sobre avión de carga	4,132.5	—	4,132.5	3,631.5	(499.0)
Otros efectos de exportación	—	44.1	44.1	77.7	33.6
Otros impuestos al comercio y transacciones económicas	9,386.1	—	9,361.1	10,184.3	232.8
Dependencias estatales integracionales	9,131.1	—	9,131.1	9,761.1	630.2
Dependencias estatales en turismo	1,955.0	—	1,830.1	1,419.7	(815.4)
Otros impuestos	240.0	11.0	231.1	233.2	(28.1)
Prestación de servicios	150.0	22.0	111.1	113.2	(14.1)
Prestación de servicios	150.0	22.0	111.1	113.2	(14.1)
IMPUESTOS, DEDUCCIONES Y OTROS	303,651.0	15,129.5	303,897.1	301,993.0	4,274.1
Impuestos federales	291,924.1	36,016.1	235,292.7	230,381.6	(16,644.3)
Venta de bienes	35,775.1	8,500.0	31,373.1	31,383.0	1,000.0
Venta de materiales de construcción	19.1	—	25.1	26.1	1.1
Venta de mobiliario y demás mercaderías	—	53.0	53.0	558.4	505.4
Venta de productos agrícolas y forestales	32,034.1	280.0	31,360.0	30,368.1	(2,967.9)
Venta de productos que plantan	199.4	11.1	200.0	101.9	(108.5)
Venta de artículos blancos	22,927.1	5,000.0	21,591.1	21,827.1	3,230.0
Venta de servicios	425,795.0	44,331.1	493,115.1	484,075.0	3,900.0
Alquiler de servicios	1,137.1	0.4	1,696.1	3,171.6	2,475.4
Alquiler de bodega	9,171.8	(19.4)	7,045.7	806.1	(8,365.1)
Alquiler de maquinaria y equipo	36.4	57.1	72.1	94.6	71.5
Alquiler de vivienda	1,628.0	—	1,629.0	194.2	(1,434.8)
Alquiler de servicios	6,616.1	771.1	9,792.1	6,393.7	(708.4)
Alquiler de tiendas y oficinas	—	9,792.1	9,792.1	8,354.3	(140.8)
Otras	240.0	11.0	231.1	233.2	(28.1)
Prestación de servicios	150.0	22.0	111.1	113.2	(14.1)
Prestación de servicios	150.0	22.0	111.1	113.2	(14.1)
IMPUESTOS, DEDUCCIONES Y OTROS	303,651.0	15,129.5	303,897.1	301,993.0	4,274.1
Impuestos estatales	221,366.1	4,132.5	222,319.1	210,447.3	(1,551.8)
Venta de bienes	35,775.1	8,500.0	31,373.1	31,383.0	1,000.0
Venta de materiales de construcción	19.1	—	25.1	26.1	1.1
Venta de mobiliario y demás mercaderías	—	53.0	53.0	558.4	505.4
Venta de productos agrícolas y forestales	32,034.1	280.0	31,360.0	30,368.1	(2,967.9)
Venta de productos que plantan	199.4	11.1	200.0	101.9	(108.5)
Venta de artículos blancos	22,927.1	5,000.0	21,591.1	21,827.1	3,230.0
Venta de servicios	425,795.0	44,331.1	493,115.1	484,075.0	3,900.0
Alquiler de servicios	1,137.1	0.4	1,696.1	3,171.6	2,475.4
Alquiler de bodega	9,171.8	(19.4)	7,045.7	806.1	(8,365.1)
Alquiler de maquinaria y equipo	36.4	57.1	72.1	94.6	71.5
Alquiler de vivienda	1,628.0	—	1,629.0	194.2	(1,434.8)
Alquiler de servicios	6,616.1	771.1	9,792.1	6,393.7	(708.4)
Alquiler de tiendas y oficinas	—	9,792.1	9,792.1	8,354.3	(140.8)
Otras	240.0	11.0	231.1	233.2	(28.1)
Prestación de servicios	150.0	22.0	111.1	113.2	(14.1)
Prestación de servicios	150.0	22.0	111.1	113.2	(14.1)
IMPUESTOS, DEDUCCIONES Y OTROS	303,651.0	15,129.5	303,897.1	301,993.0	4,274.1
Impuestos federales	291,924.1	36,016.1	235,292.7	230,381.6	(16,644.3)
Venta de bienes	35,775.1	8,500.0	31,373.1	31,383.0	1,000.0
Venta de materiales de construcción	19.1	—	25.1	26.1	1.1
Venta de mobiliario y demás mercaderías	—	53.0	53.0	558.4	505.4
Venta de productos agrícolas y forestales	32,034.1	280.0	31,360.0	30,368.1	(2,967.9)
Venta de productos que plantan	199.4	11.1	200.0	101.9	(108.5)
Venta de artículos blancos	22,927.1	5,000.0	21,591.1	21,827.1	3,230.0
Venta de servicios	425,795.0	44,331.1	493,115.1	484,075.0	3,900.0
Alquiler de servicios	1,137.1	0.4	1,696.1	3,171.6	2,475.4
Alquiler de bodega	9,171.8	(19.4)	7,045.7	806.1	(8,365.1)
Alquiler de maquinaria y equipo	36.4	57.1	72.1	94.6	71.5
Alquiler de vivienda	1,628.0	—	1,629.0	194.2	(1,434.8)
Alquiler de servicios	6,616.1	771.1	9,792.1	6,393.7	(708.4)
Alquiler de tiendas y oficinas	—	9,792.1	9,792.1	8,354.3	(140.8)
Otras	240.0	11.0	231.1	233.2	(28.1)
Prestación de servicios	150.0	22.0	111.1	113.2	(14.1)
Prestación de servicios	150.0	22.0	111.1	113.2	(14.1)
IMPUESTOS, DEDUCCIONES Y OTROS	303,651.0	15,129.5	303,897.1	301,993.0	4,274.1
Impuestos estatales	221,366.1	4,132.5	222,319.1	210,447.3	(1,551.8)
Venta de bienes	35,775.1	8,500.0	31,373.1	31,383.0	1,000.0
Venta de materiales de construcción	19.1	—	25.1	26.1	1.1
Venta de mobiliario y demás mercaderías	—	53.0	53.0	558.4	505.4
Venta de productos agrícolas y forestales	32,034.1	280.0	31,360.0	30,368.1	(2,967.9)
Venta de productos que plantan	199.4	11.1	200.0	101.9	(108.5)
Venta de artículos blancos	22,927.1	5,000.0	21,591.1	21,827.1	3,230.0
Venta de servicios	425,795.0	44,331.1	493,115.1	484,075.0	3,900.0
Alquiler de servicios	1,137.1	0.4	1,696.1	3,171.6	2,475.4
Alquiler de bodega	9,171.8	(19.4)	7,045.7	806.1	(8,365.1)
Alquiler de maquinaria y equipo	36.4	57.1	72.1	94.6	71.5
Alquiler de vivienda	1,628.0	—	1,629.0	194.2	(1,434.8)
Alquiler de servicios	6,616.1	771.1	9,792.1	6,393.7	(708.4)
Alquiler de tiendas y oficinas	—	9,792.1	9,792.1	8,354.3	(140.8)
Otras	240.0	11.0	231.1	233.2	(28.1)
Prestación de servicios	150.0	22.0	111.1	113.2	(14.1)
Prestación de servicios	150.0	22.0	111.1	113.2	(14.1)
IMPUESTOS, DEDUCCIONES Y OTROS	303,651.0	15,129.5	303,897.1	301,993.0	4,274.1

47. Instalare parte de liniile asigurării și a rețelelor militare.

2/ Por carecer de información suficiente no fue posible establecer si la presencia de este virus, resistente al agente, producía una alta tasa de mortalidad en los animales y, por lo tanto, se realizó un estudio adicional para el análisis público y privado en base a la susceptibilidad de los animales a las distintas cepas de virus.

edit.

El Nutritivo Nacional de la Infancia, el Nutritivo Nacional de Nutrición y el Nutriente Nacional, no tienen ninguna función ni cumplen la función necesaria, proporcionando las necesidades biológicas esenciales.

За изпълнение на тази програма ще използват 40 нови съдебни екипи, разпределени по целия територия на България.



卷之三

卷之三

THE JOURNAL OF CLIMATE

INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SERVICIO: LIQUIDACIÓN GLOBAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
SEGUN CLASIFICACIÓN POR GRADO DEL GASTO, 1970

- Miles de Colones -

	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Efectivo	Diferencia
Total	2,679,375,9	482,307,8	3,172,783,8	3,173,165,4	399,389,4
Servicios personales	921,301,8	124,209,1	1,045,500,7	981,800,7	72,500,0
Sueldos para cargos fijos	982,370,8	18,701,7	883,073,3	825,873,4	47,000,0
Jornales	8,600,0	5,620,0	13,223,8	13,601,1	3,323,7
Bolsa sueldo	80,377,3	45,328,2	124,100,7	116,220,1	8,870,6
Bonus adicional (seminotero uno)	83,632,1	8,028,8	71,683,0	63,679,1	8,993,9
Retiros	2,886,4	74,6	2,941,3	2,709,1	222,2
Servicios especiales	12,376,8	12,920,7	28,497,2	24,139,8	3,287,7
Gastos de representación	1,364,3	308,4	1,600,7	1,316,1	485,6
Cuenta E.C.R.N.	81,314,3	10,884,8	101,480,7	84,170,7	7,320,0
Cuenta Banco Popular	3,881,3	503,1	4,384,2	3,837,1	447,2
Cuenta Patronal Ley Asignaciones Familiares	1,730,8	421,8	2,182,7	1,897,9	285,1
Otros servicios personales	72,3	71,4	143,7	55,8	88,1
Servicios no personales	172,801,1	44,905,8	217,706,7	184,720,3	33,000,0
Materiales y suministros	359,978,9	29,700,4	388,628,0	350,828,2	30,200,2
Transferencias corrientes	531,748,9	44,914,0	590,662,0	601,300,7	(4,638,7)
Al sector público	168,248,3	18,339,7	178,588,0	187,100,8	11,400,0
Bolívar central	51,844,1	4,228,5	55,462,6	52,842,0	4,620,5
Presupuesto	32,298,2	(11,483,1)	40,802,2	45,182,3	4,800,0
Extrapresupuesto	347,8	8,321,6	8,879,8	8,860,7	18,7
Bolívar local	—	—	—	—	—
Instituciones públicas de servicio	118,273,0	2,292,2	119,565,2	112,222,1	5,712,1
Al sector privado	282,224,2	23,215,8	418,145,2	425,161,7	(16,416,5)
Al sector externo	1,258,7	742,7	3,012,6	1,525,1	174,0
Herramientas y equipo	80,088,7	44,882,8	124,969,8	93,781,8	30,200,2
Adquisición de inmuebles	182,334,8	28,211,8	188,720,4	80,819,3	102,900,0
Terrenos	181,223,8	24,723,4	185,908,0	83,066,3	102,800,0
Edificios	1,992,0	1,479,4	2,771,4	2,783,3	8,1
Construcciones, adiciones y mejoras	98,233,7	28,279,7	125,503,4	103,823,8	21,879,8
Vías de comunicación	—	283,0	283,0	59,0	223,0
Edificios	87,486,3	26,828,3	123,224,6	94,804,4	37,000,2
Instalaciones	30,0	1,284,3	1,284,3	1,474,0	(118,7)
Otras urbanizaciones	—	—	—	1,714,8	(1,714,8)
Otros	8,237,4	1,624,1	10,181,8	2,771,1	8,280,4
Transferencias de capital	89,773,4	(12,307,8)	86,025,6	37,173,8	12,851,7
Al sector público	82,873,4	(12,047,8)	60,025,6	37,173,8	12,851,7
Bolívar central	8,282,8	11,122,8	5,440,0	3,168,8	4,373,2
Presupuesto	—	4,343,0	4,343,0	278,8	4,162,2
Extrapresupuesto	8,563,6	(10,689,6)	898,0	789,0	109,0
Bolívar local	—	—	—	—	—
Instituciones públicas de servicio	20,500,8	(12,107,8)	18,492,8	12,092,1	2,398,8
Depósitos públicos no financieros	25,000,0	719,1	25,720,2	20,641,2	2,062,2
Al sector privado	300,0	(120,0)	10,0	81,0	(11,0)
Al sector externo	—	0,2	0,2	0,2	—
Déuda externa	8,383,0	(3,1)	8,389,0	3,545,7	3,048,2
Amortización	7,032,0	42,8	7,080,0	2,602,1	4,417,4
Intereses	1,341,0	(21,4)	1,320,1	882,3	838,8
Déuda interna	22,324,1	18,300,4	40,919,3	24,213,1	16,700,4
Amortización	12,656,8	18,628,0	29,312,8	18,033,6	10,487,0
Intereses	8,387,2	1,328,4	11,226,8	8,267,0	8,220,4
Desembolsos financieros	296,620,1	91,781,4	386,378,0	335,934,0	3,819,8
Concesión de préstamos	277,489,0	88,979,8	365,482,4	320,488,8	3,895,8
Compra de valores	18,136,1	8,779,0	24,411,1	26,387,0	(1,470,8)
Asignaciones globales	125,400,0	(16,821,4)	118,584,1	24,752,0	43,110,2
Fondos	123,486,0	(16,821,4)	118,584,1	24,752,0	43,110,2

Nota:

El Patrimonio Nacional de la Infancia, el Patrimonio Nacional de Nutrición y el Museo Nacional no fueron considerados por cuanto no existió la información necesaria, contrariamente las disposiciones legales existentes.



El Instituto Nacional de la Salud, el Patronato Nacional de Medicina y el Museo del Hombre, se han encargado de reunir los materiales.



Concept	Definition		Measures		Variables		Relationships		Interpretation	
	Meaning	Scope	Level	Scale	Type	Range	Correlation	Significance	Effect Size	Conclusion
Attitudes	Opinions or evaluations of objects, people, or situations.	Individual level	Individual	Continuous	Discrete	Strongly Dislike to Strongly Like	Positive	High	Large	Attitudes predict behavior.
Beliefs	Individual's cognitive structures or systems of knowledge.	Individual level	Individual	Continuous	Discrete	Strongly Dislike to Strongly Like	Positive	High	Large	Beliefs influence attitudes.
Values	Individual's set of principles or standards of behavior.	Individual level	Individual	Continuous	Discrete	Strongly Dislike to Strongly Like	Positive	High	Large	Values underlie beliefs.
Norms	Individual's expectations about appropriate behavior.	Individual level	Individual	Continuous	Discrete	Strongly Dislike to Strongly Like	Positive	High	Large	Norms guide behavior.
Perceptions	Individual's interpretation of sensory information.	Individual level	Individual	Continuous	Discrete	Strongly Dislike to Strongly Like	Positive	High	Large	Perceptions shape attitudes.
Social norms	Expectations of behavior within a social group.	Group level	Group	Continuous	Discrete	Strongly Dislike to Strongly Like	Positive	High	Large	Social norms influence individual behavior.
Cultural values	Shared beliefs and norms of a culture.	Culture level	Culture	Continuous	Discrete	Strongly Dislike to Strongly Like	Positive	High	Large	Cultural values shape individual behavior.
Attitudes towards	Opinions or evaluations of specific objects, people, or situations.	Individual level	Individual	Continuous	Discrete	Strongly Dislike to Strongly Like	Positive	High	Large	Attitudes towards specific objects.
Beliefs about	Individual's cognitive structures or systems of knowledge.	Individual level	Individual	Continuous	Discrete	Strongly Dislike to Strongly Like	Positive	High	Large	Beliefs about specific topics.
Values in	Individual's set of principles or standards of behavior.	Individual level	Individual	Continuous	Discrete	Strongly Dislike to Strongly Like	Positive	High	Large	Values in specific domains.
Norms for	Individual's expectations about appropriate behavior.	Individual level	Individual	Continuous	Discrete	Strongly Dislike to Strongly Like	Positive	High	Large	Norms for specific situations.
Perceptions of	Individual's interpretation of sensory information.	Individual level	Individual	Continuous	Discrete	Strongly Dislike to Strongly Like	Positive	High	Large	Perceptions of specific objects.
Social norms in	Expectations of behavior within a specific social group.	Group level	Group	Continuous	Discrete	Strongly Dislike to Strongly Like	Positive	High	Large	Social norms in specific contexts.
Cultural values in	Shared beliefs and norms of a specific culture.	Culture level	Culture	Continuous	Discrete	Strongly Dislike to Strongly Like	Positive	High	Large	Cultural values in specific settings.
Attitudes towards	Opinions or evaluations of specific objects, people, or situations.	Individual level	Individual	Continuous	Discrete	Strongly Dislike to Strongly Like	Positive	High	Large	Attitudes towards specific objects.
Beliefs about	Individual's cognitive structures or systems of knowledge.	Individual level	Individual	Continuous	Discrete	Strongly Dislike to Strongly Like	Positive	High	Large	Beliefs about specific topics.
Values in	Individual's set of principles or standards of behavior.	Individual level	Individual	Continuous	Discrete	Strongly Dislike to Strongly Like	Positive	High	Large	Values in specific domains.
Norms for	Individual's expectations about appropriate behavior.	Individual level	Individual	Continuous	Discrete	Strongly Dislike to Strongly Like	Positive	High	Large	Norms for specific situations.
Perceptions of	Individual's interpretation of sensory information.	Individual level	Individual	Continuous	Discrete	Strongly Dislike to Strongly Like	Positive	High	Large	Perceptions of specific objects.
Social norms in	Expectations of behavior within a specific social group.	Group level	Group	Continuous	Discrete	Strongly Dislike to Strongly Like	Positive	High	Large	Social norms in specific contexts.
Cultural values in	Shared beliefs and norms of a specific culture.	Culture level	Culture	Continuous	Discrete	Strongly Dislike to Strongly Like	Positive	High	Large	Cultural values in specific settings.

THE JOURNAL OF CLIMATE VOL. 17, NO. 10, OCTOBER 2004

Nota: El instrumento destinat de la diputació, al Patrimoni Històric, del Consell d'Institucions i el govern regional han trobat més adequat que creure en perdre la documentació.



INSTITUCIONES DE ASIGNACIONES FAMILIARES. PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS
• 1976 •

• Miles de colones •

	Total	Agricultura y Ganadería	Caja Costarricense de Seguro Soc.	Clinica Nal. de Nutrición	Educación Política	Gobernación, Políticas de Conducta y Educación	Instituto Central de Justicia y Ajusticiado	Instituto Nacional sobre Alcoholes	Instituto Nacional de Aprendizaje	Oficina de Obras Públicas y Transportes	Oficina de Cooperación Internacional de la Salud	Patronato Na- cional de la Infancia	Trabajo y Segu- ridad Social	Instit. de Tierras y Colonización	
Total	187,169.5	1,917.7	61,200.0	19.8	17,241.6	6,468.1	35,725.1	11,725.5	1,931.9	7,321.5	13,161.5	35,251.3	2,659.1	2,529.0	
Impuestos corrientes	181,669.4	716.1	61,200.0	19.8	17,241.6	5,516.1	35,725.1	11,725.5	1,725.1	6,021.4	12,525.8	31,064.8	2,519.8	2,529.0	
Transferencias corrientes	182,069.9	716.1	61,200.0	19.8	17,241.6	5,516.1	35,725.1	11,725.5	1,725.1	6,021.4	12,525.8	31,064.8	2,519.8	2,529.0	
Transferencias corrientes	182,069.9	716.1	61,200.0	19.8	17,241.6	5,516.1	35,725.1	11,725.5	1,725.1	6,021.4	12,525.8	31,064.8	2,519.8	2,529.0	
Del sector público	182,069.9	716.1	61,200.0	19.8	17,241.6	5,516.1	35,725.1	11,725.5	1,725.1	6,021.4	12,525.8	31,064.8	2,519.8	2,529.0	
De instituciones públicas de servicio	182,069.9	716.1	61,200.0	19.8	17,241.6	5,516.1	35,725.1	11,725.5	1,725.1	6,021.4	12,525.8	31,064.8	2,519.8	2,529.0	
Impuestos de capital	45,029.6	213.5	—	—	59.0	206.0	1,151.0	25,725.2	11,655.5	106.7	1,316.2	606.7	3,205.2	151.4	100.0
Transferencias de capital	45,029.6	213.5	—	—	59.0	206.0	1,151.0	25,725.2	11,655.5	106.7	1,316.2	606.7	3,205.2	151.4	100.0
Del sector público	45,029.6	213.5	—	—	59.0	206.0	1,151.0	25,725.2	11,655.5	106.7	1,316.2	606.7	3,205.2	151.4	100.0
De instituciones públicas de servicio	45,029.6	213.5	—	—	59.0	206.0	1,151.0	25,725.2	11,655.5	106.7	1,316.2	606.7	3,205.2	151.4	100.0

- Al final de columnas -

	Total	Agricultura y Ganadería	Caja Costarricense de Retiro del Seguro Social	Caja de Retiro del Seguro Social	Telévisión Pública	Sociedades Políticas, Ju- gistica y Gra- cial	Instituto Costarricense de Educación y Deportes y Centros V Alcantarillado	Instituto Nacional de Ayuda So- cial	Instituto Nacional sobre Al- coholismo	Instituto Nacional de Adren- alina	Oficina de Derechos Humanos y Tran- sportes	Instituto Nacional de la Infancia y Adolescencia	Patronato Na- cional de la Infancia	Trabajo y Salu- dad Social	Instituto de Tierras y Colonización
Total	166,379.8	535.3	62,377.8	50.0	19,872.7	5,619.1	22,661.9	9,810.7	1,772.7	5,616.7	19,655.8	39,839.7	1,329.0	1,937.3	***
Ingresos corrientes	139,419.1	369.2	62,377.8	***	16,660.7	5,650.8	***	100.0	1,660.9	5,640.8	10,616.1	37,556.7	1,195.5	1,607.3	***
Transferencias corrientes	139,419.1	369.2	62,377.8	***	16,660.7	5,650.8	***	100.0	1,660.9	5,640.8	10,616.1	37,556.7	1,195.5	1,607.3	***
Salarios y servicios	132,217.1	369.2	62,377.8	62,377.8	16,660.7	5,650.8	16,660.7	100.0	1,660.9	5,640.8	10,616.1	37,556.7	1,195.5	1,607.3	***
De instituciones públicas de servicio	130,419.1	369.2	62,377.8	62,377.8	16,660.7	5,650.8	16,660.7	100.0	1,660.9	5,640.8	10,616.1	37,556.7	1,195.5	1,607.3	***
Ingresos de capital	31,399.7	106.1	***	50.0	155.0	155.0	173.7	9,710.7	173.7	1,185.8	35.7	1,875.0	113.5	***	***
Transferencias de capital	31,399.7	106.1	***	50.0	155.0	155.0	173.7	9,710.7	173.7	1,185.8	35.7	1,875.0	113.5	***	***
Salarios y servicios	25,589.7	106.1	***	50.0	155.0	155.0	173.7	9,710.7	173.7	1,185.8	35.7	1,875.0	113.5	***	***
De instituciones públicas de servicio	25,589.7	106.1	***	50.0	155.0	155.0	173.7	9,710.7	173.7	1,185.8	35.7	1,875.0	113.5	***	***



en miles de millones
y 1976 -

Al final de los meses:

	Total	Agricultura y Ganadería	Gastos en el Servicio de Asistencia Social	Caja de Pensiones de Seguro Social	Educación Pública	Gobernación, Política, Justicia y Gobernación	Inst. Gobernación, Defensa, Ayuda Soc., Alcanzar la Salud	Inst. de la Infancia, Trabajo y Bienestar Social	Oficina de Cooperación, Intereses, de la Salud	Patronato del Instituto de la Infancia, Trabajo y Bienestar Social	Instituto Nacional sobre Alcanzar la Salud	Oficina de Asistencia Social	
Total	166,279.2	479.0	57,377.8	19.2	19,417.5	3,177.5	29,651.5	9,419.7	1,773.7	5,456.2	11,807.5	1,437.9	
Mercado al detallista	51,651.8	10.7	—	—	17,656.5	2,416.6	7,531.7	455.7	1,118.2	1,651.2	3,889.3	1,731.8	
Servicios para servicios filios	11,479.1	—	—	—	—	—	1,466.7	46.6	852.9	—	1,359.6	44.6	
Jornales	9,251.3	—	—	—	—	—	6,591.8	560.8	27.4	523.8	19.6	—	
Sobresueldos	561.2	—	—	—	—	—	440.5	—	129.0	178.0	17.3	—	
Béndida, edificios (Facultades y casas)	2,484.6	4.4	—	—	578.5	179.2	41.5	71.4	120.5	29.5	113.3	4.4	
Servicios especiales	17,275.8	36.3	—	—	11,086.9	1,294.6	—	—	69.0	1,091.7	616.0	—	
Caja C.C.S.L.	3,095.2	—	—	—	—	—	719.6	36.9	17.8	187.1	173.5	—	
Caja Banco Popular	91.0	—	—	—	—	—	31.1	1.5	6.1	—	877.3	159.9	
Caja Patronal Ley Asignaciones Familiares	179.3	—	—	—	—	—	187.7	—	—	48.8	—	6.5	
Mercados, no detallistas	15,181.3	3.8	5,300.5	—	—	191.9	358.8	1,359.4	1,113.8	160.7	570.2	25.4	—
Administración y dirección	15,427.2	3.6	—	—	—	219.0	55.1	—	—	—	—	—	—
Transportación, servicios	15,511.2	—	57,377.8	—	—	—	—	—	156.8	—	—	—	—
Alquileres, arrendamientos	28,511.4	—	—	—	—	—	—	—	156.8	20.3	53.8	—	519.6
Renta de vivienda, residencial	2,651.1	65.3	—	—	19.8	179.8	259.2	—	—	—	—	—	—
Alquileres de inmuebles	119.4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Terrazas	176.3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Suministros, materiales, aeronáutica	5,893.2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Edificios, instalaciones	2,525.2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias de capital	3,355.7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Al sector privado	1,053.2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Depósitos, ahorros	169.8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Aerolíneas	46.6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Die Ergebnisse der hier dargestellten 40 Testfälle der Teststufe I/II des HPP-Testzyklus und damit die tatsächlichen Testergebnisse sind damit mit den Ergebnissen der Teststufe II des HPP-Testzyklus vergleichbar.

B Se me juntasse a, fuisse a Researcher de PPIrelatives, por que se me servisse a submissão da respostas a, (supp) para o e-mail (page.pagekirk@msn.com) das q's respostas.

²⁰ See SIEBEL, *Die Reaktionen der Deutschen auf die Kriegserklärung des Deutschen Reichs*, 1914–1918, 1992.

... que j'aimais ...

¹⁷ *Actas Xunta Administrativa Consello Edición Reitoral de Univers.*

3/ Serie de administración preventiva y su respuesta temprana en la paciente atípica.

卷二

Se anexa o Ofício Pericial de Prevenção por parte do assaltante informado na observação Imóvel-ocorrida no local.

Lige Dagesmedje er den officielle web-siden til Lige Dagesmedje. Det er muligt at få viden om informationer omkring Lige Dagesmedje.

Digitized by srujanika@gmail.com



CUENAS PÚBLICAS DE FINANCIERAS. LIQUIDACIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
SEGUN ESTADÍSTICA DE EXPENDIO DEL GASTO 1976

= Miles de Colones =

	<u>Balancete Inicial</u>	<u>Modificaciones</u>	<u>Balancete definitivo</u>	<u>Efectivo</u>	<u>Diferencia</u>
Total	2,118,521.2	100,137.4	2,219,659.6	1,624,997.2	794,662.4
Horizonte personal	813,980.0	20,046.7	833,026.7	394,540.0	74,486.7
Sueldos para cargos fijos:					
Jornales	256,938.9	(497.3)	256,441.6	184,412.6	41,730.0
Sueldos	15,381.6	7,453.8	16,835.3	97,369.2	3,116.1
Sueldo adicional	26,084.6	6,411.2	32,495.7	34,644.2	7,991.5
Otros	29,416.7	4,123.8	33,730.5	33,224.6	6,814.0
Servicios especiales	1,302.6	40.1	1,342.7	1,247.0	95.1
Gastos de representación	8,239.4	2,106.6	7,345.0	3,540.2	3,648.8
Cuenta C.G.T.F.	38,993.9	2,367.2	41,356.1	35,469.0	1,458.1
Cuenta Banco Popular	1,781.6	178.4	1,959.0	1,627.0	265.5
Cuenta patrón del trayéspromoción Familiar	9,789.5	641.4	10,430.9	9,033.2	1,397.7
Otros servicios personales	4.2	6.1	9.3	1.4	7.9
Horizonte de servicios	179,600.0	20,070.3	199,670.3	173,840.0	15,832.3
Patróniles y Administrativos	301,336.7	17,380.7	318,717.4	233,874.0	85,843.4
Transferencias corrientes	45,742.3	5,150.3	50,892.7	26,442.3	24,450.4
Al sector público	7,770.6	(225.0)	6,545.7	3,045.7	1,272.0
Gobierno central					
Presupuesto	1,543.0	(100.7)	1,442.3	871.7	560.6
Intergresopuestal		30.0	30.0	—	30.0
Gobiernos Locales	870.0	(151.7)	368.3	268.3	100.0
Instituciones nacionales de servicio	6,192.3	(194.0)	5,001.2	1,944.8	3,056.4
Empresas públicas no financieras	180.0	(139.1)	10.9	10.9	—
Al sector privado	34,239.9	7,000.0	37,239.9	21,614.2	15,671.4
Al sector externo	725.0	1.7	726.7	372.7	32.0
Regulación y control	32,672.3	12,450.4	75,123.0	29,826.7	45,300.4
Administración de empresas	71,913.0	21,440.9	92,354.9	42,474.9	782.3
Ferrocarril					
Carteras	71,413.0	21,440.9	47,984.9	42,422.6	782.3
Corporaciones aduaneras y portuarias					
Vías de comunicación	2,600.0		2,600.0	2,600.0	—
Edificios	72,798.0	(10,890.0)	61,308.0	31,601.0	6,708.8
Instalaciones	311,225.0	58,397.0	270,322.0	110,763.7	129,438.8
Otros	2,400.0	[2,000.0]	—	—	—
Transferencias de capital	900.0	900.0	1,620.0	1,120.0	547.0
Al sector público	400.0	—	600.0	381.2	11.2
Gobiernos locales	400.0	—	600.0	564.3	15.7
Al sector privado	500.0	900.0	1,020.0	516.8	503.2
Depósitos	282,242.3	(34,442.3)	277,800.0	112,034.4	84,000.0
Instituciones	167,061.3	(2,520.0)	165,540.7	87,886.6	5,004.1
Empresas	174,580.0	(4,316.8)	172,264.3	41,398.4	30,877.5
Débito interno	83,612.3	13,664.3	95,310.9	87,434.4	16,024.0
Aportaciones	44,267.0	(2,269.4)	42,998.3	41,023.1	4,933.1
Intereses	38,385.0	14,974.6	30,300.0	41,213.7	9,144.9
Depósitos (financieros)	18,673.0	2,718.0	16,451.0	73,832.7	5,617.9
Conversión de préstamos					
Compra de sellos	18,626.0	2,708.0	16,428.0	23,807.1	2,617.9
Depósitos estatales					
Fondos	18,626.0	(4,452.0)	10,181.6	45.1	10,135.6

Nota: No se incluye el Consejo Nacional de Producción que cuenta con la información necesaria, cumpliendo las disposiciones legales establecidas al respecto.

(*) IMPCCB no incluye la Administración Ferroviaria por cuanto ésta no envió la información necesaria a tiempo.

Digitized by srujanika@gmail.com

- 7 -

✓ **Entfernen Sie die verdeckten Zeichen durch Klicken auf diesen Link.**

Nota de aviso sobre a disponibilidade futura e da disponibilidade limitada de medicamentos

400

[Privacy Policy](#) | [Terms of Use](#) | [Help](#) | [Feedback](#)

Всички съвети за съхранение на информация, подадени за целта да избегнате проблема, изпълнени са във връзка със съхранение на информация.

5



Flujos de fondos públicos no financieros. Liquidación global del presupuesto por empresas, 1976

Cuadro 88-51

- Millones de colones -

Empresas Deterioración del solvencia	Total	Empr. de Servicio Públicos de Heredia <i>1/</i>	Inat. Costarricense de Acueductos y Alcantarillados	Instituto Costarricense de Electricidad	Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico	Tnpt. Nal. de Vivienda y Urbanismo	Dnta Admva. Aguacatán (acum)	Dnta Admva. Servicio Eléctrico Municipal de Heredia	Dnta Admva. Servicio Eléctrico Municipal de Cartago	MAPDEVA <i>2/</i>
+Ingresos corrientes	+668,8	+15,3	+66,9	+627,4	+68,3	+ 33,5	+0,7	+20,7	+ 16,9	+59,1
-Gastos corrientes	-992,3	-15,3	-94,7	-746,0	-58,6	- 55,3	-0,6	-19,8	- 16,0	-59,3
-ahorro bruto	- 83,5	—	+ 2,7	-110,6	+ 1,7	- 2,0	+0,1	+ 0,9	+ 0,9	+20,8
-Amortización total de la deuda	-140,9	—	+ 0,3	-101,3	- 6,4	+ 20,9	—	- 1,1	- 1,9	- 5,0
+Otros gastos en cuenta corriente	-234,4	—	+ 1,8	-219,9	+ 4,7	- 27,9	+0,1	+ 0,2	- 1,0	+15,8
-Inversiones totales	-390,9	+ 1,6	-59,4	+200,6	+ 0,3	+111,7	—	- 1,0	+ 4,6	+11,7
-Déficit bruto cubierto con recurso de crédito	-626,3	- 1,6	-61,9	-420,8	- 9,0	-134,6	+0,1	+ 1,2	- 5,4	+ 4,1
+Con crédito externo	+449,6	—	+44,4	+401,0	—	—	—	—	+ 4,2	—
-Déficit neto cubierto con crédito interno	-175,7	- 1,6	-16,4	+ 19,3	- 5,0	-134,6	+0,1	+ 1,2	- 1,4	+ 4,3
+Crédito interno	+170,0	—	+11,8	+ 60,4	—	+ 76,0	—	—	—	+ 1,0
-Déficit cubierto con otros recursos de capital	+ 5,7	+ 1,6	+ 8,0	+ 46,9	+ 5,0	+ 39,1	+0,1	- 1,2	- 1,4	+ 6,4
+Con otros recursos de capital	+ 75,3	+ 3,7	+ 7,2	+ 60,3	+ 1,7	+ 51,1	—	+ 0,8	+ 1,0	+ 1,3
+Sobrantes	+ 69,6	+ 2,1	+ 2,7	+ 51,2	+ 3,3	+ 13,0	+0,1	+ 0,4	+ 0,4	+ 4,3

1/ Antas Junta Administrativa Servicio Eléctrico Municipal de Heredia.

2/ Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica.

Notas: No se incluye el Consejo Nacional de Producción por cuenta no enviada la información necesaria, incumpliendo las disposiciones legales establecidas al respecto.

En MAPDEVA no se incluye la Administración Portuaria por cuenta ésta no envió la información necesaria a tiempo.



ANSWER: The answer is $\frac{1}{2} \pi$. This is because the angle between the two radii is 60° , which is half of the central angle of the sector.

四

³ 100 loggers in the diamond 400000 ha area of the Daintree Rainforest in Queensland and 1000 trees.

10



**EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS: LIQUIDACIÓN GLOBAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
SEGUN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO, 1976**

- Miles de Colones -

	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Efectivo	Diferencia
Total	1,569,478.9	243,375.6	1,812,854.5	1,634,771.6	179,097.9
Servicios personales	364,472.2	42,088.2	406,560.4	361,578.4	44,882.0
Sueldos para cargos fijos	273,380.5	25,917.0	299,297.5	268,766.8	50,530.7
Jornales	303.8	198.0	501.8	492.3	59.5
Sobresueldos	16,718.6	3,652.2	20,370.8	15,605.6	4,765.2
Sueldo adicional (décimo tercer mes)	24,375.6	1,808.9	26,184.5	23,605.2	2,579.3
Diátes	3,695.1	13.2	3,708.3	3,261.0	447.3
Servicios especiales	4,499.6	4,281.7	8,781.5	6,776.8	2,004.7
Gastos de representación	1,088.5	640.9	1,729.4	1,187.7	541.7
Cuota C.C.S.S.	30,997.8	4,170.0	35,167.8	31,694.7	3,473.1
Cuota Banco Popular	1,408.6	136.2	1,545.0	1,419.3	125.7
Cuota patronal Ley Asignaciones Familiares	7,573.0	1,161.4	8,734.4	8,523.2	211.2
Otros servicios personales	380.7	108.7	489.4	345.8	143.6
Servicios no personales	346,939.6	75,135.1	422,074.7	401,129.6	20,945.1
Materiales y suministros	33,322.6	1,697.1	35,019.7	31,147.7	3,877.0
Transferencias Corrientes	47,367.2	17,794.6	65,161.8	53,873.3	11,338.5
Al sector público	— 71,301.3 —	10,667.4	— 31,969.7 —	— 27,204.5 —	— 4,764.7 —
Gobierno central	5,488.5	6,835.8	13,324.3	12,588.7	735.6
Presupuesto	6,488.5	6,835.8	13,324.3	12,588.7	735.6
Gobiernos locales	4,250.0	6.0	4,256.0	3,226.9	1,029.1
Instituciones públicas de servicio	8,372.6	3,025.8	11,398.2	7,596.3	3,801.9
Instituciones públicas no financieras	2,190.2	800.0	2,990.2	3,792.6	(802.4)
Al sector privado	— 74,852.6 —	5,853.3	— 30,805.9 —	— 24,268.2 —	— 6,537.7 —
Al sector externo	— 1,213.3 —	1,173.9	— 2,387.2 —	— 2,350.0 —	— 36.6 —
Maquinaria y equipo	23,981.5	4,928.7	28,910.2	20,225.4	8,684.8
Adquisición de inmuebles	4,773.0	12,694.0	16,867.0	21,016.0	(4,149.0)
+ Terrenos	4,773.0	1,374.0	6,147.0	20,312.1	(14,165.1)
Edificios	—	10,720.0	10,720.0	703.9	10,016.1
Construcciones, nacimientos y malares	80,697.2	30,417.0	111,114.2	64,748.3	46,855.9
Edificios	80,527.2	30,271.3	110,798.5	64,103.3	46,695.2
Instalaciones	20.0	—	20.0	20.0	—
Otras	150.0	145.7	295.7	125.0	170.7
Transferencias de capital	5,388.0	315.8	5,703.8	4,811.5	892.3
Al sector público	— 5,388.0 —	278.8	— 5,666.8 —	— 4,774.5 —	— 892.3 —
Gobiernos locales	5,388.0	—	5,388.0	4,495.7	892.3
Instituciones públicas de servicio	—	278.8	278.8	278.8	—
Al sector privado	—	37.0	37.0	37.0	—
Deuda externa	148,890.3	(1,438.5)	147,451.8	150,475.9	(3,024.1)
Amortización	956.8	—	956.8	956.8	—
Intereses	147,933.5	(1,438.5)	146,495.0	149,519.1	(3,024.1)
Deuda interna	312,638.5	1,511.0	314,149.5	321,941.6	(7,792.0)
Amortización	450.0	1,372.0	1,822.0	2,352.2	(530.2)
Intereses	312,188.5	139.0	312,327.5	319,589.4	(7,261.0)
Desembolsos financieros	156,964.9	90,282.7	247,247.6	204,226.1	43,021.5
Concesión de préstamos	156,964.9	88,472.5	245,437.4	203,115.9	42,321.5
Compra de valores	—	1,810.2	1,810.2	1,110.2	700.0
Asignaciones globales	44,043.8	(31,450.1)	12,593.7	52.8	12,540.9
Fondos	44,043.8	(31,450.1)	12,593.7	52.8	12,540.9

- Miles de dólares -

Objeto del Gasto	Totales	Alquileres, chalecos, instrumentos	Bienes	Bienes	Bienes	Bienes	Bienes, útiles de oficina y efectos	Fondos nac.	Instituto de Fomento, y Ases. Misional	Instituto de Fomento, y Asociaciones Católicas	Inst. Nacionales de Reparación	Inst. Nacionales de Reparación
	Total	Central	Aplicación	Dirección	Nacional			Extranjero				
Total	100,000,000.0	90,72	114,817,6	165,437,5	70,172,1	110,217,1	105,184,1	4,0,15,1	47,455,7	71,026,6	69,151,8	5,270,8
Indemnizaciones												
Servicio para cortar flote	300,176,8	30,18	216,685,9	20,471,2	12,500,8	47,279,1	46,150,8	310,7	210,2	5,470,7	2,316,9	601,5
Servicios fijos	400,2,3	—	—	—	—	—	—	—	—	88,1	—	—
Servicios	15,460,6	—	—	1,482,1	1,061,3	824,7	3,115,4	3,066,7	2,8	37,4	5,283,5	7,4
Servicio estacionario (descuentos netos)	75,000,2	4,18	2,379,3	2,059,8	1,115,8	2,709,2	5,089,1	43,8	76,8	581,7	322,6	34,2
Servicios	3,161,8	—	—	—	—	—	—	—	—	226,8	132,3	—
Servicios auxiliares	6,776,8	—	—	1,791,4	1,482,7	228,6	228,8	898,7	—	1,373,8	1,026,9	—
Servicios de representación	1,187,3	—	—	—	—	—	212,9	989,4	—	1,373,1	1,026,9	—
Costo t.c.f.s.	31,694,7	6,7	5,486,7	5,166,2	4,276,2	51,2	71,5	67,7	—	98,7	6,6	—
Corte Hasta Pionier	1,118,3	6,7	1,118,3	1,048,7	1,032,7	7,818,7	88,9	—	—	182,6	109,2	8,683,6
Costo personal Ver Ajustaciones Familiares	8,122,3	1,77	921,7	1,048,4	845,5	218,5	247,1	1,44	24,2	17,1	82,1	1,7
Otros servicios personales	545,8	—	—	—	—	288,4	1,284,7	15,8	703,7	187,9	2,487,6	—
Servicios en administración	861,125,8	—	8,725,7	8,357,2	8,481,6	15,697,2	16,317,4	3,031,2	87,8	9,357,8	1,025,8	220,717,2
Servicios y servicios	21,197,2	5,6	2,635,9	6,128,4	1,493,7	2,659,8	5,644,5	21,1	8,3	617,8	9,323,8	31,6
Transportes, alquileres, etc.	13,227,1	—	7,451,3	5,379,2	1,629,3	16,125,5	5,626,8	8,9	2,8	4,071,3	735,2	22,635,6
Alquileres, etc.	22,229,2	—	—	12,221,2	12,221,2	12,221,2	12,221,2	12,221,2	—	2,329,1	2,329,1	1,481,1
Gastos centrales	32,089,7	—	50,1	80,1	80,1	80,1	80,1	80,1	—	85,7	—	5,915,8
Presencia	32,588,7	—	—	307,3	409,9	139,1	810,1	1,396,8	—	86,7	—	6,316,8
Sistemas locales	1,128,9	—	—	—	—	—	—	—	—	1,128,9	—	—
Sistemas políticos de servicios	1,388,3	—	—	441,4	1,013,8	444,4	1,389,4	2,115,3	—	—	4,448,7	313,6
Operaciones financieras	2,793,8	—	475,8	1,813,2	1,7	1,790,7	—	—	—	—	—	—
Alquileres grises	25,388,2	—	—	450,1	1,450,1	1,450,1	2,530,5	2,530,5	—	192,2	192,2	1,375,1
Alquileres, etc.	2,255,4	—	—	1,012,2	1,012,2	1,012,2	1,012,2	1,012,2	—	22,3	18,3	312,8
Administración, etc.	25,223,4	—	—	1,635,8	351,8	1,635,8	1,635,8	1,635,8	—	225,4	225,4	3,075,3
Administración, finanzas	21,618,8	—	—	1,485,4	—	—	—	—	—	1,025,8	1,025,8	1,415,1
Tarjetas, facturas	30,212,1	70,9	735,8	703,9	—	—	312,6	15,951,8	—	1,626,8	216,8	1,374,1
Comunicaciones, etc., etc.	44,183,3	—	3,189,6	3,189,6	7,780,1	7,780,1	7,780,1	16,615,8	—	—	75,8	13,467,8
Facultades, instalaciones	44,103,3	29,8	—	2,735,8	1,329,9	1,791,4	27,212,4	16,439,8	—	—	—	13,467,8
Instalaciones, oficinas, etc., etc.	4,435,4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instalaciones, oficinas, etc., etc.	4,435,4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sistemas locales, instalaciones militares de servicio	45,291,2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Alquileres, etc.	160,478,8	—	7,741,1	24,465,2	5,144,1	5,040,3	16,524,4	14,024,9	—	16,9	1,355,3	—
Administración, finanzas	956,8	—	—	7,741,1	24,465,2	5,144,1	16,524,4	16,524,4	—	—	896,8	—
Administración, finanzas	148,519,1	—	—	—	—	—	—	—	—	16,9	896,8	—
Administración, finanzas	212,541,6	17,4	41,511,3	37,335,8	27,432,7	31,615,8	41,432,7	31,615,8	—	417,3	2,639,8	17,415,2
Administración, finanzas	2,355,3	—	—	—	—	—	—	—	—	417,3	2,639,8	6,4
Administración, finanzas	218,466,4	17,4	41,511,3	37,335,8	27,432,7	31,615,8	41,432,7	31,615,8	—	417,3	2,639,8	17,415,2
Administración, finanzas	265,115,9	—	—	—	—	—	—	—	—	16,672,7	16,672,7	—
Administración, finanzas	1,119,7	—	—	—	—	—	—	—	—	16,672,7	16,672,7	—
Administración, finanzas	37,8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8,5	41,1



卷之三

ESTADAS PÚBLICAS FINANCIERAS: LIQUIDACIÓN GLOBAL DEL PRESUPUESTO POR EMPRESAS, 1976

Cuadro III-67

- En millones de colones -

Determinación del sobrante Empresas	-													
	Total General	Admín. Crédito Hipotecario	Banco Ángela	Banco Central	Banco Crédito Agrícola	Banco de Costa Rica	Banco Nacional	Depto. Central de Ahorro y Prestamo	Fondo Nal. de Préstamos para Educación	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	Instituto de Fomento Cooperativo	Instituto Nacional de Seguros	Organización Total	
+ Ingresos corrientes	+ 1.566.9	+ 0.1	+ 116.8	+ 180.1	+ 48.9	+ 194.2	+ 325.5	+ 22.1	+ 3.2	+ 29.7	+ 11.1	+ 811.8	+ 3.4	
- Gastos corrientes	- 1.316.9	- 0.1	- 107.0	- 160.5	- 67.7	- 169.3	- 268.3	- 21.2	- 0.7	- 23.6	- 7.1	- 488.2	- 3.2	
+ Ahorro bruto	+ 250.0	---	+ 9.8	+ 19.6	+ 1.2	+ 24.9	+ 57.2	+ 0.9	+ 2.5	+ 6.1	+ 4.0	+ 123.6	+ 0.2	
- Amortización total de la deuda	- 3.3	---	---	---	---	---	---	---	---	---	- 3.3	---	---	
+ Ahorro neta en cuenta corriente	+ 246.7	---	+ 9.8	+ 19.6	+ 1.2	+ 24.9	+ 57.2	+ 0.9	+ 2.5	+ 6.1	+ 0.7	+ 123.6	+ 0.2	
- Inversiones totales	- 314.6	---	- 7.9	- 2.1	- 10.5	- 30.5	- 31.2	---	- 3.9	- 21.9	- 11.6	- 395.0	---	
+ Sobreantes	- 67.9	---	+ 1.9	+ 17.5	- 9.3	- 5.6	+ 26.0	+ 0.9	- 1.4	- 15.8	- 10.9	- 71.4	+ 0.2	
+ Con otros recursos de capital	+ 316.2	+ 0.1	+ 1.7	+ 31.9	+ 9.3	+ 29.1	---	+ 1.3	+ 3.0	+ 31.2	+ 32.7	+ 172.0	- 0.1	
+ Sobreante presupuestario	+ 246.3	+ 0.1	+ 3.6	+ 49.4	---	+ 23.5	+ 26.0	+ 2.2	+ 3.6	+ 15.4	+ 21.8	+ 100.8	+ 0.1	

Final.-



→ Projekt von Tschirner

Notas: 3/ Los impuestos se han disponibilizado en función del nuevo clasificador de ingresos del Comercio y servicios para efectos del catálogo B. E. N. 2000-9 del 30 de junio 2000.

INSTITUCIONES PRIVADAS: GASTOS EFECTIVOS SEGUN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO, 1975-1976

- Miles de Colones -

	1976	1976 ✓
<u>Total</u>	<u>60.203.5</u>	<u>87.368.1</u>
<u>Servicios personales</u>	<u>21.189.4</u>	<u>33.160.3</u>
Sueldos para cargos fijos	15.277.6	22.656.4
Jornales fijos	449.0	1.163.1
Sobresueldos	446.4	604.0
Sueldo adicional (decimotercer mes)	1.359.9	1.962.3
Dietas	331.4	357.7
Servicios especiales	1.029.0	1.885.9
Gastos de representación	149.1	114.1
Cuotas C.C.S.S.	1.794.8	2.680.5
Cuota Banco Popular	79.7	122.0
Cuota patronal Ley Asignaciones Familiares	272.1	612.1
Otros servicios personales	0.4	2.3
<u>Servicios no personales</u>	<u>7.368.9</u>	<u>10.193.1</u>
<u>Materiales y suministros</u>	<u>5.235.8</u>	<u>9.613.5</u>
<u>Transferencias corrientes</u>	<u>939.5</u>	<u>1.253.6</u>
<u>Al sector público</u>	<u>—</u>	<u>23.7</u>
Instituciones públicas de servicio	—	23.7
<u>Al sector privado</u>	<u>915.2</u>	<u>1.168.8</u>
<u>Al sector externo</u>	<u>15.3</u>	<u>61.3</u>
<u>Máquinaria y equipo</u>	<u>2.656.7</u>	<u>3.997.1</u>
<u>Adquisición de inmuebles</u>	<u>1.865.7</u>	<u>3.938.3</u>
Terrenos	1.114.0	3.175.5
Edificios	751.7	1.750.3
Otros	—	12.5
<u>Construcciones, ediciones y mejoras</u>	<u>12.548.3</u>	<u>13.851.9</u>
Vías de comunicación	2.216.0	3.071.3
Edificios	5.542.0	6.120.4
Instalaciones	2.420.7	1.432.8
Obras urbanísticas	958.5	1.616.4
Otras	1.411.1	1.681.0
<u>Transferencias de capital</u>	<u>—</u>	<u>445.7</u>
<u>Al sector público</u>	<u>—</u>	<u>445.7</u>
<u>Gobierno central</u>	<u>—</u>	<u>330.7</u>
Extrapresupuesto	—	330.7
Instituciones públicas de servicio	—	75.0
Empresas públicas no financieras	—	40.0
<u>Deuda externa</u>	<u>—</u>	<u>1.4</u>
Amortización	—	1.4
<u>Deuda interna</u>	<u>7.707.0</u>	<u>10.071.5</u>
Amortización	295.6	1.040.0
Intereses	7.411.4	9.031.5
<u>Desembolos financieros</u>	<u>1.391.2</u>	<u>1.796.8</u>
Concesión de préstamos	—	1.796.8
Compra de valores	1.391.2	—
<u>Asignaciones globales</u>	<u>—</u>	<u>44.6</u>
Fondos	—	44.6



GOBIERNO CENTRAL DE DEUDA CONSOLIDADA SEGUN SU NATURALEZA
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1976

Cuadro N° 70

- Miles de colones -

	Absoluto	Porcentual
<u>Total deuda</u>	<u>5.692.481.1</u>	<u>100.00</u>
<u>Crédito</u>	<u>3.810.020.4</u>	<u>66.93</u>
<u>Efectivo</u>	<u>1.608.590.5</u>	<u>28.26</u>
Préstamos directos	1.472.257.6 ^{1/}	25.86
Bonos	64.910.8 ^{2/}	1.14
Otros créditos	71.370.1 ^{3/}	1.26
<u>Internos</u>	<u>2.201.421.9</u>	<u>38.62</u>
Préstamos directos	33.697.1 ^{4/}	0.59
Bonos	2.009.278.7 ^{5/}	35.30
Otros créditos	158.446.1 ^{6/}	2.78
<u>Otras obligaciones</u>	<u>1.082.420.7</u>	<u>33.07</u>
<u>Extranjera</u>	<u>26.416.9</u>	<u>0.46</u>
<u>Intereses</u>	<u>20.282.4</u>	<u>0.35</u>
Sobre préstamos directos	16.414.8	0.28
Sobre bonos	3.350.4	0.06
Sobre otros créditos	517.2	0.01
<u>Deuda flotante</u>	<u>6.134.5</u>	<u>0.11</u>
Cuota a organismos internacionales	6.134.5 ^{7/}	0.11
<u>Interna</u>	<u>1.856.003.6</u>	<u>32.61</u>
<u>Intereses</u>	<u>31.681.4</u>	<u>0.56</u>
Sobre préstamos directos	0.3	*
Sobre bonos	29.109.9	0.51
Sobre otros créditos	2.566.3	0.05
Sobre otras obligaciones	4.9	*
<u>Deuda de administración</u>	<u>1.101.351.9</u>	<u>19.30</u>
Giros por pagar	453.700.7 ^{8/}	7.97
Comisiones de presupuesto	525.722.5 ^{9/}	9.06
Dépósitos y fondos de tesorería	132.730.0 ^{10/}	2.33
Otras	1.189.7	0.02
<u>Deuda flotante</u>	<u>720.970.5</u>	<u>12.87</u>
Acumulada con la C.C.S.S.	692.267.1	0.45
Comisiones adeudadas al Banco Central	51.729.6	0.01
Facturas por bienes y servicios	10.563.9	0.10
Prestaciones legales adeudadas y otras	6.429.9	0.11

Notas: 1/ Incluye \$59.1 millones no considerados por Contabilidad Nacional. Esta suma comprende \$57.4 millones del crédito Reino Unido, que fueron desembolsados a A.Y.R. y no reportados a la Contabilidad Nacional y, \$1.7 millones constituidos únicamente por diferencias cambiarias.

2/ Incluye bonos de la deuda extranjera colocados en el exterior por \$57.5 millones.

3/ Incluye avales reunidos por el Estado por \$18.0 millones.

4/ Incluye deuda de la Corte Suprema de Justicia por \$17.0 millones.

5/ No incluye bonos en Tesorería por \$634.5 millones.

6/ Incluye \$151.0 millones de Letras del Fisco consolidadas por Ley N° 4646 de 20/10/76.

7/ Incluye \$2.8 millones de cuotas pendientes de pago, que constituyen parte de la Deuda Flotante.

8/ No incluye giros para el servicio de la deuda por \$20.3 millones.

9/ No incluye compromisos para el servicio de la deuda por \$5.0 millones, ni compromisos sobre cuotas no pagadas a Organismos Internacionales por \$3.3 millones.

10/ Incluye depósitos judiciales por \$90.5 millones en las cuentas corrientes de Alcaldías y Juzgados.

11/ Cifra positiva insignificante.

GOBIERNO CENTRAL: DEUDA CONSOLIDADA, EXTERNA E INTERNA, SEGUN SU NATURALEZA 1/
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1976

- Miles de colones -

	Externas		Internas		Total	
	Absolute	Percentual	Absolute	Percentual	Absolute	Percentual
<u>Crédito</u>	<u>1.608.598.8</u>	<u>100.00</u>	<u>2.701.421.9</u>	<u>100.00</u>	<u>3.810.020.4</u>	<u>100.00</u>
Préstamos directos	1.472.257.6	91.52	33.697.1	1.53	1.505.954.7	39.53
Bonos	64.970.8	4.04	2.008.278.7	91.27	2.074.249.5	54.44
Otros créditos	71.370.1	4.44	158.446.1	7.20	229.815.2	6.03
<u>Otras obligaciones</u>	<u>26.416.2</u>	<u>100.00</u>	<u>1.856.003.8</u>	<u>100.00</u>	<u>1.882.420.7</u>	<u>100.00</u>
<u>Internas</u>	<u>20.282.4</u>	<u>75.78</u>	<u>31.681.4</u>	<u>1.71</u>	<u>51.963.8</u>	<u>2.76</u>
Sobre préstamos directos	16.414.8	62.14	0.3	*	16.415.1	0.87
Sobre bonos	3.350.4	12.58	29.109.9	1.57	32.460.3	1.73
Sobre otros créditos	517.2	1.96	2.966.3	0.14	3.083.5	0.16
Sobre otras obligaciones	—	—	4.9	*	4.9	*
<u>Deuda de administración</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>1.103.351.9</u>	<u>59.45</u>	<u>1.103.351.9</u>	<u>59.61</u>
Giros por pagar	—	—	453.709.7	24.45	453.709.7	24.10
Compromisos de presupuesto	—	—	515.722.5	27.79	515.722.5	27.40
Depósitos y fondos de terceros	—	—	132.730.0	7.15	132.730.0	7.05
Otras	—	—	1.189.7	0.06	1.189.7	0.06
<u>Deuda flotante</u>	<u>5.134.5</u>	<u>23.22</u>	<u>720.970.5</u>	<u>30.84</u>	<u>727.105.0</u>	<u>30.63</u>
Acumulada con la C.C.S.S.	—	—	652.267.1	35.14	652.267.1	34.65
Comisiones adeudadas al Banco Central	—	—	51.729.6	2.79	51.729.6	2.75
Facturas por bienes y servicios	—	—	10.543.9	0.57	10.543.9	0.56
Cuotas organismos internacionales	5.134.5	23.22	—	—	5.134.5	0.33
Prestaciones legales adeudadas y otras	—	—	6.429.9	0.34	6.429.9	0.34

Note: 1/ Incluye los ajustes señalados en notas del cuadro n° 70
* Cifra positiva insignificante



GOBIERNO CENTRAL: VARIACIÓN DE LA DEUDA CONSOLIDADA, EXTERNA E INTERNA
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1976-1975

CUADRO N° 72

- Miles de Colones -

	1976-1/			1975			Variación			Total
	Externa	Interna	Total	Externa	Interna	Total	Externa	Interna	Absolute	
									Porcentual	
Total deuda	1.635.015.4	4.057.425.7	5.692.441.1	1.377.414.0	2.961.012.9	4.333.426.9	267.501.4	1.066.412.6	1.309.014.2	31.34
Crédito	1.600.598.5	3.201.421.9	5.801.020.4	1.351.337.5	1.771.944.0	3.123.281.5	257.761.0	829.477.9	867.732.9	21.98
Préstamos directos	1.472.287.6	33.897.1	1.505.954.7	1.215.399.5	31.049.0 2/	1.246.448.5	256.058.1	7.648.1	259.305.7	20.82
Bonos	84.970.8	2.009.270.7	2.074.249.5	58.235.0 2/	1.578.451.1 4/	1.636.686.1	6.735.8	420.827.6	437.563.4	25.73
Otros créditos	71.370.1	158.446.1	229.816.2	77.703.0	162.443.9 5/	240.146.9	(6.332.9)	(3.997.8)	(10.330.7)	(4.30)
Otras obligaciones	20.416.9	1.856.003.6	1.882.420.7	21.076.5	1.189.058.9	1.210.145.4	5.340.4	646.934.9	672.775.3	35.55
Ingresos	20.287.4	31.581.4	51.868.8	15.918.2	28.411.4	42.336.6	6.367.2	3.270.0	9.537.2	22.77
Sobre préstamos directos	10.416.6	0.3	10.416.9	9.372.9	1.710.3	11.083.6	7.041.9	(1.710.2)	9.331.7	48.11
Sobre bonos	3.360.4	29.109.9	32.460.3	4.088.1	25.737.5	29.822.6	(734.7)	3.372.4	2.537.7	8.54
Sobre otros créditos	517.2	2.886.3	3.003.5	457.2	937.2	1.394.4	60.0	1.629.1	1.689.1	121.13
Sobre otras obligaciones	—	4.9	—	—	26.2	26.2	—	(21.3)	(21.3)	(81.38)
Deuda de administración	—	1.103.351.0	1.103.351.0	—	609.659.6	609.659.6	—	493.692.3	493.692.3	00.00
Kiros por pagar	—	453.709.7	453.709.7	—	223.140.5 6/	223.140.5	—	230.559.2	230.559.2	103.33
Compromisos de presupuesto	—	515.722.5	515.722.5	—	270.093.5	270.093.5	—	245.629.0	245.629.0	90.94
Depósitos y fondos de terceros	—	132.730.0	132.730.0	—	115.442.0 7/	115.442.0	—	17.268.0	17.268.0	14.98
Otras	—	1.189.7	1.189.7	—	983.6	983.6	—	209.1	209.1	20.95
Deuda flotante	8.134.5	720.970.5	727.105.0	7.161.3	650.997.9	558.159.2	(1.026.8)	169.972.6	168.945.8	30.27
Acumulada con la C.C.S.S.	—	652.267.1	652.267.1	—	499.095.3	499.095.3	—	153.171.8	153.171.8	30.69
Comisiones adeudadas al Banco Central	—	51.729.6	51.729.6	—	41.366.5	41.366.5	—	10.363.1	10.363.1	25.05
Facturas por bienes y servicios	—	10.543.9	10.543.9	—	7.578.4	7.578.4	—	2.955.5	2.955.5	39.13
Cuotas Organismos Internacionales	8.134.5	—	8.134.5	7.161.3	—	7.161.3	(1.026.8)	—	(1.026.8)	(14.34)
Prestaciones legales adeudadas y otras	—	6.429.9	6.429.9	—	2.957.7	2.957.7	—	3.472.2	3.472.2	117.40

Notas: 1/ Incluye los ajustes señalados en notas del cuadro N° 73.

2/ Incluye deuda de la Corte Suprema de Justicia por \$11.2 millones.

3/ Incluye bonos de la deuda interna colocados en el exterior por \$50.7 millones.

4/ No incluye bonos en Tesorería por \$271.4 millones.

5/ Incluye \$151.0 millones de Letras del Tesoro consolidadas por Iwy N° 4646 de 20/10/70.

6/ No incluye giros para el servicio de la deuda por \$17.3 millones.

7/ Incluye depósitos judiciales por \$71.5 millones en las cuentas corrientes de alcaldías y juzgados.

- BILSES DE CANTIDAD -

	Total de la emisión	Bonos sobre certificados 1/	Tasa de interés por certificado	Bonos sobre certificados por pagar	Bonos cupones cancelados	Cantidades canceladas por pagar
<u>2028</u>	1.210.811,5	645.770,2	3.025.000,0	5.131,6	1.816.000,6	6.810,5
Bonos sobre Interés 7% 1957	30.000,0	27.318,0	2.622,2	161,0	25.853,4	38,7
Bonos Cláusula Bancaria Nacional 7% 1959	50.000,0	40.091,3	16.000,0	163,5	51.457,7	54,8
Bonos refundación sobre Interés 7% 1959	105.597,8	79.512,8	26.535,0	575,0	89.582,8	154,2
Bonos universidad sobre depreciación 8% 1959	19.350,0	16.350,0	2.000,0	60,1	2.379,5	11,1
Bonos 7% 1960	20.000,0	13.892,0	6.000,0	101,0	16.531,0	29,2
Bonos 7% 1961	45.000,0	27.418,0	17.582,0	128,1	25.815,7	48,5
Bonos 7% 1963	20.000,0	10.031,0	5.000,0	---	14.881,5	---
Bonos seguros sociale 5 1/2% 1963	16.000,0	8.560,0	2.700,0	---	9.538,5	---
Bonos agrícolas 7% 1963	25.000,0	12.351,0	16.000,0	168,0	19.379,1	48,3
Bonos sexto adicional 7% 1963	30.000,0	9.764,0	10.256,0	10,0	14.529,5	6,1
Bonos sobre cuadras 7% 1963 serie 8-cobertura	3.123,0	1.400,0	1.624,0	40,0	1.375,1	38,7
Bonos sobre cuadras 7% 1964 serie 8-cobertura	2.758,0	1.161,0	1.595,0	---	1.701,6	---
Bonos 1960 7% 1964	25.000,0	20.299,0	4.600,0	277,0	14.178,7	48,3
Bonos deuda Interés 5 1/2% 1965	10.000,0	4.150,0	5.000,0	945,0	5.020,7	328,3
Bonos deuda Interés 5 1/2% 1965	50.000,0	17.931,0	32.067,0	107,0	50.051,5	67,5
Bonos Universidad pública 5 1/2% 1966	10.000,0	3.900,0	6.000,0	---	4.884,7	---
Bonos Universidad pública 5 1/2% 1966	55.000,0	18.400,0	35.531,0	73,0	48.463,3	90,2
Bonos universidad sobre depreciación 8% 1966	1.000,0	500,0	400,0	25,0	707,5	6,2
Bonos Universidad pública 5 1/2% 1967	70.000,0	21.792,0	54.800,0	155,0	50.865,5	125,3
Bonos Universidad pública 5 1/2% (segunda emisión)	35.000,0	10.061,0	19.939,0	40,0	24.380,5	121,6
Bonos agrícolas 8% 1967	14.300,0	3.836,0	10.000,0	29,0	9.112,5	46,9
Bonos deuda Interés 5 1/2% 1967	8.500,0	2.000,0	5.000,0	---	3.409,1	---
Bonos Forestales 8% 1967	2.750,0	712,0	2.013,0	17,0	1.251,5	103,6
Bonos Forestales 8% 1968	1.750,0	399,0	1.301,0	1,0	1.099,5	7,6
Bonos Universidad pública 5 1/2% 1968	55.000,0	14.122,0	11.873,0	15,0	5.262,4	205,1
Bonos Cooperativa Agrícola de San Carlos 8% 1968	1.500,0	371,0	1.129,0	---	911,8	---
Bonos sobre cuadras 7% 1968-dólares	18.500,0	10.010,0	6.000,0	---	6.821,5	1,5
Bonos sobre cuadras 7% 1968-dólares (segunda emisión)	14.500,0	10.000,0	3.891,0	---	3.899,5	---
Bonos sobre cuadras 7% 1968-dólares	3.100,0	1.410,0	1.000,0	---	964,3	31,0
Bonos sobre cuadras 7% 1968-dólares (segunda emisión)	3.100,0	1.410,0	1.000,0	---	959,3	7,6
Bonos Forestales 8% 1969	1.000,0	600,0	2.400,0	6,0	1.088,7	1,7
Bonos Forestales 8% 1969 (segunda emisión)	1.000,0	600,0	2.400,0	6,0	998,5	1,1
Bonos vivienda para desaparecidos 6 1/2% 1969	30.000,0	9.850,0	21.100,0	---	9.743,1	---
Bonos Universidad pública 5 1/2% 1969	35.000,0	20.000,0	15.000,0	87,0	55.099,4	129,7
Bonos Universidad pública 5 1/2% (segunda emisión)	17.723,0	3.300,0	16.335,0	---	9.097,4	31,6
Bonos Universidad pública 8% 1970	122.500,0	27.361,0	100.157,0	311,0	60.870,3	207,4
Bonos vivienda 5 1/2% 1970	2.117,0	629,0	1.468,0	10,0	682,7	17,1
Bonos Fomento municipal 8% 1970	10.000,0	4.770,0	5.210,0	---	3.750,5	6,6
Bonos especiales clausura 8% 1970	5.000,0	940,0	3.000,0	115,0	2.002,4	101,6
Bonos seguridad social 7% 1970	108.761,0	27.441,0	261.300,0	---	30.291,4	---
Bonos Universidad pública 8% 1970	108.000,0	11.305,0	66.000,0	31,0	41.355,6	37,8
Bonos Universidad pública 8% 1971 (dólares)	11.000,0	1.325,0	9.615,0	---	6.157,6	11,5
Bonos deuda Interés 8% 1971	57.000,0	5.675,0	51.125,0	100,0	56.409,0	121,5
Bonos capitalización bancaria 8% 1972	10.000,0	2.870,0	7.120,0	---	5.461,2	3,8
Bonos Universidad de Costa Rica 8% 1972	10.000,0	1.150,0	8.850,0	---	5.797,2	---
Bonos Universidad pública 8% 1972	100.000,0	10.327,0	29.473,0	105,0	32.445,7	148,8
Bonos deuda Interés 8% 1972	44.000,0	4.700,0	40.500,0	25,0	16.539,5	19,0
Bonos deuda Interés 8% 1972 (segunda emisión)	2.200,0	162,0	2.046,0	---	955,1	---
Bonos deuda Interés 8% 1972 - dólares	41.656,0	10.156,0	31.500,0	---	3.819,4	---
Bonos Cooperación Centroamericana de Desarrollo 8% 1972	67.000,0	22.600,0	44.400,0	---	8.402,8	---
Bonos Inversión pública 8% 1972	120.000,0	10.709,0	109.291,0	40,0	36.756,8	112,3
Bonos sobre pensiones Lírido 7% 1972	10.000,0	1.400,0	17.500,0	---	1.099,5	---
Bonos capitalización de pensiones 8% 1972	25.000,0	1.715,0	23.271,0	50,0	4.386,8	6,8
Bonos deuda Flotante 8% 1972	12.000,0	830,0	11.780,0	45,0	2.792,6	1,5
Bonos educación superior 8% 1972	31.000,0	1.300,0	28.700,0	---	7.798,0	139,4
Bonos Teatro Nacional 8% 1972	7.000,0	2.100,0	4.000,0	---	1.700,0	---
Bonos especiales 8% 1972	4.000,0	875,0	3.125,0	---	932,5	1,5
Bonos edificaciones educativas 7% 1972-dólares	10.311,2	11.110,0	31.200,0	---	8.142,5	---
Bonos Fomentales 8% 1972	2.000,0	70,0	1.330,0	---	316,6	1,2
Bonos deuda política 8% 1972	70.000,0	18.355,0	1.445,0	188,0	3.520,4	8,1
Bonos deuda política 8% 1972 (segunda emisión)	3.311,2	2.111,2	1.300,0	---	525,2	---
Bonos Centro Nacional de Rehabilitación 8% 1972	5.000,0	1.000,0	4.000,0	---	1.085,3	---
Bonos FIDEICOMIS 8% 1972	6.000,0	225,0	6.779,0	---	792,0	---
Bonos deuda Interés 8% 1972	21.260,0	1.075,0	20.198,0	---	3.745,5	6,1
Bonos agrícolas 8% 1972	17.500,0	775,0	18.725,0	---	3.081,2	1,3
Bonos Universidad pública 8% 1972	121.000,0	6.051,0	114.309,0	62,0	21.388,0	211,8
Bonos universidad pública 8% 1972	145.000,0	3.759,0	135.241,0	131,0	13.812,6	31,0
Bonos auxiliares y hermanos escolares 7% 1972-dólares	8.000,0	1.105,1	7.494,3	---	905,2	---
Bonos Población Desplazada y Refugiados Nacionales 8% 1972	2.000,0	130,0	1.870,0	---	193,5	---
Bonos agrícolas 8% 1972 serie A	75.000,0	2.710,0	72.290,0	---	5.070,2	---
Bonos agrícolas 8% 1972 serie B	75.000,0	765,0	25.255,0	---	1.136,1	---
Bonos Población Desplazada y Refugiados Nacionales 8% 1972	4.000,0	80,0	3.010,0	80,0	317,6	317,6
Bonos edificaciones educativas 7% 1972-dólares	60.619,1	3.409,9	57.029,4	---	3.082,8	---
Bonos deuda Interés 8% 1972	30.000,0	180,0	19.500,0	180,0	400,6	400,6
Bonos Centro Nacional de Rehabilitación 8% 1972	5.000,0	20,0	4.910,0	20,0	397,2	397,2
Bonos Universidad pública 8% 1972	140.000,0	722,0	139.226,0	---	2.226,6	2.226,6
Bonos deuda Interés 8% 1972	271.160,0	1.399,8	169.761,0	---	5.423,2	---
Bonos deuda Interés 8% 1972 (segunda emisión)	360.000,0	---	251.000,0	---	---	---
Bonos emitido extraordinario seguros hospitalarios de pensiones 8% 1972	50.000,0	---	50.000,0	---	990,0	---

Notas: 1/ Se incluye en series correspondientes al 1-1-73.

2/ Se sumó el monto de los bonos sorteados al 24-4-76 al tipo de cambio del 8.6.80 y el resto de la emisión se dividió al tipo de cambio oficial vigente al 31-12-75, 1.2.8.6 por U. S. \$ 1.

3/ Por Ley No. 4177 se autorizó la emisión de \$ 31.360.000. El restante de este monto dividido la emisión en dos: \$ 15.680.000 en acciones y \$ 15.677.375 en U. S. \$ 40.000.000 al 8.6.80. La parte en acciones de lo que habían sido sorteados \$ 360.000 se dividió a lo que es \$ 12.339.016 en U. S. \$ 1.000 al 8.6.80 y \$ 2.339.000 en acciones correspondientes a lo que no había sido sorteados.

Fuente: Banco Central de Costa Rica.



卷之三

THE ORGANIC CHEMIST AND THE INDUSTRIAL CHEMIST 225

Table 8. The estimated relative importance of the variables.

INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SERVICIO: DEUDA CONSOLIDADA SEGUN SU NATURALEZA
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1976

- Miles de Colones -

	<u>Absolute</u>	<u>Porcentual</u>
<u>Total deuda</u>	<u>230.341,9</u>	<u>100.00</u>
<u>Crédito</u>	<u>55.444,1</u>	<u>24.50</u>
<u>Externo</u>	<u>18.446,9</u>	<u>8.01</u>
Préstamos directos	18.023,6	7.83
Otros créditos	423,3	0.18
<u>Interno</u>	<u>37.997,2</u>	<u>16.49</u>
Préstamos directos	12.638,2	5.49
Bonos	3.302,0	1.43
Otros créditos	22.057,0	9.57
<u>Otras obligaciones</u>	<u>173.897,8</u>	<u>75.50</u>
<u>Externas</u>	<u>5.460,4</u>	<u>2.37</u>
<u>Internas</u>	<u>114,3</u>	<u>0.05</u>
Sobre préstamos directos	114,3	0.05
<u>Deuda de administración</u>	<u>408,6</u>	<u>0.18</u>
Cheques	11,4	0.01
Compromisos de presupuesto	0,7	+
Depósitos y fondos de terceros	396,5	0.17
<u>Deuda flotante</u>	<u>4.937,5</u>	<u>2.14</u>
Facturas por bienes y servicios	4.937,5	2.14
<u>Internas</u>	<u>168.437,4</u>	<u>73.13</u>
<u>Internas</u>	<u>524,4</u>	<u>0.23</u>
Sobre préstamos directos	124,0	0.06
Sobre bonos	46,2	0.02
Sobre otros créditos	350,8	0.15
Sobre otras obligaciones	3,4	+
<u>Deuda de administración</u>	<u>132.485,6</u>	<u>57.52</u>
Cheques	23.100,8	10.03
Compromisos de presupuesto	4.535,9	1.97
Retenciones y cuotas	16.069,9	6.98
Depósitos y fondos de terceros	87.132,2	37.83
Otros	1.646,8	0.71
<u>Deuda flotante</u>	<u>35.427,4</u>	<u>15.38</u>
Facturas por bienes y servicios	35.427,4	15.38

INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SERVICIO: DEUDA CONSOLIDADA
EXTERNA E INTERNA, SEGUN SU NATURALEZA
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1976

CUADRO N° 76

- Miles de colones -

	Externas		Internas		Total	
	Absoluto	Porcentual	Absoluto	Porcentual	Absoluto	Porcentual
Crédito	18.446.9	100.00	37.997.2	100.00	56.444.1	100.00
Préstamos directos	18.023.6	97.71	12.638.2	33.26	30.661.8	54.32
Bonos	---	---	3.302.0	8.69	3.302.0	5.85
Otros créditos	423.3	2.29	22.057.0	58.05	22.480.3	39.83
Otras obligaciones	5.460.4	100.00	168.437.4	100.00	173.897.8	100.00
Intereses	114.3	2.09	524.4	0.31	638.7	0.37
Sobre préstamos directos	114.3	2.09	124.0	0.07	238.3	0.14
Sobre bonos	---	---	46.2	0.03	46.2	0.03
Sobre otros créditos	---	---	350.8	0.21	350.8	0.20
Sobre otras obligaciones	---	---	3.4	+	3.4	+
Deuda de administración	408.6	7.48	132.485.6	78.66	132.894.2	76.42
Cheques	11.4	0.21	23.100.8	13.72	23.112.2	13.29
Compromisos	0.7	+	4.535.9	2.69	4.536.6	2.61
Retenciones y cuotas	---	---	16.069.9	9.54	16.069.9	9.24
Depósitos y fondos de terceros	396.5	7.27	87.132.2	51.73	87.528.7	50.33
Otros	---	---	1.646.8	0.98	1.646.8	0.95
Deuda flotante	4.937.5	90.43	35.427.4	21.03	40.364.9	23.21
Facturas por bienes y servicios	4.937.5	90.43	35.427.4	21.03	40.364.9	23.21

NOTA:

+ Cifra positiva insignificante.

INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SERVICIO: DEUDA CONSOLIDADA, EXTERNA E INTERNA, SEGÚN SU NATURALEZA POR INSTITUCIONES
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1976

- Miles de colones -

	Deuda externa					Deuda interna					Total deuda
	Préstamos directos	Bonos	Otros créditos	Otras obligaciones	Total	Préstamos directos	Bonos	Otros créditos	Otras obligaciones	Total	
Total	16,021.6	---	423.3	5,460.4	21,907.3	12,638.2	1,107.0	27,657.0	168,617.4	206,436.6	210,341.9
Caja Costarricense de Seguro Social	2,705.4	---	---	59.3	2,765.3	---	---	4,162.0	52,088.4	56,250.4	59,058.7
Universidad de Costa Rica	13,697.3	---	---	721.0	18,413.1	3,742.3	---	2,869.6	31,085.2	37,577.1	52,090.3
Instituciones de Asistencia Médico Social 1/	---	---	---	---	---	1,606.6	---	7,202.6	24,440.7	33,258.9	33,258.9
Instituto de Tierras y Colonización	1,623.0	---	86.8	11.0	1,720.0	828.3	1,302.0	2,306.6	7,415.6	13,932.5	15,652.5
Instituto Tecnológico de Costa Rica	---	---	---	4,656.2	4,656.2	333.6	---	1,346.3	7,040.3	8,722.8	13,379.0
Universidad Nacional	---	---	---	---	---	---	1,073.1	10,955.2	12,028.3	12,028.3	12,028.3
Fondo de Desarrollo y Asignaciones Familiares	---	---	---	---	---	---	---	11,870.5	11,870.5	11,870.5	11,870.5
Instituto Mixto de Ayuda Social	---	---	---	---	---	4,029.3	---	424.6	4,962.0	9,415.8	9,415.8
Oficina del Café	---	---	337.3	---	337.3	---	---	2,035.6	7,512.8	4,546.4	4,883.7
Dirección General de Educación Física y Deportes	---	---	---	11.4	11.4	---	---	3,997.8	3,997.8	4,009.2	4,009.2
Fondo TS Plan Nacional de Desarrollo	---	---	---	---	---	---	---	1,847.8	1,847.8	1,847.8	1,847.8
Orquesta Sinfónica Nacional	---	---	---	---	---	920.0	---	---	825.1	1,745.1	1,745.1
Oficina de Cooperación Internac. de la Salud	---	---	---	---	---	---	---	1,637.1	1,637.1	1,637.1	1,637.1
Instituto Costarricense de Turismo	---	---	---	9.9	9.9	657.6	---	---	911.2	1,560.8	1,560.8
Instituto Nacional de Aprendizaje	---	---	---	---	---	---	---	1,500.7	1,500.7	1,500.7	1,500.7
Junta de Defensa del Tabaco	---	---	---	---	---	---	---	1,253.8	1,253.8	1,253.8	1,253.8
Patronato de Construcciones, Instalación y Adquisición de Bienes	---	---	---	---	---	---	---	1,112.5	1,112.5	1,112.5	1,112.5
Servicio Nacional de Electricidad	---	---	---	---	---	339.3	---	---	276.9	607.2	607.2
Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad	---	---	---	---	---	---	---	559.2	559.2	559.2	559.2
Compañía Nacional de Teatro	---	---	---	---	---	---	416.5	55.3	510.4	510.4	510.4
Juntas administrativas de segunda enseñanza 2/	---	---	---	---	189.3	---	62.1	219.5	469.3	469.3	469.3
Movimiento Nacional de Juventudes	---	---	---	---	---	---	---	355.4	355.4	355.4	355.4
Consejo Técnico de Aviación Civil	---	---	---	---	---	---	---	307.8	307.8	307.8	307.8
Junta de Pensiones y Jubilaciones del Regist. Nac.	---	---	---	---	---	---	---	364.9	364.9	364.9	364.9
Dependencias descentralizadas del Ministerio de Agricultura y Ganadería 3/	---	---	---	---	---	---	---	322.8	322.8	322.8	322.8
Junta de Vigilancia y Conservación del Teatro Nac.	---	---	---	---	---	---	---	153.5	153.5	153.5	153.5
Servicio Nacional de Aguas Subterráneas	---	---	---	---	---	---	---	132.3	132.3	132.3	132.3
Consejo Nac. de Investigaciones Científ. y Tecnológs.	---	---	---	---	---	---	---	129.0	129.0	129.0	129.0
Departamento Topográfico (Instit. Geográfico Nac.)	---	---	---	---	---	---	---	119.3	119.3	119.3	119.3
Junta Administrativa Imprenta Nacional	---	---	---	---	---	---	---	92.2	92.2	92.2	92.2
Dirección General de Artes y Letras	---	---	---	---	---	---	---	80.3	80.3	80.3	80.3
Patronato Nacional de la Infancia	---	---	---	---	---	---	---	18.2	18.2	18.2	18.2
Junta Administrativa del Registro Nacional	---	---	---	---	---	---	---	1.8	1.8	1.8	1.8
Museo Nacional	---	---	---	---	---	---	---	1.7	1.7	1.7	1.7
Consejo-Nacional de Rehabilitación y Educac. Especial	---	---	---	---	---	---	---	1.4	1.4	1.4	1.4
Dirección de Obras Portuarias y Fluviales	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Comisión Nacional de Drogas	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Centro para la Promoción de las Exportaciones e Inv.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Comisión Nacional de Asuntos Indígenas	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Junta Administrativa Archivos Nacionales	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Instituto Meteorológico Nacional	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Notas: 1/ Agrupa las instituciones que al 31-12-75 pertenecían al Consejo Técnico de Asistencia Médico Social menos las que pasaron bajo el control de la Caja Costarricense de Seguro Social en el transcurso del año 1976.

2/ Agrupa la información suministrada por algunas juntas administrativas de liceos, colegios, institutos y otros centros de enseñanza secundaria.

3/ Agrupa obligaciones de estaciones experimentales, fondo forestal, parques nacionales, centros agrícolas regionales y el proyecto de riego Río Itípula.

Fuente: Información suministrada por la respectiva Institución.



INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SERVICIO: VARIACIÓN DE LA DEUDA CONSOLIDADA, EXTERNA E INTERNA
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1976-1975

- Miles de colones -

	1976			1975			Variación			Total
	Externa		Total	Internas		Total	Externa		Internas	
	Externa	Internas	Total	Externa	Internas	Total	Externa	Internas		
Total deuda	23,907.3	206,424.6	230,331.9	19,069.3	120,343.8	139,413.1	4,836.1	86,980.5	80,939.9	63.22
Crédito	18,448.9	37,997.2	56,444.1	17,022.3	33,063.7	50,086.0	1,424.6	4,933.5	6,358.1	12.00
Préstamos directos	18,023.6	12,635.2	30,661.8	16,184.6	10,844.5	27,029.1	1,029.0	1,793.7	3,612.7	13.40
Bonos	—	3,302.0	3,302.0	—	3,355.0	3,660.0	—	747.0	747.0	20.74
Otros créditos	423.3	22,057.0	22,480.3	827.7	18,654.2	20,491.9	(404.4)	2,392.6	1,958.4	9.70
Otras obligaciones	5,450.4	168,437.4	173,887.8	2,048.9	87,280.1	89,327.0	0.413.5	81,157.3	84,570.8	84.68
Intereses	214.3	524.4	638.7	151.4	568.2	719.6	(37.1)	(41.8)	(78.8)	(10.28)
Sobre préstamos directos	214.3	124.0	238.3	151.4	162.9	314.3	(37.1)	(38.9)	(78.0)	(24.18)
Sobre bonos	—	48.2	48.2	—	89.2	85.2	—	(39.0)	(39.0)	(45.77)
Sobre otros créditos	—	350.9	350.9	—	298.2	298.2	—	52.8	52.8	17.64
Sobre otras obligaciones	—	3.4	3.4	—	19.9	19.9	—	(16.5)	(16.5)	(22.91)
Deuda de administración	406.6	132,435.5	132,841.2	—	62,646.9	62,646.9	406.6	69,838.7	70,247.3	112.13
Cheques emitidos por pagar	11.4	23,100.8	23,112.2	—	9,523.2	9,523.2	11.4	20,577.6	20,589.0	815.99
Compromisos de presupuesto	0.7	4,333.9	4,336.6	—	12,167.8	12,167.8	0.7	(7,681.9)	(7,681.9)	(62.72)
Retenciones y cuotas	—	16,069.9	18,089.9	—	15,906.6	15,906.6	—	161.3	161.3	1.01
Depósitos y fondos de recursos	396.3	87,132.2	87,528.7	—	31,549.9	31,549.9	396.3	55,582.3	55,978.5	177.43
Otros	—	1,648.8	1,648.8	—	497.4	497.4	—	1,149.4	1,149.4	231.08
Deuda flotante	4,537.5	35,427.4	40,064.9	1,893.3	24,067.0	25,962.3	3,042.0	10,560.4	14,409.4	63.47
Facturas pendientes de bienes y servicios	4,537.5	35,427.4	40,064.9	1,893.3	24,067.0	25,962.3	3,042.0	10,560.4	14,409.4	63.47
Otros	—	—	—	1,061.8	24,067.0	25,962.3	3,042.0	—	—	—
				233.7	—	233.7	—	11,560.4	14,036.1	56.88
									(233.7)	(100.00)

7. Núm de informe:

Institución	Inversión	Absorción	Total		1975		1970		1965		1960	
			Porcentaje		Inversión	Absorción	Tasa	Absorción	Tasa	Absorción	Tasa	
Total año de												
	22,927.3	206,470.6	226,397.9	100.00	15,069.3	129,751.8	129,813.6	100.00	35,325.3	45,121		
Caja Secretaría de Seguro Social	2,750.3	55,295.4	57,445.7	25.4%	25.4	1,259.6	15,060.8	17,355.8	12.4%	45,121.7	329,35	
Universidad de Costa Rica	96,413.2	27,677.1	122.4	100.00	122.4	1,060.2	19,252.9	19,319.3	100.00	19,252.9	52,31	
Instituciones de Asistencia Pública Social 1/	
Instituto de Tierras y Colonización	4,722.6	11,258.3	15,000.9	100.00	100.00	10,511.8	18,023.6	18,238.9	100.00	18,238.9	86,35	
Institutos Tecnológicos de Costa Rica	4,655.2	8,329.3	13,612.5	100.00	100.00	8,565.6	16,561.5	16,841.5	100.00	16,841.5	(8,39)	
Universidad Nacional	
Fondo de Desarrollo y Aplicaciones Fiscales	11,020.7	11,020.7	22.0	100.00	22.0	1,156.2	2,156.2	1,156.2	100.00	1,156.2	310,31	
Fundación Natura de Asociación Pública Social	7,495.8	7,415.8	14,911.6	100.00	100.00	11,169.7	1,169.7	1,169.7	100.00	1,169.7	355,30	
Oficina del Cofa	112.3	8,366.4	8,478.7	100.00	100.00	12,317.2	12,617.7	12,617.7	100.00	12,617.7	178,21	
Oficina General de Estadística Pública y Recopilación	11,5	1,297.4	8,809.2	100.00	100.00	11,317.3	6,381.6	6,381.6	100.00	6,381.6	(11,45)	
Fondo 12. Plan Nacional de Desarrollo	1,642.8	1,847.8	3,490.6	100.00	100.00	1,297.6	128.6	128.6	100.00	128.6	317,31	
Orquesta Sinfónica Nacional	1,789.1	1,789.1	3,578.2	100.00	100.00	1,299.8	299.8	299.8	100.00	299.8	516,36	
Orquesta de Cooperación Interamericana de la Telef.	1,631.1	1,631.1	3,271.2	100.00	100.00	1,298.4	328.4	328.4	100.00	328.4	328,36	
Instalato Geotérmicas de Puerto Nuevo	0.9	1,569.3	1,569.3	100.00	100.00	1,519.5	1,519.5	1,519.5	100.00	1,519.5	(6,49)	
Instalato Nacionales de Aprendizaje	1,566.7	1,536.7	3,103.4	100.00	100.00	1,519.3	1,519.3	1,519.3	100.00	1,519.3	705,46	
Junta de Defensa del Tabaco	1,233.0	1,253.0	2,586.0	100.00	100.00	1,233.0	1,095.5	1,095.5	100.00	1,095.5	21,08	
Patronato de Construcciones, Instalación y Adap.	
Servicio Nacional de Electricidad	1,119.5	1,111.1	2,230.6	100.00	100.00	1,111.1	646.3	646.3	100.00	646.3	189,21	
Comisión Nacional de Desarrollo de la Comunidad	447.2	447.2	894.4	100.00	100.00	447.2	1,221.7	1,221.7	100.00	1,221.7	(1,114)	
Comisión Nacional de Turismo	539.4	539.4	9,256.1	100.00	100.00	539.4	1,260.1	1,260.1	100.00	1,260.1	(1,343)	
Comisión sobre Administración de Empresas Municipales 2/	519.8	519.8	6,322	100.00	100.00	519.8	507.6	507.6	100.00	507.6	(1,272)	
Residencia Nacional de Asociaciones Deportivas 3/	469.9	469.9	9,220	100.00	100.00	469.9	4,719.2	4,719.2	100.00	4,719.2	(1,343)	
Consejo Nacional de Desarrollo Civil	355.8	355.8	9,116	100.00	100.00	355.8	55.9	55.9	100.00	55.9	379,45	
Junta de Promoción y Asistencia a las Familias del Hogar, Nat.	337.4	337.4	10,642.0	100.00	100.00	337.4	1,278.7	1,278.7	100.00	1,278.7	(36,9)	
Representantes y Directores de las Asociaciones del Ministerio del Interior 4/	364.3	364.3	6,113	100.00	100.00	364.3	—	—	100.00	—	—	
Agroindustria y Comercio 5/	
Junta Nacional de Teatro, Bellas Artes y Cultura 6/	321.6	321.6	6,116	100.00	100.00	321.6	1,156.6	1,156.6	100.00	1,156.6	43,10	
Junta de Vigilancia y Control Social del Teatro, Bell.	313.6	1,513.5	9,07	100.00	100.00	313.6	9,07	9,07	100.00	9,07	132,1	
Bureau de Agencia Subterránea	132.3	132.3	1,026	100.00	100.00	132.3	15.0	15.0	100.00	15.0	375,46	
Consejo Nat., de Investigaciones Científ. y Técnic.	129.0	129.0	9,06	100.00	100.00	129.0	109.5	109.5	100.00	109.5	726,46	
Departamento Troposferico (Instit. Geofísico Nat.)	119.3	119.3	0.05	100.00	100.00	119.3	64.3	64.3	100.00	64.3	17,41	
Junta Nacional de Atención a las Fronteras 7/	93.2	93.2	93.2	100.00	100.00	93.2	—	—	100.00	—	—	
Administrador General de Airea y Áreas	89.3	89.3	8,04	100.00	100.00	89.3	5.3	5.3	100.00	5.3	36,665,67	
Junta Nacional de la Infancia	10.3	10.3	10.3	100.00	100.00	10.3	3,591.5	3,591.5	100.00	3,591.5	(35,81)	
Proyecto Nacional	7.8	7.8	7.8	100.00	100.00	7.8	316.1	316.1	100.00	316.1	(513.2)	
Consejo Nat., de Rehabilitación Y Salud, Espacial	1.7	1.7	1.7	100.00	100.00	1.7	—	—	100.00	—	—	
Brigadista de Bases Portuarias y Fluviales	1.8	1.8	1.8	100.00	100.00	1.8	57	57	100.00	57	—	
Cooperativa Nacional de Europa de los Esportes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Centro para la Promoción de las Exportaciones e Invers.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Junta Administrativa Archivos Nacionales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Instituto Meteorológico Nacional	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	

Nota: 1) Agrupa las instituciones que al 31-12-75 pertenecían al Consejo Nacional de Asistencia Pública Social, mismo las que pasaron bajo el control de la Caja Costarricense de Seguro Social.

2) Estas cifras son expresadas directamente a la parte reportada del Fondo de Asignaciones Fiscales que adscritas al Instituto Nacio de Asistencia Social.

3) Agrupa la información suministrada por algunas Juntas administrativas de colegios, liceos, institutos y otros centros de enseñanza secundaria.

4) Agrupa cifras de entidades experimentales, Fondo Forestal, sociedades nacionales, centros culturales y deportivos y el concreto de riego Rio Imití.

5) No envió la información solicitada por la Contraloría.

Fuente: Información suministrada por la respectiva institución.



EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS: DEUDA CONSOLIDADA SEGUN SU NATURALEZA
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1976

- Miles de colones -

	Absoluto	Porcentual
<u>Total deuda</u>	<u>3.662.706.1</u>	<u>100.00</u>
<u>Crédito</u>	<u>2.818.541.1</u>	<u>76.96</u>
<u>Externo</u>	<u>1.874.299.5</u>	<u>51.17</u>
Préstamos directos	1.737.786.4	47.44
Bonos	---	---
Otros créditos	136.513.1	3.73
<u>Interno</u>	<u>944.541.6</u>	<u>25.79</u>
Préstamos directos	502.172.3	13.71
Bonos	411.190.3	11.23
Otros créditos	31.179.0	0.85
<u>Otras obligaciones</u>	<u>843.865.0</u>	<u>23.04</u>
<u>Externas</u>	<u>176.636.7</u>	<u>4.82</u>
<u>Intereses</u>	<u>33.410.9</u>	<u>0.91</u>
Sobre préstamos directos	30.507.9	0.83
Sobre bonos	---	---
Sobre otros créditos	2.903.0	0.08
<u>Deuda de administración</u>	<u>4.438.4</u>	<u>0.12</u>
Cheques	100.0	+
Compromisos de presupuesto	1.683.4	0.05
Retenciones y cuotas	---	---
Depósitos y fondos de terceros	2.655.0	0.07
<u>Deuda flotante</u>	<u>138.787.4</u>	<u>3.79</u>
Facturas por bienes y servicios	138.787.4	3.79
<u>Internas</u>	<u>667.228.3</u>	<u>18.22</u>
<u>Intereses</u>	<u>7.725.2</u>	<u>0.21</u>
Sobre préstamos directos	2.815.2	0.06
Sobre bonos	3.706.8	0.10
Sobre otros créditos	1.201.2	0.03
Sobre otras obligaciones	---	---
<u>Deuda de administración</u>	<u>498.268.5</u>	<u>13.61</u>
Cheques	29.970.5	0.82
Compromisos de presupuesto	12.996.7	0.36
Retenciones y cuotas	18.910.5	0.52
Depósitos y fondos de terceros	436.380.1	11.91
Otros	10.7	+
<u>Deuda flotante</u>	<u>161.234.6</u>	<u>4.40</u>
Facturas por bienes y servicios	161.234.6	4.40

Nota: + Cifra positiva insignificante

MAVA: inca.-

EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS: DEUDA CONSOLIDADA, EXTERNA E INTERNA, SEGUN SU NATURALEZA
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1976

-Miles de colones-

	Externas		Internas		Total	
	Absolute	Percentual	Absolute	Percentual	Absolute	Percentual
<u>Crédito</u>	1.874.299.5	100.00	944.541.6	100.00	2.818.841.1	100.00
Préstamos directos	1.737.786.4	92.72	502.172.3	53.17	2.239.958.7	79.46
Bonos	---	---	411.190.3	43.53	411.190.3	14.59
Otros créditos	136.513.1	7.28	31.179.0	3.30	167.692.1	5.95
<u>Otras obligaciones</u>	176.636.7	100.00	667.228.3	100.00	843.865.0	100.00
Intereses	33.410.9	18.92	7.725.2	1.16	41.136.1	4.88
Sobre préstamos directos	30.507.9	17.27	2.815.2	0.42	33.323.1	3.95
Sobre bonos	---	---	3.708.8	0.56	3.708.8	0.44
Sobre otros créditos	2.903.0	1.65	1.201.2	0.18	4.104.2	0.49
Sobre otras obligaciones	---	---	---	---	---	---
<u>Deuda de administración</u>	4.438.4	2.51	498.268.5	74.68	502.706.9	59.57
Cheques	100.0	0.06	29.970.5	4.49	30.070.5	3.56
Compromisos de presupuesto	1.683.4	0.95	12.996.7	1.95	14.680.1	1.74
Retenciones y cuotas	---	---	18.910.5	2.84	18.910.5	2.24
Depósitos y fondos de terceros	2.655.0	1.50	436.380.1	65.40	439.035.1	52.03
Otras	---	---	10.7	+	10.7	+
<u>Deuda flotante</u>	138.787.4	78.57	161.234.6	24.16	300.022.0	35.55
Facturas por bienes y servicios	138.787.4	78.57	161.234.6	24.16	300.022.0	35.55

Nota: + Cifra positiva insignificante.

MVA/avua.-



INSTITUCIONES PÚBLICAS NO FINANCIERAS - CUOTA LIMOSNA, VIVIENDA E INTERNA, SEGUN SU NATURALEZA, POR INSTITUCIÓN
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1976

- Miles de Colones -

Instituciones	Concepto	Deuda externa				Deuda interna				Total) Deudas pagadas	
		Proyectos ejecutados	Otros créditos	Otras obligaciones	Total	Proyectos ejecutados	Bonos	créditos	Otras obligaciones		
	<u>Total</u>	<u>1,731,786,4</u>	<u>136,513,3</u>	<u>375,636,2</u>	<u>2,060,936,9</u>	<u>500,179,3</u>	<u>411,190,3</u>	<u>31,179,0</u>	<u>667,228,3</u>	<u>1,611,769,9</u>	<u>3,602,706,1</u>
Instituto Costarricense de Electricidad	1,409,403,3	90,672,8	75,129,0	1,613,405,9	9,395,5	228,720,0	—	442,753,7	580,869,2	2,296,275,1	
Fundación Nacional de Producción	7,871,8	1,408,6	—	9,280,4	436,778,0	—	—	13,826,1	450,604,6	439,695,0	
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	44,944,7	—	252,6	45,198,8	12,308,0	193,909,0	678,1	53,004,9	189,900,0	235,096,0	
Refinadora Costarricense de Petróleo S. A.	73,264,3	—	93,776,7	167,045,5	520,0	—	—	65,261,3	65,261,3	232,626,8	
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados	120,037,7	—	2,919,0	122,957,5	24,022,3	—	848,4	20,121,0	44,902,1	167,949,6	
Compañía Nacional de Fuerza y Luz	24,973,2	2,933,7	692,3	30,408,2	—	58,561,3	800,0	24,358,9	23,320,2	111,818,4	
Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica	—	30,588,1	201,9	30,790,0	5,917,2	—	14,419,7	31,298,0	51,238,4	67,024,4	
Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico	788,3	8,944,8	1,683,4	11,421,5	11,504,6	—	16,492,7	9,039,7	16,037,0	46,638,5	
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago	8,869,9	2,414,7	118,4	10,423,0	483,9	—	334,8	1,958,6	2,772,5	13,200,5	
Geodinámica Costarricense, S. A.	6,064,5	51,7	1,796,0	7,913,0	—	—	—	2,035,3	2,035,3	8,044,3	
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Liberia	1,549,2	264,1	65,6	1,874,8	391,1	—	—	1,330,6	1,743,7	3,616,5	
Empresas de Servicios Públicos de Heredia	—	129,6	—	129,6	1,651,3	—	—	589,9	7,240,2	2,369,0	
Alajuelense Costa Rica	—	—	—	—	29,0	—	5,4	1,109,0	3,143,8	1,143,4	
Agencia Administrativa Acueducto de Liberia	—	—	—	—	69,9	—	—	20,1	98,7	91,7	

EMPRESAS PÚBLICAS Y FINANCIERAS: VARIACIÓN DE LA DEUDA COMUNITARIA, EXTRANACIONAL E INTERNA
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1976-1978

- Miles de Colones -

	1976			1975			Variación			Total
	Externas	Internas	Total	Externas	Internas	Total	Externas	Internas	Absolute	
									Percentual	
Total deuda	2.059.936,7	1.611.709,9	3.671.646,6	1.432.409,6	970.279,9	2.402.688,5	918.576,6	635.040,9	1.254.067,3	53,07
Crédito	1.874.399,5	944.541,6	2.818.941,1	1.398.942,8	783.116,9	2.182.059,8	875.356,7	161.829,6	636.282,3	29,18
Préstamos directos	1.737.765,4	507.172,3	2.244.938,7	1.230.936,2	517.080,5	1.748.022,7	506.850,2	(14.914,2)	491.936,0	28,14
Bonos	—	411.190,3	411.190,3	5.800,0	230.993,0	236.793,0	(9.000,0)	100.197,3	174.097,3	33,65
Otros créditos	136.513,1	31.179,0	167.692,1	167.206,6	35.036,5	197.243,1	(25.093,5)	(3.857,5)	(20.551,0)	(14,38)
Otras obligaciones	176.636,7	667.778,3	844.415,0	35.456,8	183.113,0	216.579,8	143.169,9	474.115,3	617.289,7	772,44
Intereses	35.410,9	7.225,2	42.636,1	33.486,8	7.325,5	40.792,3	(55,9)	399,7	343,4	0,84
Sobre préstamos directos	30.507,9	2.615,2	33.523,1	31.210,3	1.737,7	32.951,0	(705,4)	1.577,8	872,1	2,69
Sobre bonos	—	3.700,6	3.700,6	133,8	3.330,1	3.463,3	(133,0)	378,7	244,9	7,07
Sobre otros créditos	2.903,0	1.201,2	4.104,2	2.129,7	1.724,7	4.044,8	763,3	(1.523,8)	(740,1)	(15,28)
Sobre otras obligaciones	—	—	—	35,0	33,0	—	—	(33,0)	(33,0)	(100,00)
Deuda de administración	5.438,4	490.768,4	502.706,9	—	176.128,3	176.128,3	4.438,4	322.180,7	526.578,5	185,42
Cheques	100,0	29.070,5	30.070,6	—	48.987,1	48.987,1	100,0	(10.016,6)	(10.016,6)	(38,62)
Compromisos de presupuesto	1.683,4	12.995,7	14.680,1	—	28.632,8	28.632,8	1.683,4	(15.606,1)	(15.606,1)	(48,73)
Retenciones y cuotas	16.910,5	18.910,5	—	—	17.775,6	17.775,6	—	1.134,9	1.134,9	6,38
Dépósitos y fondos de terceros	2.655,0	436.380,1	439.035,1	—	72.380,1	72.380,1	2.655,0	363.990,0	366.645,0	506,49
Otros	—	10,7	10,7	—	8.342,7	8.342,7	—	(8.332,0)	(8.332,0)	(99,07)
Deuda flotante	158.782,4	161.234,6	319.022,0	—	9.659,2	9.659,2	138.787,4	151.575,4	290.362,8	3.006,08
Factura por bienes y servicios	138.787,4	161.234,6	300.022,0	—	9.659,2	9.659,2	138.787,4	151.575,4	290.362,8	3.006,09

Nota: ✓ Cifras ajustadas

PARAJO:



EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS. VARIACIÓN DE LA DEUDA CONSOLIDADA, EXTERNA E INTERNA, POR INSTITUCIONES
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1976-1975.

- Miles de Colones -

	1976				1975				Variación	
	Externa		Internas		Total	Externa		Internas		Total
	Absolute	Percentual	Absolute	Percentual	Absolute	Absolute	Percentual	Absolute	Percentual	Absolute
Total	2,950,935,2	1,611,760,9	3,567,706,1	100,00	1,432,409,6	976,229,0	2,408,038,6	100,00	1,254,067,5	52,07
Instituto Costarricense de Electricidad	1,013,403,9	600,869,2	2,296,273,1	62,89	1,191,620,4	263,134,1	1,454,754,5	60,80	841,520,6	57,85
Consejo Nacional de Producción	9,200,4	450,504,6	450,885,0	12,56	9,607,0	416,100,0	421,797,0	17,51	39,088,0	9,03
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	45,196,8	189,900,0	235,096,0	6,42	54,277,7	110,035,1	164,307,0	6,82	70,789,0	43,08
Refinadora Costarricense de Petróleo S. A.	167,045,5	65,781,3	232,826,8	6,36	2/	2/	2/	2/	232,826,8	=
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillado	122,957,5	64,992,1	187,949,6	4,59	111,962,7	419,571,4	230,634,6	9,58	(52,085,0)	(27,18)
Compañía Nacional de Fuerza y Luz	26,490,2	83,320,2	111,810,4	3,05	2/	2/	2/	2/	111,810,4	=
Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica	20,790,0	31,234,4	62,024,4	2,24	35,259,5	43,500,2	78,769,7	3,27	3,254,7	4,13
Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico	11,421,5	36,037,0	46,458,5	1,27	19,066,2	20,445,3	39,511,5	1,64	6,947,0	17,38
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago	10,423,0	2,777,5	13,200,5	0,36	12,002,1	1,814,9	13,817,0	0,57	(626,5)	(4,46)
Andragráfica Costarricense, S. A.	7,913,0	2,035,1	9,948,1	0,27	2/	2/	2/	2/	9,948,1	=
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Alajuela	3,874,6	1,743,7	3,618,5	0,10	2,461,3	1,354,2	3,015,5	0,16	(197,0)	(3,45)
Empresa de Servicios Públicos de Heredia	129,6	2,340,2	2,369,0	0,00	117,7	632,4	750,1	0,03	1,619,7	215,93
Gobierno de Costa Rica	—	1,143,4	1,143,4	0,03	—	357,7	357,7	0,01	786,2	220,10
Junta Administrativa Acueducto Secano	—	91,2	91,2	—	—	123,7	173,7	0,01	(32,5)	(26,27)

Notas: 1/ Cifras ajustadas

2/ No se incluyó la deuda de esa institución vino a partir de 1976. La cifra que aparece en la "Variación" es insometa para efectos de cierre del cuadro.

+ Cifras positivas insignificantes.

EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS: DEUDA CONSOLIDADA SEGUN SU NATURALEZA

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1975

-Miles de Colones-

	Absolute	Porcentual
<u>Total Deuda</u>	<u>9,636,625.0</u>	<u>100.00</u>
<u>Crédito</u>	<u>2,035,160.4</u>	<u>21.12</u>
<u>Externo</u>	<u>1,781,298.0</u>	<u>18.49</u>
Préstamos directos	1,762,959.7	18.30
Otros créditos	18,338.3	0.19
<u>Interno</u>	<u>253,862.4</u>	<u>2.63</u>
Préstamos directos	77,356.0	0.80
Bonos	172,217.5	1.79
Otros créditos	4,288.9	0.04
<u>Otras Obligaciones</u>	<u>7,601,464.6</u>	<u>78.08</u>
<u>Externas</u>	<u>743,715.9</u>	<u>7.72</u>
Depósitos	30,075.0	0.31
En cuenta corriente	3,291.5	0.03
A plazo	26,784.2	0.28
Intereses	46,826.0	0.51
Sobre préstamos directos	34,910.0	0.36
Sobre otras obligaciones	13,918.8	0.15
Deuda de administración	564,678.6	6.90
Cheques	4,383.4	0.05
Depósitos y fondos de terceros	560,293.6	6.85
Otros	1.6	*
Deuda flotante	133.7	*
Facturas por bienes y servicios	—	—
Otros	133.7	*
<u>Internas</u>	<u>6,857,747.7</u>	<u>71.16</u>
Depósitos	5,863,011.1	60.84
En cuenta corriente	2,768,516.9	28.73
De ahorro	933,761.5	9.69
A plazo	2,160,732.7	22.42
Intereses	56,306.2	0.60
Sobre préstamos directos	447.9	0.01
Sobre bonos	2,337.5	0.02
Sobre otros créditos	24.3	*
Sobre otras obligaciones	53,496.5	0.55
Deuda de administración	916,094.6	9.51
Cheques	123,289.2	1.28
Compromisos de presupuesto	4,528.8	0.05
Retenciones y cuotas	5,634.0	0.06
Depósitos y fondos de terceros	782,642.8	8.12
Deuda flotante	22,335.6	0.23
Facturas por bienes y servicios	334.2	*
Otros	22,001.4	0.23

Nota: * Cifra positiva insignificante.

MNR/avms.



INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS: DEUDA CONSOLIDADA, EXTERNA E INTERNA, SEGUN SU NATURALEZA
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1976

- Miles de colones -

	Deuda Externa		Deuda Interna		Total	
	Absolute	Percentual	Absolute	Percentual	Absolute	Percentual
<u>Créditos</u>	<u>1.781.298,0</u>	<u>100,00</u>	<u>253.862,4</u>	<u>100,00</u>	<u>2.035.160,4</u>	<u>100,00</u>
Préstamos directos	1.762.950,7	98,87	77.336,0	30,47	1.840.315,7	80,43
Bonos			172.217,5	67,84	172.217,5	8,46
Otros créditos	18.338,3	1,03	4.288,9	1,69	22.627,2	1,11
<u>Otras obligaciones</u>	<u>743.736,9</u>	<u>100,00</u>	<u>8.857.747,7</u>	<u>100,00</u>	<u>7.601.484,6</u>	<u>100,00</u>
Habéndoles bancarios consolidados	20.073,8	4,04	3.263.011,1	35,48	3.283.086,9	77,93
De cuenta corriente	3.281,6	0,44	2.769.516,9	40,37	2.771.800,5	36,47
De ahorro	***	***	933.761,5	13,61	933.761,5	12,38
A plazo	24.714,2	3,60	2.180.732,7	31,51	2.187.414,9	28,78
<u>Intercuentos</u>	<u>43.826,0</u>	<u>0,57</u>	<u>96.306,2</u>	<u>0,62</u>	<u>140.132,0</u>	<u>1,38</u>
Sobre préstamos directos	34.910,0	4,70	447,9	0,01	35.357,9	0,46
Sobre bonos	***	***	2.337,5	0,03	2.337,5	0,03
Sobre otros créditos	***	***	24,3	+	24,3	+
Sobre otras obligaciones	10.916,0	1,87	53.466,5	0,78	67.413,0	0,59
<u>Deuda de administración</u>	<u>661.678,0</u>	<u>89,37</u>	<u>910.094,0</u>	<u>33,36</u>	<u>1.571.772,4</u>	<u>20,80</u>
Chequeras	4.383,4	0,59	123.289,2	1,30	127.672,6	1,68
Comprobadas	***	***	4.526,8	0,07	4.526,8	0,06
Retenciones y cuotas	***	***	3.634,0	0,08	3.634,0	0,06
Depósitos y fondos de terceros	660.293,6	88,76	762.642,8	11,41	1.442.936,4	18,98
IRPF	1,6	*	---	---	1,6	*
<u>Deuda flotante</u>	<u>103,7</u>	<u>0,02</u>	<u>22.335,6</u>	<u>0,33</u>	<u>22.440,3</u>	<u>0,39</u>
Facturas por bienes y servicios	**	**	334,1	0,01	334,1	*
Otros	120,7	0,02	22.001,4	0,32	22.122,1	0,29

Notas: * Cifra positiva insignificante

EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS: DEUDA CONSOLIDADA EXTERNA E INTERNA, SEGUN SU NATURALEZA, POR INSTITUCIONES
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1976

Cuadro N° 57

-Miles de colones-

Instituciones	Deuda externa				Deuda interna				Total	
	Préstamos directos	Otros créditos	Otras obligaciones	Total	Préstamos directos	Bonos	Otros créditos	Otras obligaciones		
<u>Total</u>	<u>1.762.950.7</u>	<u>18.336.3</u>	<u>743.716.9</u>	<u>2.526.014.9</u>	<u>77.356.0</u>	<u>172.217.5</u>	<u>4.288.9</u>	<u>6.857.747.7</u>	<u>7.111.610.1</u>	<u>9.636.625.0</u>
Banco Nacional de Costa Rica	318.330.0	—	32.729.6	351.059.6	—	93.721.0	—	7.817.431.7	2.911.152.7	3.262.212.3
Banco Central de Costa Rica	927.420.9	13.095.2	659.644.5	1.600.160.6	28.291.0	—	—	339.785.3	368.076.3	1.968.236.9
Banco de Costa Rica	101.651.0	—	5.630.0	107.281.0	2.127.5	46.174.0	—	1.596.414.9	1.646.716.4	1.753.998.2
Banco Anglo Costarricense	51.966.9	—	4.647.9	56.614.8	—	26.223.5	—	954.527.0	980.750.5	1.037.365.3
Banco Crédito Agrícola de Cartago	279.532.1	—	21.555.8	301.087.9	6.650.0	1.025.0	—	465.094.8	492.769.8	793.857.7
Instituto Nacional de Seguros	—	5.243.1	18.626.0	24.871.1	—	3.074.0	—	393.188.0	396.262.0	420.333.1
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	—	—	—	—	—	—	2.064.3	237.974.5	240.058.8	240.038.8
Corporación Costarricense de Desarrollo	59.770.0	—	636.6	60.406.6	665.5	—	1.666.9	1.962.0	4.297.4	64.704.0
Instituto de Fomento Cooperativo	23.721.2	—	33.6	23.754.8	76.660.2	—	—	523.2	27.183.4	50.936.2
Departamento de Lotería	—	—	—	—	—	—	—	29.240.9	29.240.9	29.240.9
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	567.5	—	10.1	577.7	12.735.9	—	555.7	1.563.7	14.858.3	15.434.0
Tutogol	—	—	—	—	223.9	—	—	41.7	265.6	265.6

MPA/cfch.



TRASFERENCIAS PÚBLICAS FINANCIERAS: VARIACIONES DE LA DEUDA EXTRANJERA NACIONAL, EXTRANJERA Y TERRITORIAL
EN EL PERÍODO DE 1976 - 1978

= Miles de millones =

	1976			1977			1978			Total
	Exterior	Internas	Total	Exterior	Internas	Total	Exterior	Internas	Absolute	Percentual
<u>Capital deuda</u>	2,525.014,9	3,311.636,5	5,836.650,4	3,955.380,9	5,786.923,3	9,742.304,3	571.434,0	1,402.891,0	1,974.321,0	26,77
Crédito	1,783.298,0	253.482,4	2,036.180,4	1,378.488,9	278.326,1	1,656.815,0	401.809,7	25.316,1	428.345,3	26,54
Préstamos directos	1,762.934,7	73.356,0	1,840.290,7	1,353.380,7	102.453,0	1,460.843,7	431.569,0	132.099,0	379.430,0	25,98
Bonos	—	193.317,8	193.317,8	—	115.315,1	115.315,1	—	54.030,4	54.030,4	49,35
Otros créditos	18.338,3	4.368,9	22.697,2	27.050,1	3.556,0	30.604,1	(8.759,8)	732,9	(4.076,9)	126,19
Gastos en capitalizaciones	243.756,0	6.357.747,7	7,601.493,6	575.072,1	5,449.397,0	6.024.469,1	164.826,8	1,373.320,7	1,548.157,5	23,53
Depósitos bancos operaciones	30.019,8	5.363.014,1	5.693.033,9	3.378,8	4.620.558,8	4.829.136,8	27.499,0	1.949.197,3	1.869.951,1	22,48
(a) cuenta corriente	3.291,6	2.768.516,9	2.771.808,5	2.376,8	2.395.645,9	2.299.222,7	934,8	472.871,0	472.589,8	20,41
De efectivo	—	933.761,5	933.761,5	—	685.219,3	685.219,3	—	248.542,2	248.542,2	38,27
A plazo	26.784,2	2.360.733,2	2.387.518,4	—	1.839.693,8	1.839.693,8	26.784,2	523.039,1	547.823,3	19,01
Impresos	48.424,8	56.386,7	105.810,5	24.829,7	33.715,8	58.545,5	21.999,1	22.580,4	44.580,4	29,54
Sobre créditos a directorios	38.910,0	647,9	39.557,9	29.768,8	295,8	32.257,5	12.945,4	137,0	13.160,4	34,86
Sobre bienes	—	9.337,5	9.337,5	—	840,1	840,1	—	1.497,4	1.497,4	176,24
Sobre cláusulas cáracter	—	24,3	24,3	—	40,5	40,5	(—)	(—)	(—)	—
Sobre otras obligaciones	13.918,8	53.495,5	67.414,3	21.855,4	31.344,3	52.399,7	11.063,4	26.932,8	32.015,6	93,44
Deudas de administración	436.678,6	918.094,9	1.354.773,5	367.061,4	846.819,0	1.213.880,4	116.396,8	309.675,8	176.672,4	26,97
Cheques	4.333,4	323.284,7	327.612,8	2.511,0	70.044,9	79.145,9	1.517,4	46.644,3	46.676,7	61,31
Compromisos de presupuesto	—	4.328,0	4.328,0	—	4.372,3	4.172,3	—	356,5	356,5	8,54
Reajustos y cuotas	—	5.624,0	5.624,0	—	3.877,6	3.627,6	—	2.000,4	2.000,4	55,31
Depósitos y fondos en bancos	660.295,6	722.642,9	1.382.938,4	343.984,9	371.873,8	1.065.881,7	116.504,7	260.769,0	399.673,7	36,38
Otros	1,0	—	1,0	1.191,9	100,4	1.291,3	(1.190,3)	(100,4)	(1.290,7)	(99,88)
Déudas flotante	173,7	22.332,5	22.506,2	3,8	39.203,4	40.707,2	129,9	2.637,7	2.757,1	14,02
Facturas por alquiler, servicios	—	334,2	334,2	—	..925,3	1.275,3	—	4.148,1	(1.641,1)	(83,66)
Otros	113,7	22.001,4	22.115,1	3,0	17.776,1	17.776,1	129,4	4.273,5	4.400,2	24,43

Nota: ✓ Incluye la Corporación Financiera de Desarrollo. El monto de su deuda es de 664.724,0 miles y su desglose aparece en el cuadro 49-67.

EMPRESAS PÚBLICAS FEDERATIVAS: VARIACIÓN DE LA DEUDA CONSOLIDADA, EXTERNA E INTERNA, POR INSTITUCIONES
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1976-1975

- Miles de colones -

Instituciones	1976			1975			Variación	
	Externas	Internas	Total	Externas	Internas	Total	Absolute	Percentual
							Absolute	Percentual
Total	2.325.014.9	7.111.610.1	9.436.625.0	100.00	1.953.590.9	5.708.729.1	7.662.304.0	100.00
Banco Nacional de Costa Rica	951.059.6	2.911.152.7	3.862.212.3	33.85	290.243.3	2.555.906.6	2.846.149.9	37.14
Banco Central de Costa Rica	1.600.160.6	368.075.3	1.968.436.9	20.43	1.391.499.6	271.211.6	1.602.711.2	20.92
Banco de Costa Rica	107.281.8	1.646.716.4	1.753.998.2	1.80	121.945.7	1.188.495.3	1.310.641.0	17.10
Banco Anglo Costarricense	56.614.8	980.750.3	1.037.365.3	10.77	27.353.3	643.497.4	870.850.7	11.37
Banco Crédito Agrícola de Cartago	301.087.9	492.769.0	793.857.7	8.24	137.692.0	339.318.3	477.310.3	6.23
Instituto Nacional de Seguros	24.071.1	396.262.0	420.333.1	4.36	20.163.3	261.649.9	301.815.2	3.94
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	---	240.038.8	240.038.8	2.49	---	167.824.8	187.824.8	2.45
Corporación Costarricense de Desarrollo	60.406.6	6.297.4	64.704.0	0.67	1/	1/	1/	1/
Instituto de Fomento Cooperativo	23.754.8	27.180.4	50.935.2	0.53	24.681.7	25.914.2	50.595.9	0.56
Departamento de Lotería	---	29.240.9	29.240.9	0.30	---	12.143.0	12.143.0	0.16
Instituto de Vivienda y Asentamiento Municipal	577.7	14.856.3	15.434.0	0.16	---	2.101.5	2.101.5	0.03
Totogal	---	265.6	265.6	+	---	360.5	360.5	+
							(94.9)	(26.32)

Notas: 1/ No se incluyó la deuda de esta institución sino a partir de 1976. La cifra que aparece en la variación se inserta para efectos de clarte del cuadro.
+ Cifra positiva insignificante

ESTADÍSTICAS DE LOS INGRESOS Y EXPENDIOS EN MÉXICO, POR MUNICIPIOS (MILLONES DE DÓLARES)

Folio 11-29

valores en dólares.

	Salario			Dato de los ingresos			Total			
	Prácticas eléctricas	Prácticas máquinas	Total	Ingresos	Prácticas eléctricas- máquinas	Total	Prácticas máquinas	Total	Aportación y demás	Porcentaje
Total	20,124.3	20,221.3	20,445.4	111.8	20,624.2	20,624.2	111.8	20,736.1	10,736.1	56.28
Tan. José	6,721.1	6,342.8	12,063.9	—	5,164.3	5,164.3	—	5,164.3	24,232.8	56.28
Potreritos	2,946.3	3,000.9	5,947.2	—	2,801.1	2,801.1	—	2,801.1	24,462.2	55.45
Alto	1,861.3	1,615.2	3,476.5	—	—	—	—	—	24,456.4	55.44
El Quetzal	1,581.3	1,291.4	2,872.7	—	207.3	207.3	—	207.3	24,455.1	55.43
Los Cerritos	2,088.3	2,088.3	4,176.6	—	126.3	126.3	—	126.3	24,394.8	54.93
González Orive	2,484.3	2,021.1	4,505.4	—	126.3	126.3	—	126.3	4,357.1	4.16
Altamirano	2,088.4	2,088.4	4,176.8	—	126.3	126.3	—	126.3	24,394.8	54.93
Liberia	2,138.4	2,138.4	4,276.8	—	127.2	127.2	—	127.2	5,831.6	5.74
Morazán	2,471.3	2,471.3	4,942.6	—	124.0	124.0	—	124.0	24,281.7	55.23
San Ramón	2,137.3	2,137.3	4,274.6	—	124.0	124.0	—	124.0	24,395.7	55.42
Escobedo	1,452.7	72.7	1,525.4	—	126.3	126.3	—	126.3	2,499.3	5.20
Ezequiel	1,732.4	1,732.4	3,464.8	—	127.9	127.9	—	127.9	3,597.4	55.38
Ampliación	1,732.4	1,732.4	3,464.8	—	127.9	127.9	—	127.9	3,597.4	55.38
El Bosque	200.7	200.7	401.4	—	—	—	—	—	1,700.5	1.31
Cerro	2,426.8	2,426.8	4,853.6	—	121.8	121.8	—	121.8	4,975.2	4.49
Cárdenas	2,144.3	2,144.3	4,288.6	—	126.3	126.3	—	126.3	4,410.7	4.06
Reyes Cruz	2,332.8	2,332.8	4,665.6	—	121.3	121.3	—	121.3	4,787.1	4.46
Colomos	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reforma	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Palomas	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Albercares	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Mártires de Octubre	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Colomos	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Cerro	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Colonia	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Colimita	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Colimita 2/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Colimita 3/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Alvarado	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes de Oro	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Tecolotepec 2/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Tecolotepec 3/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Imperio	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Brillantes	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Los Tres	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Parque	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 2/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 3/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 4/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 5/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 6/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 7/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 8/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 9/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 10/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 11/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 12/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 13/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 14/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 15/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 16/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 17/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 18/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 19/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 20/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 21/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 22/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 23/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 24/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 25/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 26/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 27/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 28/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 29/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 30/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 31/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 32/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 33/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 34/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 35/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 36/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 37/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 38/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 39/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 40/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 41/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 42/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 43/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 44/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 45/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 46/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 47/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 48/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 49/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 50/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 51/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 52/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 53/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 54/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 55/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 56/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 57/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 58/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 59/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 60/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 61/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 62/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 63/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 64/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 65/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 66/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 67/	200.2	200.2	400.4	—	—	—	—	—	2,220.3	1.20
Reyes 68/	200.2	200.2	400.4							

MUNICIPALIDADES. VARIACIÓN DE LA DEUDA CONSOLIDADA POR MUNICIPALIDADES
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1971 - 1975

Contin. No. 91

- Miles de millones -

	1974		1975		Variación	
	Absolute	Percentual	Absolute	Percentual	Absolute	Percentual
Total	98,715.3	100.00	76,616.8	100.00	24,098.1	24.87
San José	24,213.6	24.28	21,251.3	28.12	2,951.8	13.88
Puntarenas	13,463.3	13.50	9,376.5	12.27	4,106.8	30.11
Líndia	9,630.6	9.66	9,832.9	13.00	(202.3)	(2.06)
Alajuela	8,030.0	8.05	5,119.3	6.77	910.7	17.29
San Carlos	4,137.1	4.15	7,532.6	9.35	1,604.5	63.35
Dosquebradas	3,984.5	4.00	2,165.3	2.86	1,819.3	84.02
Párrez Zeledón	3,931.6	3.94	2,459.6	3.23	1,482.6	61.16
Liberia	3,221.1	3.23	3,110.5	4.14	88.7	2.90
Heredia	2,895.7	2.90	2,776.6	3.67	119.1	4.29
San Ramón	2,295.3	2.30	—	—	2,295.3	—
Eremita	1,957.6	1.96	2,658.4	3.48	(672.8)	(25.98)
Cartago	1,877.1	1.88	2,164.7	3.00	(307.6)	(17.11)
Aguirre 1/	1,500.5	1.51	1,273.5	1.69	219.7	16.81
Tibás	1,482.3	1.47	1,028.4	1.36	453.9	42.19
Coto Brus 1/	1,458.6	1.46	179.3	0.36	1,186.2	835.46
Nicoya	1,395.7	1.40	706.7	1.04	699.0	77.41
Esparza	1,291.3	1.29	21.7	0.03	1,179.6	5,435.34
Santa Cruz	1,036.1	1.04	743.4	0.99	292.6	35.39
Corredores 1/	1,017.9	1.03	363.2	0.45	679.7	136.59
Barranca	946.3	0.95	1,003.7	1.33	(57.5)	(5.75)
Palmares	901.6	0.90	716.2	0.95	181.4	25.54
Abangares	796.0	0.80	875.5	1.16	(79.5)	(9.00)
Montes de Oca	795.6	0.80	236.0	0.31	561.6	140.00
Sololocheca 1/	760.0	0.76	111.6	0.15	628.6	564.27
Ciales	684.9	0.65	227.0	0.30	417.9	184.10
Señorito	624.7	0.63	329.3	0.42	396.4	55.96
Sorvado	598.1	0.60	249.9	0.33	346.2	139.36
Brigida 1/	498.3	0.50	107.3	0.14	391.6	562.17
Tilarán 1/	498.7	0.50	501.4	0.66	(12.7)	(0.54)
Puriscal	425.6	0.43	196.9	0.26	228.7	116.15
Roncador de Osa	392.5	0.39	350.2	0.46	42.3	12.08
Toureríe 1/	326.7	0.33	229.5	0.30	97.2	42.35
Mandalay	324.1	0.33	62.7	0.08	281.6	816.91
Gramona	318.1	0.32	746.5	0.46	(30.3)	(8.70)
Osa	314.8	0.31	30.0	0.04	284.0	919.33
Parita 1/	289.6	0.29	—	—	209.6	—
Horquetas	266.3	0.27	57.9	0.08	209.0	160.97
Acosta	225.4	0.23	257.1	0.34	(31.7)	(12.33)
Buenos Aires	209.9	0.21	289.1	0.37	(72.4)	(25.12)
San Rafael 1/	207.4	0.21	44.8	0.06	162.6	162.95
Ferrita	200.0	0.20	7.0	0.01	191.0	2,757.14
Siquirres	190.0	0.20	150.6	0.20	49.6	32.98
Bata	179.1	0.18	7.5	0.01	171.8	2,290.67
Turrialba	179.0	0.18	3.1	+	179.3	5,641.94
Poda	177.1	0.18	100.8	0.13	76.3	75.49
Talamanca 1/	176.0	0.18	51.8	0.07	126.2	239.77
Escazú	164.5	0.16	—	—	164.5	0.00
Regatas	157.8	0.16	90.5	0.12	67.1	76.36
La Unión	124.2	0.12	177.7	0.24	(53.5)	(30.11)
Alturas Rivas	120.6	0.12	177.5	0.16	(1.3)	(1.55)
Curridabat 1/	100.1	0.11	—	—	100.1	—
La Cruz	91.0	0.09	81.3	0.11	9.7	11.53
Valverde Vega	77.8	0.08	49.8	0.07	28.0	35.22
Betón 1/	58.4	0.06	92.7	0.12	(36.3)	(37.00)
San Isidro	56.1	0.06	45.5	0.06	10.4	21.38
Upala	55.3	0.06	39.0	0.05	16.2	51.54
Santa Bárbara	55.0	0.05	55.0	0.07	—	—
Alajuelita 1/	53.4	0.05	12.8	0.02	40.6	317.19
Cerrillos	47.6	0.05	—	—	47.6	—
Asurí	43.9	0.04	37.3	0.05	4.7	12.60
Los Chiles	41.9	0.04	37.3	0.05	4.6	12.33
Guanacaste 1/	40.0	0.04	40.0	0.05	—	—
Alvarado	39.2	0.04	—	—	39.2	—
Florés 1/	37.8	0.04	58.1	0.06	(20.3)	(34.94)
Turrialba	35.6	0.04	120.0	0.17	(92.6)	(72.19)
Mora	34.5	0.03	41.3	0.06	(6.8)	(15.24)
Atenas	30.7	0.03	5.0	+	25.7	373.33
Jiménez	29.5	0.02	—	—	29.5	—
Santo Domingo	13.2	0.01	29.3	0.04	(16.3)	(55.25)
Terrazas 1/	12.0	0.01	—	—	12.0	—
Jisch 1/	8.6	0.01	1.5	+	6.7	152.63
Hojancha	6.8	0.01	—	—	6.8	—
El Guardo 1/	5.6	0.01	5.6	0.01	—	—
Colirado 1/	3.2	+	—	—	1.2	—
San Isidro de Peñas Blancas 1/ 2/	0.8	*	—	—	0.8	—
Barva	—	—	26.4	0.03	(25.6)	(100.00)
Cervantes 1/	—	—	—	—	—	—
Gómez	—	—	—	—	—	—
Ledesma	—	—	—	—	—	—
Martínez	—	—	—	—	—	—
Puente 1/	—	—	—	—	—	—
San Mateo	—	—	10.7	0.01	(10.7)	(100.00)
San Pablo	—	—	5.2	0.01	(5.2)	(100.00)
Santa Ana 1/	—	—	—	—	—	—
Sarapiquí 1/	—	—	—	—	—	—

Notas: 1) No envió información. El dato que aparece es de otra fuente o supuesto cuando es cero.

2) Concejo de distrito.

* Otros positivos insignificantes.



**MUNICIPALIDADES: PRESTAMOS DIRECTOS AUTORIZADOS POR PROVINCIA, CANTONES Y DESTINO
1976**

- Miles de colones -

	Totales	Aeródromos y alcantarillado	Edificaciones	Vías públicas	Requerimientos y equipo	Terranos	Electricidad	Estudios de catastro y factibilidad	Emisiones especiales fiscales
Totales	87,195.7	48,155.8	8,017.1	6,595.7	14,661.7	1,122.0	801.6	7,835.7	10.6
Provincia de San José	17,981.9	5,530.7	100.1	7,351.7	2,499.9	---	---	1,700.0	---
Cantón Central	2,700.0	---	---	---	---	---	---	2,700.0	---
Bosquepardo	300.0	---	300.0	---	---	---	---	---	---
Puriscal	1,955.0	---	---	---	1,955.0	---	---	---	---
Terrazas	3,355.2	3,355.2	---	---	---	---	---	---	---
Aserrí	900.0	900.0	---	---	---	---	---	---	---
Colicoschea	1,351.7	---	---	1,201.7	150.0	---	---	---	---
Coronado	94.9	---	---	---	94.9	---	---	---	---
Dota	275.0	275.0	---	---	---	---	---	---	---
Curridabat	1,750.0	---	---	1,750.0	---	---	---	---	---
Páramo Zuleón	300.0	---	---	---	300.0	---	---	---	---
Provincia de Alajuela	37,915.6	29,083.1	5,300.0	300.0	2,514.5	---	---	18.0	---
San Ramón	15,502.4	15,502.4	---	---	---	---	---	---	---
San Isidro Pátes Blancas	500.0	---	---	500.0	---	---	---	---	---
Grecia	4,700.0	---	3,000.0	---	1,700.0	---	---	---	---
Atenas	194.5	---	---	---	194.5	---	---	---	---
Palmares	12,478.7	12,460.7	---	---	---	---	---	18.0	---
Orotina	2,120.0	1,920.0	---	200.0	---	---	---	---	---
San Carlos	2,300.0	---	2,300.0	---	---	---	---	---	---
Valverde Vega	170.0	---	---	---	170.0	---	---	---	---
Provincia de Cartago	1,672.0	---	1,300.0	---	172.0	---	---	---	---
Cantón Central	120.0	---	---	---	120.0	---	---	---	---
Paraíso	52.0	---	---	---	52.0	---	---	---	---
Turrialba	1,300.0	---	1,300.0	---	---	---	---	---	---
Provincia de Heredia	1,420.0	1,510.0	---	---	170.0	---	---	---	---
Santa Bárbara	170.0	---	---	---	170.0	---	---	---	---
San Rafael	100.0	100.0	---	---	---	---	---	---	---
Flores	1,410.0	1,410.0	---	---	---	---	---	---	---
Provincia de Guanacaste	8,729.7	3,332.3	---	1,044.5	2,951.8	---	---	---	10.6
Nicoya	5,576.2	2,352.4	---	1,512.0	1,751.8	---	---	---	---
Santa Cruz	1,750.5	19.9	---	1,720.0	---	---	---	---	10.6
Carrillo	750.0	---	---	---	750.0	---	---	---	---
Mangayare	212.5	---	---	212.5	---	---	---	---	---
Rojana	450.0	---	---	---	450.0	---	---	---	---
Provincia de Puntarenas	16,676.6	9,391.7	1,112.0	---	1,853.4	1,122.0	681.6	4.3	---
Cantón Central	3,570.8	---	700.0	---	3,842.1	---	18.5	---	---
Espíritu	2,556.2	2,450.0	---	---	106.2	---	---	---	---
Osa	3,394.3	3,326.3	---	---	55.0	---	453.1	---	---
Aguirre	1,122.0	---	---	---	---	1,122.0	---	---	---
Golfito	4,025.0	4,025.0	---	---	---	---	---	---	---
Coto Brus	850.0	---	---	850.0	---	---	---	---	---
Parrilla	200.0	---	---	---	---	---	200.0	---	---
Corredores	416.3	---	412.0	---	---	---	---	4.3	---
Provincia de Limón	2,732.4	---	---	---	3,500.0	---	125.0	112.4	---
Cantón Central	2,500.0	---	---	---	2,500.0	---	---	---	---
Salvatierra	120.0	---	---	---	---	---	120.0	---	---
Alquírriz	112.4	---	---	---	---	---	---	112.4	---



- Paises en columnas -

	Dato básico anual		Dato básico anualizado							
	Absolute	Porcentual	Absolute	Porcentual	Absolute	Porcentual	Absolute	Porcentual	Absolute	Porcentual
Total	4,335,039,7	100,00	353,037,4	100,00	2,477,057,1	100,00	5,150,2	100,00	1,127,119,4	100,00
Gobierno Central	2,256,821,5	51,36	693,776,2	68,81	7,885,061,3	77,43	4,015,6	65,81	1,015,029,4	89,88
Ministerio de Hacienda	1,354,821,5	57,25	659,775,2	70,81	7,665,061,3	77,49	4,015,6	66,81	1,015,029,4	90,88
Instituciones públicas de servicios	8,020,6	0,11	1,715,0	0,26	2,201,0	0,10	21,6	0,24	1,729,8	0,11
Instituto de Tierras y Colonización	9,000,0	0,11	1,719,0	0,26	2,283,0	0,10	21,0	0,24	1,299,8	0,11
Instituciones financieras	560,848,2	17,47	86,253,2	81,21	444,245,0	17,98	1,287,7	20,98	90,821,3	7,79
Instituto Costarricense de Electricidad	365,000,0	6,97	63,154,0	7,38	226,895,0	6,81	567,4	16,83	65,837,5	5,62
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	162,500,0	3,25	14,978,0	4,73	147,027,0	4,25	451,3	7,23	19,920,2	3,79
Comisión Nacional de Fuerza y Luz	74,148,2	1,80	18,270,2	21,13	59,828,0	4,77	148,0	2,42	5,983,5	4,43
Empresas Públicas Financieras	420,100,6	10,26	101,172,0	11,77	235,029,0	9,53	756,0	17,27	53,551,7	5,46
Banco Nacional de Crédito Agrícola	177,000,0	4,09	61,031,0	7,17	115,269,0	3,37	807,0	9,77	31,687,0	7,71
Corporación Costarricense de Desarrollo N. A.	112,660,0	2,60	—	—	112,660,0	2,24	—	—	1,392,4	8,44
Banco de Costa Rica	71,560,0	1,79	76,134,0	7,24	97,376,0	3,65	—	—	16,884,9	10,21
Banco Anglo Costarricense	50,000,0	1,15	18,457,5	7,15	31,947,5	6,92	1,271,0	7,23	16,212,0	6,89
Instituto Nacional de Seguros	15,000,0	0,35	—	—	15,000,0	0,43	—	—	1,377,6	0,13
Banco Crédito Agrícola de Cartago	4,000,0	0,09	924,5	0,11	3,075,5	0,09	17,0	0,16	131,7	0,07
Mobilidades	210,0	—	59,0	0,03	141,0	—	—	—	38,7	7,0
Líos	320,0	—	59,0	0,03	141,0	—	—	—	36,7	7,0

ESTAD

1/ No incluye estos correspondientes al 1-1-77.

2/ Para los estados en diferentes se tomó el monto variado al 20-12-78 al tipo de cambio del 18,00 y al resto de la muestra se aplicó al tipo de cambio oficial vigente al 31-12-78 (16,6) para el % 11.

3/ Corresponden solamente a los cupones vencidos en 1970.

— cifras positivas definitivas.

1,8/1978



IV
SECTOR PÚBLICO UTILIZACIÓN BRUTA Y NETA DE CRÉDITO EN 1978

- Miles de colones -

	Utilización bruta	Ampliación de deuda	Servicio de deuda	Total	Utilización neta	
			Intereses		Excluyendo intereses	Incluyendo intereses
Total IV	1.038.771.1	314.388.1	814.832.7	1.483.988.8	1.020.473.3	2.443.003.0
Deberes del Estado 4/	1.271.810.1	186.495.1	208.180.9	1.664.486.0	670.934.1	3.044.113.0
Crédito externo	254.807.6	63.251.6	42.002.1	359.059.7	127.313.9	389.319.0
Crédito interno	917.002.9	123.243.5	166.178.8	280.382.0	543.420.2	700.799.0
Depositos públicos financieros 5/	385.184.0	166.352.8	478.328.3	641.875.1	343.806.5	810.633.0
Crédito externo	175.221.5	78.402.7	163.033.6	320.436.8	141.784.9	465.418.8
Crédito interno	210.963.1	88.250.1	215.294.7	408.261.8	198.721.6	529.233.0
Depositos públicos no financieros	444.760.0	188.810.7	180.970.3	348.741.2	294.988.8	485.929.3
Crédito externo	408.711.2	147.787.8	119.746.8	367.244.8	202.186.8	321.923.6
Crédito interno	37.048.8	41.023.1	61.223.7	82.262.0	92.793.0	124.009.7
Instituciones públicas de servicio	158.380.4	21.088.0	8.168.8	187.538.8	110.621.4	116.781.4
Crédito externo	6.170.1	3.863.4	645.3	10.633.7	3.029.4	9.711.7
Crédito interno	152.209.3	17.224.6	7.327.8	144.213.1	107.792.2	113.079.7
Municipalidades	18.800.0	13.319.9	3.686.2	19.104.7	(648.7)	1.337.6
Crédito externo	18.800.0	13.319.9	3.686.2	19.104.7	(648.7)	1.337.6

Notas:

1/ Crédito sin consolidar

2/ Por primera vez se incluyen: la Corporación Costarricense de Petróleo S.A., Refinadora Costarricense de Petróleo S.A., Compañía Nacional de Fuerza Y Luz S.A. y Radiotelegráfica Costarricense S.A.

3/ No incluye el ingreso de capital ni el servicio presupuestario. Si detalla de los mismos se desglosa en los cuadros No. 14,18 y 19

4/ En el Sistema Bancario Nacional los recursos del crédito externo e interno y la amortización respectiva se calculan por presupuesto; por tal motivo se tomó el dato administrado por la institución.

Fuente: Liquidación de Presupuestos e Información de las instituciones.

R.M./P.R.

SECTOR PÚBLICO: SITUACIÓN DE LOS PRESTAMOS EXTERNOS VIGENTES, POR SUBSECTORES
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1976

~ Miles de Colones ~

	Monto de los préstamos	Suma recibida	Suma por recibir	Suma amortizada	Suma por amortizar
Total	9.690.867,6	5.931.347,5	3.759.540,1	940.651,3	4.090.696,2
Gobierno Central	3.193.168,6	1.768.840,0	1.424.328,6	296.582,4	1.472.257,6
Empresas públicas financieras	3.224.913,9	1.962.860,5	1.262.053,4	200.231,6	1.762.628,7
Empresas públicas no financieras	3.214.156,9	2.167.044,4	1.047.111,5	429.258,1	1.737.786,3
Instituciones públicas de servicio	58.549,2	32.602,6	26.046,6	14.579,0	16.023,6
Municipalidades	—	—	—	—	—

Notas A/ a) En los préstamos que se emplearon en la financiación, parcial o total de programas ya concluidos, se consideró la cantidad realmente utilizada.
 b) En los que financian programas en ejecución se consideró el monto contratado.

• 100 •



କାହିଁଜାପାରା ମାତ୍ର ପାଇଁବାରୁ ନାହିଁ । ଅବାଧିକାଳୀନ ଏଣ୍ଟର୍‌ପାରିଗ୍ରହିତ କାହିଁଜାପାରା ମାତ୍ର ପାଇଁବାରୁ ନାହିଁ ।

- 1 -

卷之三

卷之三

2

1

卷之三



SOCIEDAD NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INVESTIGACIÓN Y ESTIMACIÓN
ESTADÍSTICA NACIONAL
ANEXO 4. ESTIMACIONES

Periodo estimado	Total	Cifras	Cifras en miles	Salarios nominales en miles de pesos	Cifras nominales en miles de pesos	Estimación de los salarios nominales en miles de pesos	Tasa de inflación anual					
Total												
Entre Gobiernos de Estado Libre	1.152.152.4	1.152.152.4	1.152.152.4	1.152.152.4	1.152.152.4	1.152.152.4	—	1.152.152.4	1.152.152.4	1.152.152.4	1.152.152.4	1.152.152.4
Servicios Comunitarios	1.320.483.8	1.320.483.8	1.320.483.8	1.320.483.8	1.320.483.8	1.320.483.8	—	1.320.483.8	1.320.483.8	1.320.483.8	1.320.483.8	1.320.483.8
Instrumentos de medida y instrumentos medidores	12.100.000.0	12.100.000.0	12.100.000.0	12.100.000.0	12.100.000.0	12.100.000.0	—	12.100.000.0	12.100.000.0	12.100.000.0	12.100.000.0	12.100.000.0
Alquileres de vivienda de los particulares	1.022.222.2	1.022.222.2	1.022.222.2	1.022.222.2	1.022.222.2	1.022.222.2	—	1.022.222.2	1.022.222.2	1.022.222.2	1.022.222.2	1.022.222.2
Alquileres de vivienda de empresas y organizaciones	64.189.4	64.189.4	64.189.4	64.189.4	64.189.4	64.189.4	—	64.189.4	64.189.4	64.189.4	64.189.4	64.189.4
Alquileres de vivienda de empresas y organizaciones	35.432.2	35.432.2	35.432.2	35.432.2	35.432.2	35.432.2	—	35.432.2	35.432.2	35.432.2	35.432.2	35.432.2
Alquileres de vivienda de empresas y organizaciones	91.137.4	91.137.4	91.137.4	91.137.4	91.137.4	91.137.4	—	91.137.4	91.137.4	91.137.4	91.137.4	91.137.4
Alquileres de vivienda de empresas y organizaciones	1.125.270.6	1.125.270.6	1.125.270.6	1.125.270.6	1.125.270.6	1.125.270.6	—	1.125.270.6	1.125.270.6	1.125.270.6	1.125.270.6	1.125.270.6
Alquileres de vivienda de empresas y organizaciones	16.584.4	16.584.4	16.584.4	16.584.4	16.584.4	16.584.4	—	16.584.4	16.584.4	16.584.4	16.584.4	16.584.4
Alquileres de vivienda de empresas y organizaciones	4.223.4	4.223.4	4.223.4	4.223.4	4.223.4	4.223.4	—	4.223.4	4.223.4	4.223.4	4.223.4	4.223.4
Alquileres de vivienda de empresas y organizaciones	5.832.2	5.832.2	5.832.2	5.832.2	5.832.2	5.832.2	—	5.832.2	5.832.2	5.832.2	5.832.2	5.832.2
Alquileres de vivienda de empresas y organizaciones	435.6	435.6	435.6	435.6	435.6	435.6	—	435.6	435.6	435.6	435.6	435.6
Alquileres de vivienda de empresas y organizaciones	290.0	290.0	290.0	290.0	290.0	290.0	—	290.0	290.0	290.0	290.0	290.0
Alquileres de vivienda de empresas y organizaciones	12.100.0	12.100.0	12.100.0	12.100.0	12.100.0	12.100.0	—	12.100.0	12.100.0	12.100.0	12.100.0	12.100.0
Alquileres de vivienda de empresas y organizaciones	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	—	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7

Indicar el monto estimado de acuerdo con la tasa de inflación en que se realizó el cálculo.

Indicar el monto estimado de acuerdo con la tasa de inflación en que se realizó el cálculo.

Indicar el monto estimado de acuerdo con la tasa de inflación en que se realizó el cálculo.

Indicar.

INICIO PÚBLICO: ESTIMACIÓN DE LOS PRECIOS VIGENTES EN COSTA RICA, SIGUIENDO EL 1040
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1976

Indice N° 101

Finalidades Arrendadas	Total	Vivienda	Educación y cultura	Saludidad pública	Otros servicios sociales	Administración económica	Agricultura y ganadería	Industria y turismo	Lectrictidad telefónica, y agua	Transporte y almacenaje	Comercio almacenes y bodega y seguros	Otros servicios públicos generales	% cambiables
	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Junta Central de Costa Rica	76,56	77,87	8,26	—	—	—	91,10	98,42	—	2,11	—	45,50	11,63
Gobierno Central	5,93	5,34	2,60	18,36	—	—	5,48	1,58	4,78	20,28	—	—	—
Instituto de Forestal y Asentamiento Municipal	8,98	—	1,34	45,07	100,00	100,00	*	—	37,67	25,59	—	15,17	25,99
Banco Nacional de Costa Rica	3,41	—	4,70	8,05	—	—	1,24	—	9,07	36,63	—	1,27	9,41
Taže Costarricense de Seguro Social	3,21	3,31	45,10	19,26	—	—	—	—	23,94	4,87	—	7,96	—
Autoservicios	1,44	—	—	—	—	—	4,18	—	—	23,61	0,93	—	—
Sector privado	1,04	—	18,79	—	—	—	—	—	—	—	—	20,28	—
Banco Anglo Costarricense	0,72	—	0,02	—	—	—	—	—	—	—	—	0,64	—
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,67	10,00	—	—	0,58	—	—	—	—	—	—	—	—
Banco de Costa Rica	0,53	—	0,24	—	—	—	—	—	—	—	—	—	61,91
Banco Crédito Agrícola de Cartago	0,35	3,42	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instituto Nacional de Seguros	0,30	—	16,41	3,78	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instituto Costarricense de Electricidad	0,28	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instituto Nacional de Fomento Cooperativo	0,02	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Consejo Técnico de Asistencia Médica Social	0,07	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dirección Administrativa del Teatro Nacional	0,01	—	1,59	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instituto Nacional de Aprendizaje	0,01	—	0,05	—	—	—	—	—	—	—	—	0,14	—

NOTA:

* cifra positiva insignificante.

FAS/edisse



S. S. Jaiswal et al.



Slope stability



SECTOR PÚBLICO: ESTADO DE LOS PRÉSTAMOS EXTERNOS VIGENTES SEGÚN FINALIDAD
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1976

- Miles de colones -

	Monto contratado 1/		Sumas recibidas		Sumas por recibir	
	Absolute	Percentual	Absolute	Percentual	Absolute	Percentual
Total	9.690.887,6	100,00	5.931.347,5	100,00	3.739.540,1	100,00
Vivienda	532.462,4	5,49	413.896,9	6,98	118.565,5	3,15
Educación y cultura	139.643,0	1,44	31.732,4	0,87	87.910,6	2,34
Salud y bienestar social	261.532,0	2,90	39.425,9	0,66	242.106,1	6,44
Otros servicios sociales	50.436,6	0,52	37.309,2	0,63	13.127,4	0,35
Administración económica	478.085,6	4,93	436.239,6	7,36	41.846,0	1,11
Agricultura y ganadería	1.061.615,6	10,93	761.989,6	12,85	301.626,0	8,02
Industria y turismo	1.393.332,3	14,38	608.487,8	10,26	784.844,5	20,88
Electricidad, telecomunicaciones y agua	3.373.924,9	34,82	2.200.990,7	37,11	1.172.934,2	31,20
Transporte y almacenaje	2.134.448,0	22,02	1.164.497,7	19,63	969.930,3	25,80
Comercio, abastecimiento, banca y seguros	189.868,2	1,96	174.935,6	2,95	14.932,6	0,40
Otros servicios públicos generales	13.119,0	0,14	9.204,4	0,16	3.414,6	0,09
No clasificadas	60.420,0	0,42	32.137,7	0,54	8.282,3	0,22

Notas: 1/ a) En los préstamos que se utilizaron en la financiación parcial o total, de programas ya concluidos, se consideró la cantidad realmente utilizada.
 b) En los que financian programas en ejecución, se consideró el monto contratado.

SECTOR PÚBLICO: DEUDA CONSOLIDADA, EXTERNA E INTERNA, SEGUN SU NATURALEZA
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1976 1/

-Miles de colones-

	Externa		Internas		Total	
	Absolute	Percentual	Absolute	Percentual	Absolute	Percentual
TOTAL	6,234,873,7	100,00	8,734,994,6	100,00	14,969,868,3	100,00
Créditos	5,282,642,9	84,71	1,194,468,7	13,56	6,467,141,6	43,20
Préstamos directos	4,991,027,3	80,05	19,220,6	0,22	5,010,247,9	33,47
Bonos	64,970,8	1,04	1,107,093,3	12,67	1,172,054,1	7,83
Otros créditos	226,544,8	3,64	58,184,8	0,67	284,829,6	1,90
Otras obligaciones	952,230,8	15,27	7,550,495,9	86,44	8,502,726,7	56,80
Depósitos bancos comerciales	36,075,8	0,48	5,296,866,0	60,64	5,336,941,8	35,58
En cuenta corriente	3,291,6	0,05	2,357,640,8	26,99	2,360,932,4	15,77
De ahorro	---	---	933,761,5	10,69	933,761,5	6,24
A plazo	26,784,2	0,43	2,005,463,7	22,96	2,032,247,9	13,57
Intereses	192,635,4	1,64	67,529,2	0,77	178,155,6	1,14
Sobre préstamos directos	81,947,0	1,31	86,9	+	82,033,9	0,55
Sobre bonos	3,350,4	0,05	13,691,7	0,16	17,042,1	0,12
Sobre otros créditos	3,420,2	0,06	1,280,5	0,01	4,700,7	0,03
Sobre otras obligaciones	13,918,8	0,22	52,461,1	0,60	65,379,9	0,44
Deuda de administración	669,525,5	10,79	3,029,844,5	33,24	3,699,370,0	16,03
Giros y cheques por pagar	4,465,4	0,07	418,522,9	4,79	423,018,3	2,83
Compromisos de presupuesto	1,683,4	0,03	513,265,6	5,88	514,949,0	3,44
Retenciones y cuotas	---	---	16,722,0	0,17	16,722,0	0,10
Depósitos y fondos de terceros	663,345,1	10,64	1,081,098,4	12,35	1,744,443,5	11,65
Otras	1,6	*	2,235,6	0,02	2,237,1	0,01
Deuda flotante	192,923,1	3,61	196,265,2	1,72	396,258,3	2,05
Facturas por bienes y servicios	149,859,4	2,41	147,827,3	1,69	297,686,7	1,99
Otras	133,7	*	8,437,9	0,10	8,571,6	0,06

Nota: 1/ Se incluye por primera vez: deuda de la Corporación Costarricense de Desarrollo, Refinadora Costarricense de Petróleo S.A., Compañía Nacional de Fuerza y Luz S. A. y Radiográfica Costarricense S. A.

* Cifra positiva insignificante.



相对论散论

1

SECTOR PÚBLICO: DEUDA CONSOLIDADA EXTERNA E INTERNA POR SUBSECTORES
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1976

- Miles de colones -

	Gobierno Central	Empresas públicas financieras 1/	Empresas públicas no financieras 2/	Instituciones públicas de servicio	Municipalidades	Total general
<u>Total deuda</u>	<u>3.188.639,2</u>	<u>8.610.727,8</u>	<u>2.967.843,3</u>	<u>181.080,9</u>	<u>21.577,1</u>	<u>14.969.868,3</u>
<u>Crédito</u>	<u>2.257.485,2</u>	<u>1.946.147,7</u>	<u>2.207.682,8</u>	<u>44.209,1</u>	<u>11.616,8</u>	<u>6.467.141,6</u>
Externo	1.608.598,5	1.781.298,0	1.874.299,5	18.446,9	---	5.282.642,9
Interno	648.886,7	164.849,7	333.383,3	25.762,2	11.616,8	1.184.498,7
<u>Otras obligaciones</u>	<u>931.154,0</u>	<u>6.664.580,1</u>	<u>760.160,5</u>	<u>136.871,8</u>	<u>9.960,3</u>	<u>8.502.726,7</u>
Externas	26.416,9	743.716,9	176.636,7	5.460,3	---	952.230,8
Internas	904.737,1	5.920.863,2	583.523,8	131.411,5	9.960,3	7.550.495,9

Notes: 1/ Se incluye por primera vez deuda de la Corporación Costarricense de Desarrollo

2/ Se incluye por primera vez deuda de la Refinadora Costarricense de Petróleo, Compañía Nacional de Fuerza y Luz y Compañía Radiográfica

VNVA: inca,-



SECTOR PÚBLICO: VARIACIÓN DE LA DEUDA CLASIFICADA, EXTERNA E INTERNA, POR SUBSECTORES
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1976-1975

- Miles de Colones -

	1976		1975		Variación	
	Absolute	Percentual	Absolute	Percentual	Absolute	Percentual
Total deuda	14.969.668.3	100.00	11.530.383.3	100.00	3.439.485.0	29.83
Gobierno Central	3.188.639.2	21.30	2.482.335.6	21.53	706.303.4	26.45
Externa	1.635.015.4	10.92	1.372.414.0	17.90	262.601.4	19.13
Internna	1.553.623.8	10.38	1.109.921.6	9.63	443.702.0	39.98
Empresas públicas financieras	8.610.727.8 1/	57.52	7.098.429.2	61.56	1.512.298.6	21.30
Externa	2.525.014.9	16.87	1.953.580.9	16.94	571.434.0	29.25
Internna	6.085.712.9	40.65	5.144.848.3	44.62	940.864.6	18.29
Empresas públicas no financieras	2.967.843.3 2/	19.83	1.809.651.3	15.89	1.158.192.0	64.00
Externa	2.050.936.2	15.70	1.432.409.6 3/	12.42	618.526.6	43.18
Internna	916.907.1	6.13	377.241.7	3.27	539.665.4	143.06
Instituciones públicas de servicio	181.080.9	1.21	126.206.4	1.01	54.874.5	55.83
Externa	23.907.2	0.16	19.064.2	0.17	4.839.0	26.37
Internna	157.173.7	1.05	97.137.2	0.84	60.036.5	61.81
Municipalidades	21.577.1	0.14	23.760.6	0.21	(2.183.5)	(9.19)
Externa	—	—	3.727.9	0.03	(3.727.9)	(100.00)
Internna	21.577.1	0.14	20.032.7	0.18	1.544.4	7.71

Notas: 1/ Se incluye por primera vez deuda de la Corporación Costarricense de Desarrollo.

2/ Incluye por primera vez deuda de Refinadora Costarricense de Petróleo; Compañía Nacional de Fuerza y Luz y Compañía Radiográfica.

3/ Dato ajustado.

— 148 —

卷二

Al final van elke eenheid moet de leermeester voorbereidingen te doen stellen.

2) Unirea patru președinți ai Uniunii de la Refinării Uniuniservești de Petroli și Gaze și Comunitatea Națională Industrială.

M. zebra & *mehem-*

1000



SECTOR PÚBLICO: VARIACIÓN DE LA DEUDA CONSOLIDADA, EXTERNA E INTERNA
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1976-1975

CUADRO N° 112

- Miles de Colones -

	1975 I/			1975			Variación			Total	Porcentual
	Externa	Internas	Total	Externa	Internas	Total	Externa	Internas	Absolute		
<u>Initial</u>	6.234.873,7	8.734.994,6	14.969.868,3	4.781.203,6	6.749.181,7	11.530.383,3	1.453.872,1	1.985.812,9	3.439.485,0	29.83	
<u>Crédito</u>	5.287.547,7	1.184.498,7	6.471.146,5	4.149.519,3	983.818,0	5.133.337,3	1.123.173,6	200.680,7	1.333.864,3	25,38	
Préstamos directos	4.991.027,3	19.220,6	5.010.247,9	3.817.548,9	50.413,4	3.868.057,3	1.173.378,4	(31.192,8)	1.142.185,6	29,53	
Bonos	64.970,8	1.107.093,3	1.172.064,1	64.035,0	869.547,2	933.582,2	635,8	237.546,1	238.481,9	25,54	
Otros créditos	726.644,8	58.184,8	784.829,6	767.835,4	63.857,4	331.692,8	(41.190,6)	(5.877,6)	(46.883,2)	(14,13)	
<u>Otras obligaciones</u>	952.230,8	7.550.495,9	8.502.726,7	831.682,3	5.765.353,7	6.397.046,0	320.548,5	1.788.133,7	2.105.680,7	32,92	
<u>Depósitos bancarios comerciales</u>	30.075,8	5.295.865,0	5.325.941,8	2.576,8	4.595.497,2	4.598.060,0	27.499,0	701.373,8	729.872,8	15,85	
En cuentas corrientes	3.291,6	2.357.640,8	2.360.932,4	2.576,8	7.100.079,8	7.102.656,6	714,8	257.561,0	258.275,8	12,78	
De ahorro	—	933.761,5	933.761,5	—	681.895,2	681.895,2	—	251.866,3	251.866,3	36,94	
A plazo	26.784,2	2.005.463,7	2.032.247,9	—	1.813.517,2	1.813.517,2	26.784,2	191.946,5	191.946,5	12,06	
<u>Intereses</u>	107.636,4	67.520,2	175.156,6	72.363,0	47.552,9	119.915,9	30.273,4	19.967,3	50.240,7	41,90	
Sobre préstamos directos	51.947,0	85,9	52.033,9	52.704,1	357,6	53.061,7	19.242,9	(270,7)	18.972,2	30,09	
Sobre bonos	3.350,4	13.691,7	17.042,1	4.718,9	12.952,7	17.171,6	(668,5)	730,0	(129,5)	(0,75)	
Sobre otros créditos	3.420,7	1.280,5	4.700,7	5.440,0	1.949,6	7.389,6	(2.019,8)	(669,1)	(2.688,9)	(35,39)	
Sobre otras obligaciones	13.918,8	52.461,1	66.379,9	—	32.293,0	32.293,0	13.918,8	20.168,1	34.086,9	105,55	
<u>Deuda de administración</u>	669.525,5	2.029.844,5	2.699.370,0	547.661,8	1.073.405,3	1.621.087,1	121.843,7	956.439,7	1.078.282,9	66,52	
Ciros y cheques por pagar	4.495,4	418.522,9	423.018,3	2.501,0	254.760,6	257.261,6	1.994,4	163.762,3	165.756,7	64,43	
Compromisos de presupuesto	1.683,4	513.266,6	514.949,0	—	314.707,1	314.707,1	1.683,4	198.558,5	200.241,9	63,53	
Ratificaciones y cuotas	—	14.722,0	14.722,0	—	7.511,5	7.511,5	—	7.210,5	7.210,5	95,99	
Depósitos y fondos de terceros	563.345,1	1.081.098,4	1.744.443,5	543.988,9	492.774,2	1.036.763,1	119.356,2	588.324,2	707.680,4	68,26	
Otras	1,6	2.235,6	2.237,7	1.191,9	3.551,9	4.845,8	(1.190,3)	(1.416,3)	(2.606,6)	(53,81)	
<u>Deuda flotante</u>	149.993,1	156.765,2	306.758,3	9.060,7	46.913,3	57.974,0	140.932,4	107.351,9	248.284,3	428,27	
Facturas por bienes y servicios	149.859,4	147.827,3	297.686,7	1.651,9	43.466,9	45.128,8	148.197,5	104.360,8	252.557,9	559,64	
Otras	133,7	8.437,9	9.571,6	7.398,8	5.446,4	12.845,2	(7.265,1)	2.991,5	(4.273,6)	(33,27)	

NOTAS:

1/ Se incluye por primera vez deuda de la Corporación Costarricense de Desarrollo, Refinadora Costarricense de Petróleo S. A., Compañía Nacional de Fuerza y Luz S. A. y Radiográfica Costarricense S. A.

2/ Dato ajustado.

ROM/CDDE

⇒ **Efficiency vs. influence** ⇒

Figure 17. *Scanning electron micrographs of polished bone sections from the same animal.*

El presidente del Banco Popular se dirige para intervención militar.
En el gobierno central se traejan en estos días el nacimiento de los comités de salvación del pueblo dominicano.

²⁷ En el mismo directorio para estos años se incluyó al ministro de Hacienda Santiago.

De 1972 tot 1975 was hij voorzitter van de Raad van Bestuur van de Nederlandse Spoorwegen. De 1975 tot 1978 was hij voorzitter van de Raad van Bestuur van de Nederlandse Post en Telecommunicatie. De 1978 tot 1980 was hij voorzitter van de Raad van Bestuur van de Nederlandse Spoorwegen.

De 1976 instituiu sua competência de 16 bairros e
De 1977 se integrar ao Conselho Regional da Produção.

⁷ En 1976 na invito al Comité Nacional de As Promovido a la Administración Pública para promover cambios en las estrategias y procedimientos.

Los últimos avances pertenecientes a la ciencia, se corresponden con las ideas y teorías de competencia, las enseñanzas del Círculo Económico (Círculo de Economía) y el Instituto de Investigación Económica (Instituto de Investigación Económica).

De inzorgman para flues inflamatorias. No están incluidos dentro de la terapéutica preventiva convencional de heridas.

La tercera función integrante es la de:

WGU | Page 9

19. *Leucosia* (Leucosia) *leucostoma* (Fabricius) (Fig. 19)

